

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



I semestre 2012, Quito
ISSN: 1390-0099

CONTENIDO

ESTUDIOS

- Littera Scripta Manet*: formas y funciones del archivo en el Imperio de los Austrias. Simancas, Roma, Quito y Cuenca, por *Marc-André Grebe* 5
- La desconocida historia de la construcción de la iglesia de San Francisco en Quito, por *Susan V. Webster* 37
- La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares, por *Juan Maiguashca* 67
- Consideraciones sobre los conceptos de nación y colonia en la independencia de la India, por *Saurabh Dube*..... 99

DEBATES

- El centenario del asesinato de Alfaro.**
Reflexiones históricas contemporáneas
- Presentación, por *Guillermo Bustos* 123
- La urbe de Quito, escenario de “el crimen de El Ejido”, por *Wilson Miño Grijalva* 125
- Una interpretación de la hoguera bárbara: Quito, 28 de enero de 1912, por *Ángel Emilio Hidalgo* 129

La otra cara del crimen de El Ejido,
por *Enrique Ayala Mora* 133

El arrastre de los Alfaro en los ojos de un intelectual,
por *Santiago Cabrera Hanna* 139

OBITUARIO

En memoria de Fernando Coronil
(1944-2011), por *Guillermo Bustos* 147

SOLO LIBROS/reseñas

Jaime Breilh y Fanny Herrera, ***EL PROCESO JULIANO. PENSAMIENTO, UTOPIA Y MILITARES SOLIDARIOS***,
por *Enrique Ayala Mora* 151

Roberto Choque Canqui y Cristina Quisbert Quispe,
HISTORIA DE UNA LUCHA DESIGUAL. LOS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LAS REBELIONES INDÍGENAS DE LA PRE Y POST REVOLUCIÓN NACIONAL, por *Juan H. Jáuregui* 154

Guadalupe Soasti Toscano, comp., ***POLÍTICA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA ANDINA***, por *Carlos Landázuri*..... 158

Nicholas Cushner, ***HACIENDA Y OBRAJE, LOS JESUITAS Y EL INICIO DEL CAPITALISMO AGRARIO EN QUITO COLONIAL, 1600-1767***, por *Rosario Coronel*..... 165

SOLO LIBROS/referencias 169

EVENTOS..... 175

Los autores..... 181

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



1st Semester 2012, Quito
ISSN:1390-0099

CONTENTS

STUDIES

- Littera Scripta Manet***: forms and functions of the archive in the Habsburg Empire. Simancas, Rome, Quito and Cuenca, by *Marc-André Grebe*..... 5
- The unknown story of the construction of the church of San Francisco in Quito, by *Susan V. Webster*..... 37
- The incorporation of the Ecuadorian cocoa into the world market between 1840 and 1925, according to consular reports, by *Juan Maiguashca* 67
- Reflexions on the concepts of nation and colony in the independence of India, by *Saurabh Dube* 99

DEBATES

- The centenary of the assassination of Alfaro. Contemporary historical reflections**
- Foreward, by *Guillermo Bustos*..... 123
- The city of Quito, scene of the crime of El Ejido, by *Wilson Miño Grijalva* 125
- The interpretation of “la hoguera bárbara”: Quito, January 28, 1912, by *Ángel Emilio Hidalgo* 129

The other face of the crime of El Ejido,
by *Enrique Ayala Mora* 133

The lynching of Alfaro in the eyes of an intellectual,
by *Santiago Cabrera Hanna* 139

OBITUARY

In memory of Fernando Coronil
(1944-2011), by *Guillermo Bustos* 147

BOOKS/reviews

Jaime Breilh y Fanny Herrera, *EL PROCESO JULIANO. PENSAMIENTO, UTOPIA Y MILITARES SOLIDARIOS*,
by *Enrique Ayala Mora* 151

Roberto Choque Canqui y Cristina Quisbert Quispe,
HISTORIA DE UNA LUCHA DESIGUAL. LOS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LAS REBELIONES INDÍGENAS DE LA PRE Y POST REVOLUCIÓN NACIONAL, by *Juan Jáuregui* 154

Guadalupe Soasti Toscano, comp., *POLÍTICA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA ANDINA*, by *Carlos Landázuri* 158

Nicholas Cushner, *HACIENDA Y OBRAJE, LOS JESUITAS Y EL INICIO DEL CAPITALISMO AGRARIO EN QUITO COLONIAL, 1600-1767*, by *Rosario Coronel*..... 165

BOOKS/references..... 169

EVENTS..... 175

The authors..... 181

LITTERA SCRIPTA MANET: FORMAS Y FUNCIONES DEL ARCHIVO EN EL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS. SIMANCAS, ROMA, QUITO Y CUENCA*

Marc-André Grebe

Universidad de Bielefeld, Alemania

RESUMEN

El artículo explora el papel de los archivos en el Imperio de los Austrias, durante la edad protomoderna, en ambos lados del Atlántico. Con ese propósito se analizan las diferentes tareas que incumbían a los archivos en el siglo XVI y XVII. Se examinan el archivo de la ciudad de Cuenca (actual Ecuador) en el ámbito municipal, el de la Audiencia de Quito en el ámbito regional, el archivo de Simancas (Castilla) en el nivel real y, por último, el archivo en la embajada española en Roma. También se ofrecen reflexiones sobre el carácter y las particularidades de los repositorios documentales, prestando especial atención a la escritura como medio de gobierno.

PALABRAS CLAVE: archivo, monarquía española, administración colonial, Cuenca, Quito, Simancas, Roma, escritura administrativa, siglo XVI, siglo XVII.

ABSTRACT

The aim of the article is to observe the role of archives on both sides of the Atlantic in the Spanish Habsburg Empire during the early modern times. For this reason the different tasks incumbent on archives during the sixteenth and seventeenth century are analyzed. The archive of the city of Cuenca is investigated at the municipal level as well as that located in the audience of Quito on the regional level to

* Agradezco a Guillermo Bustos, Santiago Cabrera y Katerinne Orquera, docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y editores de *Procesos*, por los comentarios y la labor de edición de este texto. Mi gratitud se extiende a Ana Luz Borrero Vega, profesora de la Universidad de Cuenca; Patricia Calle Argudo, funcionaria del Museo Remigio Crespo Toral, en Cuenca; y Rocío Pazmiño Acuña, directora del Archivo Nacional, en Quito. También expreso mi reconocimiento a Luz María Guapisaca, directora del Archivo de la Casa de la Cultura, en Cuenca, quien me facilitó el acceso a una amplia gama de documentos; así como a Deborah Truhán, del Departamento de Literatura y Lenguajes Hispánicas de la Universidad de Pittsburgh. La investigación se realizó en Ecuador, en el marco de la Red de Investigación sobre América Latina, financiada por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania.

the point of the royal archive in Simancas (Castile) and the archive at the Spanish Embassy in Rome. The text also offers insights into the nature and characteristics of archives with particular attention to writtleness as an instrument of government.

KEYWORDS: archive, Spanish monarchy, Colonial administration, Cuenca, Quito, Simancas, Rome, bureaucratic writing, sixteenth century, seventeenth century.

INTRODUCCIÓN: LOS ARCHIVOS EN LA EDAD PROTOMODERNA

Dos citas ilustran la función que se adjudicaba a los archivos durante el imperio de los Austrias. La primera es una frase atribuida a Felipe II: “Los archivos y documentos son la memoria del pasado”.¹ La segunda proviene de Diego de Ayala, responsable del Archivo Real de Simancas (1561-1594): “Para solo el registro de corte se fundan principalmente los archivos”.² Ambas declaraciones expresan la visión que se tenía de los repositorios en aquel momento. En la cita de Diego de Ayala, por ejemplo, se destaca la función jurídica y administrativa, así como la consideración de que el archivo era un “arsenal de la autoridad”, para citar a Bautier.³ En la otra frase, en cambio, sobresale una comprensión más amplia del archivo en el período moderno temprano, referida a la función de depósito [del saber] y lugar de almacenamiento de la memoria colectiva de una ciudad o un dominio compuesto.⁴

El desarrollo de los archivos y su importancia para la gestión del imperio de los Austrias solo se puede entender en relación con la emergencia de una escritura burocrática y el ímpetu de la Corona por recopilar información. Acertadamente, Peter Burle ha señalado que los archivos en la época protomoderna deben ser considerados en el contexto de la burocratización y el refinamiento de los métodos de gobierno.⁵

1. Geoffrey Parker, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1996, p. 271. Sin indicación de fuentes ni fecha.

2. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría, 20, 49. *Memorial* de Diego de Ayala, 1586.

3. Robert-Henri Bautier, “La phase cruciale de l’histoire de l’archivistique (XVI debut au XIX siècle)”, en *Archivium*, No. 18-19, 1968, pp. 138-151.

4. Eckhart G. Franz, *Einführung in die Archivkunde*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2004, 6a. ed., p. 2. Según la definición clásica: “Archivos son instancias gubernamentales e instituciones públicas que se ocupan exclusiva o preferentemente de la recolección, custodia y descripción de materiales de archivo, que, normalmente, son entregados a las entidades que los produjeron”. Traducción del autor.

5. Peter Burke, *Papier und Markteschrei. Die Geburt der Wissensgesellschaft*, Berlin, Wagenbach, 2001, pp. 163 y ss.

El reinado de Felipe II se basó, principalmente, en la escritura que adquirió importancia debido a las dimensiones que alcanzó el imperio de los Austrias: era la única manera de superar las barreras de espacio y tiempo, en el contexto de las inmensas distancias dentro del imperio. A los archivos, como almacén de documentos, les correspondió un papel central dentro del aparato burocrático. Las páginas siguientes analizan, mediante algunos ejemplos, la función que los archivos cumplieron en el ejercicio del poder dentro del imperio español, en los dos lados del Atlántico.

Para entender mejor el contexto en que se conformaron los archivos de los Austrias se debe considerar que durante la Edad Media y la edad proto-moderna su uso se vio restringido a unas pocas personas. El libre acceso al archivo fue un logro que provino de la Revolución francesa, a partir de la cual todos los ciudadanos gozaron el derecho a consultarlo. En las siguientes décadas, la investigación académica y el Estado-nación promovieron una conciencia pública sobre el valor de los documentos archivados, e inclusive pasaron a ser valorados como patrimonio documental de la nación. En este contexto, los archivos se convirtieron en lugares de investigación histórica.⁶

Para una periodización de la historia archivística se pueden mencionar brevemente las posturas ya clásicas de la escuela italiana –representada por Leopoldo Sandri y Elio Lodolini– y de la escuela francesa –con Robert-Henri Bautier–. Ambas han considerado la historia general en relación con el desarrollo de los archivos. Las etapas de la historia de los archivos están en correspondencia con las grandes periodizaciones de la historia: “edad antigua (archivos de palacio), edad media (tesoros documentales), edad moderna (archivos considerados arsenal de la autoridad) y edad contemporánea (archivos convertidos en laboratorios de la historia)”.⁷

Respecto a la investigación de los archivos, la historia y la ciencia archivística, en general, han subrayado su importancia en el período premoderno. Sin embargo, estudios más amplios sobre su uso y papel específico en la práctica de la dominación y del gobierno siguen siendo todavía una excepción.⁸

6. Axel Behne, “Archivierung von Schriftgut”, en Hartmut Günther y Otto Ludwig, eds., *Schrift und Schriftlichkeit*, Halbband 1, Berlín, de Gruyter, 1994, pp. 154 y ss. Debido al entusiasmo por la Edad Media en el romanticismo y a causa de la Revolución francesa, que había puesto muchos archivos y monasterios en manos del Estado, a principios del siglo XIX se creó la Escuela de Chartres en Francia, en la que hasta hoy se forman archiveros, conservadores y bibliotecarios del servicio superior. Bajo la influencia del nacionalismo romántico de ese momento, en toda Europa surgieron proyectos de edición de fuentes. En los territorios de lengua alemana apareció, por ejemplo, los *Germaniae Monumenta Historica* (1819), una extensa colección de textos editados de origen medieval.

7. José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989, pp. 13 y ss.

8. Aunque existen numerosas guías de archivos, la mayoría solo da una breve descrip-

Estudiosos como Rodríguez de Diego han investigado sobre el Archivo Real de Simancas y Diego Navarro Bonilla ha examinado diferentes facetas de los archivos premodernos en España.⁹ El papel de los archivos municipales ha sido estudiado por García Ruíz, Fernández Hidalgo y Cayetano Martín.¹⁰ De manera concomitante, el rol de los archivos en el Nuevo Mundo ha sido analizado por Alfonso Rubio Hernández.¹¹ Por mi parte, en este trabajo renuncio a considerar el amplio debate relacionado con el estado de la investigación y las publicaciones sobre el período de los Austrias, así como al papel de la escritura en los tiempos premodernos, pues el número de obras sobre este campo es muy amplio.¹²

La atención a los archivos en el Viejo y Nuevo Mundo ocurre en medio de un renovado interés por la historia colonial. Los enfoques de investigación clásica de la historia jurídica, económica e institucional han cedido paso a otros problemas enfocados desde un punto de vista histórico-cultural. Adicionalmente, en los últimos años, se ha registrado un mayor interés en el análisis de las relaciones transatlánticas y transcontinentales, y se han publicado estudios de prácticas coloniales, fenómenos de intercambio y dependencia, así como investigaciones de los imperios premodernos desde una perspectiva comparativa.¹³ El análisis de los archivos también ha recibido un nuevo impulso en la

ción del desarrollo de los archivos y del edificio que lo alberga, sin ocuparse en detalle del papel y la función del archivo dentro del gobierno.

9. José Luis Rodríguez de Diego, Instrucción...; Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo. Representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, Trea, 2003.

10. Mariano García Ruíz, María del Carmen Cayetano Martín, *Los Archivos Municipales de España durante el Antiguo Régimen*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999; María del Carmen Cayetano Martín, "Archivos municipales en América y España (s. XV-XVIII)", en *Boletín de la Anabad*, vol. XXXIX, No. 1, 1989, pp. 3-14.

11. Alfonso Rubio Hernández, "El archivo del cabildo colonial. Antecedentes históricos", en *Historia y espacio*, No. 27, agosto-diciembre 2006, pp. 1-19 [<http://historiayespacio.univalle.edu.co/TEXTOS/27/2702.PDF>]; "La Escritura en el archivo. Mecanismo de dominio y control en el nuevo reino de Granada", en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 26, II semestre de 2007, pp. 5-28; y, "La ley en el archivo. Representaciones de poder en los cabildos coloniales de Nueva Granada", en *Historia Crítica*, No. 42, septiembre-diciembre de 2010, pp. 10-35. Randolph Head, "Knowing Like a State: The Transformation of Political Knowledge in Swiss Archives, 1450-1770", en *The Journal of Modern History*, vol. 75, No. 4, diciembre de 2003, pp. 745-782.

12. Ver Fernando Jesús Bouza Álvarez, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001; Fernando Jesús Bouza Álvarez, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid, Síntesis, 1992; Geoffrey Parker, *The Grand Strategy of Philipp I*, New Haven/London, Yale University Press, 1998; José Martínez Millán, "La historiografía sobre el siglo XVI español", en José Antonio Munita Loinaz, José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, coords., *XXV años de historiografía hispana (1980-2004): historia medieval, moderna y de América*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Barataria, 2007, pp. 89-135.

13. Hartmut Kaelble, "Die interdisziplinären Debatten über Vergleich und Transfer", en

última década debido, principalmente, a los trabajos de teóricos posmodernos como Michel Foucault y Jacques Derrida, cuyas perspectivas innovadoras han sido asumidas, de manera crítica, por la ciencia archivística.¹⁴ Por su parte, *Vigilar y castigar*, obra del primero de los nombrados, ofrece un nuevo acceso epistémico al análisis de la cuestión de la formación del Estado y las prácticas de la información. Foucault ha identificado la técnica de la *inquisitio* como la raíz de la ciencia moderna, la dominación y el gobierno.¹⁵ A partir de esta observación se pueden entender los documentos escritos como formaciones de poder y los archivos como elementos necesarios de una política del Estado absolutista, que gobernaba sus territorios desde una posición panóptica. Las prácticas archivísticas se centran en la historia cultural de la administración y la investigación del ejercicio del poder se vincula con el desarrollo del Estado premoderno.¹⁶

En cuanto al funcionamiento de los archivos, vale la pena echar un vistazo al debate sobre la memoria.¹⁷ Greg Dening ha señalado que “los archivos y los museos son espejos del poder y de las cosmologías”, y su enfoque percibe a los archivos como sitios de construcción del saber.¹⁸ Se debe considerar que cada época y cada sociedad construyen unas formas archivísticas específicas, en las que ofrecen información acerca de cómo fueron organizadas y jerarquizadas las sociedades, así como las cosas que se consideraban valiosas y

Hartmut Kaelble, Jürgen Schriewer, eds., *Vergleich und Transfer. Komparatistik in den Sozial-, Geschichts- und Kulturwissenschaften*, Frankfurt am Main, Campus, 2003, pp. 469-493; Matthias Middell, “Kulturtransfer und Historische Komparatistik-Thesen zu ihrem Verhältnis”, en Matthias Middell, edit., *Kulturtransfer und Vergleich*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2000, pp. 7-41; David Armitage y Michael Braddick, eds., *The British Atlantic World. 1500-1800*, Basingstoke/New York, Palgrave Macmillan, 2002; John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America. 1492-1830*, New Haven/London, Yale University Press, 2006.

14. Michel Foucault, *Archeology of Knowledge*, New York, Pantheon Books, 1972; Jacques Derrida, *Dem Archiv verschrieben: Eine Freudsche Impression*, Berlín, Brinkmann + Bose, 1997; Terry Cook y Gordon Dodds, eds., *Imagining Archives: Essays and Reflections by Hugh A. Taylor*, Lanham/Oxford, Scarecrow Press, 2003.

15. Michel Foucault, *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, New York, Vintage, 1977.

16. José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV al XVII)*, 2 t., Madrid, ediciones de la Revista de Occidente, 1972; Wolfgang Reinhard, *Geschichte der Staatsgewalt: Eine vergleichende Verfassungsgeschichte Europas von den Anfängen bis zur Gegenwart*, München, C. H. Beck, 2002.

17. Aleida Assmann, “Gedächtnis als Leitbegriff in den Kulturwissenschaften”, en Lutz Musner, Gotthard Wunberg, eds., *Kulturwissenschaften. Forschung, Praxis, Positionen*, Vienna, WUV/Verlag, 2002, pp. 27-45; Pierre Nora, *Zwischen Geschichte und Gedächtnis*, Berlín, Wagenbach, 1990.

18. Greg Dening, “A Poetic for Histories”, en *Performances*, Chicago, 1996, pp. 35-63.

dignas de preservación. Por lo tanto, cabe preguntar: ¿qué se archivaba y de qué manera?; ¿quién tenía acceso a las formaciones del saber y a quién se le negó?; ¿cuáles fueron las características de los archivos protomodernos?

En este artículo se examinan, en primer lugar, los Archivos de Simancas y Roma, como proyectos archivísticos instalados por los Austrias en los niveles más altos del gobierno. También se revisan los archivos regionales y municipales de la Audiencia de Quito y particularmente de la ciudad de Cuenca, como casos americanos. El propósito de este trabajo es conocer las prácticas archivísticas de la Corona española en Europa y América, desde un punto de vista comparativo, de tal manera que se puedan analizar las tareas de los archivos en los diferentes reinos del imperio español.

EL ARCHIVO REAL DE SIMANCAS

El Archivo de Simancas (Castilla) fue fundado en 1540 por Carlos V, como resultado de la rápida evolución de la administración de los Austrias durante el siglo XVI y como respuesta a la inundación de documentos de procedencia administrativa producidos por los organismos burocráticos.¹⁹ Se observa una escritura creciente principalmente en el ámbito de la administración, donde se crearon e inventaron nuevas técnicas culturales y laborales para manejar la multitud de documentos oficiales.²⁰ En la época de Felipe II, sobre todo, se puede constatar la institucionalización y estandarización de la gestión administrativa y la aparición y formación de expertos periciales, como reacción a ese desarrollo.

La creación del Archivo de Simancas, mediante una Cédula Real, tuvo relación, en primer lugar, con la rebelión de las Comunidades en 1520-1521. Durante ese levantamiento fueron destruidos gran parte de los registros de la Corona, luego de lo cual se eligió una fortaleza para el almacenamiento de los documentos del emperador, con el fin de garantizar su seguridad. También se consideró la proximidad de Valladolid, la residencia preferida de los reyes castellanos, la sede de la Cancillería Real y la Corte Suprema. El castillo destinado al archivo había sido utilizado anteriormente como depósito de armas y dinero de la Corona. Son claras las funciones de protección y prueba de los

19. José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, pp. 30 y ss.

20. Arndt Brendecke, "Papierfluten. Anwachsende Schriftlichkeit als Pluralisierungsfaktor in der Frühen Neuzeit", en *Mitteilungen des Sonderforschungsbereichs 573 "Pluralisierung und Autorität in der Frühen Neuzeit"*, No. 1, 2006, pp. 26, 28; Geoffrey Parker, *Felipe II*, pp. 48-64. En el transcurso de la práctica administrativa se crearon nuevas formas de documentos, como la consulta o el billete, adaptados a la manera de trabajar y al procedimiento de tomar decisiones de Felipe II y sus secretarios.

archivos de la Edad Media y de los tiempos premodernos, las cuales fueron adoptadas por la ciencia archivística.²¹

Para almacenar los documentos de Carlos V fue suficiente una habitación en la torre de la fortaleza. Sin embargo, esta situación cambió durante el reinado de Felipe II (1556) por el crecimiento del aparato administrativo y la producción de actas. A la función de protección del archivo de la época de Carlos V se añadió la tarea de servir de “memoria a largo plazo” de la administración. En ese momento ocurrió un cambio fundamental en la forma de gobierno expresada en la transición del rey ambulante medieval, personificado en Carlos V, al soberano “burocrático”, singularizado por Felipe II.²² El emperador Carlos V viajaba dentro de sus reinos, acompañado por varios camiones de documentos, los llamados “archivos de viaje”. Durante el siglo XVI, el poder gubernamental se centralizó –fue crucial el establecimiento de una sede permanente de gobierno en Madrid, en 1561– y la concentración de los documentos en un solo lugar.²³ Se puede deducir que la inmensa cantidad de actas requería de archivos y la aparición de asientos fijos del gobierno lo hacía posible.²⁴ El Archivo de Simancas debe ser examinado en el contexto de la política de saber de los Austrias, que se manifestaba en proyectos de recolección de datos como las “Relaciones Geográficas”, que constituían una serie de cuestionarios extensos a través de los cuales se recogieron datos sobre la

21. Axel Behne, *Archivierung von Schriftgut*, pp. 146-158; Eckhart G. Franz, “Archive”, en Michael Maurer, edit., *Aufriß der Historischen Wissenschaften: Institutionen*, Stuttgart, Reclam, t. 6, 2002, pp. 166-213; Johannes Papritz, *Archivwissenschaft*, t. 3, parte III, No. 1, Marburg, Archivschule, 1983, pp. 146 y ss. Según la división por valoraciones de Lodolini y Sandri, desde la antigüedad hasta el siglo XVIII dominaba el concepto patrimonial-administrativo y la valoración jurídica de los documentos. Después en una segunda fase, que empezó con la ilustración y duró hasta el romanticismo, se añadió la valoración de documentos del archivo como fuentes históricas y, por fin, del romanticismo y nacionalismo hasta hoy, el archivo es un instrumento para definir la realidad histórica de los Estados-nación y, en el caso ideal, un instrumento que permite la transparencia y evita la arbitrariedad de los poderes públicos. Ver Robert-Henri Bautier, “La phase cruciale de l’histoire de l’archivistique (XVI debut au XIX siècle)”, pp. 138-151, Leopoldo Sandri, “La storia degli archivi”, en *Rassegna degli Archivi di Stato*, Roma, 1991 (1958), pp. 109-134; Elio Lodolini, *Archivística. Principios y problemas*, Madrid, Anabad, 1993.

22. Regino Jorzick, *Herrschaftssymbolik und Staat. Die Vermittlung königlicher Herrschaft im Spanien der frühen Neuzeit (1556-1598)*, Wien, R. Oldenbourg Verlag, 1998, pp. 53 y ss., 244 y ss.

23. Cornelia Vismann, *Akten. Medientechnik und Recht*, Frankfurt am Main, Fischer, 2001, pp. 145 y ss. Con respecto a los tiempos de los reinados ambulantes, Vismann muestra el ejemplo de la cancillería siciliana durante la Edad Media, que presentó públicamente documentos importantes, en una especie de procesión. Los expedientes personificaban la cancillería y los caballos transportaban la scrinia, el “tesoro papelerero”.

24. Peter Burke, *Papier und Marktgeschrei*, p. 164.

sociedad, la economía, la geografía y la cultura de las colonias, así como los proyectos cartográficos referidos a la medición de la Península Ibérica del matemático Pedro Esquivel (1566) y la construcción de El Escorial, con su enorme biblioteca.²⁵ Esta demanda de conocimiento se expresó en el tópico “tener entera noticia”, que se encuentra en muchos documentos oficiales de los Austrias.²⁶ Esto también explica que el Archivo de Simancas, a partir del año 1561 (fecha a partir de la cual Diego de Ayala se hizo cargo de dicho repositorio) fuera continuamente ampliado por Juan de Herrera, el famoso arquitecto que también construyó El Escorial, un edificio funcional, exclusivamente para documentos, que recibía los papeles que producían los Consejos, el Patrimonio y el Patronazgo, que influyeron en el ordenamiento de los fondos.²⁷

Dado que los archivos protomodernos fueron los sitios donde se depositaron los *arcana imperii*, su función estaba rodeada con un aura de misterio y, debido a la edad y la importancia de los documentos archivados, adquirían una proximidad con lo sagrado. En el caso del Archivo Real de Simancas, los profanos no sabían qué estaba oculto dentro del castillo.²⁸ Esta impenetrabilidad del archivo fue parte de su fascinación y también causa de la curiosidad que despertaba en el espectador; por lo cual se generaba el deseo de saber lo que se encontraría en su interior. Navarro Bonilla explica que el archivo se encontraba semioculto: “el archivo entra dentro de la esfera de lo semivisible (o semioculto) y es difícilmente transformable mediante un acto de la voluntad personal”.²⁹ Además, observa que existieron pocas representaciones pictóricas o de iconográficas de los archivos en el arte del Renacimiento, sobre todo en comparación con la institución de la biblioteca o con el fenómeno de los gabinetes de curiosidades. Esto podría tener relación con el concepto

25. *Ídem*, pp. 142, 154 y ss., 157; Barbara E. Mundy, *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the maps of the Relaciones Geográficas*, Chicago/London, University of Chicago Press, 2000, pp. 1, 19 y ss.

26. Arndt Brendecke, “Das Buch der Beschreibungen. Über ein Gesetz zur Erfassung Spanisch-Amerikas von 1573”, en Arndt Brendecke, Markus Friedrich, Susanne Friedrich, eds., *Information in der Frühen Neuzeit. Status, Bestände, Strategien*, Münster, Lit Verlag, 2008, pp. 336 y ss.

27. A. Ballesteros Beretta, “J. B. Muñoz: la creación del Archivo de Indias”, en *Revista de Indias*, No. 2, 1941, pp. 55-95. En Simancas estuvo también la documentación del Consejo de Indias que fue parte del Archivo Real hasta 1785, cuando se le trasladó a la Casa Lonja de Sevilla, conforme a las instrucciones de Carlos III y se convirtió, junto con documentos dispersos que se hallaban en Sevilla y Cádiz, en el Archivo de Indias.

28. Eric Ketelaar, “Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection”, en *Archival Science*, No. 2, 2002, p. 234. En cuanto al carácter sacral de los archivos, Ketelaar apostilla: “Whatever their architecture, archives serve symbolically as temples shielding an idol from the gaze of the uninitiated, guarding the treasures as a monopoly for the priesthood, exercising surveillance over those who are admitted”.

29. Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo*, p. 20.

protomoderno del archivo como el baluarte de los *arcana imperii*, descrito con conceptos como “poder”, “secreto”, “memoria” y “control”.³⁰

El acceso al Archivo de Simancas fue manejado de manera restrictiva.³¹ Para que los documentos pudieran abandonar el archivo se necesitaba una Cédula Real de Felipe II, quien la aprobaba personalmente. El poder absoluto de la disposición del soberano sobre el Archivo Real culminó en la fórmula “todo por cedula”. Reglamentación fijada en el párrafo 16 de una instrucción dada al Archivo por el Rey, en 1588. Esa instrucción es considerada comúnmente como la primera regulación de los archivos en los tiempos premodernos; y Simancas como el primer gran “archivo estatal” en tierra europea.³² El control de los documentos de Simancas manifiesta la demanda del poder absoluto del monarca.

Con respecto a la formación del archivo, cabe recurrir a las consideraciones de Elio Lodolini, representante de la escuela italiana en la ciencia archivística, quien se dedicó a explorar la naturaleza del archivo para obtener una comprensión más profunda de sus características específicas. Lodolini ha hecho hincapié en el carácter involuntario del nacimiento del archivo y su dependencia de la administración: “el archivo, en fin, nace espontáneamente como sedimentación documental de una actividad práctica, administrativa y jurídica. Por esta razón, el archivo se ve constituido por un conjunto de documentos unidos entre sí recíprocamente por un vínculo original, necesario y determinado, por el que cada documento condiciona a los demás y viceversa”.³³

30. Michael Stolleis, *“Arcana imperii” und “ratio status”: Bemerkungen zur politischen Theorie des frühen 17. Jahrhunderts*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1980.

31. José Luis Rodríguez de Diego, “La apertura de Simancas a la investigación histórica en el año 1844”, en Irene Cotta, Rosalía Manno Tolu, edits., *Archivi e storia nell’Europa del XIX secolo. Alle radici dell’identità culturale europea*, vol. II, Roma, Coll. Pubblicazioni degli Archivi di Stato, 2006, pp. 601-626. La apertura del Archivo de Simancas a la investigación histórica y, con eso, su transformación en un “archivo histórico” sucedió por decreto, en 1844.

32. José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, pp. 7, 12 y ss., 110; José Luis Rodríguez de Diego, “Simancas. Un imperio de carta/A paper empire/Un imperio de papel”, en *Grand tour: rail art*, No. 11, septiembre-octubre de 1999, p. 71; Vicenta Cortés Alonso, “Las Ordenanzas de Simancas y la administración castellana”, en *Actas del IV Symposium de la Historia de la Administración*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1983, p. 214; Elio Lodolini, “Un contributo alla storia dell’archivistica: Le ‘Istruzioni’ del 1588 per l’Archivio di Simancas”, en *Rassegna degli Archivi di Stato*, Roma, 1991, pp. 386-390; Paul Delsalle, *Une histoire de l’archivistique*, Québec, Presses de l’Université du Québec, 1998, pp. 111-125. La historia mundial de la archivística de Delsalle califica la creación de Simancas como etapa decisiva.

33. Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo*, p. 22.

La falta de voluntad en la producción documental proporciona una indicación de la naturaleza de un archivo, como también lo destacó Rodríguez de Diego: “Existe, a mi modo de ver, otra causa que ha influido en esta reserva al lado histórico de los archivos: la involuntariedad de la producción documental”.³⁴ Lodolini refiere la espontaneidad del origen del archivo de la siguiente manera: “el archivo nace involuntariamente, como consecuencia de una actividad de gestión, cualquiera que sea el campo de aplicación, y es su reflejo documental; que en consecuencia, no se puede crear voluntariamente...”.³⁵

En cuanto a su función, las investigaciones pueden demostrar que el Archivo de Simancas fue consultado por los Consejos y secretarios para conocer sobre materias y procedimientos administrativos, era referido en los litigios y fue depositario de privilegios, mercedes, tratados y testamentos reales, entre otros, así como todos los documentos relacionados con el patrimonio de la Corona.³⁶ El archivo fue utilizado también por historiógrafos que trabajaban al servicio de la Corona y, en su calidad de una memoria de largo plazo, fue un consejero del rey y sus secretarios en decisiones políticas.³⁷ El archivo, entendido como memoria, tenía funcionalidad si permitía recordar, es decir, si se encontraban los documentos que se estaban buscando. Sin embargo, a la memoria también es inherente el olvido, es decir, que los documentos podían perderse, ser objeto de robo o de destrucción.³⁸ Una vez referido el caso del

34. José Luis Rodríguez de Diego, “Significado del proyecto archivístico de Felipe II”, en Alfredo Alvar Ezquerro, edit., *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p. 189.

35. Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo*, pp. 20 y ss.; Elio Lodolini, “El Archivo de ayer al mañana (la archivística entre tradición e innovación)”, en *Boletín de la Anabad*, No. 1, t. 45, 1995, p. 42; José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción*, p. 13. Rodríguez de Diego advierte con razón que: “El archivo no es un producto aislado, un lujo cultural que surge sin más. Si algún aspecto de la archivística ha sido definitivamente resuelto y admitido por todos, es el concepto de archivo como conjunto orgánico generado por una institución”.

36. José Luis Rodríguez de Diego y Julia Teresa Rodríguez de Diego, “Un archivo no solo para el Rey: significado social del proyecto simanquino en el siglo XVI”, en José Martínez Millán, edit., *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, t. IV, Madrid, Par-teluz, 1998, pp. 463-475; Marc-André Grebe, “Simancas-Ein Archiv um die Welt zu regieren? Archivwissen und Verwaltungshandeln zur Zeit Philipps II.”, en Anja Horstmann, Vanina Kopp, edits., *Archiv-Macht-Wissen. Organisation und Konstruktion von Wissen und Wirklichkeiten in Archiven*, Frankfurt am Main, Campus Verlag, 2010, pp. 23-37.

37. Geoffrey Parker, *Felipe II*, pp. 129 y ss.; José Luis Rodríguez de Diego, “Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia, siglo XVI y siglo XVII”, en *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Valladolid, 1998, p. 42; Ángel de la Plaza Bores, *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992, p. 33.

38. Eric Ketelaar, “Bildung der Archive und Ausbildung der Archivare: neue Identi-

Archivo Real de Simancas, paso a analizar el archivo en la Embajada Española de Roma para conocer el propósito con el que fue construido.

JUAN DE BERZOSA, HUMANISTA Y ARCHIVERO DE FELIPE II EN ROMA

En 1560, Francisco de Vargas, embajador de Felipe II ante la sede papal, nombró en una carta al rey los argumentos principales para la creación de un archivo en la Embajada Española en Roma.³⁹ Los asuntos administrativos hacían necesaria la existencia de un archivo con urgencia: “la utilidad [que] della nascerà para los negocios...”. De otro lado, estaba el deseo de remontar a sus orígenes las negociaciones con la Santa Sede para tener la capacidad de reconstruir los hechos y los procesos administrativos con la Curia: “seruirá como de historia, y de dar a luz muchas cosas...”.⁴⁰ Dos años antes ya habían tenido lugar consultas escritas sobre la posible creación de un archivo en Roma, pero los planes no se concretaron hasta inicios de la década de 1560.⁴¹

Para el recién creado puesto de Archivero de la Embajada Española en Roma fue elegido Juan de Berzosa, un destacado humanista. Para conocer sus actividades y la creación del Archivo de la Embajada Española en Roma se estudia la “Instrucción a Berzosa”, del 17 de julio de 1562. El documento puede ser visto como un precursor del Archivo Real de Simancas, creado en 1588, porque estableció las tareas y las expectativas del rey respecto a Berzosa. Inicialmente se le encargó la tarea de recoger los documentos en una ubicación fija, el imperativo del sedentarismo del archivo ocupó un puesto destacado para la Embajada: “daño que se recresçe a nuestras cosas y servicio de no estar en un lugar cierto las scripturas de los negocios que se despachan

täten”, en *Archivpflege in Westfalen und Lippe*, No. 51, octubre de 1999, pp. 42 y ss. Según Ketelaar el archivo no es una memoria viva, sino debido al proceso de archivar y por el objetivo de la (re-)organización dirigida “es una memoria depravada”. Siguiendo a de Pierre Nora, Ketelaar lo concibe de la siguiente manera: “Repositorios de archivos son ‘lieux de mémoire’ [lugares de memoria], pero lo que se conserva ya no es ‘mémoire vécue’, es decir una memoria viva, sino una consciente y organizada ‘mémoire perdue’ archivada, y por lo tanto, una memoria corrompida”. Traducción del autor; Aleida Assmann, *Erinnerungsraum: Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*, Múnich, Beck, 1999, pp. 130 y ss., 298 y ss., 343 y ss.; Pierre Nora, *Zwischen Geschichte und Gedächtnis*.

39. En cuanto al Archivo de la Embajada Española en Roma ver Thomas J. Dandeleit, *La Roma española (1500-1700)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 80 y ss.

40. AGS, Estado, leg. 886, f. 72, Francisco de Vargas a Philipp II, Roma, 17 de septiembre de 1560.

41. AGS, Estado, leg. 883, doc. 104, Philipp II a Juan de Figueroa, 25 de septiembre de 1558; AGS, Estado, leg. 883, doc. 108, Philipp a Juan de Vargas, 28 de septiembre de 1558.

en Roma por nuestra orden y mandado...”.⁴² Recordemos que la necesidad de una localización espacial fija como una condición previa necesaria de un archivo fue destacada por Derrida en su obra *Mal de Archivo*.⁴³

La creación del archivo en Roma fue necesaria porque los documentos de los embajadores se encontraban desperdigados por todas partes debido a que, luego de concluidas sus funciones, los embajadores se llevaban consigo la mayor parte de los documentos, por lo cual la Corona carecía de ellos.⁴⁴ La monarquía reaccionó a esa práctica común y al manejo despreocupado de los documentos oficiales con la creación de un archivo y un oficial responsable. Ese comportamiento revela un cambio en el punto de vista de la Corona respecto a los documentos producidos durante la gestión oficial. Es decir que el archivo de Roma nació de la experiencia negativa de la pérdida de documentos importantes que no estaban disponibles en un lugar central. Una carta de Berzosa, con fecha del 11 de enero de 1573, en la que señalaba los proyectos archivísticos de Diego de Ayala, muestra la importancia de la práctica de los embajadores y del interés en la recolección de documentos en la creación del archivo de Roma:

Y esto [la conveniencia de recoger las escrituras de cada ministro], por muchos respectos y por el provecho que harían semejantes cosas para lo de la historia como advierte [Ayala] muy bien, a la qual se ha de tener ojo por la falta que han tenido essos reynos della, mi fin fue siempre en la recolección destas scripturas, después de lo curial y lo que hará para consejeros y secretarios, pintar todo lo concerniente a la historia y assí está todo ordenado y dispuesto de manera que con poco trabajo qualquier hombre de mediano juicio y ocio la podrá formar ver-daderíssima y quan proluxa quisiere.⁴⁵

La organización y la recolección de archivos mencionados por Berzosa fueron las tareas más importantes del archivero protomoderno, lo que se reitera en múltiples ocasiones en las Instrucciones Reales.⁴⁶ En la Instrucción

42. AGS, Estado, leg. 892, doc. 68. “Ynstrucción a vos Juan de Verçosa nuestro criado, de la orden que queremos que se guarde en el Archiuo de nuestras scripturas, que mandamos juntar en la çidad y corte de Roma”, Madrid, 17 de julio de 1562.

43. Jacques Derrida, *Dem Archiv verschrieben*, pp. 11 y ss.

44. AGS, Estado, leg. 892, doc. 68. “Ynstrucción a vos Juan de Verçosa nuestro criado, de la orden que queremos que se guarde en el Archiuo de nuestras scripturas, que mandamos juntar en la çidad y corte de Roma”, Madrid 17 de julio de 1562. Este tema es discutido en el siguiente pasaje: “y esto a causa de la mudança que de un tiempo a otro se haze de nuestros Embaxadores, porque cada uno se lleva consigo los que en su tiempo se despachan y después no se halla razón dellas quando las auríamos menester”.

45. José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, p. 69.

46. *Ídem*, pp. 107 y ss. El párrafo doce, “orden de papeles”, de la instrucción de 1588 dice: “los dichos libros y papeles por la orden que parece deuen estar, siempre con los titu-

de 1562 se encargó a Berzosa escribir tres libros. El primero debía contener privilegios y gracias concedidos a la Corona española por la Santa Sede; el segundo, compilar las presentaciones de iglesias, monasterios y prebendas; y, el tercero registraba acontecimientos históricos importantes. Cada libro debía estar acompañado de un índice. Esa división corresponde a la definición de las funciones de los archivos expuestos por Rodríguez de Diego: administración, poder e historia.⁴⁷

Berzosa terminó el trabajo de registro de los documentos en 1571 y dividió los documentos en cinco categorías de orden: guerra, paz, sede apostólica, concilio e imperio.⁴⁸ El inventario fue enviado a Felipe II que, a su vez, lo pasó a Diego de Ayala para que diera su opinión al respecto. A partir de ese año, Berzosa comenzó a copiar escrituras valoradas como “dignas de noticia [...] comenzando por lo más curioso que son los negociados, instrucciones y capitulaciones...” y llegó a redactar treinta y tres libros hasta su muerte, en 1572.⁴⁹

Obviamente, la intención de los Austrias era usar la información recogida en los conflictos con el clero y el Papa. Esta estrategia es comprensible si se tiene presente que el sistema de cancillería y administración de la Curia representó un influyente adversario, especialmente en el campo diplomático. La intención de contar con información para intervenir en los conflictos con el Papa se nota claramente en los intentos de Felipe II de intervenir en la elección papal de 1592. Ya en 1588, los Austrias se impusieron sobre la facción francesa en la Santa Sede y establecieron una hegemonía española en la Curia;⁵⁰ tener una fuerte posición estratégica en el nombramiento de cardenales de sentimiento proespañol, así como otros dignatarios de la Iglesia, era esencial para Felipe II. Solo un Pontífice benevolente frente al imperio español garantizaba a los reyes católicos la exitosa realización de su política imperial. Por eso, los españoles trataron sistemáticamente de tener influencia en los cónclaves. Dandélet pone en claro la importancia del archivo de la Embajada Española en Roma como una demostración de poder del rey cuando dice: “Viendo que el papado había empleado los archivos como un poderoso arsenal del imperio religioso [recurriendo con frecuencia a documentos que

los afuera, para que sin los descomponer se conozca y vea de qué oficio y tiempo son...”.

47. José Luis Rodríguez de Diego, “Archivos del poder”, pp. 29-42.

48. Isabel Aguirre Landa, “El fondo Juan de Verzosa”, p. 15.

49. *Ídem*, pp. 15 y ss. El libro 1, por ejemplo, “contiene muchos documentos acerca del Concilio de Trento en tiempo de Paulo II, Paulo IV y Julio III sobre la convocatoria, voto, superioridad del Pontífice, traslado de Trento a Bolonia, vuelto a Trento y otros documentos sobre sucesos del mismo Concilio desde el año 1536 hasta 1556. Abarca 231 folios y contiene 108 documentos en latín”.

50. Agustino Borromeo, “España y el problema de la elección papal de 1592”, en *Cuadernos de Investigación histórica*, No. 2, 1978, p. 179.

tenían siglos de antigüedad, o que, al menos, eso era lo que se creía, para respaldar las pretensiones temporales y espirituales], Felipe II demostró que podía hacer lo mismo incluso en el corazón de Roma".⁵¹

ARCHIVO Y DERECHO EN LA AUDIENCIA DE QUITO

La cercanía del archivo a la esfera del derecho y administración, con la que está indisolublemente unido, y que Ayala menciona en la cita inicial de este trabajo, se hace evidente al investigar en qué parte del Nuevo Mundo se formaron los archivos oficiales. Los primeros estuvieron en las Audiencias, las instancias judiciales más altas del imperio. La fundación del archivo en el edificio de la Audiencia, un bastión del derecho real, tuvo un fuerte significado simbólico. En las líneas que siguen se realiza una revisión cercana del archivo de la Audiencia de Quito. Felipe II ordenó expresamente que en el edificio de la Audiencia se reservara una sala exclusiva para el archivo, haciendo una mención plural del mismo:

Archivos. 310 Que haya una cámara para el archivo. Iten mandamos que en la casa de la nuestra audiencia haya cámara an la cual haya un armario que se pongan los procesos que en la dicha nuestra audiencia se determinaren después de sacadas las ejecutorias de ellos poniéndolos de cada un año sobre si y el escribano ponga sobre cada proceso una tira de pergamino en que diga entre que personas y sobre que ha sido lo cual haga el dicho escribano dentro de cinco días después de sacada la ejecutoria y en otra parte da la dicha cámara se ponga otro armario en que esten los privilegios pragmáticas y las otras escrituras pertenecientes al estado preeminencia gobierno de la dicha audiencia y provincia de su distrito y puesto todo debajo de llave lo guarde el canciller y los procesos esten todos cubiertos de pergamino.⁵²

Como representante del archivo fue nombrado un escribano, pero el poder sobre las llaves lo tuvo el canciller de la Audiencia. Especial atención merece el orden adoptado para garantizar que se encuentren los documentos. El almacenamiento y acceso tenían un valor especial; en cierto modo, esos papeles participaron del poder de la Audiencia y fueron exponentes del poder del tribunal supremo establecido en nombre del rey. No fueron solo documentos sino signos y significantes (*Semiophoren*) y, por consiguiente, objetos simbólicamente cargados, en los que se manifestaba la voluntad real.

51. Thomas J. Dandeleit, *La Roma española*, p. 81.

52. Diego Sánchez, Enrique Muñoz Larrea, edits., *Ordenanzas Reales de la Audiencia de Quito 1563*, Archivos, Quito/Madrid, Municipalidad de Quito, No. 310, f. 58, 1982.

El archivo contenía los documentos legales importantes de la región y también las instrucciones de la Corona. Jacques Derrida describe el comienzo histórico y etimológico de la palabra *archivo* y su conexión inextricable con el poder, de la siguiente manera: archivo se deriva de las palabras “arché”, el término griego para “comienzo”, “mandamiento” o “ley”, así como de “archeion”, que significa el lugar donde se guardaban las actas. Ya aquí se mezclan los componentes elementales de los archivos que son decisivos hasta hoy: las actas y órdenes o mandamientos se mantuvieron en una ubicación fija (la casa de los arcontes), con guardianes de los registros. Su ámbito se extiende a la custodia, el control y al derecho de utilizar los archivos y las actas.⁵³

Se puede concluir que el orden interno del archivo se orientó hacia la procedencia de los documentos. Este sistema se basaba en la experiencia y las técnicas que se practicaban en la Península Ibérica. El depósito en armarios facilitaba la búsqueda de los documentos y de esa manera eran protegidos de influencias externas y perjudiciales como el polvo, lo que demuestra que el objetivo fue archivar a largo plazo, si se considera que el papel adecuadamente almacenado, dependiendo de las condiciones climáticas, puede perdurar 500 años o más.⁵⁴

Puesto que las Audiencias representaron la jurisdicción suprema de las autoridades centrales, de quienes emanaba la construcción de estructuras organizadas, no es de extrañar que dentro de esas instituciones nacieran los archivos centrales para documentar las actividades y resultados del trabajo administrativo. Precisamente, la inexistencia de espacios legislados y controlados por la Corona al inicio de la colonización, volvió luego importantes a los archivos oficiales al momento de garantizar con éxito la defensa de los derechos documentados depositados ahí. Por esa razón, los archivos en las Audiencias también tenían una función disciplinaria. El ejemplo de la Audiencia de Quito muestra el papel del archivo en el nivel administrativo regional⁵⁵ y revela que,

53. Jacques Derrida, *Dem Archiv verschrieben*, pp. 10 y ss.

54. José Luis Rodríguez de Diego, *Instrucción...*, pp. 108 y ss. El párrafo 14 de la instrucción de los Archivos de Simancas en 1588 consideró también este punto: “14 barren-dero. Y porque la conservacion de los dichos libros y escripturas no solo consiste en la buena compostura de todo pero tambien en que esten limpios y bien tratados, encargamos y mandamos al dicho archiuero, que es y fuere, tenga siempre cuidado de que no les falten cubiertas y las ataduras necesarias, y que esten limpios y sacudidos de poluo, y barridos los aposentos, procurando, en quanto fuere posible, que no aya polilla, humedad ni ratones; y que aya vna persona que sirua de barren-dero del dicho archiuo...”.

55. Una tarea interesante para investigaciones futuras sería esclarecer las relaciones entre los archivos existentes en la América española. Entre otras cuestiones cabría indagar: ¿qué relación tuvo el archivo de la Audiencia con la sede del Virrey en Lima, Perú? ¿Qué fuentes primarias quedaban en Quito? ¿Cuáles eran transmitidas a Lima? ¿Quedaban copias de estos documentos en Quito o en Lima?

en el transcurso del siglo XVI, se transfirió la cultura administrativa y las estructuras de gestión castellanas a las regiones de la Corona en los nuevos reinos.⁵⁶

La introducción en los distritos americanos de la cultura archivística castellana y su estructura administrativa buscó asegurar que los archivos apoyaran el trabajo de la administración regional y local; así como la custodia de los privilegios de los habitantes y el mantenimiento del orden público; elementos sustanciales para una sociedad que requería la presentación por escrito de las llamadas “pruebas” ante los tribunales, como parte esencial de la cultura jurídica.⁵⁷ El archivo fue un lugar de referencia y un recurso en asuntos legales y administrativos, tanto en los niveles administrativos más altos como a nivel regional. En ese sentido, el archivo fue una institución por medio de la cual el regente podía presentarse como un príncipe bueno, justo e informado, y los documentos guardados en sus archivos podrían garantizar la seguridad jurídica de sus súbditos. La puesta en escena de esta manifestación simbólica permitía al rey satisfacer una parte importante de lo que se esperaba de él: expedir leyes.⁵⁸

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CUENCA

La fundación del archivo del cabildo de Cuenca, perteneciente a la Audiencia de Quito, se realizó al mismo tiempo que la fundación de la ciudad. El virrey de Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, en

56. Vicenta Córtes Alonso, *Archivos de España y América: materiales para un manual*, Madrid, editorial de la Universidad Complutense, 1979, p. 321; Francisco Tomás y Valiente, “La venta de oficios en Indias, y en particular la de escribanías”, en *Obras completas. Francisco Tomás y Valiente*, vol. V, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, p. 4231. Concerniente a esos procesos Tomás y Valiente dice: “comienzo el proceso de racionalización y estabilización del dominio en unas islas y tierra firme constitutivos de un nuevo mundo, cobra toda su importancia el hecho de que las Indias habían quedado ab initio incorporadas a la Corona de Castilla, lo que significó, entre otras consecuencias ajenas ahora a nuestra intención, la aplicación a aquellas tierras del Derecho castellano en todo lo no regulado por normas específicamente promulgadas para el gobierno de la nueva realidad”; María del Carmen Cayetano Martín, “Archivos municipales en América y España (siglos XV-XVIII)”, pp. 3-14; John H. Elliott, “Empire and State in British and Spanish America”, en Serge Gruzinski y Nathan Wachtel, eds., *Le Nouveau Monde-Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*, París, 1996, pp. 366 y ss.

57. Roger Chartier, “Prólogo. La presentación regia: entre mostrar y mediar”, en Fernando Jesús Bouza Álvarez, *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, p. 7; Richard L. Kagan, *Lawsuits and Litigants in Castile, 1500-1700*, Chapel Hill/North Carolina, The University of North Carolina Press, 1981.

58. Jürgen Schlumbohm, “Gesetze, die nicht durchgesetzt werden-ein Strukturmerkmal des frühneuzeitlichen Staates?”, en *Geschichte und Gesellschaft*, No. 23, 1997, p. 660.

una Instrucción del 1556, dirigida al fundador de la ciudad a orillas del Tomebamba, Gil Ramírez Dávalos –capitán general y alguacil de Quito, Portoviejo, Guayaquil, Zamora y Loja– hace constar el archivo como un elemento de la nueva fundación: “Y hecho todo lo susodicho, traeréis un testimonio de todo lo de que se hubiere hecho en la dicha fundación, para que yo lo vea y mande dar título dello, y los tenga la dicha ciudad en su archivo. Fecho en los Reyes, a quince días del mes de Septiembre de mil y quinientos y cincuenta y seis años. El Marqués”.⁵⁹

En lo que sigue, se examina en los Libros de Cabildos el papel que desempeñaba el archivo en la vida municipal y en la administración comunal. El archivo de la ciudad consistió en solo un libro, en el que estuvo incluida también la creación de la ciudad, como lo indica un pasaje dentro de la instrucción virreinal.⁶⁰ A propósito del mencionado término ampliado posmoderno del archivo, ese libro puede ser visto como el equivalente funcional de un archivo.

Una de las menciones más tempranas del archivo se encuentra en las actas del cabildo, en referencia a una resolución del 2 de marzo de 1565. Los regidores y demás funcionarios obtuvieron una dispensa para comprar papel. Una parte se debió utilizar para producir el libro en el que debían ser registradas las provisiones y mercedes de la ciudad, depositado en el archivo de la localidad bajo la denominación de “archivo” o “caja”, lo cual indica que materialmente consistía de una caja o un cofre. En los primeros días de la ciudad, las palabras “caja” y “libro” [de cabildo] fueron sinónimas del término “archivo”.⁶¹ El aseguramiento de privilegios y títulos de propiedad, en lugares

59. Jorge A. Garcés G., edit., *Libro primero de cabildos de la ciudad de Cuenca 1557-1563*, vol. XVI, Quito, Talleres tipográficos municipales, 1938, p. 9. Las fuentes revisadas por el autor están en el Archivo del Museo Municipal Remigio Crespo Toral, en Cuenca. A continuación se citan las versiones transcritas de los Libros de Cabildos de Cuenca.

60. *Ídem*, p. 8. “Item, se han de nombrar en la dicha ciudad dos Alcaldes y cuatro Regidores y un Alguacil Mayor y un Procurador, que sean de los más honrados y casados, y que éstos vayan por sus votos y se asiente así en el libro de Cabildo, el cual se ha de hacer un archivo donde esté y se asiente la traza de la dicha villa y de todo lo que en ella se hiciere, y las Provisiones que se dieren y estén a recaudo”.

61. *Libro segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, versión de Juan Chacón Z., Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico de Guayas, 1977, pp. 114 y ss., f. 112 (90) 89: “En este dicho cabildo acordaron e mandaron los dichos señores se dé libramiento para que se paguen cinco manos de papel que se han comprado, las tres dellas para un libro que dellas se hizo para en que se asienten las provisiones y mercedes questa ciudad tiene y se le hacen y hicieren que se meten en la caja o archivo que esta ciudad tiene para el dicho efeto para que en ello haya cuenta y razón y esté todo libro y provisiones en los archivos y las dos manos que se han gastado en cosas tocantes a este dicho cabildo de cartas, mesivas e otras cosas al dicho cabildo pertenecientes el cual dicho libramiento se dio según es dicho y todo junto lo aquí arriba dicho y declarado lo firmaron de sus nombres y con

comúnmente denominados “tesoro” o “cámara”, ocupó un puesto destacado en la Edad Media al ser la posesión de un archivo un signo de autoridad política en sí mismo que solía ir acompañado del desarrollo de un aparato administrativo más grande.⁶² En relación a la palabra “archivo” se debe mencionar que el término “archivum” solo fue de uso general en el siglo XVI o más tarde.⁶³ Los archivos medievales podían consistir, en ciertas circunstancias, solo un “recipiente de archivo”, de cuyo nombre se derivaba luego su nombre: caja (capsa), arca (cista, archa), cofre (ladula), escriñio (scrinium), cajilla (scatula) o tesoro (thesaurus), entre otros. En cambio, los archivos más grandes se ubicaron detrás de muros gruesos, para reducir al mínimo el riesgo de la destrucción, y se llamaron bóvedas (crota, volta) o cámaras; por lo general eran habitaciones cercanas a la instancia que aposentaba el archivo, por ejemplo, el edificio de una cancellería.⁶⁴

Un documento del cabildo, del 12 de noviembre de 1565, muestra la importancia del archivo como un lugar de custodia de folios oficiales, con significativo alcance para la ciudad. El texto relata que Diego González del Barco, encargado por el cabildo, había viajado a San Francisco del Quito para pedir permiso para la construcción de una iglesia mayor. La misión fue un éxito y ordenó que la información del proceso fuera leída y después registrada en el archivo municipal.⁶⁵

esto se cerró este dicho cabildo. [...] Pasó ante mí. Luis Méndez. Escribano del cabildo”.

62. Randolph C. Head, “Knowing Like a State...”, p. 749.

63. Axel Behne, “Archivierung von Schriftgut”, p. 150.

64. *Ídem*, p. 150; Peter Rück, “Die Ordnung der herzoglich savoyischen Archive unter Amadeus VIII. (1398-1451)”, en AZ 67, 1971, pp. 95 y ss.

65. *Libro segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, pp. 129 y ss., f. 122, 100, 99: “En este cabildo pareció Diego Gonzales del Barco e dijo quél fue a la ciudad de San Francisco del Quito por mandado deste cabildo e con su poder que para ello llevó y dio por relación haber negociado en la Real Audiencia una provisión para que se haga información de la necesidad que hay en esta ciudad de que se haga la iglesia mayor della para que se provea cómo se haga, la cual provisión envió a esta ciudad Pedro de Escobar, procurador general della, y así mismo ganó otra provisión para que las mercaderías se traigan del puerto de Bola a esta ciudad en indios, de su voluntad, pagándosele; [...] Diego Gonçales del Barco E por sus mercedes de los dichos señores alcaldes y regidores visto lo pedido por el dicho Diego Gonzales, respondiendo a ello dijeron que, en lo que toca a la provisión de lo de la información de la iglesia mayor de esta ciudad, que los señores alcaldes recibieron la dicha Real Provisión y la obedecieron y, en su cumplimiento hicieron la información en lo tocante al costo y sobre ello han dado su parecer y que están prestos de la enviar a la real audiencia, segund que por Su Majestad les es mandado, y así mesmo, la provisión que trata sobre el traer de las mercaderías del puerto de Bola a esta ciudad, así mesmo, los dichos señores alcaldes la obedecieron y, en su cumplimiento, la mandaron pregonar públicamente y meter en el archivo con las demás provisiones questa ciudad tiene, y en lo tocante a la citatoria de Gonzalo de las Peñas sobre la demanda del molino, dijeron que hasta agora no ha venido a su noticia questa ciudad tuviese sitio señalado donde Gonzalo de las Peñas ha hecho su

El tratamiento de los documentos oficiales y su custodia merecen una observación detallada, especialmente en referencia a la función de la escritura y las prácticas de gobierno. En un documento de 1613 se encuentra otro ejemplo de la lectura pública y oficial de una provisión del rey y de su entrada al archivo: “Y por el dicho corregidor vista la dicha provisión y lo en ella contenido, la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabeza con el acatamiento y respeto debido, y dijo se guarde y cumpla como en ella se contiene y manda, y lo firmó de [f. 166] su nombre”. El original debió ser guardado en el archivo y una copia enviada al capitán Gonzalo Farfán.⁶⁶

molino y, por esta razón, no se le mandó al dicho Diego Gonzales pusiese demandada al dicho Gonzalo de las Peñas [f. 123 (101) 100] del dicho sitio de molino e que, pues lo pidió/ y trajo la dicha citatoria, están prestos de mirar por el pro de la dicha ciudad y obedecer y cunplir la Real Provision que sobre lo suso dicho ganó y, para en su cumplimiento, la entregaron a Pedro de Escobar, procurador general de la dicha ciudad que presente estaba y le mandaron que, juntamente con un regidor que sea Andrés Péres de Luna, vean en los libros del cabildo, desde questa ciudad se fundó hasta hoy, el señalamiento o nonbramiento a los autos que hobiere en favor de la dicha ciudad tocantes al dicho molino, para quel dicho procurador, en nonbre de la dicha ciudad, lo pida; y en lo tocante a la provisión que dice haber ganado otra provisión para que la justicia desta ciudad y personas a cuyo cargo fuere el repartir de los mitayos e indios de minas y otros edificios, como más largamente en la dicha provisión se contiene, la tomaron e besaron e pusieron sobre sus cabezas y la obedecieron como carta e provisión real de Su Majestad y, en su complimiento, los dichos señores alcaldes dijeron questan prestos de hacer el dicho repartimiento, segund e como por ella Su Majestad se lo manda, como consta por los autos en la dicha Real Provisión contenidos y, en lo tocante a los derechos que se deben, mandaban y mandaron dar libramiento para que se paguen al dicho Diego Gonzales del Barco lo que monta todo lo suso dicho, que son veintecinco pesos y tres tomines para qué lo envíe a quien se deben, conforme a la memoria que dello dio; y esto respondieren a lo pedido por el dicho Diego Gonzales. [escrito al lado] Diosse libramiento a Diego Gonzales del Barco. –r. de Pineda”.

66. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1606-1614*, versión de Deborah L. Truhan y Luz María Guapisaca Vargas, Cuenca, 2010, pp. 170 y ss., 31 de diciembre 1613, f. 165v: “En la ciudad de Cuenca, en treinta y un días del mes de diciembre de mil y seiscientos y trece años. De pedimento y requerimiento del capitán don Gonzalo Farfán, vecino de esta ciudad, yo Diego del Carpio, escribano público de esta ciudad, leí e intimé esta real provisión al capitán don Cosme de Torres y Guzman, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad, *de verbo ad verbum*, como en ella se contiene, siendo testigos, Lucas de Santa Cruz y Alonso de Tapia, y de ello doy fe. Diego del Carpio, escribano público. Y por el dicho corregidor vista la dicha provisión y lo en ella contenido, la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabeza con el acatamiento y respeto debido, y dijo se guarde y cumpla como en ella se contiene y manda, y lo firmó de [f. 166] su nombre. Testigos, Alonso de Tapia, Lucas de Santa/ Cruz, y de ello doy fe. Don Cosme de Torres y Guzmán. Ante mí, Diego del Carpio. [...] En la ciudad de Cuenca, a primero día del mes de enero de mil y seiscientos y catorce años. De pedimento y requerimiento del capitán Gonzalo Farfán, yo Diego del Carpio, escribano público del número de esta ciudad, leí e intimé la real provisión de esta otra parte, al cabildo, justicia y regimiento de ella. [Obedecimiento] El cabildo, justicia y regimiento, habiendo visto y entendido esta real provisión y lo que por ella Su

Si se analizan las dos acciones, se hace patente la imagen que tenían los contemporáneos de Felipe II como *Rey Papelero* y *Rey Oculito*,⁶⁷ así como la de sus hijos Felipe III y Felipe IV, que también actuaron desde Madrid, y se notan aspectos interesantes del gobierno y la escritura: la ineficiencia y la lentitud de la maquinaria de la administración española,⁶⁸ destacada ya en la época y cuya disfuncionalidad se personificó en el rey, considerado –para hablar en imágenes– de papel, por la forma en que gobernó y en la cual fue percibido por sus súbditos.

En los reinos de América, el monarca estaba representado por los virreyes, como sus lugartenientes, y por la burocracia, pero ningún regente de los Austrias viajó al Nuevo Mundo, práctica que también cesó en reinos europeos a partir de Felipe II, quien gobernó por decretos y documentos, a diferencia de Carlos V. De ahí podría provenir la idea que el rey no “es” sino que “está hecho” de papel, es decir, se presenta solo mediante la forma de lo escrito, acompañada por su firma y sello.

Se puede llegar a la conclusión, y en referencia a la monografía de Ernst Kantorowicz sobre los dos cuerpos del rey, que el cuerpo simbólico del *Rey Prudente* era de papel, en forma de cartas, instrucciones y leyes.⁶⁹ Esto, sumado a la estimación de la escritura y los documentos, pone de relieve el ritual que se describe en el Libro de Cabildos de Cuenca, respecto a una práctica específica de las instrucciones reales: después de la lectura pública de la real provisión, esta era recibida por las autoridades locales, quienes la besaban, la colocaban en su cabeza y luego la pasaban al archivo, lo cual muestra la estimación de los documentos y las formas específicas de reconocimiento a la autoridad a raíz del uso de la escritura. Horst Pietschmann señala que el ritual descrito no solo se realizaba en las colonias americanas sino también en las regiones italianas, las Filipinas, Bruselas y la Península Ibérica, hechos

Majestad manda, dijeron que se guarde y cumpla y se ponga un tanto en el libro del cabildo y elecciones que se han de hacer. Y para este efecto la entregue yo, el presente escribano, al escribano del cabildo, sin embargo de la contradicción que yo, el presente escribano, hice, por haberme pedido testimonio y requerimiento del dicho don Gonzalo Farfán, atento a que es negocio del cabildo, yo de estar/ en el archivo de él, la entregue original, y el traslado que tengo sacado, yo el escribano, se lo dé al susodicho, y lo firmaron. Don Cosme de Torres y Guzmán, Juan Coronel de Mora, Gil de Tapia, Juan de Rojas, Luis Méndez Vásquez, Andres Rodríguez de Granda. Ante mí, Diego del Carpio”.

67. Fernando Jesús Bouza Álvarez, “Escritura, propaganda y despacho de gobierno”, en Antonio Castillo Gómez, edit., *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 100.

68. Richard L. Kagan, “Pleitos y poder real. La Chancillería de Valladolid (1500-1700)”, en *Cuadernos de Investigación histórica*, No. 2, 1978, p. 304.

69. Ernst H. Kantorowicz, *Die zwei Körper des Königs. Eine Studie zur politischen Theologie des Mittelalters*, München, dtv Wissenschaft, 1990.

que permiten inferir la importancia de aquella acción.⁷⁰ La voluntad escrita del monarca tenía un estatus casi sagrado, por lo cual se llevaba al archivo la palabra, la voz del rey, para que fuera conservada. En ese sentido, se puede ver a los archivos como fonotecas, donde quedaron “las palabras congeladas” del regente y se hizo perdurar su voluntad.

La posibilidad de acceder al documento en el archivo garantizó la relectura y la reproducción textual de la voluntad real. El ejercicio del ritual en las colonias americanas reprodujo el reconocimiento del poder real o, mejor dicho, fue la expresión simbólica de la subordinación a los intereses y las prácticas de gobierno establecido por la Corona. Según Wolfgang Reinhard, esos actos ceremoniales “son no solo máscaras del poder, sino son el poder”.⁷¹ La relación de poderío se confirmó y se reprodujo a través del documento y del acto comunicativo.

Las acciones simbólicas señaladas adquieren sentido al considerar la estructura policéntrica del imperio de Felipe II, que tenía espacios más pequeños de poder como las cortes virreinales y las sedes de gobernadores. Solo la comunicación escrita, en combinación con acciones simbólicas referidas a la presencia del rey, permitían recordar a los actores de la periferia la importancia de sus tareas administrativas para el imperio; por ello, tuvieron un papel central y su desacato traía como consecuencia un castigo. El significado simbólico de los archivos, en los cuales se almacenaba la palabra escrita del rey, garantizaba una presencia fuerte de la administración, de acuerdo al modelo castellano, también en la periferia del imperio de los Austrias, cuyo objetivo fue imponer la voluntad del monarca en el Nuevo Mundo.⁷²

70. Horst Pietschmann, “Von der Gründung der spanischen Monarchie bis zum Ausgang des Ancien Régime”, en Walther L. Bernecker, Horst Pietschmann, eds., *Geschichte Spaniens. Von der Frühen Neuzeit bis zur Gegenwart*, Stuttgart/Kohlhammer, 2005, 4a. ed., p. 108.

71. Wolfgang Reinhard, *Geschichte der Staatsgewalt*, p. 93.

72. John H. Elliott, “Empire and State in British and Spanish America”, pp. 366 y ss. En cuanto a la administración de las posesiones americanas son aducidas las siguientes monografías: José Bernal Sánchez-Arcilla, Mariana Moranchel Pocater, Carmen Losa Contreras, *Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*, 2 t., Madrid, Universidad Complutense, 1999; Rogelio Pérez Bustamante, *El gobierno del Imperio español. Los Austrias (1517-1700)*, Madrid, Servicio de Documentación y Publicaciones de la Comunidad de Madrid, 2000; Pietschmann, Horst, “Los principios rectores de la organización estatal en las Indias”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François Xavier Guerra, eds., *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994, pp. 75-103; Horst Pietschmann, *Die staatliche Organisation des kolonialen Iberoamerika*, Stuttgart, Klett/Cotta/Verlag, 1980.

El acceso restringido, y la exclusión de determinados grupos, fue un punto central en el concepto protomoderno del archivo, como sucedió en el caso de Simancas. Derrida pone en claro la proximidad de los archivos al gobierno, poder y autoridad, al hacer notar que el control del archivo es ejercido por los gobernantes.⁷³ No obstante, el archivo de Cuenca fue más permeable de lo permitido, de acuerdo al caso siguiente: en una reunión del 31 de octubre de 1567, el cabildo se quejó de que el libro de elecciones de alcaldes y regidores, las autoridades centrales de la vida municipal, había salido del archivo. El suceso causó gran revuelo por lo que se mandó crear un libro en el que debían registrarse los resultados de las elecciones sin salir del recinto.⁷⁴ La decisión fue mencionada nuevamente en la agenda del cabildo del 4 de noviembre de 1567.⁷⁵ La importancia del archivo también se manifiesta en la custodia mantenida por los escribanos, así como en la consideración de que este era un símbolo de la ciudad que se mantenía junto a insignias como el pendón real.⁷⁶ El caso de Cuenca nuevamente atestigua esta característica.⁷⁷

73. Jacques Derrida, *Dem Archiv verschrieben*, p. 14.

74. *Libro segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, pp. 213 y ss., f. 179, 155, 158: "Libro de elecciones. En este cabildo es trató por los dichos señores alcaldes y regidores dél que por cuanto el libro de cabildo desta ciudad donde se hacen y eligen las elecciones para elegir los alcaldes y regidores desta ciudad anda fuera del archivo desta ciudad y acaece que lo ven los regidores y demás oficiales y ven las dichas elecciones y votos para sí, de donde podría suceder enojo y escándolo de ver los dichos votos y elección por tanto dijeron que convenía hacer un libro para en que se fagan las dichas elecciones, el cual esté metido en el archivo desta ciudad y que allí no salga hasta que sea menester para el dicho efeto de las dichas elecciones y mandaron a mí el presente escribano que lo faga para el lunes que viene que se contaron tres días del mes de novienbre deste año en questamos; y así lo mandaron e firmaron al pie deste cabildo con lo demás. Y con esto se cerró el dicho cabildo y lo firmaron de sus nonbres. Johan de Narbáez, Nicolao de Rocha, Pedro Muñoz, Andrés Péres de Luna, Hernan Gómez, Pedro de Pineda. Escribano público y cabildo".

75. *Libro segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, p. 214. f. 180, 156, 159. El texto dice: "Elección. En este cabildo se hizo la elección para el día de año nuevo del año que viene de mil e quinientos sesenta y ocho años y se asentó en el libro nuevo de las elecciones questa en el archivo desta ciudad y mandaron que se cierre y selle y envíe a La Real Audiencia de San Francisco del Quito para que se confirme por los muy poderosos señores Presidente e oidores questán e residen en La dicha Real Audiencia por mandado de Su Majestad; y así lo mandaron e firmaron al pie deste cabildo...".

76. Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, Sapiencia, 1952, p. 360. De acuerdo a Bayle: "[El archivo] fue uno de los símbolos de la ciudad, junto con el pendón real y el árbol de justicia o rollo...".

77. *Libro Cuarto de Cabildos de Cuenca 1575-1576-1577-1578*, versión de Juan Chacón Z., Cuenca, Archivo Histórico Municipal Cuenca, 1982, f. 26 y ss., f. 26, 27, 29v: "procurador de la cibdad. En este cabildo dio peticion el procurador desta ciudad dio peticion En que dixo que por merced Del señor marquez De cañete visorey que fue Destos Reynos Desta ciudad tiene blazon/ y armas para que fuese mas ilustrada y noblecida las quales estan en el archibo Desta ciudad y hasta agora no se a hecho memoria de ponerlas en parte do sea

La cultura ibérica era urbana y los españoles trajeron esa forma de la vida al Nuevo Mundo. Las ciudades fueron los centros de la colonización de los alrededores, razón por la cual a los archivos regionales y municipales les correspondió guardar la ley y preservar los privilegios de los colonos.⁷⁸ La importancia del archivo para la vida económica de la ciudad se evidencia en el hecho de que ahí se depositaban los pesos y las medidas para el comercio.⁷⁹ Dado que los archivos de la edad protomoderna contenían principalmente privilegios y guardaban derechos tributarios, Behne refiere, con razón, que contenían derechos en forma de “moneda contante y sonante”.⁸⁰ El archivo también fue un garante de la seguridad jurídica, de acuerdo a un documento del 23 de octubre de 1596:

f. 234v [...] Y por el dicho cabildo, justicia y regimiento vista la dicha petición inserta, que la fice sacar del archivo, dijeron que hacían e hicieron merced al dicho Juan Rodríguez de la Calle de cincuenta cuerdas de tierra, las veinte y seis de ellas en el pueblo que solía ser de Nausan y sitio de él, y las veinte y cuatro cuerdas restantes en la loma que se declara de suso, que es de una parte y otra del camino que va de Alausí a Guasuntos, dentro de los linderos y límites que/ en la dicha petición [f. 235] se especifican [...].⁸¹

En lo que atañe a las prácticas archivísticas, un documento del 22 de mayo de 1597 muestra que las escrituras, antes de ser archivadas, deben ser inventariadas, un indicio de que el número de documentos guardados se había incrementado significativamente: “[f. 254] El dicho procurador presentó petición y pidió que los papeles que pertenecen a esta ciudad se metan en el

notoria y conuiene se haga vn estandarte do se pongan las armas Reales y las De la cibdad para que se saque algunos Dias Senalados y se celebre la fiesta como en otras cibdades se haze pidio se De horden en Conprar la cantidad de damasco que sea nescesario para que Se haga el dicho estandarte y en el se ynpriman las armas Reales y las que la cibdad tiene/ Los senores del cabildo acordaron se haga como el procurador lo pide y el heffeto de hazer el estandarte prometieron al señor Contador pero de pineda para que compre el damasco y lo haga hazer y lo que costare. se heche por cabezas E asi lo proueyeron E firmaron al fin deste cabildo...”.

78. Con respecto al movimiento de la independencia y el Estado-nación, los archivos municipales y regionales han sido importantes porque no eran solo una parte de la administración de los Austrias sino también lugares de la memoria colectiva local y regional y, por lo tanto, una manifestación de diferentes identidades americanas.

79. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1606-1614*, 27 de abril de 1613, p. 152, f. 150: “Acordose que se haga y renueve el padrón de las medias fanegas y almudes y varas [f. 150v] de medir y las medidas del vino, y todos los padrones que se hicieren se pongan en el archivo de este cabildo y la llave esté en poder del escribano de cabildo”.

80. Axel Behne, “Archivierung von Schriftgut”, p. 149.

81. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, p. 277.

archivo por cuenta e inventario. Proveyose a ella como lo pide”.⁸² Sin duda, los inventarios fueron los instrumentos más importantes para el archivero protomoderno porque permitían encontrar rápidamente los documentos y la ejecución de casi todas las operaciones de búsqueda. Navarro Bonilla subraya la utilidad de los inventarios cuando escribe: “Describir el archivo permite conocerlo...”.⁸³ Al mismo tiempo, estas listas e inventarios eran la prueba del esfuerzo de los archiveros por hacer congruentes el archivo inventariado y el realmente existente, así como la comprobación de su uso. Como destaca Lodolini, existe una historia interna del desarrollo del archivo en los inventarios.⁸⁴ De acuerdo al siguiente documento, la preservación del orden en el archivo era una tarea prioritaria:

[f. 354] En este cabildo presentó petición Diego Ortiz de Montedoca, procurador de esta ciudad, por la cual pidió que el escribano vea las ordenanzas que tiene esta ciudad, y se intimen para que se guarden y cumplan, y que las provisiones y cédulas que tiene y otros recaudos, que el escribano haga inventario de ellos, con día, mes y año y se pongan en el archivo y otras cosas. Y el dicho cabildo mandó que [f. 354v] se inventaríen/ los papeles tocantes a la ciudad y se traigan las ordenanzas para el viernes, que es de mañana en ocho días, como consta del dicho proveimiento.⁸⁵

También se daba importancia al estado adecuado del archivo y a la aplicación de la norma:

En la ciudad de Cuenca en catorze dias del mes de julio de mill e quinientos y setenta y ocho años se juntaron en el cabildo y ayuntamiento desta dicha ciudad los muy magnificos señores cabildo Justicia e Rejimiento [...] trataron lo siguiente. Que se bisite al archibo. En este Cabildo se trato que por quanto francisco de grado corregidor que fue deste partido condeno a los rejidores porque no abian tenido cuydado de guardar el archibo y tenerlo en las Casas del Cabildo desta cibdad a recabdo dixeron que mandaban se visite el dicho archibo y lo bisiten el señor alcalde Juan sanches morillo y el señor tezorero benito de amendaña que se faga lo que combenga...⁸⁶

Un informe de la reunión del cabildo, del 14 de junio de 1601, permite ver la prioridad que se concedía al orden del archivo municipal. El iniciador de una petición fue el procurador de la ciudad, Diego Ortiz de Montedoca. En esa reunión se exigió al Escribano revisar las provisiones, cédulas y ordenan-

82. *Ídem*, p. 296.

83. Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo*, pp. 171 y ss.

84. Elio Lodolini, “El Archivo de ayer al mañana”, p. 43.

85. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, p. 406.

86. *Libro Cuarto de Cabildos 1575-1576-1577-1578*, f. (7)178.

zas dirigidas a la ciudad y después crear un inventario de los documentos importantes para la administración municipal. Probablemente fue una reacción a la Real Cédula del 21 de noviembre de 1600 (promulgada textualmente en fechas anteriores: el 15 de abril 1540 y el 13 de febrero de 1541) con instrucciones sobre la elaboración de copias autorizadas de las provisiones y cédulas reales, así como su envío a los archivos de los cabildos:

[...] Mandamos que de todas nuestras Cédulas y Provisiones despachadas, y que se despacharen, y de las Provisiones de nuestros Virreyes y Presidentes Gobernadores, que tocaren al gobierno y bien de las Ciudades, pareciendo á las Audiencias que son comunes á toda la tierra, hagan sacar copias autorizadas y signadas en pública forma, y las dar y entregar á las Ciudades, Villas y Lugares de sus distritos que las pidieren, pagando los derechos que justamente deben á los Escribanos, para que las pongan en los Archivos y libros de Cabildo...⁸⁷

Un documento del 29 de diciembre de 1598 revela que se tenía conciencia de la importancia del archivo municipal y de la ventaja de tener bajo control documentos oficiales, en él se dispone que el cabildo intentase incorporar el archivo privado de un juez de la ciudad:

f. 307 [...] En este cabildo dio petición Pedro González de Acosta, procurador general, en que pidió que el archivo que había dejado el Capitán Zapata, juez de residencia, para en que estuviesen los papeles de la ciudad, aunque lo había pedido otras veces, se trajese al cabildo y estuviese con tres llaves en un alcalde, regidor y escribano, no había tenido efecto que se cumpliese, protestando los daños. A que se proveyó se hiciese como lo pedía, y se cometió al alférez Juan Coronel de Mora para que lo ejecutase como consta de la petición y decreto.⁸⁸

Se intentó, como sucedió en el caso de Berzosa en Roma, remediar la pérdida de documentos por parte de dignatarios municipales, con lo cual, nuevamente, se muestra la proximidad del archivo a la esfera del Derecho, su importancia para la ciudad y la defensa de sus derechos y privilegios; que el Procurador haya sido el impulsor de esa iniciativa es comprensible porque, entre las tareas de su cargo, estaban la vigilancia y la defensa de los derechos de la ciudad. Esos documentos eran trascendentales para los juicios de una sociedad litigante, como la describe Kagan.⁸⁹

De tal forma que en Cuenca el acceso al archivo solo era posible con tres personas y tres llaves; la intención era que los titulares se controlaran entre

87. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943, ley XXX, l. II, tít. I.

88. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, p. 353.

89. Richard L. Kagan, *Lawsuits and litigants*.

ellos el acceso al archivo.⁹⁰ Esto se comprende en relación a la Real Cédula promulgada para los municipios en 1530 por Carlos V, en la que ordenaba cómo debían ser diseñados y organizados sus archivos. Entre otras cosas, el emperador mandó que se recopilaran y registraran los privilegios y leyes concedidos desde los Reyes Católicos para depositarlos en el archivo municipal, en un arca con tres cerraduras.⁹¹ Los orígenes de la Cédula se podrían remontar a la época de los Reyes Católicos, quienes, en una Pragmática de corregidores del 9 de junio de 1500, introdujeron el uso de un arca con triclave como recipiente de archivo,⁹² aunque el control podría ser de solo dos llaves, según otras fuentes.⁹³

El mantenimiento de la tradición de la adjudicación de las llaves para el Archivo a varios dignatarios deja ver que no se registraron rupturas en las prácticas archivísticas hasta principios del siglo XVII.⁹⁴ Sin embargo, en 1613, la práctica cambió y se dejó al Escribano del cabildo como única persona a cargo de la llave del archivo.⁹⁵

90. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, p. 409. Esto muestra una entrada del día 6 de julio de 1601: “[f. 357] En este cabildo se trató que el presente escribano haga el inventario de los papeles que tiene esta ciudad para el primer cabildo y se entreguen las llaves del archivo a quien perteneciere”; *Libro Cuarto de cabildos 1575-1576-1577-1578*, f. 108, 107, 110: “[f. v.] archiuo. En lo del archibo que pide que tenga tres llaues que se mandase haga asi y que tengan las tres llaves como pide...”.

91. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, l. II, tít. I, ley 31. La Cédula data del 24 de julio de 1530, Valladolid: “Ordenamos y mandamos á los Cabildos y Regimientos de las Ciudades y Villas, que hagan recoger todas las Cédulas y Provisiones por los Señores Reyes nuestros antecesores, y por Nos dadas, en beneficio y privilegio de sus Comunidades, y las demas Escrituras y papeles que convengan, y hecho inventario de ellas, las pongan en un Archivo, ó Arca de tres llaves, que la una tenga un Alcalde Ordinario por el año que ha de servir su oficio, otra un Regidor, y otra el Escribano del Cabildo, ó Ayuntamiento, donde estén en buena forma, y un traslado del inventario esté fuera del Archivo, para que fácilmente se pueda saber lo que contiene; y no pudiéndose hallar en la Provincia algunas Provisiones, Cédulas, Ordenanzas, ó Instrucciones, las pidan á los Presidentes y Oidores de las Audiencias del distrito, los cuales les envíen traslados de ellas autorizados, y los Cabildos nos avisen de las que conviniere enviar originalmente...”.

92. Alfonso Rubio Hernández, “La ley en el archivo. Representaciones de poder en los cabildos coloniales de Nueva Granada”, p. 30.

93. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, p. 288, f. 245, 15 de febrero de 1597: “En la ciudad de Cuenca, a quince dias del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y siete años, Se juntaron a cabildo, según que lo han de uso y costumbre [...] En este cabildo presentó petición Pedro Lozano, por la cual parece que pidió que los papeles y provisiones tocantes a la ciudad, se metiesen en el archivo. Y por el dicho cabildo fue mandado que se junten y se metan en él, y que tenga la llave un alcalde, y el presente escribano, otra”.

94. *Ídem*, p. 409.

95. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1606-1614*, p. 152. “que se hicieren se pongan en el archivo de este cabildo y la llave esté en poder del escribano de cabildo”.

CONCLUSIONES

En el curso del incremento de la escritura y la diferenciación de la burocracia se formaron una cultura archivística y unas técnicas administrativas de manejo de documentos oficiales que fueron introducidas por la corona española en el Nuevo Mundo, junto con instituciones y estructuras administrativas. Asimismo, se procedió de manera pragmática en relación con la documentación archivística, tomando en cuenta cada caso. Los archivos de los niveles superiores de la administración, como el caso de Simancas, fueron administrados con grandes cantidades de actas y, por consiguiente, tuvieron que desarrollar formas complejas de almacenamiento y ordenamiento de los fondos. Los propósitos y competencias territoriales y de recolección de documentos ejercieron un impacto en el diseño de los archivos, las técnicas archivísticas, el personal y el uso del espacio.

Respecto a este último punto, se puede comprobar que el archivo estaba ubicado en una sala de juntas, una cámara separada o únicamente en un arca o una caja; su ubicación en un edificio entero, como en el caso del Archivo Real de Simancas, era una excepción. En cuanto a su denominación, no era raro que conceptos como arca, caja o libro [de cabildos] fueran utilizados como sinónimos de archivo. El sentido posmoderno, más amplio desde todo punto de vista, muestra cercanía al concepto y a la descripción del término en la edad protomoderna.

En contraste con los archivos en Europa, donde a partir de la Edad Media fueron puestos en torres e iglesias, monasterios u otros lugares fortificados, en el caso de las ciudades coloniales americanas se encuentra que el archivo permaneció desde el principio dentro del ámbito de la administración municipal y se ubicaba normalmente en la casa del cabildo, según lo revela la Instrucción para la fundación de la ciudad de Cuenca.

Por lo tanto, todos los archivos examinados, aunque en diversas formas, fueron símbolos de la autoridad y del poder de la Corona. En última instancia, tanto el proyecto del Archivo de Simancas como el resto de los archivos de los Austrias pueden ser interpretados como una puesta en escena de la Corona, en su calidad de actor político, a nivel municipal y suprarregional. La recolección y procesamiento de los datos dentro de la administración pueden entenderse como un proceso de densificación de la dominación que llevó a la autoridad, mediante sus instituciones y reglamentos, a intervenir cada vez más en los márgenes de acción de los súbditos.⁹⁶

96. Por supuesto, estos esfuerzos fueron contrarrestados a través de la venta de oficios y la asignación de mercedes al ámbito local, sobre todo desde el último tercio del siglo

Según hemos visto, los archivos tuvieron varias funciones: fueron utilizados para la consulta de acontecimientos del pasado; sirvieron como fundamento de la toma de decisiones políticas o del desarrollo de procesos administrativos; y, como en el caso del repositorio de Roma, permitieron tomar ventaja sobre los adversarios en conflictos que dependían de la disponibilidad de información precisa. Los archivos municipales también apoyaron el ejercicio del poder a escala local y garantizaron la seguridad jurídica, mediante el uso de documentos relacionados con los derechos de la comunidad.

Fecha de recepción: 16 de enero de 2012

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2012



BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Landa, Isabel, "El fondo Juan de Verzosa en el Archivo de Simancas", en *Calamus Renacens. Revista de humanismo y tradición clásica*, No. 4, 2003.
- Armitage, David, y Michael Braddick, eds., *The British Atlantic World. 1500-1800*, Basingstoke/New York, Palgrave Macmillan, 2002.
- Assmann, Aleida, *Erinnerungsräume: Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*, Múnich, Beck, 1999.
- _____, "Gedächtnis als Leitbegriff in den Kulturwissenschaften", en Lutz Musner y Gotthard Wunberg, eds., *Kulturwissenschaften. Forschung, Praxis, Positionen*, Viena, WUV/Verlag, 2002.
- Ballesteros Beretta, A., "J. B. Muñoz: la creación del Archivo de Indias", en *Revista de Indias*, No. 2, 1941.
- Bautier, Robert-Henri, "La phase cruciale de l'histoire de l'archivistique (XVI debut au XIX siècle)", en *Archivum*, Nos. 18-19, 1968.
- Bayle, Constantino, *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid, Sapientia, 1952.
- Behne, Axel, "Archivierung von Schriftgut", en Hartmut Günther y Otto Ludwig, eds., *Schrift und Schriftlichkeit*, Halbband 1, Berlín, de Gruyter, 1994.
- Borromeo, Agostino, "España y el problema de la elección papal de 1592", en *Cuadernos de investigación histórica*, No. 2, 1978.
- Bouza Álvarez, Fernando Jesús, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid, Síntesis, 1992.
- _____, "Escritura, propaganda y despacho de gobierno", en Antonio Castillo Gómez, edit., *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999.

XVI, porque la Corona necesitaba urgentemente dinero para sus guerras constantes, especialmente en Europa. Una consecuencia fue que la influencia de la Corona al nivel local disminuyó notablemente en el siglo XVII.

- _____, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Brendecke, Arndt, "Papierfluten. Anwachsende Schriftlichkeit als Pluralisierungsfaktor in der Frühen Neuzeit", en *Mitteilungen des Sonderforschungsbereichs 573 "Pluralisierung und Autorität in der Frühen Neuzeit"*, No. 1, 2006.
- _____, "Das, Buch der Beschreibungen'. Über ein Gesetz zur Erfassung Spanisch-Amerikas von 1573", en Arndt Brendecke, Markus Friedrich y Susanne Friedrich, eds., *Information in der Frühen Neuzeit. Status, Bestände, Strategien*, Münster, Lit Verlag, 2008.
- Burke, Peter, *Papier und Marktgeschrei. Die Geburt der Wissensgesellschaft*, Berlin, Wagenbach, 2001.
- Cayetano Martín, María del Carmen, "Archivos municipales en América y España (siglos XV-XVIII)", en *Boletín de la Anabad*, vol. XXXIX, No. 1, 1989.
- Chartier, Roger, "Prólogo. La presentación regia: entre mostrar y mediar", en Fernando Jesús Bouza Álvarez, *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998.
- Cook, Terry, y Gordon Dodds, eds., *Imagining Archives: Essays and Reflections by Hugh A. Taylor*, Lanham/Oxford, Scarecrow Press, 2003.
- Córtés Alonso, Vicenta, *Archivos de España y América: materiales para un manual*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1979.
- _____, "Las Ordenanzas de Simancas y la administración castellana", en *Actas del IV Symposium de la Historia de la Administración*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1983.
- Dandele, Thomas J., *La Roma española (1500-1700)*, Barcelona, Crítica, 2002.
- De la Plaza Bores, Ángel, *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992.
- Delsalle, Paúl, *Une histoire de l'archivistique*, Québec, Presses de l'Université du Québec, 1998.
- Dening, Greg, "A Poetic for Histories", en *Performances*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.
- Derrida, Jacques, *Dem Archiv verschrieben: Eine Freudsche Impression*, Berlin, Brinkmann + Bose, 1997.
- Elliott, John H., "Empire and State in British and Spanish America", en Serge Gruzinski y Nathan Wachtel, eds., *Le Nouveau Monde-Mondes Nouveaux. L'expérience américaine*, París, Recherche sur les Civilisations, 1996.
- _____, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America. 1492-1830*, New Haven/London, Yale University Press, 2006.
- Foucault, Michel, *Archeology of Knowledge*, New York, Pantheon Books, 1972.
- _____, *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*, New York, Vintage, 1977.
- Franz, Eckhart G., "Archive", en Michael Maurer, edit., *Aufriß der Historischen Wissenschaften: Institutionen*, t. 6, Stuttgart, Reclam, 2002.
- _____, *Einführung in die Archivkunde*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2004, 6a. ed.
- Garcés G., Jorge A., edit., *Libro primero de Cabildos de la ciudad de Cuenca 1557-1563*, vol. XVI, Quito, Talleres Tipográficos Municipales, 1938.

- García Ruíper, Mariano, y María del Carmen Fernández Hidalgo, eds., *Los Archivos Municipales de España durante el Antiguo Régimen*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- Grebe, Marc-André, "Simancas-Ein Archiv um die Welt zu regieren? Archivwissen und Verwaltungshandeln zur Zeit Philipps II", en Anja Horstmann, Vanina Kopp, eds., *Archiv-Macht-Wissen. Organisation und Konstruktion von Wissen und Wirklichkeiten in Archiven*, Frankfurt am Main, Campus Verlag, 2010.
- Head, Randolph C., "Knowing Like a State: The Transformation of Political Knowledge in Swiss Archives 1450-1770", en *Journal of Modern History*, No. 75, 2003.
- Jorzick, Regine, *Herrschaftssymbolik und Staat. Die Vermittlung königlicher Herrschaft im Spanien der frühen Neuzeit (1556-1598)*, Wien, R. Oldenbourg Verlag, 1998.
- Kaelble, Hartmut, "Die interdisziplinären Debatten über Vergleich und Transfer", en Hartmut Kaelble, Jürgen Schriewer, eds., *Vergleich und Transfer. Komparatistik in den Sozial, Geschichts- und Kulturwissenschaften*, Frankfurt am Main, Campus, 2003.
- Kagan, Richard L., "Pleitos y poder real. La Chancillería de Valladolid (1500-1700)", en *Cuadernos de investigación histórica*, No. 2, 1978.
- _____, *Lawsuits and litigants in Castile: 1500-1700*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1981.
- Kantorowicz, Ernst H., *Die zwei Körper des Königs. Eine Studie zur politischen Theologie des Mittelalters*, München, dtv Wissenschaft, 1990.
- Ketelaar, Eric, "Archival Temples, Archival Prisons: modes of power and protection", en *Archival Science*, No. 2, 2002.
- _____, "Bildung der Archive und Ausbildung der Archivare: neue Identitäten", en *Archivpflege in Westfalen und Lippe*, No. 51, octubre de 1999.
- Libro cuarto de Cabildos 1575-1576-1577-1578*, versión de Juan Chacón Z., Cuenca, Archivo Histórico Municipal de Cuenca, 1982.
- Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1591-1603*, versión de Deborah L. Truhan y Luz María Guapisaca Vargas, Cuenca, 2010.
- Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca 1606-1614*, versión de Deborah L. Truhan y Luz María Guapisaca Vargas, Cuenca, 2010.
- Libro segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, versión de Juan Chacón Z., Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico de Guayas, 1977.
- Lodolini, Elio, "Un contributo alla storia dell'archivistica: le 'Istruzioni' del 1588 per l'Archivio di Simancas", en *Rassegna degli Archivi di Stato*, Roma, 1991.
- _____, *Archivistica. Principios y problemas*, Madrid, Anabad, 1993.
- _____, "El Archivo de ayer al mañana (la archivística entre tradición e innovación)", en *Boletín de la Anabad*, t. 45, No. 1, 1995.
- Maravall, José Antonio, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV al XVII)*, 2 t., Madrid, ediciones de la Revista de Occidente, 1972.
- Martínez Millán, José, "La historiografía sobre el siglo XVI español", en José Antonio Munita Loinaz, José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, coords., *XXV años de historiografía hispana (1980-2004): historia medieval, moderna y de América*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Barataria, 2007.

- Middell, Matthias, "Kulturtransfer und Historische Komparatistik-Thesen zu ihrem Verhältnis", en Matthias Middell, edit., *Kulturtransfer und Vergleich*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2000.
- Mundy, Barbara E., *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, Chicago/London, University of Chicago Press, 2000.
- Navarro Bonilla, Diego, *La imagen del archivo. Representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, Trea, 2003.
- Nora, Pierre, *Zwischen Geschichte und Gedächtnis*, Berlín, Wagenbach, 1990.
- Papritz, Johannes, *Archivwissenschaft*, t. 3, parte III, 1, Marburg, Archivschule, 1983.
- Parker, Geoffrey, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1996.
- _____, *The grand strategy of Philipp II*, New Haven/London, Yale University Press, 1998.
- Pérez Bustamante, Rogelio, *El gobierno del Imperio español. Los Austrias (1517-1700)*, Madrid, Servicio de Documentación y Publicaciones de la Comunidad de Madrid, 2000.
- Pietschmann, Horst, *Die staatliche Organisation des kolonialen Iberoamerika*, Stuttgart, Klett/Cotta/Verlag, 1980.
- _____, "Los principios rectores de la organización estatal en las Indias", en Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François-Xavier Guerra, edits., *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994.
- _____, "Von der Gründung der spanischen Monarchie bis zum Ausgang des Ancien Régime", en Walther L. Bernecker, Horst Pietschmann, edits., *Geschichte Spaniens. Von der Frühen Neuzeit bis zur Gegenwart*, Stuttgart, Kohlhammer, 2005, 4a. ed.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, ed. del Consejo de la Hispanidad, 4 t., Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943.
- Reinhard, Wolfgang, *Geschichte der Staatsgewalt: Eine vergleichende Verfassungsgeschichte Europas von den Anfängen bis zur Gegenwart*, München, C. H. Beck, 2002.
- Rodríguez de Diego, José Luis, *Instrucción para el gobierno del Archivo de Simancas*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.
- _____, y Julia Teresa Rodríguez de Diego, "Un archivo no solo para el Rey: significado social del proyecto simanquino en el siglo XVI", en José Martínez Millán, edit., *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, t. IV, Madrid, Parteluz, 1998.
- _____, "Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia, siglo XVI y siglo XVII", en *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Valladolid, 1998.
- _____, "Simancas. Un imperio di carta/A paper empire/Un imperio de papel", en *Grand tour: rail art*, No. 11, septiembre-octubre de 1999.
- _____, "Significado del proyecto archivístico de Felipe II", en Alfredo Alvar Ezquerro, edit., *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000.

- _____, “La apertura de Simancas a la investigación histórica en el año 1844”, en Irene Cotta, Rosalía Manno Tolu, eds., *Archivi e storia nell'Europa del XIX secolo. Alle radici dell'identità culturale europea*, vol. II, Roma, Coll. Pubblicazioni degli Archivi di Stato, 2006.
- Rubio Hernández, Alfonso, “El archivo del cabildo colonial. Antecedentes históricos”, en *Historia y espacio*, No. 27, agosto-diciembre de 2006. [<http://historiayespacio.univalle.edu.co/TEXTOS/27/2702.PDF>].
- _____, “La Escritura en el archivo. Mecanismo de dominio y control en el nuevo reino de Granada”, en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 26, II semestre de 2007.
- _____, “La ley en el archivo. Representaciones de poder en los cabildos coloniales de Nueva Granada”, en *Historia Crítica*, No. 42, septiembre-diciembre de 2010.
- Rück, Peter, “Die Ordnung der herzoglich savoyischen Archive unter Amadeus VIII. (1398-1451)”, en *AZ* 67, 1971.
- Sandri, Leopoldo, “La storia degli archivi”, en *Rassegna degli Archivi di Stato*, 1958.
- Sánchez, Diego, y Enrique Muñoz Larrea, eds., *Ordenanzas Reales de la Audiencia de Quito 1563*, Quito/Madrid, Municipalidad de Quito, 1982.
- Schlumbohm, Jürgen, “Gesetze, die nicht durchgesetzt werden—ein Strukturmerkmal des frühneuzeitlichen Staates?”, en *Geschichte und Gesellschaft*, No. 23, 1997.
- Stolleis, Michael, “*Arcana imperii*” und “*ratio status*”: *Bemerkungen zur politischen Theorie des frühen 17. Jahrhunderts*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1980.
- Tomás y Valiente, Francisco, “La venta de oficios en Indias, y en particular la de escribanías”, en *Obras completas. Tomás y Valiente, Francisco*, vol. V, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.
- Vismann, Cornelia, *Akten. Medientechnik und Recht*, Frankfurt am Main, Fischer, 2001.

LA DESCONOCIDA HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EN QUITO*

Susan V. Webster

College of William and Mary, Virginia, EE.UU.

RESUMEN

El presente estudio ofrece una nueva cronología e historia de la construcción de la iglesia de San Francisco de Quito a través de documentos históricos inéditos que demuestran, contrariamente a lo postulado en la historiografía tradicional, que la actual iglesia no fue construida en el siglo XVI. El estudio ilustra los participantes y el proceso de la construcción, empleando documentos, planos e imágenes. Se abarcan temas de autoría, particularmente las identidades de los diseñadores y constructores, y se ofrece una reconsideración del legado historiográfico del imponente templo franciscano a la vista de nueva documentación..

PALABRAS CLAVE: Quito colonial, arquitectura, iglesia de San Francisco, cronología, historiografía, autoría, maestros constructores.

ABSTRACT

This study presents a new chronology and history of the construction of the Church of San Francisco in Quito, employing unpublished archival documents in order to demonstrate that, counter to the traditional historiography, the present church was not built in the sixteenth but in the seventeenth century. It addresses the people and processes of construction by employing documents, plans and images, investigates

* El presente artículo es un adelanto de un estudio más largo incluido en el libro, *Quito, ciudad de maestros: arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*, escrito por la autora y editado por Abya-Yala. Una sección del artículo fue publicada anteriormente, en inglés, en Susan V. Webster, "Vantage Points: Andeans and Europeans in the Construction of Colonial Quito", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 20, No. 3, 2011, pp. 303-330. Mis más sinceros agradecimientos a las siguientes organizaciones, instituciones y personas que apoyaron al presente estudio: John Simon Guggenheim Memorial Foundation; Alan W. Clowes Fellowship, National Humanities Center; College of William and Mary; Thomas DaCosta Kaufmann; Elizabeth Pilliod; Elizabeth Hill Boone; Thomas B. F. Cummins; Jorge Salvador Lara; Grecia Vasco de Escudero; Guillermo Bustos; y Ximena Carcelén. Agradezco en especial el apoyo constante e imprescindible de Hernán Lautaro Navarrete, autor de las fotografías que se incluyen.

questions of authorship, particularly the identities of the designers and builders, and reconsiders the historiographical legacy of the imposing Franciscan church in light of this new documentation.

KEYWORDS: Quito, colonial, architecture, San Francisco, chronology, historiography, authorship, master builders.

INTRODUCCIÓN

Más que cualquier otro edificio colonial quiteño, la imponente iglesia del convento franciscano de Quito ha sido el objeto de incontables estudios, análisis, especulaciones y alabanzas (lámina 1). Al mismo tiempo, la iglesia de San Francisco ha disfrutado de un lugar privilegiado en la historiografía de la arquitectura colonial latinoamericana como uno de los monumentos más fidedignos, importantes e influyentes del siglo XVI. Como obra maestra, la iglesia franciscana continúa inspirando nuevas visiones, interpretaciones, análisis y, sobre todo, sorpresas para nuevas generaciones de investigadores.



Lámina 1. Iglesia y convento de San Francisco, vista general.
Foto: Susan V. Webster.

El presente estudio, apoyado en una extensiva serie de documentos históricos inéditos, ofrece una nueva visión de la historia de la iglesia de San Francisco, e intenta aclarar dos aspectos primordiales de su construcción: la cronología del edificio actual, su fachada y los autores responsables de su realización. La amplia historiografía sobre la iglesia es unánime en ubicar su construcción en la segunda mitad del siglo XVI; no obstante, los documentos aquí analizados demuestran que la iglesia y la fachada actual se construyeron en el siglo XVII, como veremos, casi cuarenta años más tarde que las fechas tradicionalmente señaladas en la historiografía. El cambio de datación no solamente revisa el estatus de la iglesia para la historiografía quiteña sino que conlleva ramificaciones para la historia de la arquitectura colonial sudamericana. A más de una nueva cronología, los documentos identifican algunos de los numerosos maestros europeos, criollos e indígenas que trabajaron en la obra constructiva de la iglesia actual. El presente estudio contiene únicamente información documental inédita; en general, no citamos las aseveraciones y/o suposiciones extraídas de la historiografía. Los documentos analizados ofrecen una cronología distinta y presentan una visión humanizada de la iglesia franciscana actual, la cual ha gozado de merecida fama y elogio nacional e internacional desde la época colonial.

HISTORIOGRAFÍA

Una reseña de la amplia historiografía de la iglesia de San Francisco nos permite entender su trascendencia histórica. Dentro de la historiografía moderna, el estatus de la iglesia de San Francisco como obra maestra del siglo XVI se remonta a los estudios de José Gabriel Navarro, quien, a través de extensas investigaciones y cuidadoso análisis visual, estableció casi por su propia cuenta la primacía del templo franciscano en la historia de la arquitectura colonial sudamericana. Según Navarro, “la iglesia de San Francisco fue construida casi íntegramente en el siglo XVI”, terminándose la fábrica en 1581, y, por lo tanto, “es la obra más interesante para el estudio de la arquitectura sudamericana en el siglo XVI, porque no hay más antigua en el continente”.¹ Siguiendo esa lógica, Navarro propuso que el estudio de la iglesia de San Francisco “es básico e indispensable para el entendimiento preciso de la evolución arquitectónica en la mayor parte de Sudamérica”.² Sus palabras inspiraron la investigación

1. José Gabriel Navarro, *Contribuciones a la historia del arte en el Ecuador*, Quito, Trama, 2006 (1921), p. 58; *idem*, *Religious Architecture in Quito*, Nueva York, Metropolitan Museum of Art, 1945, p. 6. “[T]he most interesting work for the study of architecture in South America in the sixteenth century, since there is no earlier on the continent”.

2. José Gabriel Navarro, *Religious Architecture in Quito*, p. 5. “[I]s basic and indis-

y búsquedas de las influencias de la iglesia franciscana de Quito a lo largo y ancho de América del Sur.

Desde las publicaciones de Navarro en la primera mitad del siglo XX, los historiadores han coincidido en fechar la terminación de la iglesia en 1580 o 1581. Como evidencias documentales fehacientes, los investigadores citan a cronistas coloniales, entre ellos: el licenciado Pedro Rodríguez de Aguayo, quien escribió en 1570 del convento de San Francisco, encontrándolo “bien labrado, con buena iglesia de piedra, y la casa comenzada”;³ el anónimo “Descripción de la Ciudad de San Francisco de Quito” de 1573, cuyo autor calificó al templo franciscano como “buena iglesia, aunque no es muy grande [...] tendrá ciento y cincuenta pies y sesenta en ancho”;⁴ y Toribio de Ortigueira, quien en 1581 describió a la iglesia franciscana como “uno de los mejores templos del reino” con sus “ricas portadas de cantería”.⁵ Mientras se han interpretado los informes de Rodríguez de Aguayo y el autor anónimo como evidencia de las fechas del proceso de construcción, el relato de 1581 de Ortigueira ha sido aceptado por los historiadores como la fecha fehaciente de terminación de la iglesia. Desde mediados del siglo XX, el estatus de la iglesia de San Francisco como obra maestra del siglo XVI, acabada en los primeros años de la década de 1580, ha sido repetido como letanía en las publicaciones, y nunca ha sido cuestionado.

Por los mismos senderos historiográficos llegó el templo franciscano a disfrutar del prestigio singular de ser fuente y modelo para un gran número de iglesias subsiguientes en los siglos XVI y XVII en la Audiencia de Quito y allende. El estatus trascendental del templo franciscano se consolidó definitivamente a nivel mundial en las décadas de 1940 y 1950 con la publicación de varias historias generales de la arquitectura colonial latinoamericana. Los historiadores de arquitectura el español Enrique Marco Dorta y el norteamericano George Kubler, entre otros, calificaron a la iglesia de San Francisco como uno de los monumentos más importantes e influyentes en la historia de la arquitectura colonial sudamericana.⁶ Siguiendo a Navarro, Kubler caracterizó la iglesia de San Francisco como una “cabeza de serie”, “el edificio más importante del siglo XVI en la América del Sur”, y la fuente principal de difusión arquitectó-

pensible for an exact understanding of architectural evolution in the greater part of South America”.

3. Citado por José Gabriel Navarro, *Contribuciones a la historia del arte en el Ecuador*, vol. III, Quito, Trama, 2007 (1950), p. 12.

4. Pilar Ponce Leiva, edit., *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito, siglo XVI-XIX*, vol. I, Quito, Marka/Abya-Yala, 1992, p. 210.

5. Citado por Enrique Marco Dorta, *Historia del arte hispanoamericano*, t. I, Barcelona, Salvat, 1945, pp. 602-603

6. *Ídem*; George Kubler y Martín Soria, *Art and architecture in Spain and Portugal and their American Dominions, 1500-1800*, Baltimore, Penguin Books, 1959, pp. 87-88.

nica a lo largo de Colombia, Perú y más allá.⁷ Desde entonces, la imponente iglesia franciscana de Quito ha mantenido su primacía indisputable en la literatura internacional. Aunque las fechas precisas de la construcción del edificio y la fachada son un tema de debate, como señalamos anteriormente, existe un acuerdo general que los dos elementos fueron terminados a principios de la década de 1580.⁸

Generaciones de investigadores posteriores han tratado de identificar las fuentes y modelos europeos de la fachada, la cual fue caracterizada por Kubler como “el arquetipo de las subsiguientes fachadas en la Sudamérica occidental”, y muchos han propuesto nombres de arquitectos europeos que pudieron haber sido los autores del diseño (lámina 2).⁹ Igualmente se han hecho innumerables esfuerzos para tratar de identificar la influencia del diseño de San Francisco a lo largo de la región andina en los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, en gran medida, el entendimiento de los padrones de difusión arquitectónicos en Sudamérica depende de la fecha de la construcción de la iglesia de San Francisco y de su fachada.

Mientras los historiadores concuerdan en los orígenes europeos del estilo arquitectónico de la iglesia franciscana y su fachada, divergen en términos de las fuentes específicas: Kubler declara que “ninguna fachada americana del siglo XVI es más italiana”,¹⁰ Navarro señala el *estilo desornamentado* de El

7. George Kubler y Martín Soria, *idem*, p. 87: “[T]he most important edifice of the sixteenth century in South America”. Entre las siguientes reiteraciones de San Francisco como “cabeza de serie”, ver, por ejemplo, Graziano Gasparini, *América, barroco y arquitectura*, Caracas, Armitano, 1972, pp. 267-269; José María Vargas, *et al.*, *Arte colonial del Ecuador, siglos XVI-XVII*, Quito, Salvat, 1985, pp. 46-47; y Valerie Fraser, *The Architecture of Conquest: Building in the Viceroyalty of Peru, 1535-1635*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 127-130.

8. George Kubler y Martín Soria, *Art and Architecture*, p. 87; Marco Dorta, *Historia del arte hispanoamericano*, t. I, p. 613; Graziano Gasparini, *América, barroco y arquitectura*, p. 269; Benjamín Gento Sanz, *Historia de la obra constructiva de San Francisco desde su fundación hasta nuestros días*, Quito, Imprenta Municipal, 1942, pp. IV, IX; Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1983, p. 53; Alfonso Ortiz Crespo, *Guía de arquitectura de la ciudad de Quito*, vol. II, Sevilla/Quito, Junta de Andalucía/Municipio de Quito, 2004, p. 164; Mario Buschiazzi, *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica*, Buenos Aires, Emecé, 1961, p. 78; Pál Kelemen, *Baroque and Rococo in Latin America*, vol. I, Nueva York/Dover, 1967, 2a. ed., p. 158; José María Vargas, *et al.*, *Arte colonial del Ecuador*, p. 46; Jorge Bernales Ballesteros, *Historia del arte hispanoamericano*, t. II, Madrid, Alhambra, 1987 p. 201; Valerie Fraser, *Architecture of Conquest*, p. 65; Santiago Sebastián, “Notas sobre la arquitectura manierista en Quito”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No. 7, 1967, p. 115.

9. George Kubler y Martín Soria, *Art and Architecture*, p. 87. “[T]he archetype for subsequent facades in western South America”.

10. George Kubler y Martín Soria, *Art and Architecture*, p. 87. “No American façade of the sixteenth century is more Italianate”. La diversidad de los asesoramientos estilísticos



Lámina 2. Fachada principal, ca. 1618-1627, iglesia de San Francisco.

Foto: Susan V. Webster.

Escorial;¹¹ Kelemen le califica como “un diseño del tardío renacimiento, embellecido con un toque barroco”;¹² Gento Sanz le considera como una “adaptación de las formas clásicas del renacimiento”;¹³ para Bayón es una “adaptación de las órdenes clásicas a los gustos manieristas flamencos”;¹⁴ y otros invocan

ha sido señalada por Valerie Fraser, *Architecture of Conquest*, pp. 185-186, nota 27; Elena Conis, “San Francisco in Quito, Ecuador: a Union of Old and New World Sources in a Sixteenth-Century Convento”, en *Athamor*, No. 18, 2000, pp. 35-43.

11. José Gabriel Navarro, *Religious Architecture in Quito*, p. 7.

12. Pál Kelemen, *Baroque and Rococo*, p. 158. “[A] late Renaissance design, given a Baroque touch”.

13. Benjamín Gento Sanz, “The History and Art of the Church and Monastery of San Francisco de Quito”, en *The Americas* 4, No. 2, octubre 1947, p. 178. “[An] adaptation of the classic forms of the Renaissance”.

14. Damián Bayón, Marx Muxillo, Damidn Baybn, *History of South American Colonial*, Barcelona, Polígrafa, 1989, p. 39. “[A]daptation of classical orders to Flemish Mannerist tastes”.

a Serlio, Vignola, y modelos del norte de Europa.¹⁵ La gran diversidad de opiniones es testimonio elocuente de la primacía –y la confusión– de lo visible como elemento de juicio.

Parte de esta confusión se puede explicar por la disyunción entre la presunta fecha de construcción del edificio y los estilos visibles de su arquitectura. Mientras la mayoría de los autores seguramente reconocieron que los estilos de edificios coloniales no solían coincidir temporalmente con la uniforme periodización de los estilos europeos, persistían en interpretar la evidencia visual a base de la presunta fecha de construcción en el siglo XVI, y también sobre lo que sabían de los orígenes de sus supuestos autores. Por ejemplo, la identidad de fray Jodoco Rique como flamenco llevó algunos autores a percibir elementos estilísticos del norte de Europa. Por otro lado, Navarro reconoció el estilo de El Escorial en la fachada de San Francisco, pero con evidente desconcierto porque, según las fechas la construcción, los dos edificios fueron terminados al mismo tiempo: en los primeros años de 1580.¹⁶ Los elementos “barrocos” a que se refieren varios autores confunden al lector porque el estilo simplemente no existió a finales del siglo XVI; puede que eso responda también a una confusión entre la presunta fecha de construcción del templo y el estilo de su ornamentación. Como señalamos anteriormente, casi el único aspecto del edificio en que todos coinciden es el hecho de que la iglesia y su fachada estuvieron terminadas en los primeros años de la década de los 1580.

El prestigio de la iglesia de San Francisco como monumento primordial del siglo XVI sigue vigente en el último libro publicado sobre el convento, *San Francisco: una historia para el futuro* (2011), fruto de 20 años de trabajo. Haciendo eco de la historiografía tradicional, según los autores, la construcción de la iglesia actual se realizó “en un lapso de treinta años, entre 1555 y 1583”,¹⁷ y señalan que “[p]or tanto y de acuerdo con estas fechas, la edificación se constituyó en la obra más interesante de la arquitectura de América del Sur del siglo XVI”.¹⁸ Por otro lado, la investigación arqueológica del mismo proyecto revela la presencia de ciertos elementos inusitados encontrados en las excavaciones arqueológicas dentro de la iglesia, forzando especulaciones para explicar su presencia, sobre los cuales comentaremos más adelante.

15. Ver, por ejemplo, Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo*, p. 53; Santiago Sebastián, “Notas sobre la arquitectura manierista”, pp. 113-120; Mario Buschiazzo, *Historia de la arquitectura colonial*, pp. 78-79.

16. José Gabriel Navarro, *Religious Architecture in Quito*, p. 5. Ver también la extendida refutación de la relación con El Escorial, basada en las fechas contemporáneas de los dos edificios, escrito por Benjamín Gento Sanz, *Historia de la obra constructiva de San Francisco, desde su fundación hasta nuestros días*, Quito, Imprenta Municipal, 1942, pp. V-X.

17. *San Francisco: una historia para el futuro*, Quito, INPC/AECID, 2011, p. 57.

18. *Ídem*, p. 25.

Los estudios contenidos en *San Francisco: una historia para el futuro*, así como sus predecesores, repiten la misma cronología tradicional y, por lo tanto, ignoran una etapa clave en la construcción de la definitiva iglesia que vemos hoy. De hecho, la iglesia actual no es la segunda sino la tercera iglesia construida por los franciscanos en el sitio. Los documentos inéditos introducidos en el presente estudio establecen la historia fidedigna de la iglesia actual y amplían el conocimiento y valorización de las identidades de los maestros y artesanos que realizaron su construcción.

HACIA UNA AUTÉNTICA CRONOLOGÍA

No obstante la cronología tradicional ofrecida en la historiografía, los documentos de archivo demuestran que la iglesia actual y la fachada de San Francisco datan de la tercera y la cuarta décadas del siglo XVII. En 1618, los franciscanos renovaron un contrato con el cantero y albañil portugués Gaspar de Borjes para que sirva de “maestro arquitecto” de sus empresas constructivas “hasta acabarse la obra de un Claustro principal alto y baxo y tres quartos y bajos de salas y seldas y lo demas dispuestos y declarado en la escriptura”.¹⁹ Entre numerosas especificaciones, los franciscanos incluyeron en el contrato renovado el requisito que Borjes:

se obligo a no faltar del d[ic]ho edificio y obra mientras ubiere gente y oficiales trauaxando en la capilla mayor y en la portada que se a de abrir a la placa y en ella a de asentar la portada de piedra bieja Por el orden y traça que diere el d[ic]ho p[adr]e fr[ay] fran[cis]co benites obrero mayor y mafe[st]ro de la d[ic]ha fabrica.²⁰

Enfatizando su rol y sus obligaciones, Borjes se comprometió “a que trabaxara y asistira con los oficiales canteros y albanires en esta obra dandoles traça y adbertirles en lo que fueran obrando y hazer que trabaxen todos ellos y el mismo gaspar de borxa a de trauaxar con sus manos en lo que se ofrecie-

19. Archivo Nacional de Historia (ANH/Q), Notaría 6a., vol. 27, 1618, Diego Rodríguez Docampo, fols. 640r-642v. El contrato refiere a un contrato anterior con Borjes, observando “que Por quanto se hizo conçierto entre el d[ic]ho gaspar de borxas y el p[adr]e fr[ay] miguel romero obrero mayor del d[ic]ho conuento y el sindico [...] el qual conçierto corrio hasta ocho de otubre y de rresto final fecha la q[uen]ta de los que se a pagado al d[ic]ho gaspar de borxa rresta a deber al d[ic]ho conu[en]to y sindicato quinientos patacones de a ocho rreales Por otros tantos que se dieron al d[ic]ho borxa Para conprar las casas de joan de la carrera la qual cantidad debe a la d[ic]ha obra y la a de satisfazer en la forma que de yuso yra declarado” (fol. 640r). La ortografía consta así en el original.

20. ANH/Q, Notaría 6a., vol. 27, 1618, Diego Rodríguez Docampo, fol. 640v.

se de manera que no pare la obra”.²¹ Borjes sirvió como el vínculo clave entre el mecenas y la fabricación de la obra, entre *invenit* y *fecit*; a través de su presencia diaria en la obra, dirigiendo a los oficiales y asegurando el seguimiento de las trazas establecidas, con el empleo de sus propias manos.

Este extraordinario documento de 1618, que confiere autoría tanto a Benítez como a Borjes, demuestra claramente que la iglesia estaba lejos de terminarse por aquella fecha, y además que la puerta principal de acceso a la plaza, así como la fachada actual, no existían en 1618. Esto confirma que el proceso de construcción se inició unos cuarenta años más tarde de la fecha tradicionalmente señalada. Es más, el documento deja en claro que el claustro principal no se terminó en el siglo XVI, sino bien entrado en el siglo XVII; así como el actual crucero, ábside, sacristía y dependencias asociadas, todos resultados de la reorientación y expansión de la iglesia. En consecuencia, y en términos de cronología, la actual iglesia de San Francisco data del siglo XVII y es la tercera y no la segunda iglesia principal construida en el convento franciscano, como se ha afirmado hasta ahora.

El contrato de 1618 se refiere a un concierto anterior celebrado con Borjes, lo cual reza:

Por quanto se hizo concierto entre el d[ic]ho gaspar de borjas y el p[adr]e fr[ay] miguel romero obrero mayor de la fabrica del d[ic]ho convento elyndico del en tal manera que abia de entre asistir el d[ic]ho borja como maestro arquitecto hasta acabarse la obra de un Claustro principal.²²

Aunque el documento no especifica la fecha del contrato precedente, indica que la obra del claustro principal ya estuvo en construcción en el año 1618 y que Borjes debió seguir como maestro de la obra hasta su terminación. Cabe señalar que, en cuanto al contrato previo, no hay mención a la iglesia, lo que sugiere que la transformación de la iglesia comenzó alrededor de 1618. La mención a que Borjes “entre asistió” como maestro arquitecto de la obra señala tanto su destreza en el campo de la construcción así como el poder para diseñar que poseían los maestros de obra franciscanos, poder que se repite numerosas veces en el contrato con Borjes cuando le obligan a seguir el orden, las trazas, plantas y monteas, y las estampas suplidas por fray Benítez. En este sentido, parece haber existido una marcada división entre invención y manufactura, aunque la situación en realidad debió haber sido mucho más compleja. Sin embargo, el mecenas franciscano empleó grabados europeos (mayormente italianos) para dirigir a un maestro arquitecto portugués en la realización de la obra, el cual supervisó los equipos de maestros y oficiales.

21. *Ídem*.

22. *Ídem*, fol. 640r.

Esta visión del proceso todavía no toma en cuenta la enorme cantidad de maestros y oficiales indígenas, mestizos y criollos que fabricaron el edificio, algunos de los cuales citaremos más adelante.

Gaspar de Borjes (a veces escrito Borxa, Borja o Borjas en los documentos, aunque el maestro siempre firmó como “Borjes”) es un nombre completamente desconocido en la historiografía de la arquitectura colonial quiteña y por eso merece incluir la escasa información documental que hemos podido reunir sobre él. Los documentos más tempranos relacionados con las actividades profesionales de Borjes se encuentran entre las Actas del Cabildo de la Ciudad de Quito. En 1615, el Cabildo nombró “Por alarife y maestro de obras a Borja, portugués” y en el siguiente año nombraron por “Alarife [a] Juan del Castillo y Mayordomo de Obras a Borja”.²³ Si el individuo nombrado “Borja, portugués” era Gaspar de Borjes –las fechas y los oficios indican que es la misma persona–, al ser nombrado alarife y maestro de obras por el Cabildo, Borjes ya debía haber demostrado su destreza como constructor, seguramente en su trabajo para los franciscanos antes del contrato renovado de 1618. El nombramiento también implica que Borjes dirigió algunas obras públicas, pero no ha sido aún documentado.

En el mismo año del contrato renovado con los franciscanos (1618), dos “maestros de cantería y albañilería”, Gaspar Borjes y Lorenzo Gómez, se comprometieron en mancomún para construir “una selda en el monasterio de Santa Catherina desta ciu[da]d de beinte y quatro pies de largo y ocho de ancho para marcela de san miguel rreligiosa del d[ic]ho combento y a contento suyo y de fran[cis]co martinez vecino desta ciu[da]d y mercader Della con quien hazemos este d[ic]ho contrato”²⁴ por el monto de 250 patacones. Las firmas de los dos maestros aparecen al final del documento.

En 1619, Gaspar Borjes, “maestro de Cantería”, firmó un contrato como fiador de Diego Alfonso Serrano, quien era deudor de las monjas de Santa Clara por el monto de 210 patacones.²⁵ Borjes debió haber establecido relaciones cordiales con las monjas clarisas, porque le aceptaron como responsable del préstamo. De hecho, el maestro fue vecino de las monjas, como consta en la última referencia documental encontrada de Borjes, fechado en 1620. En el documento, Gaspar de Borjes “maestro del arte de cantería, morador de Quito” vendió tierras en la parroquia de San Roque, ubicadas frente al monasterio de Santa Clara. Según el documento, las tierras estaban cercadas de tapias y disponían de la piedra y otros materiales preparados para construir una casa.²⁶

23. Archivo Histórico Municipal (AHM/Q), Libro de Cabildo, vol. 26, 1610-1616, fol. 349v, fol. 399v.

24. ANH/Q, Notaría 5a., vol. 5, 1617-1620, Gerónimo de Castro, fols. 91r-92v.

25. *Ídem*, Notaría 6a., vol. 25, 1617-1619, Diego Rodríguez Docampo, fols. 71r-71v.

26. *Ídem*, vol. 30, 1620, Juan García Rubio, fols. 15v-16r.

No está claro si con la venta de la tierra Borjes pretendía dejar la ciudad en aquella fecha, solo dos años después de haber firmado el contrato renovado con los franciscanos para emprender la reorientación y construcción de la iglesia y la obra del claustro principal.

Volviendo a la iglesia de San Francisco, el contrato de 1618 entre Benítez y Borjes complica la visión convencional de la iglesia como una “cabeza de serie” del siglo XVI porque, mientras partes de la estructura arquitectónica actual en efecto datan del siglo XVI (notablemente un tramo de los muros laterales, la portada vieja, así como el ábside que quedó encapsulado dentro de la nueva fachada y las torres), la reorientación y la subsiguiente reconstrucción de la iglesia y su aspecto más prominente, la fachada principal, son productos de una reconfiguración y expansión llevadas a cabo en la tercera y cuarta década del siglo XVII. Este documento establece la existencia de una segunda iglesia, construida en el siglo XVI, de extensión más corta, orientada con el coro al oeste y el ábside al este, la cual fue reorientada, transformada y expandida en el siglo XVII para constituir la tercera y actual iglesia de San Francisco.

Dos documentos posteriores apoyan y clarifican la dramática transformación de la iglesia y la construcción de la fachada principal en la tercera y cuarta décadas del siglo XVII. Las constituciones fechadas en 1621 de la Cofradía de la Inmaculada Concepción, fundada en la iglesia de San Francisco, contienen una provisión para el entierro de sus miembros en la iglesia, en la cual se establece que

se obliga el d[ic]ho comvento a dar una capilla en la Yglecia del en queste la d[ic]ha santa ymagen y a de ser entierro y asiento de todos los veinticuatro montañeses y naturales y de sus mugeres e hijos legitimos y queriendo los d[ic]hos cofrades hazer bobeda a su costa se a de permitir y *porque en el ynterin que se muda la Capilla mayor a la parte a donde esta ahora el coro no ay comodidad* De señalar la d[ic]ha capilla se a de serbir De la en que al presente esta la d[ic]ha Santa Ymagen y por no ser comoda para los entierros se a de señalar por el d[ic]ho comvento enfrente De la d[ic]ha capilla çitio competente para los d[ic]hos entierros.²⁷

Este documento muestra claramente que en 1621 la iglesia estaba en pleno proceso de reorientación y expansión, e indica que las capillas y altares de las varias cofradías establecidas en ella seguían ocupando espacios en la nave de la iglesia mientras efectuaron las transformaciones. El tema de las mudanzas y los intercambios de capillas llegó a causar no pocas complicaciones y conflictos entre los patrocinadores (tema desarrollado en el libro *Quito, ciudad de maestros: arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*).

27. Archivo General de la Orden Franciscana en el Ecuador (AGOFE), Sección Cofradías, Legajo 2, doc. 2-10, fol. 6r. La cursiva es de la autora.

La segunda confirmación se encuentra en un contrato de 1627, mediante el cual los franciscanos consintieron trocar la “vieja” sacristía de la iglesia a cambio de la capilla original de la Cofradía de la Vera Cruz de los Españoles:

respecto de que se a traslado la capilla mayor, a la que se fabrico adonde antiguamente solia ser el coro y consiguientemente, la sacristia a otra parte, con que viene a quedar desembarcada la presente y puesta en otra parte, seria conueniente a la dicha cofradia para capilla y aposento de penitentes y de tener las ymagines y demas adherentes della el sitio que solia ser sacristia [...] con obligacion de que se ara Vna portada de piedra en la que saliere a la placa junto a la principal desta iglesia.²⁸

Por lo tanto, en 1627 ya se había efectuado la reorientación de la iglesia y la obra de la capilla mayor y la nueva sacristía se había terminado, lo cual permitió a los frailes mudarse a sus nuevas dependencias, dejando libre la sacristía vieja para el uso de la Cofradía de la Vera Cruz de los Españoles.

Este documento demuestra que la portada principal y fachada de la iglesia –sus elementos exteriores más llamativos– fueron instalados y dispuestos en su presente lugar entre 1618 y 1627, y la portada de piedra de la capilla ubicada inmediatamente al sur fue construida poco después por la Cofradía de la Vera Cruz de los Españoles.

Respeto a la fachada de la iglesia principal, el contrato entre Borjes y los franciscanos sugiere algo en cuanto a las fuentes y modelos del diseño. En una de las cláusulas, Borjes se obligó a asistir en “la ausencia del que fuere obrero mayor de la d[ic]ha fabrica y seguira las plantas y monteas que dexare Por estanpa el susod[ic]ho padre fr[ay]fran[cis]co”.²⁹ Obviamente, los grabados fueron una fuente primordial de los diseños de fray Benítez para el nuevo complejo franciscano, como demuestra por ejemplo la portada interior de la portería (lámina 3), replica del portal del palacio Farnese en Caprarola, reproducido en varias ediciones de Vignola en el siglo XVI, diseño que se repite con un cambio de ornamentación en los arcos del sotocoro de la iglesia,³⁰ y la famosa escala principal cóncava/convexa del atrio sigue el diseño de Bra-

28. ANH/Q, Notaría 1a., vol. 118, 1627, Diego Rodríguez Docampo, fols. 448v-450v. Es importante señalar la existencia de dos cofradías dedicadas a la Vera Cruz en San Francisco, una para los andinos y otra para los españoles. La Cofradía de la Vera Cruz de los Naturales fue establecida en la capilla ahora conocida como Cantuña, ubicada en la esquina sureste del convento a una distancia de la iglesia mayor. Ver Susan V. Webster, “The Devil and the Dolorosa: History and Legend in Quito’s Capilla de Cantuña”, en *The Americas* 67, No. 1, julio 2010, pp. 1-30.

29. ANH/Q, Notaría 6a., vol. 27, 1618, Diego Rodríguez Docampo, fol. 641r.

30. Diego Angulo Iníiguez, *Historia del arte hispanoamericano*, t. II, Barcelona, Salvat, 1950, pp. 122-123.



Lámina 3. Portada interior de la portería, siglo XVII, convento de San Francisco.
Foto: Hernán L. Navarrete.

mante, reproducido en ediciones españolas decimosextas del *Libro tercero y cuarto de arquitectura* de Serlio.³¹ Estos, entre muchos otros ejemplos que se podrían citar en la iglesia y el convento franciscano, evidencian que las profusas ilustraciones de los libros de Serlio y Vignola sobresalieron entre las “estampas” preferidas por los franciscanos.

Los documentos anteriormente descritos nos permiten una nueva visión del plano actual de la iglesia franciscana (lámina 4). En el plano, una reconstrucción hipotética de la distribución original de la segunda iglesia está superpuesta en negro sobre el plano actual. Los elementos representados en gris indican las zonas de reconfiguración y expansión efectuadas en el siglo XVII (y otros más recientes). En primer lugar, la curiosa forma poligonal del nártex actual –diferente a todas las otras iglesias de Quito– en realidad se trata del ábside original, los cuales típicamente eran poligonales. La huella del ábside original permanece visible en los planos, ahora convertido en nártex, y se ve claramente cómo se rellenaron los espacios laterales del ábside para acomodar a las bases de las torres y la nueva fachada.

Además, el plano demuestra que los dos pares de pilares más cercanos al antiguo ábside fueron extendidos y reforzados, transformándose en arcos para apoyar al coro. La forma y padrón de los pilares restantes sugieren que la iglesia antigua –la segunda iglesia– llegaba justo antes del actual crucero. Los límites de la segunda iglesia se pueden demostrar a través de dos factores. Primero, según la investigación arqueológica reportada en *San Francisco: una historia para el futuro*, se encontraron los cimientos de una pared de piedra que hacía esquina en la nave lateral derecha justo antes del crucero y aparentemente atravesaba la nave hasta el lado sur.³² Además, los autores observan que los cimientos “de piedras de cantera con mortero de cal y arena” parecen haber sido reutilizados “de una estructura previa a la construcción de la iglesia”.³³ Cabe destacar que el análisis hecho por los arqueólogos a base de las excavaciones de bóvedas con restos humanos y su interpretación en términos de estatus e importancia está basado sobre un concepto de la orientación de la iglesia actual –la tercera iglesia– cuyo ábside y coro fueron trocados en el siglo XVII, como fue descrito anteriormente.³⁴ A través de los documentos de archivos, podemos sugerir que algunas de las bóvedas y entierros más antiguos, por ejemplo debajo del actual coro, debieron haber pertenecido a las familias y cofradías que, por lo menos en el siglo XVI, gozaban de más prestigio, medido por su cercanía al altar mayor.

31. José de Mesa y Teresa Gisbert, “Un diseño de bramante realizado en Quito”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No. 7, pp. 68-73.

32. *San Francisco: una historia para el futuro*, pp. 125-126.

33. *Ídem*, p. 127.

34. *Ídem*, pp. 127-130.

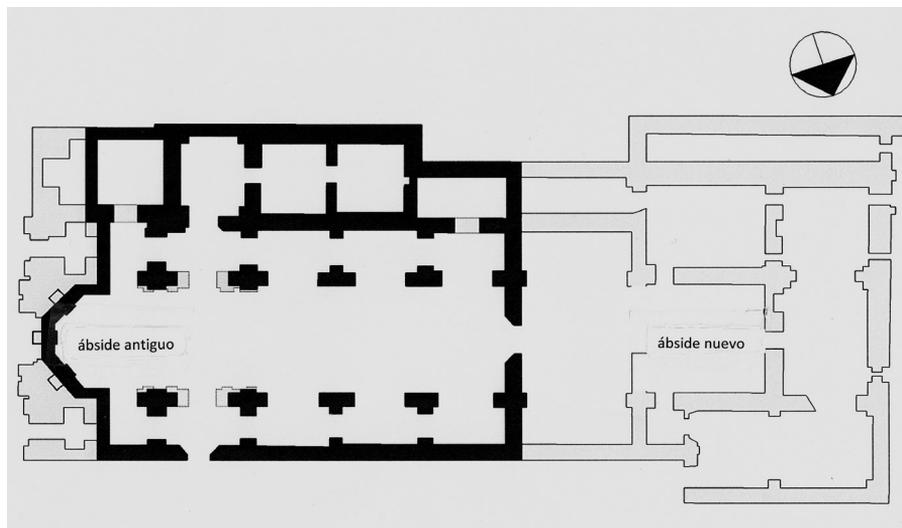


Lámina 4. Plano de la iglesia de San Francisco, con la segunda iglesia en negro y la tercera iglesia en gris. Diseñado por William D. Sendor.

Por otro lado, al inspeccionar el plano general del convento de San Francisco, se puede trazar una línea directa desde la sacristía actual de la Capilla de Cantuña hacia el norte, hasta encontrar lo que debía haber sido la fachada (pared oeste) de la segunda iglesia. Esta línea delimita el espacio del claustro original del convento –el verdadero “Primer Claustro”– que estuvo comprendido por la Capilla de Cantuña, las dependencias franciscanas con el Colegio de San Andrés y la pared lateral sur de la segunda iglesia.

Con la adquisición del terreno al norte de la iglesia, los franciscanos planificaron la creación de un nuevo claustro, que actualmente es el Claustro Principal. En aquel momento hubiera sido lógico reconocer que la construcción del nuevo claustro cerraría el acceso a la iglesia desde la plaza, tanto la iglesia como el convento quedarían “de espaldas” a la plaza. Fue indudablemente en aquel entonces que los franciscanos tomaron la decisión de reorientar la iglesia para tener acceso directo a la plaza. Del mismo modo, tal como se mencionó anteriormente, al ceder los franciscanos en 1627 su antigua sacristía a la Cofradía de la Vera Cruz de los Españoles, ellos estipularon que la cofradía “ara Vna portada de piedra en la que saliere a la placa junto a la principal desta yglesia”.³⁵ A partir de esa fecha, junto con la Capilla de Cantuña, el convento contaría con tres portadas majestuosas orientadas hacia la plaza. Fue en

35. ANH/Q, Notaría 1a., vol. 118, 1627, Diego Rodríguez Docampo, fols. 448v-450v.

esa época que el conjunto del convento franciscano giró su cara hacia la plaza para dominarla con sus imponentes portadas, fachadas y torres.

En resumen, los documentos revelan que, en el siglo XVI, la segunda iglesia franciscana estaba orientada con el ábside al este, hacia la plaza, en donde no existió ni portal ni fachada. En la tercera y cuarta década del siglo XVII, la orientación de la iglesia fue invertida, y se abrió un portal al este (hacia la plaza) y extendieron la planta de la iglesia hacia el oeste, para incluir al nuevo ábside, la sacristía y otras dependencias. Trasladaron la antigua portada de piedra para instalarla en el nuevo portal de la plaza, la cual fue “ordenada” y obviamente expandida y embellecida según “trazas y estampas” provistas por fray Benítez, y realizada bajo la supervisión de Borjes.

Un análisis de la fachada actual sugiere plenamente que el marco rectangular de piedra llana, empotrado, rodeando el arco de la puerta, con las caras de querubines que adornan el antepecho, constituye la portada “antigua” que fue reubicada (lámina 5). La gran extensión de la fachada actual, de dos pisos, con sus torres, columnas, bandas rusticadas, frontón roto, diamantes proyectantes, pináculos, esferas y otra ornamentación, es indudablemente obra del siglo XVII. Aunque existen todavía elementos arquitectónicos de la iglesia que datan del siglo XVI, principalmente el marco de la portada descrita arriba (aunque reubicada), el ábside convertido en nártex, un tramo de los muros laterales y algunos de los pilares de la nave, los documentos históricos destituyen el estatus de la iglesia de San Francisco como una “cabeza de serie” del siglo XVI, perturbando y complicando los postulados tradicionales y patrones de difusión que han disfrutado de tanta promoción y aprobación en la historiografía.

Tomando en cuenta la documentación, las evidencias físicas y arqueológicas, podemos deducir que subsisten elementos arquitectónicos de la segunda iglesia franciscana del siglo XVI. Sin embargo, respecto a la historia de la arquitectura, el aspecto visualmente más llamativo y que ha tenido más trascendencia en la historiografía –la fachada– no data del siglo XVI. En este sentido, no se puede considerar a la iglesia de San Francisco, como lo ha señalado Kubler y otros, “una cabeza de serie del siglo XVI”. Es más, si la designación de la arquitectura de la iglesia de San Francisco como “cabeza de serie” se basa sobre el plano y la fachada, los cuales datan del siglo XVII, la iglesia no es la más antigua del conjunto franciscano; este honor debe gozar la Capilla de Cantuña, construida y terminada por la Cofradía de la Vera Cruz de los Naturales en la penúltima década del siglo XVI.³⁶ Incluso, la iglesia de la

36. Archivo General de Indias (AGI), Quito 23, No. 14, “Los diputados de la Vera Cruz de Quito piden merced”, s.f. El documento señala que, por los años 1585-1587, la nuevamente constituida Cofradía de la Vera Cruz de los Naturales estaba realizando su propia capilla “en una esquina del primer claustro [...] muy sumptuosa y de mucha autoridad y costa”.



Lámina 5. ¿Portada original?, siglo XVI, iglesia de San Francisco.
Foto: Hernán L. Navarrete.

recoleta franciscana de San Diego, construida entre 1599 y 1605, antedata a la actual iglesia mayor franciscana por lo menos en una docena de años. De hecho, dada esta nueva fecha de construcción para el templo de San Francisco, las iglesias de los conventos de Santo Domingo, San Agustín y la Merced ya estaban construidas, las tres terminadas en la primera década del siglo XVII.³⁷ Mientras las iglesias actuales de San Agustín y la Merced han sido casi completamente reconstruidas en fechas anteriores, gran parte de la iglesia actual de Santo Domingo es la misma terminada en 1601 por el maestro carpintero Sebastián Dávila. Su crucero, transeptos y arcos triunfales son notablemente semejantes a los de San Francisco.³⁸

La cuestión de autoría, siempre una obsesión entre los historiadores, también se complica en las varias etapas de la historia de la iglesia de San Francisco. En cuanto a la segunda iglesia, solo podemos especular, pero en el caso de la tercera y actual iglesia tenemos múltiples testimonios de autoría. Por un lado, los documentos cuentan que el fraile español Francisco Benítez y el maestro cantero portugués Gaspar de Borjes fueron los que, principalmente, idearon y realizaron los dramáticos cambios arquitectónicos en la tercera y cuarta décadas del siglo XVII que dieron forma definitiva a la iglesia actual. Al mismo tiempo, según dos extensos documentos históricos ya conocidos, los equipos de maestros canteros, albañiles y carpinteros indígenas, que construyeron la nueva iglesia y la fachada de San Francisco durante un periodo de más de 20 años, fueron organizados y dirigidos por los maestros constructores indígenas Jorge de la Cruz y Francisco Morocho, padre e hijo, y caciques de la parroquia de San Roque.³⁹

Un documento redactado alrededor de 1632 registra el título de propiedad sobre tierras que los franciscanos traspasaron a los dos maestros indígenas como compensación de “el trabajo de mas de veinte anos que trabajo en esta iglesia de San fran[cis]co Jorge de la Cruz y su hijo Francisco Morocho”, durante lo cual, padre e hijo realizaron “la hechura desta iglesia y capilla mayor y coro de San Fran[cis]co”.⁴⁰ Además, el documento establece que “el R[el] v[er]en[do] P[adr]e Fr[ay] Jeronimo Tamayo conserto a don Fran[cis]co Morocho en esta ciudad de Quito para que fuese al convento de Sla[n] Fran[cis]co de

37. Para la documentación de esas fechas, ver Susan V. Webster, *Quito, ciudad de maestros: arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*, Quito, Abya-Yala, 2012.

38. Susan V. Webster, “Art, Identity, and the Construction of the Church of Santo Domingo in Quito”, en *Hispanic Research Journal* 10, No. 5, 2009, pp. 417-438.

39. AGOFE, 10.4, Varios, 10-86, “Pago del trabajo, de más de 20 años en la Iglesia, a Jorge de la Cruz y su hijo [...]”, [ca. 1632], fols. 86r-86v; y AGOFE, 7.1, Títulos de tierras, aguas y escrituras de donación del Convento de San Francisco, 7-1, “Títulos de las tierras dadas a ese Convento por los años de 1537 y 1588 y 1624”, fols. 3r-18r.

40. AGOFE, 10.4, Varios, 10-86, “Pago del trabajo, de más de 20 años en la Iglesia, a Jorge de la Cruz y su hijo”, [ca. 1632], fol. 86r.

Riobamba para acer la capilla Mayor y la iglesia”.⁴¹ Aunque Jorge de la Cruz probablemente no vio la terminación de la iglesia franciscana actual en Quito, su hijo Francisco Morocho seguramente trabajó sobre el proyecto hasta finalizar la fábrica, dirigiendo los equipos de maestros y obreros indígenas en la realización de la nueva iglesia. Fue así que, al terminarse la iglesia nueva, los franciscanos decidieron enviarle a Riobamba para dirigir la construcción de su iglesia en aquella ciudad. Por lo tanto, es importante señalar la movilidad y la destreza de un maestro constructor indígena de Quito, Francisco Morocho, como un importante agente de difusión, a través del cual los diseños y el modelo de San Francisco de Quito fueron transferidos a otras regiones de la Audiencia. Desafortunadamente, el convento franciscano de Riobamba fue destruido por los terremotos en 1645 y 1698; los documentos históricos son los únicos registros que testimonian la obra mayor emprendida en aquella ciudad por el maestro indígena de Quito Francisco Morocho.

En el análisis final, la iglesia actual de San Francisco resulta ambivalente no solamente en términos de su autoría, sino en cuanto a su ubicación cronológica e historiográfica: por un lado conserva elementos arquitectónicos del siglo XVI, pero por otro lado los elementos que le ubicaron en la historiografía tradicional como “cabeza de serie” –la fachada y el plano– ya no son aplicables debido a su dramática transformación sufrida en el siglo XVII. Desde un punto de vista más amplio, la tercera y actual iglesia de San Francisco tiene tanta grandeza, suntuosidad y renombre, que aun esta historia inédita no podrá desterrarla de su posición hegemónica en la historiografía. En cambio, esperamos que la presente revisión histórica sirva para estimular futuras investigaciones e incentivar un mayor interés en el monumento arquitectónico más destacado de Quito.

ARTESONADOS, CÚPULAS, CLARABOYAS Y ADORNO INTERIOR

Una extensa serie de documentos complementan la cronología de la construcción arquitectónica y aclaran aspectos de la fábrica y el adorno interior de la iglesia nueva, efectuados entre las décadas de 1620 y 1650. Estos documentos iluminan la cronología de las obras, las identidades de los maestros y el carácter de los procesos involucrados.

En abril de 1623, el maestro carpintero Juan de Fuentes firmó un contrato con Cristóbal Martín, Síndico de San Francisco, “a gacer acauar y asentar y labrar la madera necess[ar]ia Para la capilla mayor nueva de la yglesia del

41. *Ídem*, fol. 86v.



Lámina 6. ¿Sebastián Dávila?, artesonado del coro, iglesia de San Francisco.
Foto: Hernán L. Navarrete.

d[ic]ho conbento”, para lo cual Fuentes debió construir tanto la estructura externa del techo como lo que parece ser el cielo raso del artesonado interior, compuesto de “dos maderaciones de lazo y tosca [...] y si fuere necess[ari]o poner algunos tirantes”, indicando que la cubierta interior debió constar de armaduras de lazo mudéjar.⁴² Según reza el documento, Fuentes se obligó de hacer el techo artesonado “conforme a la que de pres[en]te esta hecha en la d[ic]ha yglesia [...] modelo traza y gorden que d[ic]ho conbento Prouincial y guardían gordenase y traçase”.⁴³ Cabe mencionar que el presbiterio actual no posee artesonado, sino una cúpula de media naranja con linterna, sobre lo cual comentaremos más adelante. Sin embargo, además de las techumbres del presbiterio, Fuentes debía haber sido el autor de las techumbres mudéjares del transepto y el crucero, sobre todo por la estrecha vinculación entre aquel diseño y el del artesonado del coro. Es muy probable que, como señala el documento, la sección de artesonado “que de presente esta hecha en la d[ic]ha iglesia” que sirvió como modelo fue la que cubría la parte de la iglesia nuevamente transformado en el coro (zona anteriormente ocupada por la capilla mayor), la cual debe datar de los últimos años del siglo XVI o primeros del XVII.⁴⁴ Una comparación entre el diseño del artesonado del coro (lámina 6) y el del crucero (lámina 7) demuestra la estrecha similitud entre los dos, sobre todo en el trazado de los motivos centrales y los lazos mudéjares.

No hemos encontrado evidencias documentales del autor de la techumbre del coro franciscano actual, pero podríamos sugerir el nombre del carpintero Sebastián Dávila, para esta obra y la del artesonado de la iglesia de Santo Domingo, el último confeccionado en la primera década del siglo XVII.⁴⁵ Dávila poseía un libro de Serlio, en donde aparecen dibujos de diseños mudéjares y techumbres de par y nudillo firmados con su nombre.⁴⁶ En 1601 los dominicos quiteños contrataron a Dávila para terminar su iglesia y capilla mayor, y el maestro trabajó también el crucero, el cual ostenta un artesonado mudéjar maravilloso de lacerías y formas geométricas compuestos de forma octagonal e inscrito dentro de un cuadrado.⁴⁷ Una comparación entre la decoración central del artesonado del crucero de Santo Domingo (lámina 8) con la sección central del artesonado del coro de San Francisco (lámina 6), muestra que los

42. ANH/Q, Notaría 1a, vol. 105, 1623-1634, Juan García Rubio, fols. 22v-23r.

43. *Ídem*, fol. 22v.

44. *San Francisco: una historia para el futuro*, p. 265.

45. Susan V. Webster, “Art, Identity, and the Construction...”, pp. 417-438.

46. Ver Ramón Gutiérrez, “San Francisco de Quito”, en *Trama*, No. 1, 1977, pp. 36-38; Alfonso Ortiz Crespo, “Artesonados mudéjares en Quito”, en *Armitano Arte*, No. 21, 1996, pp. 60-63. Antes el libro había pertenecido al arquitecto español Alonso de Aguilar, quien trabajó también en Quito.

47. ANH/Q, Notaría 6a, vol. 10, 1601, Diego Rodríguez Docampo, fols. 617r-618v.

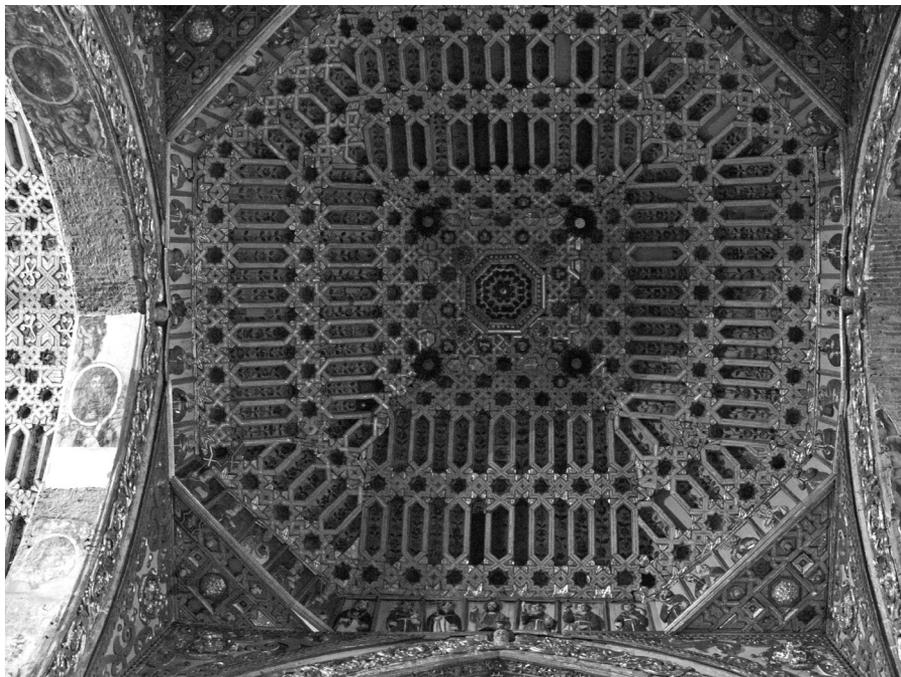


Lámina 7. Juan de Fuentes, artesanado del crucero, 1623-24, iglesia de San Francisco.
Foto: Hernán L. Navarrete.

diseños son iguales: un gran pináculo mocárabe central dentro de un marco ochavado, rodeado por ocho pináculos mocárabes entrelazados con estrellas, todos inscritos dentro de un cuadrado. La estrecha semejanza entre los dos diseños sugiere un mismo autor. Es más, Sebastián Dávila ya había trabajado para los franciscanos en la primera década del siglo XVII. En 1603 los franciscanos de Quito encargaron a Sebastián Dávila la hechura de una escultura de Cristo para la ceremonia del descendimiento de la cruz, la cual sería enviada al convento franciscano de Almaguer (Popayán).⁴⁸ Aparte de estas evidencias circunstanciales, sin el registro documental, no podemos confirmar definitivamente la autoría de Sebastián Dávila de los artesanados del coro actual de San Francisco.

Sin embargo, los documentos permiten una visión nueva del maravilloso artesanado del coro, porque aquella techumbre mudéjar debe su esplendor al

48. *Ídem*, Notaría 1a, vol. 24, 1603, Alonso López Merino, fol. 506v. Según el documento, Dávila se comprometió hacer “Un Cristo de bara y tres quartas de largo encarnado acauado y perfeccionado con gones y clausos de pies y manos y cruz”.

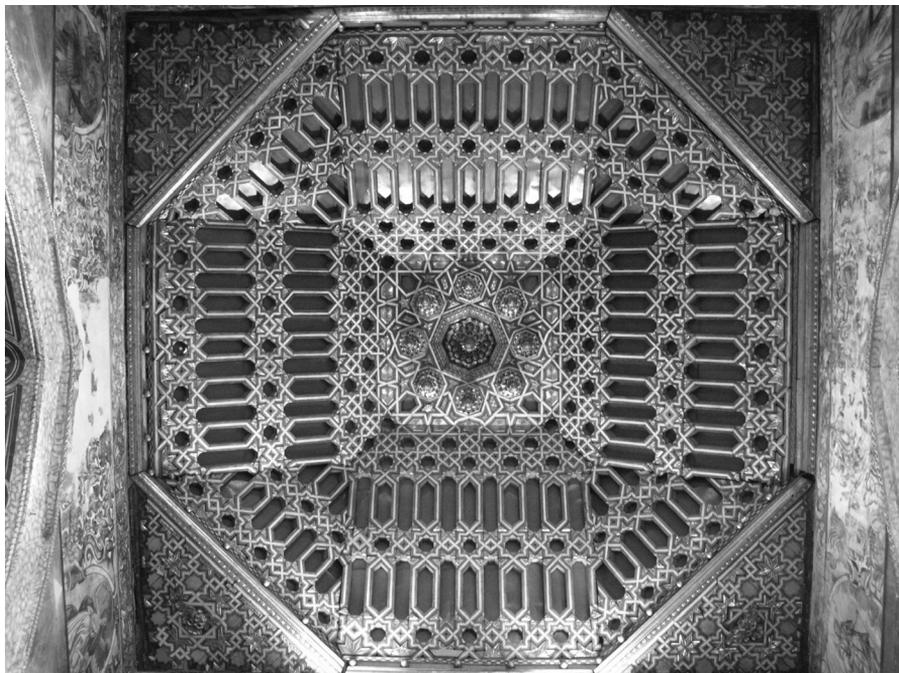


Lámina 8. ¿Sebastián Dávila?, artesonado del crucero, ca. 1601-1610, iglesia de Santo Domingo. Foto: Hernán L. Navarrete.

hecho de que, originalmente, cubrió la capilla mayor. Se supone que existió un artesonado que también cubría la nave de la iglesia, la cual se destruyó en el terremoto de 1755, no hay documentación sobre su autoría. Los documentos confirman, que el artesonado actual del crucero y los transeptos es obra del maestro carpintero Juan de Fuentes, realizado entre 1623 y 1624, y cuyo diseño se basó en el más antiguo artesonado del coro actual.

Por sus labores, el maestro Fuentes debió recibir la sustancial suma de 1.350 pesos, además de su comida diaria. Cabe destacar que los maestros carpinteros indígenas que le asistieron en el trabajo fueron proporcionados y pagados por los franciscanos; Fuentes no fue encargado de la provisión de su propio equipo. Según el contrato, Fuentes era morador de la ciudad de Quito, no especificó su etnia; por lo tanto, parece haber sido un itinerante español o criollo profesional. Fuentes no firmó el contrato por no saber escribir.

Conforme avanzaban las obras de la capilla mayor, al término de la década de 1620, el nuevo coro se había acabado y la confección de los muebles y la decoración se estaba terminando. El nuevo coro está apoyado por gruesas paredes de piedra, cada lado formado en tres arcos (lámina 9), cuyo diseño es



Lámina 9. Arcos del sotocoro, iglesia de San Francisco.
Foto: Hernán L. Navarrete.

una repetición con un cambio de decoración de la portada interior de la portería franciscana (lámina 3), diseño derivado del portal del palacio Farnese en Caprarola, reproducido en varias ediciones de Vignola en el siglo XVI, como se dijo anteriormente.

Aunque se desconocen los contratos para la realización del nuevo coro, existe un documento que permite establecer la fecha terminal de su construcción a mediados de la década de 1620. En 1627, los franciscanos celebraron un contrato con el dorador Marcos Velázquez, “morador de la ciudad de Quito”, para dorar y policromar “en perfección el asiento del coro del d[ic]ho conuento de san fr[anc]isco hasta la rrexa de arriua con los santos que estan en ella poniendo los colores = carmin bol, açul, y vermellon conforme pareciere al padre fray joan de bohorquez”.⁴⁹ Según reza el contrato, Velázquez recibió 500 patacones por su trabajo, y adicionalmente los franciscanos proveyeron “vn corte de paño de la tierra para bestido y un carnero cada semana y de co-

49. *Ídem*, vol. 119, 1627, Diego Rodríguez Docampo, fols. 96v-98r.



Lámina 10. Marcos Velázquez (¿y Antonio de la Torre?), sillería del coro, década de 1620, iglesia de San Francisco.

Foto: Christoph Hirtz.

mer al dorador y oficiales”.⁵⁰ Los equipos de oficiales indígenas mencionados en el contrato fueron organizados y suplidos por los mismos franciscanos. La etnia de Velázquez no se especifica y su firma aparece al final del documento.

Así debemos los brillantes colores y el dorado de las esculturas en el coro de San Francisco al trabajo del maestro Marcos Velázquez, asistido por un equipo de oficiales indígenas (lámina 10). Aunque el contrato con Velázquez no indica quién fue el autor de la sillería y esculturas del relieve del coro, es revelador que el individuo que le sirvió de fiador en este contrato fuera Antonio de la Torre, quien es nombrado maestro escultor en otros documentos.⁵¹ Es más, la firma de Antonio de la Torre que aparece al final del texto coincide con la que asoma en otros contratos con el maestro para obras escultóricas, como veremos más adelante. La evidencia circunstancial sugiere que Antonio de la Torre podría ser el autor de los muebles y las esculturas del coro, aunque, sin la documentación fehaciente, solo podemos especular.

Apoya esta hipótesis el hecho de que el maestro escultor Antonio de la Torre hizo por lo menos una obra documentada para la iglesia de San Francis-

50. *Ídem*, fol. 96v.

51. *Ídem*.

co: el nuevo retablo lateral de la Cofradía de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, encargado por el prioste mayor, don Francisco de Arellano y sus mayordomos, como consta en el concierto firmado el 27 de abril de 1629.⁵² Los cofrades decidieron concertar un retablo realmente imponente para su capilla original, especificando que:

El d[ic]ho antonio de la torre escultor a de hazer para la d[ic]ha cofradia fundada por el d[ic]ho patron y los montaneses un rretablo que llene toda la capilla donde esta fundada la d[ic]ha cofradia de alto a bajo y anchor de la d[ic]ha capilla de madera buena [...] y a de ser la traça de tres cuerpos con diez columnas y su sagrario según y de la manera de que se hizo un mapa y dibujo entre todos en casa del d[ic]ho patrón.⁵³

Es interesante notar que el diseño del retablo fue aparentemente un acto colaborativo entre el mecenas y el maestro. Según el documento, el maestro debió terminar e instalar el retablo en el plazo de cuatro meses, y por el cual recibió 400 patacones. De la Torre firmó el contrato con su puño y letra, junto con los oficiales de la cofradía.

No hemos podido identificar el retablo especificado en la actual iglesia de San Francisco, dado que no hay ninguno que coincida con la descripción que aparece en el contrato. Es posible que el retablo fuera destruido, mudado a otra dependencia franciscana, desmantelado o que sus partes hayan sido reutilizadas en otras obras. Hasta que se encuentre más documentación, no podemos aseverar cuál fue el retablo fabricado por el maestro escultor Antonio de la Torre.

El maestro De la Torre gozó de gran renombre como escultor en Quito durante la primera mitad del siglo XVII. Hemos documentado obras hechas por él en cinco iglesias quiteñas, además de varios contratos para esculturas individuales. Es interesante notar que De la Torre enseñó el oficio de escultor a un esclavo suyo, nombrado Simón, de la nación Angola, dato que se demuestra en un contrato de venta del dicho esclavo como “oficial escultor”, otorgado por el maestro en 1642.⁵⁴ De la Torre vivió en el barrio de Santa Bárbara con su esposa, María Fernández, poseía unas casas con huertas y corrales compradas en 800 patacones al maestro carpintero y ensamblador Joan Marín.⁵⁵

52. *Ídem*, vol. 130, 1629-1631, Joan del Castillo, fols. 70r-70v.

53. *Ídem*, fol. 70r.

54. *Ídem*, vol. 172, 1642-1643, Pedro Pacheco, fols. 262r-262v.

55. *Ídem*, vol. 122, 1628, Diego Rodríguez Docampo, fols. 502r-504v. Según el documento de compra, las casas “lindan por la parte de arriua con el tejár del conuento de monjas de la concepc[i]on de n[uest]ra s[e]ñora y por la de auajo con casas de joan asencio ollero y a Un lado las de fran[cis]co Sánchez platero” (fol. 502v).

Con la fecha terminal del adorno del coro alrededor de 1627-1628, la construcción y refacción de los retablos laterales y la del retablo mayor ocuparon a los involucrados en la iglesia durante varios años. Conforme avanzaban los trabajos de adorno al interior del templo, las obras arquitectónicas de la iglesia se estaban terminando. Podemos deducir a base de un contrato para la fabricación de una campana grande y otra chica, fechado en 1639, que las torres de la iglesia ya estaban terminadas. En junio de dicho año, los franciscanos celebraron un contrato con Juan Rodríguez Calero, “maestro de hazer campanas”, quien se obligó de refundir una que había entregado a los franciscanos anteriormente, pero que no estuvo a gusto de los frailes.⁵⁶ Rodríguez Calero se comprometió “a fundir y hazer de nuevo” la campana grande del mismo tamaño del anterior a su propia costa, en un lapso de seis meses, una vez que había recibido de los frailes 300 patacones por la campana grande que no fue aceptada y por otra más pequeña (la cual, aparentemente, sí fue aceptada por los franciscanos). La firma de Juan Rodríguez Calero aparece al final del documento.

El próximo documento relacionado con la fábrica de la iglesia aparece en la década de 1640, cuando los franciscanos concertaron la construcción de la cúpula de media naranja encima del presbiterio y las claraboyas de las capillas laterales de la nave. Este contrato implica que debieron haber desbaratado la techumbre mudéjar hecha por Juan de Fuentes en 1623-1624 para instalar la cúpula sobre el presbiterio. Aunque no disponemos del contrato original para la construcción de la cúpula y las claraboyas, existe un documento de finiquito de las obras fechado el 21 de marzo del 1645, celebrado entre el Síndico de San Francisco, Diego de Çubiaunet, y el maestro arquitecto Francisco de Fuentes. El documento reconoce que el maestro Fuentes ya había terminado

la labor de la capilla mayor de la yglesia del d[ic]ho conbento y demas obras de capillas claraboyas como en ellas el contenido por quanto el d[ic]ho fran[cis]co de fuentes a cumplido puntualmente con lo que se obligo y el susod[ic]ho confeso auer rre[ce]bildo del d[ic]ho sindico toda la can[tid]dad de p[la]tacones que se obligo a pagarle por todo el d[ic]ho edificio y labor.⁵⁷

Dada la gran extensión y altura de la nueva iglesia franciscana, la iluminación adecuada de los espacios debía haber sido una preocupación para los frailes. Las obras encargadas de Francisco de Fuentes permitieron entrar y enfocar la luz sobre el oro y los detalles esplendorosos del nuevo retablo mayor y los retablos laterales de los transeptos.⁵⁸

56. *Ídem*, vol. 163, 1639, Diego Baptista, fols. 197r-197v.

57. *Ídem*, vol. 180, 1645, Diego Baptista, fol. 83r.

58. Información sobre la construcción y autoría de los retablos, incluyendo la del reta-

Merece destacar que Francisco de Fuentes fue un maestro de gran renombre en la época: poseyó el título de “Capitán”; el Cabildo de la Ciudad le nombró maestro alarife durante por lo menos 17 años; hizo más de 20 obras arquitectónicas, tanto en la ciudad de Quito como dentro de sus cinco leguas; y llegó a ser dueño de varias casas y propiedades, algunas de gran lujo e importancia.⁵⁹ No debe sorprendernos, entonces, que los franciscanos lo seleccionaran para emprender una obra de suma importancia para la iglesia: la iluminación, la cual requería de gran destreza profesional.

En resumen, los documentos demuestran que, entre 1623 y 1645, se construyeron los techos artesonados del crucero y transepto, el coro y su sillería, las torres, la cúpula del presbiterio y las claraboyas de las capillas laterales de la nave. Mientras la reorientación de la iglesia disfrutaba de un éxito en cuanto a su realización arquitectónica, el cambio precipitó consecuencias inusitadas para los patrocinadores de las varias capillas asociadas a la antigua iglesia, y también resultó en la comisión de una serie de obras nuevas de adorno, desde retablos y muebles hasta orfebrería y campanas.⁶⁰

EPÍLOGO

Los documentos demuestran que la actual iglesia franciscana se construyó entre la tercera y cuarta décadas del siglo XVII, a raíz de una dramática reorientación y expansión del edificio. Durante esos años se abrió una nueva puerta principal en el muro que antes formaba parte del antiguo ábside poligonal, se construyó encima el coro nuevo y fabricó la fachada principal de la iglesia. Una gran expansión de la iglesia hacia el oeste incluyó un nuevo ábside y presbiterio, crucero y transeptos, sacristía y otras dependencias, también realizados en la tercera y cuarta décadas del siglo XVII, así como la fabricación del coro, su sillería y esculturas en relieve. Los techos artesonados del crucero y transeptos, así como la cúpula sobre el altar mayor y las claraboyas de las naves laterales fueron construidos entre 1623 y 1645. De acuerdo a esas fechas, la iglesia actual de San Francisco data del XVII.

Las tradicionales designaciones de la iglesia de San Francisco como obra maestra del siglo XVI se basaban en dos fuentes: primero, un análisis visual del estilo de la fachada, la cual ostenta formas y diseños sacados de tratados arquitectónicos del siglo XVI (sobre todo los de Serlio y Vignola), y segundo,

blo mayor, en Susan V. Webster, *Quito, ciudad de maestros: arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*.

59. Un estudio más detenido sobre la vida y obra de Francisco de Fuentes en Susan V. Webster, *idem*.

60. Los aspectos de conflicto y de mecenazgo serán detallados Susan V. Webster, *idem*.

unas pocas referencias de cronistas coloniales que citaron la terminación de la iglesia en 1580 o 1581. Las dos fuentes condujeron a los investigadores a equivocarse por dos razones: la primera fue que se basaba en el avalúo visual del estilo decorativo; y la segunda, que aparentemente no quedaron registros entre los cronistas sobre la reorientación y construcción de la tercera y actual iglesia, sino solamente referencias a la terminación de la segunda iglesia en los primeros años de la década de 1580.

Aunque el templo conserva algunos elementos arquitectónicos que datan del siglo XVI, la actual iglesia franciscana es obra del siglo XVII y su caracterización como “cabeza de serie” del siglo XVI ya no es factible. Sin embargo, las nuevas fechas de construcción ofrecidas en el presente estudio no deben en ninguna manera despreciar, ocultar o disminuir la importancia de la iglesia para la historia de la arquitectura colonial quiteña y más allá. No obstante la nueva cronología documentada, la majestuosa iglesia de San Francisco perdura entre los más destacados monumentos de la arquitectura colonial quiteña y, seguramente, continuará siendo el objeto de numerosos estudios, análisis y elogios en el futuro.

Mientras los documentos demuestran *cuándo* se construyó la actual iglesia de San Francisco, la cuestión de su autoría –quién fue su arquitecto, su diseñador– es, en gran medida, ambigua. Los documentos ofrecen algunos nombres más para la consideración, pero a la vez esos complican las perspectivas tradicionales. Existen varios posibles puntos de vista, entre ellos: 1. los frailes Romero y Benítez son los autores porque seleccionaron los diseños y dirigieron las obras; perspectiva más tradicional basada en una división entre *invenit* y *fecit*, en la cual la actividad “intelectual” es valorada sobre la manual; 2. Gaspar de Borjes, maestro cantero, albañil y arquitecto merece especial reconocimiento como autor porque él dirigió e instruyó a los oficiales, y trabajó “con sus manos” en la obra cada día; 3. los maestros indígenas Jorge de la Cruz y Francisco Morocho deben disfrutar de autoría, de acuerdo con la perspectiva indígena que confirió poder y autoría a los líderes que fueron capaces de reunir la mano de obra y los materiales para construir edificios monumentales.⁶¹ Durante más de veinte años –más tiempo en que trabajaron los frailes maestros de obra o el arquitecto Borjes–, De la Cruz y Morocho organizaron y dirigieron los grandes equipos de maestros, oficiales y obreros indígenas, sin cuyos trabajos no hubiera sido posible realizar la obra; y 4. hasta se podría argumentar que los arquitectos eran Serlio y Vignola, autores de las “estampas” empleadas como modelos para construir los elementos más llamativos de la iglesia y el convento franciscano, según la perspectiva tradicional que el “autor” es el que hizo el diseño.

61. Para una detallada investigación de la óptica indígena, ver Susan V. Webster, “Vantage Points”, pp. 309-312.

Desde una visión global, reconocemos que la construcción de cualquier monumento arquitectónico es por naturaleza colaborativa: requiere de la participación de numerosos peritos actores para lograr el diseño y la estructura final. Sugerimos que la perspectiva tradicional europea de adscribir autoría a tales edificios coloniales no haya tomado en cuenta la variedad de perspectivas culturales y roles profesionales de los participantes, galardonando solo los supuestos diseñadores. Como hemos detallado en otras publicaciones, en el contexto del Quito colonial, existían puntos de vista culturales muy distintos en cuanto a ideas de autoría y poder en el campo de la construcción arquitectónica.⁶² Cuando aprovechamos de los documentos de archivo, es posible insertar en la historia el despliegue de las identidades y perspectivas humanas y los procesos olvidados o invisibles en los edificios en sí.

Los documentos registran solo una parte de lo que fue un inmenso y prolongado esfuerzo de colaboración para realizar la dramática reorientación, reconstrucción, expansión y adorno de la iglesia de San Francisco en la segunda, tercera y cuarta décadas del siglo XVII, un esfuerzo emprendido por numerosos y diestros maestros y oficiales indígenas, un puñado de franciscanos y varios maestros europeos y/o criollos. El resultado de todos sus esfuerzos dejó para la historia una obra maestra arquitectónica que, como la describió Juan Rodríguez Docampo en 1650, “es retrato del Paraiso”.⁶³

Fecha de recepción: 8 de enero de 2012

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2012



62. *Ídem*, pp. 303-330.

63. Pilar Ponce Leiva, edit., “Descripción y relación del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito” [1650], en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, p. 253.

LA INCORPORACIÓN DEL CACAO ECUATORIANO AL MERCADO MUNDIAL ENTRE 1840 Y 1925, SEGÚN LOS INFORMES CONSULARES*

Juan Manguashca

York University, Toronto

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

RESUMEN

Este artículo ofrece una reinterpretación del proceso de incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial, entre 1840 y 1925. Esta revisión se realiza a partir de los conceptos desarrollados por el economista italiano Giovanni Arrighi: incorporación nominal, incorporación periférica e incorporación no-periférica. Por medio de estos, el ensayo analiza la variedad de enlaces que se desarrollaron entre el centro y la periferia, y dentro la periferia misma. Se estudian especialmente dos momentos de este proceso: 1840-1890 y 1890-1910. El análisis de las articulaciones externas e internas que se dieron en cada una de estas fases y los factores de producción que los sustentaron permiten caracterizar al primer momento como 'incorporación nominal' y al segundo como 'periférica'. Esta distinción permite una mejor comprensión del auge cacaotero ecuatoriano en el largo siglo XIX. El trabajo se basa en los informes consulares extranjeros, un tipo de documentación que no ha sido suficientemente estudiada todavía.

PALABRAS CLAVE: Ecuador, siglo XIX, siglo XX, mercado mundial, producción cacaotera, élites agroexportadoras, bancos, informes consulares, incorporación nominal, incorporación periférica, Giovanni Arrighi.

ABSTRACT

This article offers a reinterpretation of the process of the incorporation of Ecuadorian cocoa to the world market between 1840-1925. This revision uses concepts developed by the Italian economist Giovanni Arrighi: nominal incorporation, peripheral incorporation and non-peripheral incorporation. By their means, the article examines the variety of linkages that developed between the center and the periphery and within the periphery itself. More specifically, two moments of this process

* Una versión preliminar de este trabajo se publicó en William Gervase Clarence-Smith, edit., *Cocoa Pioneer Fronts since 1800. The Role of Smallholders, Planters and Merchants*, Londres, Routledge, 1996. Agradezco los comentarios y la contribución de Guillermo Bustos, Santiago Cabrera Hanna, Katerinne Orquera, Isabel Mena, Franklin Manguashca y Liisa North.

are examined in detail: 1840-1890 and 1890-1910. The analysis of the external and internal linkages that took place within each of these moments and the factors of production that sustained them permit the characterization of the first as “nominal incorporation” and of the second as “peripheral”. This distinction contributes to a better understanding of the Ecuadorian cocoa boom in the long 19th century. The article is based on foreign consular reports, a type of documentation that has not been studied sufficiently yet.

KEYWORDS: Ecuador, 19th century, 20th century, world market, cocoa production, agroexporting elites, banks, consular reports, nominal incorporation, peripheral incorporation, Giovanni Arrighi.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la reflexión desarrollada por Giovanni Arrighi, uno de los más perspicaces estudiosos del capitalismo y de su devenir histórico,¹ el proceso de incorporación de una economía exportadora de productos primarios a la economía mundial puede ser de dos tipos: de carácter “nominal” o “efectivo”. Es de carácter “nominal” cuando la incorporación se realiza sin modificar o cambiar los patrones del sistema de producción dominante en el territorio recién incorporado. Por el contrario, el proceso de incorporación es “efectivo” cuando estos patrones se transforman significativamente. Además, según Arrighi, la incorporación efectiva es “periférica” cuando el incremento de la densidad y la conectividad de los enlaces con el centro capitalista son mayores al desarrollo de la densidad y conectividad de los enlaces que articulan el sistema de producción interno. Si la relación es inversa, se trata de una incorporación “no-periférica”.² El propósito del presente ensayo es utilizar

1. Giovanni Arrighi (1937-2009) fue un economista italiano, inicialmente de corte neoclásico, que se dedicó a la economía política, la historia y la sociología comparativa, como resultado de sus experiencias didácticas e investigativas en África y Sicilia. Entre sus artículos y libros más conocidos están: “The Political Economy of Rhodesia”, en *New Left Review*, No. 39, 1966; *The Geometry of Imperialism: the Limits of Hobson's Paradigm*, Londres, Verso, 1978; *The Long Twentieth Century: Money, Power and the Origin of our Times*, Londres, Verso, 1994; *Chaos and Governance in the Modern World System*, Minneapolis, University of Minnesota, 1999; y *Adam Smith in Beijing: Lineages of the Twenty-first Century*, Londres, Verso, 2007. Para una semblanza de su persona y pensamiento ver David Harvey, “The Winding Paths of Capital. Interview”, en *New Left Review*, No. 56, marzo-abril de 2009, pp. 61-94.

2. Giovanni Arrighi, “Peripheralization of Southern Africa, I: Changes in Production Processes”, en *Review* 3/2, No. 3, vol. 2, 1979, pp. 161-162. “Enlaces internos” es el término que Arrighi utiliza para reunir dos conceptos: “eslabones hacia atrás y eslabones hacia adelante”. El problema de cómo construir una base productiva para un país lo viene teorizando, desde los años noventa, Michael Porter a través del concepto de “clusters” que tiene mucho en común con “enlaces internos”. Ver Michael Porter, “Clusters and the New Economics of

esta conceptualización con el propósito de aportar con una nueva mirada al desarrollo del segundo auge cacaotero ecuatoriano que tuvo lugar entre 1840 y 1925, aproximadamente. Dos son los motivos que nos han llevado a emprender esta revisión.³ El primero es la utilidad de la conceptualización hecha por Arrighi para efectuar un análisis histórico del desarrollo de una economía productora de materias primas; y la segunda, es la disponibilidad de fuentes que contienen abundante información sobre el fenómeno de incorporación de la economía cacaotera ecuatoriana a la economía mundial y que solo han sido estudiados parcialmente. Desmadejemos brevemente estos dos puntos.

Si organizamos lo que conocemos sobre la explotación cacaotera ecuatoriana bajo la perspectiva conceptual de Arrighi, obtendríamos los siguientes resultados: que esta empezó a formar parte de la economía mundial alrededor de 1840; que, aproximadamente, hasta 1890 tuvo una incorporación de carácter “nominal”; pero entre 1890 y 1925 dejó de ser nominal y se transformó en “periférica”. ¿Qué interés podría tener esta nueva conceptualización y por qué consideramos que es un instrumento útil para el análisis histórico? Una razón a favor es que el enfoque de Giovanni Arrighi no tiene una visión “lineal” de la historia económica al estilo de Walter Rostow, esto es, de la tradición a la modernidad, siguiendo los pasos de los países más adelantados.⁴ Por el contrario, para Arrighi el proceso histórico tiene sus avances y retrocesos. Por ejemplo, en la década de los ochenta del siglo XIX los ingleses colonizaron lo que llamaron Rodesia (actualmente Simbabwe) y, al aprovechar la existencia de abundantes recursos minerales, su economía se enlazó con el mercado mundial en términos “nominales”. En las primeras dos décadas del siglo XX, empero, gracias a los esfuerzos de pequeños productores y políticas estatales idóneas, Rodesia profundizó sus enlaces con la economía mundial en términos no periféricos. Debido a una serie de factores que no podemos detallar aquí, este proceso perdió su ímpetu en los años 1830 y 1840 porque, entre otras causas, cayó en manos de los oligopolios extranjeros. Así, Rodesia se vinculó nuevamente a la economía mundial a mediados del siglo XX, pero esta vez en

Competition”, en *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre 1998, pp. 77-90; UNIDO, *Industrial Development Report*, 2009, cap. 3.

3. Los trabajos más importantes sobre la segunda bonanza cacaotera son: Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera, 1790-1925*, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980; Lois Crawford de Roberts, *El Ecuador en la época cacaotera. Respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador*, Quito, Editorial Universitaria, 1980; Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria*, Quito, El Conejo, 1994; y Guillermo Arosemena, *El fruto de los dioses*, Guayaquil, Graba, 1991.

4. Walter Rostow, *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960. Los cinco pasos hacia la modernidad, según este autor, fueron: a) sociedad tradicional, b) precondiciones para el “despegue”, c) el “despegue” propiamente dicho, d) consolidación, y e) sociedad de alto consumo.

forma periférica.⁵ Esta es una experiencia de retroceso, muy frecuente en la historia económica de los países exportadores de materias primas.

Otra razón por la cual la conceptualización de Arrighi es adecuada para el análisis histórico de los fenómenos económicos es que, lejos de asumir a los actores locales como meros objetos de fuerzas estructurales,⁶ les otorga protagonismo. Al respecto, el ejemplo de Rodesia es también instructivo. La riqueza mineral de ese país atrajo a muchos colonizadores en la década de 1880, en un período de bonanza pero, como lo que se eleva febrilmente cae estrepitosamente, la burbuja estalló entre 1903 y 1904. La reacción de la población ante la crisis no fue la de abandonar el campo en procura de otras bonanzas. Al contrario, una variedad de circunstancias permitieron que el “pequeño productor” se convirtiera en el sujeto proactivo en los primeros veinte años del siglo siguiente. El resultado fue la emergencia de una economía con base nacional que interactuaba con el exterior a través de una rigurosa capacidad de negociación.⁷ Como ya hemos dicho, luego vino, el retroceso en la segunda mitad del siglo XX. Pero el protagonismo adquirido en el ámbito económico sobrevivió y se proyectó a nivel político, cosa que se puso de manifiesto en 1965, cuando Rodesia se declaró república independiente.

Hay una tercera razón que convierte a la conceptualización de Arrighi en atractiva para el historiador: su enfoque es tributario de la economía política. Para este autor, los procesos de incorporación a la economía internacional deben ser analizados no solo desde sus aspectos económicos sino también desde las estructuras sociales que los envuelven, así como desde las intervenciones estatales que los conducen.

Pasemos ahora a dar una idea de las fuentes sobre las que se basa este artículo. Se trata de los informes consulares extranjeros relacionados con el Ecuador, producidos entre 1840 y 1925. Los informes americanos y los franceses han sido usados parcialmente por varios autores.⁸ La novedad en este trabajo es el uso de informes de un mayor número de países, pues, además de los ya mencionados, nos basamos en los ingleses, belgas e italianos.⁹

5. Giovanni Arrighi, “Peripheralization...”, pp. 184-190.

6. Como hacen los dependentistas o los seguidores del *World-System Analysis*, cabe precisar que aunque Arrighi trabajó con Wallerstein en el Fernand Braudel Center de la Universidad del Estado de Nueva York, en Binghamton, nunca compartió su estructuralismo economicista.

7. Giovanni Arrighi, “Peripheralization...”, pp. 173-184.

8. Lois Crawford de Roberts ha utilizado la correspondencia del cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil, Manta, Esmeraldas y Bahía de Caráquez. Ver *El Ecuador en la época cacaotera...*, p. 273; Andrés Guerrero, por su parte, ha trabajado la correspondencia consular en archivos franceses. Ver *Los oligarcas del cacao*, p. 67.

9. Para identificar estos documentos, utilizaremos las siguientes abreviaciones: ACR para los informes consulares norteamericanos; BCR para los ingleses; BECR para los belgas;

La tarea de los cónsules era la de informar a sus respectivos gobiernos y a sus connacionales sobre la situación de las actividades económicas de un país o lugar determinado, con el propósito de que pudieran sacar provecho de ellas. Por esa razón, estas fuentes son valiosas y su información es tal vez más confiable que la contenida en los documentos oficiales, siempre condicionados por la política del lugar.¹⁰ En lo referente al auge de la economía cacaotera ecuatoriana, estos documentos ofrecen información diaria para exportadores, importadores, agentes de seguros, corredores, banqueros e industriales. Ahora bien, armados de la conceptualización provista por Arrighi, el historiador busca en ellos no solo el dato económico, sino también información sobre composición de clases y el papel que cumplía el Estado. Sobre estos temas, empero, los informes ofrecen poca información.

Lo que sí nos dan es una idea bastante clara de la forma cómo el cacao se incorporó al mercado mundial y cómo manejaron este proceso las élites locales. Por esta razón nos concentraremos en ellos. En lo que se refiere a las clases sociales y el Estado, dejaremos a otros que completen el cuadro de sus intervenciones.

INCORPORACIÓN NOMINAL, 1840-1890

El comercio de cacao en el Ecuador se remonta al siglo XVII y el primer gran auge cacaotero ocurre a fines del siglo XVIII. Este último fue una consecuencia de la política de libre comercio de España en la década de 1770, que permitió al cacao de la Audiencia de Quito encontrar mercado en la península entre 1780 y 1820.¹¹ Sin embargo, este enlace no produjo una incorporación a la economía mundial debido a que los flujos comerciales en cuestión seguían formando parte del sistema mercantilista español.

En 1830, la Audiencia de Quito se convirtió en el Estado independiente de Ecuador. El cacao era todavía su mayor producto de exportación y España

DACR para los informes norteamericanos diarios; FCR para los franceses y ICR para los italianos. Se ha usado como referencia el año al que se refiere el informe, no el año en que fue escrito. Alemania tuvo representación consular durante el período estudiado y existen sus informes consulares. Al haber sido ese país uno de los principales mercados del cacao ecuatoriano el material debe ser estudiado pero, por razones fuera de nuestro control, no hemos podido consultarlo.

10. Se podría argumentar que la objetividad de los cónsules estuvo comprometida porque algunos de ellos formaron parte de firmas comerciales de su localidad. Este punto merece especial consideración. De todas maneras, incluso en aquellos casos, la información debía ser confiable porque tenía el propósito de propiciar éxitos comerciales.

11. Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador, 1760-1830*, Quito, Abya-Yala, 1990, pp. 40-44.

su principal mercado, pero no reprodujo el auge de antaño, pues la negativa de España a reconocer la independencia de sus antiguas colonias paralizó el comercio. Durante la década de 1830, cuando el precio de una *carga* de cacao (81 libras) cayó de 10 a 2 pesos, muchas plantaciones fueron abandonadas.¹²

En 1840 el Ecuador firmó un tratado comercial con España, gracias al cual se reanudaron las relaciones entre ambos países. La mayor parte de la exportación cacaotera ecuatoriana seguía transportándose a puertos españoles con divisa de ese país, tal como había ocurrido en la época colonial.¹³ Empero, a mediados del siglo surgió algo nuevo: España dejó de ser la economía introvertida del pasado y comenzó a formar parte del mercado en expansión de Europa occidental; además, empezaba su recuperación de las dislocaciones económicas causadas por las contiendas políticas internas y por el colapso de su imperio. Un indicador del impacto de estos hechos en la economía peninsular es el incremento de sus importaciones de cacao proveniente de Latinoamérica, desde 1840 en adelante.¹⁴ En esos años, entonces, el Ecuador se incorporó a la economía mundial por primera vez. Se trató, sin embargo, de una incorporación “nominal” porque, en el concierto europeo, España era un país pobre y sus importaciones, como veremos a continuación, no cambiaron el patrón de producción del cacao ecuatoriano. La Revolución industrial todavía no había llegado a la península. Además, integrada por 16 millones de habitantes con bajo poder adquisitivo, España tenía una capacidad muy limitada para consumir la “pepa de oro”.¹⁵ Por fin, a esto habría que añadir el hecho que se trataba de un producto de bajo consumo, incluso en las economías metropolitanas, por razones de carácter cultural (la preferencia por el café, por ejemplo),¹⁶ razones por las cuales la producción ecuatoriana llegó a un tope.

En estas circunstancias, dentro de la economía cacaotera, y entre esta y las economías serranas, los “enlaces externos” no se desarrollaron mayormente.

Las políticas comerciales ecuatorianas tampoco contribuyeron a que eso sucediera. Aunque el debate que surgió después de la independencia entre partidarios del proteccionismo y partidarios del libre comercio llegó a un clímax en la década de 1850 con la victoria de los segundos, la ley que abrió

12. Adrien Terry, *Travels in the Equatorial Regions of South America*, Hartford, Cooke, 1834, pp. 66, 251.

13. ICR, 1863; BCR, 1867, 1873, 1878.

14. Leandro Prados de la Escosura, “La pérdidas del imperio y sus consecuencias económicas en España”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral, edits., *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 275.

15. Jordi Nadal, “Spain 1830-1914”, en Carlo Cipolla, edit., *The Emergence of Industrial Societies*, London, Fontana, 1973, pp. 537-539; 161-617.

16. William Gervase Clarence-Smith, *Cocoa and Chocolate, 1765-1914*, Londres, Routledge, 2000, pp. 20-27.

en principio las aduanas ecuatorianas se dictó finalmente en 1871.¹⁷ Luego, en 1886, el Congreso promulgó una ley más liberal, pero inclusive esta última fue considerada por el cónsul italiano en Guayaquil como “fundamentalmente proteccionista”.¹⁸

Los “enlaces internos”, en lugar de estrecharse, se aflojaron entre 1840 y 1890. En el último cuarto del siglo XVIII y principios del XIX, el cacao reemplazó a los textiles producidos en la sierra, dentro de las exportaciones de la Audiencia de Quito.¹⁹ Por ello, Guayaquil estrechó lazos con puertos del Pacífico, como Lima y Acapulco, mientras que sus relaciones con Quito se redujeron notablemente. Esta dislocación territorial se profundizó aún más para fines de siglo, cuando Guayaquil había establecido nexos estrechos con todos los puertos del Pacífico hispanoamericano y con los españoles. Por su parte, la sierra ecuatoriana se había relacionado por separado con Colombia y Perú, inclusive con mercados externos, como los Estados Unidos.²⁰

Incluso los “enlaces internos” de la costa misma no tuvieron mayor desarrollo. Una de las características principales de la economía cacaotera durante los años aquí estudiados fue su falta de especialización. En la colonia, los productores de cacao rara vez se habían ocupado del comercio.²¹ Este estado de cosas no experimentó mayor cambio después de 1840. Todavía veinte años después, el cónsul italiano en Guayaquil informaba a su gobierno que las relaciones comerciales de Ecuador con Europa se concentraban en una sola empresa comercial, la de Manuel Antonio de Luzárraga.²² En 1845 este comerciante era el hombre más rico de Guayaquil,²³ y durante las décadas de 1860 y 1870 su empresa dominó la vida económica del país. En palabras de un periódico local:

Por más de 25 años, la empresa dirigida y poseída del señor Manuel Antonio de Luzárraga, conocida comúnmente como La Casa, representó [...] el comercio y el crédito del país. El señor Luzárraga, el único importador y exportador digno de mención, era simultáneamente comerciante, hombre de negocios, dueño de un barco y banquero. En una época en la que el capital líquido era escaso y el uso del

17. BCR, 1872, 1895; M. Dávalos, “Investigación del sistema fiscal del Ecuador”, texto inédito, Quito, 1976, pp. 122-125.

18. ICR, 1886.

19. Carlos Contreras, *El sector exportador...*, 1760-1830, p. 126.

20. Silvia Palomeque, “La sierra sur, 1825-1900”, en Juan Maiguashca, edit., *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional//Flacso/Cerlac/IFEA, 1994, pp. 85-105; Ricardo Muratorio, “Los tejidos del norte andino”, en *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, No. 24, t. b, Quito, 1986, pp. 531-543.

21. Carlos Contreras, *El sector exportador...*, cap. 2.

22. ICR, 1863. Luzárraga, un oficial de la marina española, llegó a Guayaquil en 1814.

23. Guillermo Arosemena, *El fruto de los dioses*, Guayaquil, Graba, 1991, p. 186.

crédito desconocido, la agricultura, el comercio e incluso el erario público fueron alimentados por su empresa.²⁴

Hasta ahora nos hemos ocupado brevemente de los enlaces “externos” e “internos” de la economía cacaotera ecuatoriana durante el período de incorporación nominal. Describamos ahora cómo los cuatro factores de producción (tierra, empresariazgo, capital y fuerza de trabajo) se relacionaron en un sistema de producción. Afortunadamente los informes consulares son bastante informativos al respecto.

La escala de cultivo del cacao establecida al final del siglo XVIII no cambió significativamente a mediados del siglo siguiente, probablemente como consecuencia del lento crecimiento del comercio cacaotero. En este período predominaban las plantaciones medianas y pequeñas por sobre unidades más grandes.²⁵

Los dueños de las plantaciones, en la época que estudiamos, eran de origen colonial o provenían de los inicios de la república.²⁶ Unos pocos de ellos eran comerciantes²⁷ y, aparte de Luzárraga, no se distinguían por su capacidad empresarial. Además, según los cónsules extranjeros acreditados en el Ecuador, sus métodos de cultivo eran generalmente “primitivos”.²⁸

No obstante, hubo un cambio importante en la producción de cacao durante el período de incorporación nominal. El capital invertido en el auge colonial del cacao provenía mayoritariamente de comerciantes de Lima.²⁹ Pero para las décadas de entre 1840 y 1890 la fuente de financiamiento era local. Tal vez por esta razón el proceso de capitalización fue bastante lento. Recién en 1872, un grupo de capitalistas guayaquileños estableció el Banco de Crédito Hipotecario con el propósito de ofrecer facilidades de hipoteca a los terratenientes, sobre todo, a los del sector cacaotero.³⁰ Y, aunque según el cónsul británico este banco tuvo un éxito inmediato,³¹ el valor de los préstamos solamente creció de un millón de pesos (1873) a 2,5 millones (1887).³²

24. Julio Estrada Icaza, *Los bancos del siglo XIX*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas (AHG), 1976, p. 22.

25. Carlos Contreras, *El sector exportador...*, p. 57; Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, AHG, 1973, p. 102.

26. *Ídem*, p. 109; Manuel Chiriboga, “Auge y crisis de una economía agroexportadora: el período cacaotero”, en Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva historia del Ecuador*, vol. 9, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1983, p. 64; Guillermo Arosemena, *El fruto de los dioses*, p. 187.

27. Carlos Contreras, *El sector exportador...*, pp. 64-65

28. ICR, 1863; ACR, 1879; BCR, 1889.

29. Carlos Contreras, *El sector exportador...*, pp. 64-65, 132.

30. Julio Estrada Icaza, *Los bancos del siglo XIX*, cap. 15; ACR, 1872.

31. BCR, 1872.

32. Julio Estrada Icaza, *Los bancos del siglo XIX*, p. 165.

Tabla 1. Promedio anual de las exportaciones cacaoteras de Ecuador, 1841-1890 (en quintales)

Años	Quintales
1841-1850	123 389
1851-1860	141 095
1861-1870	171 952
1871-1880	220 038
1881-1890	259 939

Fuente: James B. Rohrer, "Informe, 1926", en Elías Muñoz Vicuña, edit., *El cacao*, Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1981, p. 193.

Pese a las limitaciones antes mencionadas, las exportaciones de cacao se incrementaron paulatinamente.³³ Esto se debió a una creciente demanda en el extranjero, cosa que se manifestó en el aumento de precios. Mientras en los años 1850 el quintal de cacao se vendía a una libra esterlina, en los años 1880 subió a tres. Tal como se puede observar en la tabla 2, las exportaciones siguieron el movimiento de los precios.³⁴

¿Cómo respondieron los cacaoteros a este estímulo externo? En líneas generales, el incremento de la producción de cacao se debió, principalmente, al desbroce de tierras nuevas en los cuatro distritos principales de producción cacaotera: Arriba, Balao, Machala y Manabí.³⁵ Evidentemente, a los hacendados les resultaba más rentable incorporar tierra forestal virgen que intensificar los cultivos en las plantaciones existentes. Solamente en una ocasión, durante el período de incorporación nominal, el aumento de la producción se explicó en términos de "cultivo intensivo".³⁶

El distrito de Arriba (provincia de Los Ríos) era el epicentro de la economía cacaotera.³⁷ Su producto era de mejor calidad que el de las otras regiones productoras y, por lo tanto, se cotizaba a mayor precio. Su primacía se debió a diversos factores. En primer lugar, el suelo aluvial era excepcionalmente profundo, "probablemente más profundo que en cualquier otro país tropical".³⁸ En segundo lugar, el área denominada "Arriba" se situaba un poco más alto que la llanura costera circundante, razón por la cual el sistema de drenaje era excelente. En tercer lugar, la zona estaba protegida de vientos fuertes y

33. FCR, 1841, 1847.

34. ACR, 1861, 1886; BCR, 1863, 1868, 1870, 1873.

35. *Ídem*; ver tabla 1.

36. BCR, 1873.

37. BCR, 1893, 1895; FCR, 1893.

38. Constant J. J. van Hall, *Cocoa*, Londres, Macmillan, 1914, p. 293.

disfrutaba de temperaturas cálidas y uniformes, buena lluvia y humedad relativamente alta, condiciones ideales para el cultivo de la pepa de oro.³⁹ Aparte de estos factores ecológicos, el distrito tenía otras ventajas. Atravesado por ríos navegables, el transporte de bienes y personas era fácil y barato. Por fin, la región comprendía grandes extensiones de bosques públicos que se vendían a precios muy bajos.⁴⁰

Para completar la descripción del sistema de producción cacaotero en su variante nominal, tenemos que decir algo sobre la fuerza de trabajo. Según los cónsules extranjeros, la escasez de este factor de producción era endémica, lo que detenía el avance de la frontera de cultivo.⁴¹ Para algunos cónsules esto se debía en parte a la “vagancia de los trabajadores”.⁴² Para la mayoría, empero, el verdadero problema era que la población jornalera costeña se encontraba muy dispersa, trabajando en propiedades que cultivaban diversidad de productos como café, algodón, arroz y azúcar.⁴³

Donde no había escasez de mano de obra era en la sierra (tabla 2). Los hacendados costeños intentaron atraerla con buenos salarios. Ante el temor de que sus trabajadores sucumbieran a esta tentación, los hacendados serranos los inmovilizaron mediante la imposición y extensión del sistema de peonaje por deuda.⁴⁴ No obstante este obstáculo, indígenas de la sierra central se movilizaban hacia la costa,⁴⁵ donde fueron víctimas de una doble discriminación. Los montubios, gente mestiza costeña, se quejaban de la disposición de los serranos a trabajar por una retribución miserable, lo que abarataba el precio de la mano de obra. Los terratenientes costeños, por su parte, para asegurarse mano de obra fija nunca hicieron reparos en imponer una versión suya del peonaje por deuda.⁴⁶

Las formas de remuneración del trabajo cambiaron poco de 1840 a 1890. En propiedades grandes y medianas, los trabajadores recibían una mezcla de

39. Elizabeth Keithan, “The Cocoa Industry of the Major Producing Regions of Latin America”, tesis de maestría, Universidad de Chicago, 1935, p. 68.

40. *The World's Production and Consumption of Coffee, Tea and Cocoa in 1905*, Washington D. C., Government Printing Office, U. S. Bureau of Statistics, Department of Commerce and Labor, 1906, p. 175.

41. FCR, 1849; BCR, 1856, 1860, 1861; ICR, 1863.

42. BCR, 1826; FCR, 1849.

43. BCR, 1856, 1860, 1862, 1878; ICR, 1885.

44. FCR, 1874; ACR, 1884.

45. Rosemary D. F. Bromley, “The Demographic Background to Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador”, texto inédito presentado en la conferencia de la Sociedad para Estudios Latinoamericanos (Leeds), 1976.

46. Julio Estrada Icaza, *Regionalismo y migración*, Guayaquil, AHG, 1977, caps. 6, 9 y 14; H. Beach, “Labor in South America: Ecuador”, en *Department of Commerce and Labour*, Washington D. C., Government Printing Office, 1884, p. 239.

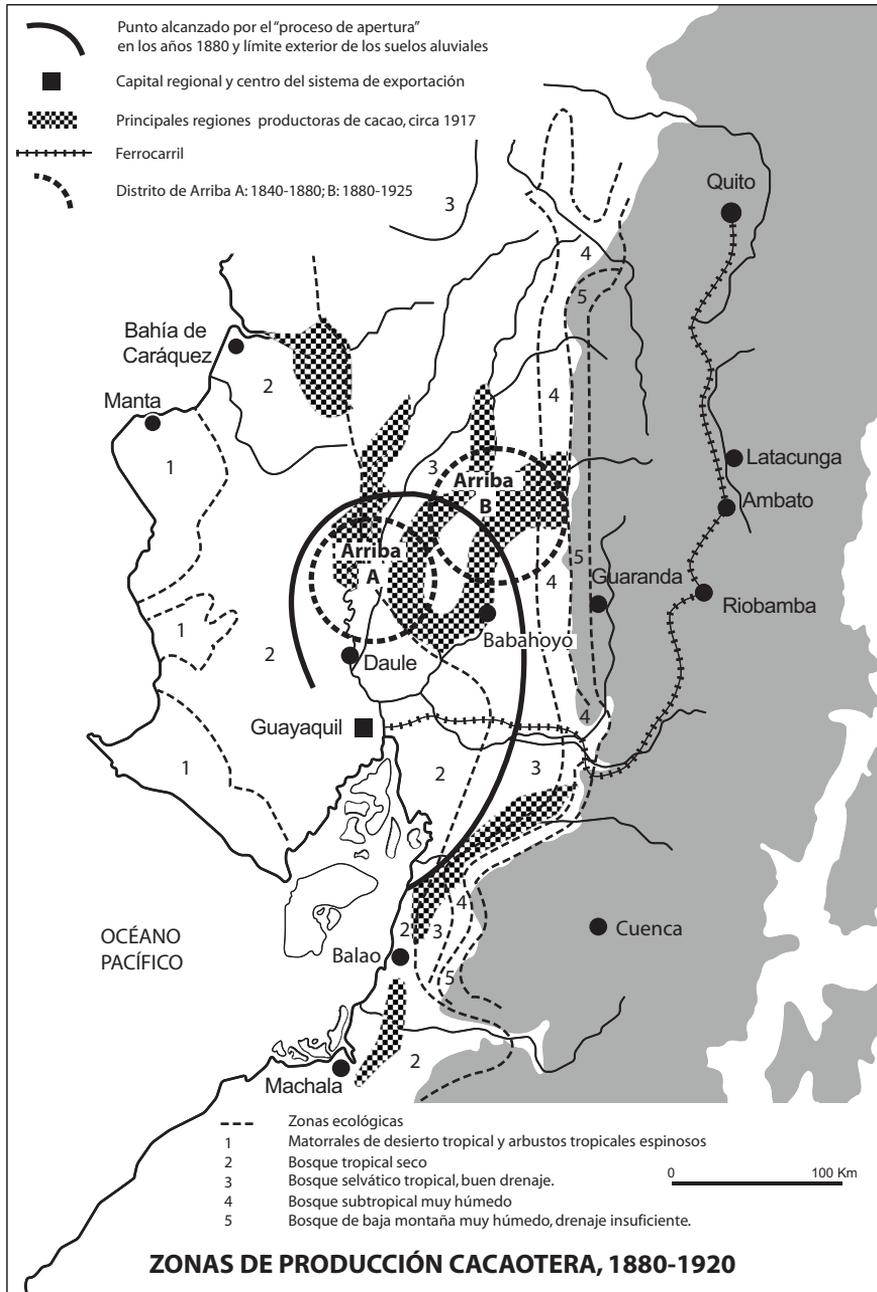


Figura 1.

Tabla 2. Evolución del peso demográfico de las regiones ecuatorianas
(porcentajes basados en la población total)

Provincias costeñas	1780	1840	1909
Manabí-Esmeraldas	2,35	5,86	9,16
Guayas, Los Ríos, El Oro	5,22	9,16	21,26
Sierra	92,43	85,04	69,56

Fuente: Yves Saint-Geours, "La evolución demográfica en el Ecuador en el siglo XIX", en *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, No. 24, t. b, 1986, pp. 481-492.

Tabla 3. Exportaciones cacaoteras del Ecuador, promedios anuales, 1881-1930
(en quintales)

Años	Quintales
1881-1890	259 939
1891-1900	370 318
1901-1910	520 916
1911-1920	817 707
1921-1924	722 530

Fuente: James B. Rohrer, "Informe, 1926", p.193.

Tabla 4. Valor de las exportaciones ecuatorianas de cacao, 1881-1930
(en sucres)

Años	Sucres
1881-1885	3 500
1886-1890	6 220
1901-1905	12 469
1906-1w910	14 830
1911-1915	18 608
1916-1920	26 072
1921-1925	26 745
1925-1930	27 531

Fuentes: Linda Alexander, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1840*, Berkeley, University of California Press, 1985, e informes consulares.

dinero, pago en especie y derecho al uso de una parcela dentro de la hacienda. En realidad, el pago en dinero no era más que un complemento puesto que, en lugar de capital líquido, que era escaso, los hacendados preferían utilizar como forma de pago el factor de producción que tenían en abundancia: tierra.⁴⁷ Habría que añadir que los jornaleros podían conseguir un ingreso alternativo cultivando parcelas en las tierras baldías de propiedad pública.⁴⁸

En resumen, la era de incorporación “nominal” del Ecuador a la economía mundial no produjo grandes cambios en el sistema de producción del cacao. Si bien en la época se desarrolló el capital local, el resto de los factores de producción se modernizó muy poco. El consumo de la “renta forestal” siguió siendo el principal motor de esta economía.

INCORPORACIÓN PERIFÉRICA, 1890 A 1910

Al final del siglo XIX, nuevos flujos comerciales condujeron al cacao ecuatoriano más allá de la “semiperiferia” española y lo enlazaron con el “centro” de la economía mundial. Ya en la década de 1870, parte de la producción cacao-tera ecuatoriana había encontrado mercado en Francia y Alemania. Para la década de 1890, el desplazamiento de España al norte de Europa fue completo.⁴⁹ Este cambio se explica por la mecanización y la diversificación de la industria chocolatera en esta región, cosa que impulsó la demanda de materia prima.⁵⁰

Los productores ecuatorianos, muchos de ellos gente nueva, aprovecharon esta oportunidad (tablas 3 y 4) y por más de dos décadas fueron los principales exportadores mundiales de la pepa de oro. De 1894 a 1903, el consumo global de cacao se duplicó y entre 1903 y 1912 volvió a duplicarse.⁵¹ ¿Cómo sacó partido la nueva élite económica ecuatoriana de esta bonanza? Tanto los cónsules como los estudiosos y expertos nacionales y extranjeros nos ayudan a comprender lo que entonces ocurrió.

Una detenida revisión de esos materiales y trabajos nos han llevado a la conclusión de que el segundo auge del cacao ecuatoriano representa un caso de “incorporación periférica”. Como veremos a continuación, en lugar de “internalizar” los ingresos del cacao, las nuevas élites económicas los “externalizaron”. En primer lugar, estos grupos gastaron grandes cantidades de

47. Michael T. Hamerly, *Historia social y económica*, p. 111; Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao*, pp. 24-33.

48. ICR, 1863.

49. BCR, 1889, 1891; FCR, 1893.

50. William Gervase Clarence-Smith, *Cocoa and Chocolate*, pp. 27-32, 77-85; François Lery, *Le Cacao*, París, Presses Universitaires de France, 1971, pp. 34-36.

51. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, pp. 365, 377-378.

sus ingresos en el consumo de bienes de lujo dentro del país y en el envío de remesas a sus familiares en Europa.⁵² En segundo lugar, sus inversiones se limitaron, generalmente, a la región costeña. Como el cultivo de cacao requería de poca infraestructura, estas fueron utilizadas en otras actividades económicas, como en la producción de azúcar, zapatos, fósforos y cerveza.⁵³ El monto de esas inversiones, empero, fue limitado. En tercer lugar, las inversiones hechas en la sierra fueron insignificantes,⁵⁴ con excepción del ámbito financiero, pues los bancos guayaquileños abrieron sucursales en las principales ciudades serranas.⁵⁵ De este modo, la mayor parte de las ganancias de la pepa de oro fue invertida en proyectos comerciales, por un lado, y en empréstitos al gobierno, por otro. Si bien los flamantes hacendados-comerciantes-banqueros acumularon cuantiosas fortunas, muy poco se utilizó en incrementar la densidad y la conectividad de los enlaces internos dentro y fuera de la economía cacaotera.⁵⁶

Esto nos lleva a referirnos, brevemente, a otro de los principales receptores de los ingresos del cacao: el Estado ecuatoriano. Aunque la mayor parte de sus recursos provenían de los impuestos a la importación, los gravámenes a la exportación no eran insignificantes. Además, como ya hemos dicho, el Estado recibió ingentes sumas de los bancos cacaoteros para resolver sus problemas presupuestarios. ¿Qué hizo el poder central con estos recursos? Según los cónsules y estudiosos extranjeros, muy poco. He aquí un ejemplo. De las 346 obras públicas que el gobierno anunció en 1905, solamente 55 fueron puestas en marcha. Por añadidura, solo pocos de estos trabajos tenían importancia nacional, mientras que la mayoría eran concesiones hechas por el Congreso a intereses locales.⁵⁷ ¿Y qué decir del ferrocarril Quito-Guayaquil? Construido por el Estado entre la década de 1870 y 1908 para unir a la sierra con la costa, ha sido visto, frecuentemente, como la inversión más importante de los ingresos cacaoteros en un proyecto de desarrollo. Sin embargo, a pesar de que el ferrocarril estimuló el crecimiento de los “enlaces internos” en la sierra central y en la sierra norte,⁵⁸ no se puede sostener que este haya sido construido con las ganancias del cacao. Hay que recordar que los fondos para

52. BCR, 1906; Lois Crawford de Roberts, *El Ecuador en la época cacaotera*, p. 68.

53. BECR, 1899; ICR, 1900; FCR, 1902; BCR, 1906; DACR, enero-marzo, 1913-1914.

54. Manuel Chiriboga, “Auge y crisis...”, p. 89.

55. BCR, 1897; BECR, 1899; ICR, 1902.

56. BCR, 1898, 1907; ACR, 1907; BECR, 1910; Linda Alexander, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1840-1940*, Berkeley, University of California Press, 1985, pp. 113-118.

57. Linda Alexander, *The Search...*, cap. 4.

58. BCR, 1896-1897; ACR, 1896, 1898; Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2a ed., Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/IFEA/Corporación Editora Nacional, 2007, pp. 295-301.

su construcción se obtuvieron mediante la venta de bonos garantizados por el Gobierno ecuatoriano a inversionistas extranjeros. Por esta gestión, el Estado pagó 3 millones de sucres entre 1898 y 1893.⁵⁹ Aparte de esta insignificante suma, en relación con el tamaño de la obra, los ingresos del cacao no fueron un factor relevante en la construcción de este medio de comunicación.

Mientras los “enlaces internos” languidecieron en la última década del siglo XIX, los “enlaces externos” se multiplicaron rápidamente. Esto se debió, en parte, al “sistema de tiendas” dentro de las haciendas cacaoteras. Para suplir con bienes de primera necesidad a la fuerza de trabajo, se organizaron establecimientos que se convirtieron en importantes centros rurales de distribución de víveres y otras provisiones. Durante el período de incorporación nominal, las haciendas se abastecieron de estos artículos en distintos lugares de la sierra;⁶⁰ en el período siguiente resultó más conveniente adquirirlos en Guayaquil. La explicación de este cambio se debió a que la ausencia de vías ferroviarias y caminos carrozables hacía que el transporte de productos serranos fuera lento, peligroso y costoso. Por el contrario, los productos de clima templado, provenientes de California, Chile y Perú,⁶¹ eran importados con mayor facilidad y a un menor costo.⁶² Esta situación empezó a cambiar cuando concluyó la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, en 1908. Se tuvo que esperar más de diez años para que las mercancías agrícolas de la sierra llegaran a la planicie costeña en las cantidades necesarias y a un precio módico.⁶³

Aún más importantes dentro del proceso de “externalización” fueron los vínculos financieros y técnicos que los dueños de las plantaciones de cacao establecieron con Europa en las dos primeras décadas del siglo XX. Cinco de las más importantes familias cacaoteras ecuatorianas establecieron compañías de responsabilidad limitada en Hamburgo y Londres (tabla 5). Los hacendados también buscaron accionistas, técnicos y administradores fuera del país.⁶⁴ Sin embargo, la economía cacaotera no se “desnacionalizó”. Directa e indirectamente los hacendados costeños controlaron sus propiedades a lo largo del período.

Los “enlaces externos” fueron reforzados mediante la intervención de extranjeros en el comercio de importación que este generaba.⁶⁵ Por lo general,

59. Roberto Crespo Ordóñez, *Historia del ferrocarril del sur*, Quito, Imprenta Nacional, 1933, pp. 183-184.

60. Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la historia del Ecuador*, vol. 6, Guayaquil, imprenta de la Nación, 1889, pp. 68-70; Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 222.

61. BCR, 1889; BECR, 1899; ICR, 1900; *ídem*, cap. 13.

62. BCR, 1880; FCR, 1902.

63. Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, p. 299.

64. BCR, 196-197, 1909-1910; Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, cap. 14.

65. BECR, 1899, 1904-1906, 1910; BCR, 1906; Charles M. Pepper, *Report of Trade Conditions in Ecuador*, Washington D. C., Government Printing Office, 1908, p. 37.

los comerciantes, muchos de origen europeo, eran más ricos que los hacendados. De las sesenta entidades en Guayaquil que declaraban un valor igual o superior a 100.000 sucres, entre 1909 y 1925, únicamente 11 eran plantaciones de cacao. El resto fueron entidades comerciales de importación y exportación, banqueros, industriales, agentes de seguros, representantes comerciales y minoristas.⁶⁶ La banca estaba, mayormente, en manos de colombianos⁶⁷ y la industria ligera en manos de italianos.⁶⁸ Vestimenta, telas y tiendas de lujo eran manejadas por empresarios sirio-libaneses, cuya principal competencia eran un puñado de empresarios chinos.⁶⁹ Se debe anotar, sin embargo, que la presencia extranjera perdió importancia con el paso del tiempo (tabla 5). Muchos extranjeros se casaron con ecuatorianos y se establecieron en el país; otros se “nacionalizaron”, por así decirlo, al dedicarse a la industria ligera exclusivamente para el mercado local.⁷⁰

Tabla 5. Compañías de responsabilidad limitada para el Ecuador establecidas en Europa

Familia	Compañía	Lugar y fecha
Durán Ballén	Plantagen Clementina	Hamburgo, 1890
Puga	Cacao Plantagen Gesellschaft Puga	Hamburgo, 1907
Caamaño	Caamaño Tenguel Estate Ltd.	Londres, 1910
Seminario	Deutsche Ecuador Cocoa	Hamburgo, 1912
Aspiazu	Aspiazu Estate Ltd.	Londres, 1912

Fuente: Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 238.

Resumiendo, entre 1890 y 1910 el incremento de la densidad y la conectividad de los enlaces con el centro capitalista fue mayor al desarrollo de la densidad y conectividad de los enlaces que articularon el sistema de producción interno.

Veamos ahora el impacto que este estado de cosas tuvo sobre el sistema productivo y sus componentes, empezando con el factor empresarial. Como hemos anotado anteriormente, los hacendados en esta época, por lo general, no pertenecían a las antiguas élites costeñas. Se trataba de personas, en gran parte extranjeras, que arribaron al Ecuador en distintos momentos del siglo

66. Ronn Pineo, “The Economic and Social Transformation of Guayaquil, Ecuador, 1870-1925”, disertación doctoral, University of California, Irvine.

67. Julio Estrada Icaza, *Los bancos del siglo XIX*, p. 79.

68. BCR, 1898; ICR, 1900.

69. BCR, 1906.

70. BCR, 1893, 1895, 1897-1898; BECR, 1899; FCR, 1906.

Tabla 6. Las mayores fortunas en Guayaquil entre 1879-1925
(en sucres; listado de empresas por orden de importancia)

Nombres	Fortunas	Empresas
1870-1896		
Aspiazu	800 000	Cacao, exportaciones, banca
Nicolás Norero & Co.*	750 000	Importaciones, cacao, exportaciones
Lebray-Durán & Co.*	608 105	Importaciones, exportaciones, banca
Norverto Osa & Co.*	500 000	Importaciones, banca
García and Vignolo*	500 000	Importaciones
Daniel López (herederos)	400 000	Exportaciones
1897-1908		
Aspiazu Bros.	800 000	Cacao, exportaciones, banca
Rickert & Co.*	700 000	Importaciones, seguros, envíos
Norverto Osa & Co.*	700 000	Importaciones, seguros, minoristas
Lebray-Durán & Co.*	650 000	Importaciones, exportaciones, banca
López y Guzmán	600 000	Exportación, embarcaciones fluviales, seguros
Nicolás Norrero*	600 000	Importaciones, exportaciones, banca
1909-1925		
Lisímaco Guzmán & Hijos	1 000 000	Exportaciones, banca, industria
Reyre Bros.*	1 000 000	Exportaciones, banca, industria
Lebray-Durán*	900 000	Importaciones, minoristas
J. Aspiazu	800 000	Cacao, banca, exportaciones
L. Aspiazu	800 000	Cacao, banca, exportaciones
J. Caamaño (herederos)	800 000	Cacao, exportaciones, banca

Nota: * = extranjera

Fuente: Ronn Pineo, "The Economic and Social Transformation of Guayaquil, 1870-1925", disertación doctoral, Universidad de California, Irvine, 1987, pp. 341-361.

XIX; una vez establecidos, como ya hemos dicho, se casaron tanto con gente ecuatoriana como con miembros de su propio grupo, llegando a consolidar una nueva y poderosa élite social.⁷¹ La tabla 7 identifica a los principales miembros de este grupo y sus actividades económicas. A diferencia de las élites económicas del período "nominal", la capacidad empresarial de las del período "periférico", al menos al principio, fue notable. Prueba de ello es

71. ICR, 1891; BECR, 1899; Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, pp. 271-272; Manuel Chiriboga, "Auge y crisis...", p. 64.

la conquista de los mercados en el Norte de Europa y su ascenso al primer puesto entre los exportadores del cacao a nivel mundial. Desafortunadamente, como también hemos señalado, descuidaron el cultivo de los “enlaces internos”, perdiendo así la oportunidad de poner las bases de un crecimiento económico en el país, que tuviera un dinamismo de carácter endógeno.

En lo que se refiere al factor capital, la nueva élite económica generó y aumentó recursos locales, tal como lo demuestra el valor de las hipotecas concedidas por los tres bancos más importantes de Guayaquil: Banco de Crédito Hipotecario, Banco Territorial y Banco Comercial y Agrícola. Estas instituciones prestaron 4,5 millones de sucres en 1895, 12 millones en 1905 y 18 millones en 1915.⁷² El problema, en este caso, fue que el uso de estos recursos se concentró predominantemente en actividades comerciales-financieras, dejando de lado sectores de crucial importancia, como la agricultura y la industria.

Tabla 7. Los nuevos empresarios del cacao, 1910

Familia	Origen/llegada	Haciendas	Haciendas de exportación	Banca	Servicios industriales
Aspiazu	España 1800	59	2	BCA; BE	6
Seminario	Perú 1830	35	1	BCA; BE	3
Morla		27		BCA	1
Burgos		24			
Puga	Chile 1840	17			
Avilés		16		BCA	
Durán Ballén	Colombia 1840	6		BCA; BE	
Parodi	Italia 1860	6		BCA	
Caamaño	España 1800	1	1		1

Nota: Fechas de llegada aproximadas; BCA = Banco Comercial y Agrícola; BE = Banco del Ecuador.

Fuente: Manuel Chiriboga, “Auge y crisis...”, en Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva historia del Ecuador*, vol. 9, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1983, pp. 109, 113.

72. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 349.

Tabla 8. Nuevos árboles de cacao plantados en el Ecuador de 1830 a 1920
(en millones)

Años	Millones
1830-1860/1864	14 millones
1860/1864-1885/1889	14 millones
1885/1889-1910	25 millones
1900-1910	22 millones
1910-1920	5 millones

Fuente: Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, pp. 209-210.

El manejo de la tierra como factor de producción merece un examen más detenido. Los nuevos hacendados emplearon varias estrategias para extender sus latifundios. Adquirieron propiedades grandes, pequeñas y, particularmente, aquellas que fueron embargadas por mora en el pago de sus hipotecas; compraron tierras públicas a precios insignificantes; expandieron los límites de sus propiedades acaparando áreas cultivadas por campesinos sin títulos de propiedad; y, finalmente, se apropiaron de las tierras de varias comunidades indígenas, a veces obligándolas a vender, en complicidad con las autoridades locales.⁷³ En este orden de cosas, no debe sorprendernos que, durante el período de estudio, la unidad productiva típica haya sido la gran plantación. Para fines de la década de 1890, veinte familias, emparentadas entre sí, eran dueñas de más del 70% de las mejores tierras en los distritos de Arriba y Balao, los principales centros de producción cacaotera.⁷⁴ Diez años después, cerca de una tercera parte de los 80 millones de árboles de cacao del país se concentraban en solo 37 propiedades, de las cuales trece contaban con una población de más de un millón de árboles.⁷⁵ Por esa misma época, un solo hacendado, Lautaro Aspiazú, llegó a ser dueño del 4% del total de la producción mundial de la pepa de oro.⁷⁶

¿Qué tipo de cultivo se privilegió en la gran plantación? Como ya hemos visto, en los años de incorporación “nominal” fue de carácter extensivo, exclusivamente. En el período periférico, el avance sobre la selva virgen se mantuvo como el sistema preferido. El incremento de la superficie cultivada en estos años no ha sido documentado todavía, pero algunos datos recogidos sobre del número de árboles plantados nos permiten tener una idea al respecto (tabla 8).

73. Manuel Chiriboga, “Auge y crisis...”, pp. 63-64.

74. *Ídem*, p. 64.

75. Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, pp. 275-279.

76. *Ídem*, pp. 351-354.

Un cambio importante en el manejo de la tierra, que tuvo lugar alrededor de 1890 y que contribuyó enormemente a la expansión de la economía cacaotera, fue la introducción de la variedad venezolana llamada “forastero”.⁷⁷ He aquí la explicación que James Rohrer, un micologista de Trinidad, dio sobre esta iniciativa:

Se descubrió que esta variedad [...] no era tan exigente con respecto al suelo como la variedad doméstica y que daba buenas cosechas en áreas en las que la variedad local no habría sido productiva [...]. El resultado fue un gran impulso en la organización de nuevas plantaciones y de 1890 en adelante se plantaron cientos de miles de árboles “venezolanos”, particularmente en las áreas en las que se pensaba que la variedad local no se daría [...] El resultado neto de este cambio se observa claramente en el crecimiento de las exportaciones entre 1891 y 1920.⁷⁸

Finalmente, examinemos brevemente la condición del factor laboral. Pese a que el número de trabajadores en las plantaciones de cacao creció sustancialmente, fue insuficiente. Los informes consulares se refieren constantemente a esta situación como uno de los principales obstáculos para el desarrollo del cultivo de la pepa de oro.⁷⁹ A tal punto, que hacia finales del auge hubo que recurrir a mano de obra colombiana y peruana.⁸⁰ En 1900 había alrededor de 15 000 jornaleros en las plantaciones cacaoteras;⁸¹ veinte años más tarde el número ascendió a unos 25 000.⁸² En promedio, los hacendados usaban un trabajador por cada 3 800 árboles, pese a que la relación óptima establecida por los agrónomos era de un trabajador por cada 1 000 plantas. Es probable que debido a esta discrepancia, en 1914, casi al final de auge, Constant J. J. Hall reportaba que las plantaciones ecuatorianas continuaban siendo, con pocas excepciones, primitivas y descuidadas.⁸³

El crecimiento demográfico de la población costeña se aceleró durante la década de 1880, especialmente en Arriba, provincia de Los Ríos (tabla 9). Este fenómeno obedecía, en gran parte, a un crecimiento vegetativo natural, pero también a una creciente migración de otras regiones, particularmente de la sierra. Respecto a esta última, los migrantes ya no provenían exclusivamente de la sierra central, como sucedió a mediados de siglo, sino de todas las provincias del interior, particularmente de las de la sierra norte. Esto se debió no a una crisis económica regional, como alguna vez se pensó, sino, más bien, al hecho

77. *Cocoa World Production and Trade*, Londres, Empire Marketing Board, 1930, p. 27.

78. James B. Rohrer, “Informe, 1926”, en Elías Muñoz Vicuña, edit., *El cacao*, Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1981, p. 192.

79. BECR, 1899; ACR, 1900; FCR, 1906.

80. BCR, 1909, 1910; Constant J. J. van Hall, *Cocoa*, p. 304.

81. Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao*, p. 37.

82. Manuel Chiriboga, “Auge y crisis...”, p. 80.

83. Constant J. J. van Hall, *Cocoa*, pp. 295-299.

Tabla 9. Densidad poblacional de las provincias costeñas del Ecuador
(habitantes por kilómetro cuadrado)

Región	1780	1825	1840	1889	1909	1933
Toda la costa	0.48	1.23	1.37	3.67	7.29	12.11
Esmeraldas	0.17	0.16	0.35	0.97	1.67	2.93
Manabí	0.42	0.96	1.30	3.51	6.57	12.88
Los Ríos (Arriba)	0.59	1.75	1.70	5.55	10.15	17.68
Guayas (Balao)	0.87	2.03	2.44	4.65	10.97	16.67
El Oro (Machala)	-	-	-	5.60	7.72	11.15

Fuente: Linda Alexander, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1840*, pp. 209-210.

que el aumento de su población superó a su crecimiento económico. A esto se debe añadir que los salarios en la costa eran más altos que los de la sierra.⁸⁴

Según Chiriboga,⁸⁵ solo a fines del siglo XIX y comienzos del XX se desarrolló un verdadero mercado laboral asalariado en el Ecuador. A más de la demanda generada por la creciente frontera agrícola cacaotera, hubo otros factores que contribuyeron a este resultado. En primer lugar, la Revolución liberal de 1895, promovida por los notables costeños en contra de la tradicional élite política terrateniente de la sierra, movilizó y politizó a los trabajadores de la costa, quienes adquirieron mayor consciencia de sus derechos y de su poder. En segundo lugar, cortos de brazos, los constructores del ferrocarril Quito-Guayaquil se propusieron atraerlos por medio de una oferta salarial más alta, la mejor pagada hasta entonces. Ante esta situación, los hacendados cacaoteros tuvieron que incrementar los suyos y disminuir las relaciones extra salariales que predominaban hasta entonces. Sin embargo, los salarios de las plantaciones aumentaron solamente en términos nominales, no reales. De 0,60 sures al día, en la décadas de 1880 y 1890, los salarios se incrementaron a 1,00 sucre en 1900,⁸⁶ 1,20 en 1905⁸⁷ y 1,42 en 1914.⁸⁸ Estas ganancias fueron contrapesadas parcialmente por una depreciación constante del sucre desde la década de 1890. En 1891 la moneda tenía un valor aproximado de 35 peniques ingleses, mientras que en 1914 equivalía tan solo 23.⁸⁹ La devaluación monetaria afectó principalmente a los

84. Yves Saint-Geours, "La evolución demográfica", pp. 481-491.

85. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 221.

86. *Ídem*.

87. U. S. Bureau of Statistics, *The World's Production*, p. 176.

88. Constant J. J. van Hall, *Cacao*, p. 304.

89. Juan Maiguashca, "Banking in Ecuador, 1830-1930", texto inédito presentado en la Universidad de York, Toronto, 1977.

trabajadores costeños porque su consumo dependía, en gran parte, de los bienes traídos del exterior.⁹⁰

En resumen, entre 1890 y 1910 los “enlaces externos” prevalecieron sobre los “internos”. Aunque se dieron importantes adelantos en el sistema de producción cacaotero, como la instauración de un régimen laboral asalariado, el mercado regional costeño quedó raquítico. La gran concentración de la tierra quitó espacio al pequeño productor que, como hemos visto al inicio de este artículo, tuvo un rol primordial en el desarrollo económico de Rodesia. Por otro lado, las cuantiosas ganancias del cacao se orientaron hacia actividades mercantil-bancarias que reforzaron la característica de Guayaquil y su entorno territorial como enclave económico. En la medida que ese enclave era determinado por lógicas económicas exteriores, la incorporación de la economía cacaotera ecuatoriana en este período pasó de ser “nominal” a “periférica”.

LA CRISIS DEL CACAO: 1910-1925

Las razones del colapso del auge cacaotero en el Ecuador han sido ampliamente discutidas; sin embargo, es un tema sobre el que quedan todavía muchos aspectos por estudiar y revisar. Un análisis basado en el proceso de incorporación periférica nos permite añadir una explicación más a dichas razones. Si bien no se trata de algo plenamente desarrollado, constituye un aporte a una discusión más amplia sobre el tema.

La crisis del cacao fue, en parte, una crisis comercial que comenzó en 1914. En efecto, la Primera Guerra Mundial tuvo un fuerte impacto negativo sobre la economía cacaotera, debido a los lazos existentes entre Guayaquil y Hamburgo desde 1890. Los flujos comerciales se interrumpieron y las tarifas de fletes a Europa aumentaron de un día al otro. Además, los hacendados del cacao vinculados a bancos alemanes perdieron una importante fuente de crédito. Por fin, aunque el cacao ecuatoriano encontró un nuevo mercado en los Estados Unidos,⁹¹ las fuertes restricciones impuestas por varios países europeos perjudicaron seriamente su comercio.

Ahora bien, la crisis comercial ocultó uno de los problemas fundamentales que afrontaba el cacao ecuatoriano en 1914, esto es, que la oferta mundial de la fruta superaba rápidamente su demanda, lo que provocó el descenso de sus precios reales. Desafortunadamente, en lugar de captar esta realidad, los hacendados cacaoteros consideraron a la especulación internacional como la

90. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, pp. 229-236.

91. Ver DACR, enero-marzo, 1916, p. 28; *ídem*, p. 775; DARC, noviembre 18, p. 4; DARC, enero-marzo, p. 1226.

causa principal de sus reveses económicos.⁹² En efecto, haciéndose eco de las acusaciones lanzadas por periódicos de Lisboa, los hacendados alegaron, primero, que corredores extranjeros vendían el cacao a industriales a un bajo precio, acordado de antemano, y, segundo, que los exportadores domésticos, al no tener acceso directo a los industriales, hacían lo mismo. De esa manera, corredores extranjeros y comerciantes locales fueron acusados de manipular los precios en desmedro de los productores.⁹³

El problema de esta acusación es que el movimiento pendular de los precios internacionales del cacao bien pudo perjudicar más a los corredores que a los mismos productores. Sin considerar esta posibilidad, los hacendados costeños formaron la Asociación Ecuatoriana de Agricultura en 1913 con el propósito de eliminar a los intermediarios y estabilizar el precio de su producto a un nivel aceptable para ellos. El plan era comprar cacao directamente a los productores, almacenarlo y venderlo bajo consignación en coyunturas favorables.⁹⁴ En 1916, la Asociación compró el 71% de la producción cacaotera del Ecuador, cantidad avaluada en once millones de sucres, en Nueva York (4 millones) y en Londres (7 millones).⁹⁵ Chiriboga sostiene que con esta estrategia la Asociación no pudo afectar los precios internacionales, porque hacia 1916 la producción ecuatoriana representaba menos de una sexta parte de la producción total mundial.⁹⁶ Sin embargo, existe evidencia de que durante los años de la Primera Guerra Mundial, consiguió, al menos, estabilizarlos.⁹⁷ Desafortunadamente para la Asociación y sus miembros, este hecho tuvo una consecuencia inesperada al impulsar la producción del cacao en África occidental, que en un futuro no lejano desplazó al producto ecuatoriano. Ya en 1891, Clemente Ballén, cónsul ecuatoriano en París, había previsto este des- enlace. He aquí lo que dijo en ese entonces:

Existe un peligro para nosotros y éste se encuentra en África. Parece que en este vasto continente, [...] que actualmente atrae la atención de las potencias colonizadoras del Viejo Mundo, nuestro producto crece bien. Si es que alguna vez llega a ser cultivado allí, tendríamos una competencia peligrosa debido a la proximidad de ese continente con Europa.⁹⁸

92. FCR, 1908; BCR, 1909; BECR, 1910.

93. Emilio Arévalo, "La cooperativa y el alza del cacao", en Elías Muñoz Vicuña, edit., *El Cacao*, pp. 30-31.

94. Juan Maiguashca, "Ecuadorian Cocoa Exports, 1830-1930", texto inédito presentado en la Universidad de York, Toronto, 1976, p. 11.

95. Luis Alberto Carbo, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*, Quito, BCE, 1953.

96. Manuel Chiriboga, "Auge y crisis...", p. 107.

97. "The Cocoa Industry of Ecuador", en *Bulletin of the Imperial Institute*, No. 19, 1921.

98. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 371.

Cuando finalmente sobrevino la crisis, algunos cónsules la explicaron en términos de baja productividad. Ya, en 1892, el cónsul británico había hecho referencia a este problema: “el crecimiento de las cosechas –escribió– no ha sido proporcional al establecimiento de nuevas plantaciones”.⁹⁹ Tres años más tarde, el mismo cónsul informaba a su gobierno:

La baja de producción tuvo lugar enteramente en el distrito de Arriba. Esto llama la atención porque éste es el distrito donde el área de cultivo se extiende sin cesar y donde cada año miles de árboles nuevos contribuyen a la producción general [...] No hay plagas dignas de mención que expliquen esta baja.¹⁰⁰

De manera similar, en 1902 el cónsul francés resaltaba el mismo fenómeno.¹⁰¹ ¿Cómo explicar la discrepancia entre sembrío y cosecha? Para los agrónomos de la época, el problema de baja productividad se debía a la costumbre de sembrar los árboles demasiado juntos.¹⁰² Para otros, mientras tanto, la explicación era de carácter económico. En 1914 Constant J. J. van Hall escribía:

Otra circunstancia que dificulta el progreso de la industria es la manera en la que los bancos adelantan dinero a los hacendados cacaoteros: en lugar de basarse en el rendimiento total de la plantación, solo toman en cuenta el número de árboles cultivados [...] Muy a menudo esto da lugar a un tipo de sembrío abarrotado cuyo fin es el de juntar el mayor número de árboles para así conseguir el mejor préstamo posible.¹⁰³

Los principales hacendados, especialmente aquellos que se habían reorganizado como sociedades europeas de responsabilidad limitada, trataron de modernizar sus sistemas de cultivo. Entre otras cosas, plantaron árboles con más espacio entre sí.¹⁰⁴ Paradójicamente, este procedimiento de siembra, al parecer, fue un error porque pocos años más tarde, los pequeños agricultores de África Occidental demostraron que el cultivo “cerrado” aumenta el rendimiento por hectárea y disminuye la necesidad de costosos deshierbes. En vista de todo esto, no se puede argüir que el cultivo cerrado fue la causa de la baja productividad de las plantaciones ecuatorianas.

La baja de productividad también fue explicada en términos de cambio de condiciones ambientales. En 1895, preocupado con este problema, el cónsul

99. BCR, 1892.

100. BCR, 1895.

101. FCR, 1895.

102. U. S. Bureau of Statistics, 1095, p. 175.

103. Constant J. J. van Hall, *Cocoa*, p. 306.

104. *Ídem*, p. 295.

británico aconsejaba “observar el cambio gradual en las estaciones y en la disminución de las precipitaciones para encontrar una explicación” de ella.¹⁰⁵ Y en 1908, el agente especial del Departamento de Comercio de Estados Unidos, añadió: “Se sabe que las causas de la disminución de la producción por sembrío y por árbol son permanentes [...] la creciente sequedad del clima es un fenómeno generalmente reconocido”.¹⁰⁶ Irónicamente, el peor enemigo del cacao resultó ser la proliferación de hongos asociados con altos índices de humedad y no la sequía, como veremos a continuación.

Hacia 1917, la frontera cacaotera se había extendido a zonas climáticas con fuertes precipitaciones durante todo el año y en donde el drenaje era muy deficiente (figura 1). Enfermedades que habían sido una mera molestia en zonas más secas y permeables, se convirtieron en crónicas y se expandieron rápidamente. Así, la infección fúngica monilla alcanzó proporciones epidémicas en el distrito de Balao en 1917. Alarmados, los hacendados locales contrataron a James Rohrer, el micólogo de Trinidad antes mencionado, para diagnosticar el problema. Luego de un par de meses de investigación, Rohrer reportó lo siguiente:

La mayoría de los cultivos de cacao del Ecuador está libre de enfermedad, sin embargo, en los distritos situados a los pies de los Andes, en los que el clima es muy húmedo, han entrado dos enfermedades fúngicas que están haciendo mucho daño. En algunos lugares destruyen cada año el 95% de la cosecha. Estas enfermedades son bastante nuevas y nunca han sido registradas en ningún otro país cacaotero. Una de ellas afecta únicamente a la fruta, mientras que la otra ataca a la fruta y al árbol.¹⁰⁷

¿Qué hacer? Rohrer llegó a la desoladora conclusión: puesto que “el sistema de cultivo y cuidado del cacao era muy primitivo (en el país) [...] la aplicación de sueros resultaría complicada y demasiado costosa.” El corolario era claro y los hacendados lo comprendieron: a partir de 1919, muchos de ellos abandonaron sus propiedades.¹⁰⁸ Mientras tanto, la monilla se propagó a toda el área productiva de la costa. Peor aún, en 1923 una segunda infestación fúngica conocida como “escoba de bruja” se expandió desde Balao hacia el norte. Pocos años más tarde, casi todas las plantaciones de cacao del país se encontraban infectadas con monilla, escoba de bruja o con ambas.¹⁰⁹ En 1927, un miembro de la familia Seminario evaluaba la situación cacaotera y sacaba

105. BCR, 1895.

106. Charles M. Pepper, *Report of Trade...*, p. 11.

107. DACR, julio-septiembre, 1918.

108. James B. Rohrer, “Informe, 1926”, pp. 195-199.

109. *Ídem*, p. 159.

la siguiente conclusión: “Ya no hay esperanza para nosotros en el cacao [...] tenemos que buscar otro producto”.¹¹⁰

Así llegó a su fin el segundo auge cacaotero ecuatoriano. ¿Cómo relacionar la incorporación periférica con la crisis aquí descrita? Creemos que se puede argumentar que la racionalidad del costo-rendimiento llevó a los cacaoteros a centrarse en la explotación de las tierras vírgenes forestales, es decir, en una economía de “recolección” más que de “producción”, razón por la cual, incluso en 1914, la mayor parte de las plantaciones fueron descritas todavía como primitivas.¹¹¹ Es precisamente esta “preferencia” la que llevó al cacao fuera de su espacio ecológico natural hacia áreas tóxicas que lo enfermaron y destruyeron. Si los ingentes ingresos cacaoteros se hubieran invertido en la creación de “enlaces internos” (agricultura, industria, servicios), no hubiese sido necesario empujar al cacao persistentemente en aquella dirección. En este sentido, podemos decir que la incorporación periférica del Ecuador a la economía mundial tuvo mucho que ver con la crisis del cacao.

CONCLUSIONES

Manuel Chiriboga, el mejor conocedor de la historia del cacao ecuatoriano, argumenta que el modelo “agro-exportador” institucionalizado por el “Gran Cacao” entre 1890 y 1910 creó una doble dependencia. Por un lado, el sector exportador pasó a estar sujeto al arbitrio de “la lógica y del dinamismo” de la economía internacional y, por el otro, el interior del país quedó supeditado a “la actividad centralizada” de Guayaquil y sus élites económicas.¹¹² En ambos casos Chiriboga da a entender que se trataba de una subordinación cuya mejor solución era la ruptura. En este modelo hay un determinismo que puede ser cuestionado a partir del análisis realizado por Arrighi. Como hemos visto, según este autor, la incorporación a la economía mundial puede cambiar con el tiempo. Una incorporación “periférica”, no implica, necesariamente, una condena permanente a una posición subalterna dentro de la división internacional del trabajo. La multiplicación y la interconexión de “enlaces internos” pueden dar lugar a una incorporación no-periférica y, consecuentemente, a un crecimiento económico endógeno que se aprovecha del mercado mundial en lugar de ser su víctima.

¿Podieron los cacaoteros evitar la condición de incorporación periférica? Dicho en otra forma: ¿Tuvieron esos productores la posibilidad de sentar las

110. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios...*, p. 410.

111. *Ídem*, 129-131; FCR, 1906.

112. Manuel Chiriboga, “Auge y crisis...”, pp. 99-100, 109.

bases de una incorporación no-periférica? Nuestra respuesta para ambas preguntas es positiva. Para fines de siglo XIX la industria del chocolate se había consolidado en Europa y en los Estados Unidos.¹¹³ En lugar de exportar el cacao en bruto, pudo haberse exportado el fruto procesado (en polvo o en tabletas) multiplicando exponencialmente el valor de las ganancias y estableciendo enlaces para atrás y para adelante.¹¹⁴ Desafortunadamente este esfuerzo no se realizó en el Ecuador.¹¹⁵

Fuera del ámbito del cacao, hubo otras actividades económicas que empezaban a despuntar a principios del siglo XX a lo largo del país. Una de ellas fue la industria del azúcar. Sabine Fischer y Rafael Guerrero han descrito las oportunidades que surgieron en este contexto, pero nuevamente los cacaoteros se interesaron en esta industria solo marginalmente.¹¹⁶ Más importantes aún fueron las oportunidades que aparecieron en la sierra sur y norte. En ambas hubo un crecimiento demográfico y económico importante, particularmente en la sierra norte.¹¹⁷ Si la élite del cacao hubiese invertido más en estas zonas, se habría organizado un importante mercado interno. Por ejemplo, las exportaciones de la industria textil y artesanal que salía de la sierra norte hacia Colombia pudo haber sido redirigida hacia la costa, cuya población también estaba en crecimiento y cuya canasta de consumo provenía del exterior. Por otro lado, los enlaces hacia atrás (insumos industriales como el algodón) y hacia adelante (la intensificación y diversificación del comercio regional) se

113. William Gervase Clarence-Smith, *Cocoa and Chocolate*, cap. 4.

114. "Hacia atrás" con el azúcar, la leche, la mano de obra y otros insumos locales; "hacia adelante" con distribuidores y consumidores locales, particularmente en la sierra. Agradezco a Guillermo Bustos por recordarme este importante punto.

115. Durante el primer *boom* cacaotero se intentó exportar "cacao en pasta" pero, por razones que desconocemos, este esfuerzo no prosperó. Ver Carlos Contreras, "Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820)", en Juan Manguashca, edit., *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, p. 212. A principios del segundo auge cacaotero se exportó "manteca de cacao" y "chocolate" pero en pequeñas cantidades. ACR, 1866; ACR, 1869; ACR 1871; ACR, 1873; ACR, 1879; ACR, 1885-1886. Entre 1890 y 1925 los informes consulares dejaron de mencionar estos rubros.

116. Sabine Fischer, *Estado, clases e industria*, Quito, El Conejo, 1983, cap. 3; y Rafael Guerrero, *Historia de la industria azucarera en el Ecuador, 1900-1954*, Quito, El Conejo, 1980.

117. Ricardo Muratorio, "Los tejidos..."; Carlos Arcos, "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 1900", en Miguel Murmis, edit., *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986, cap. 5; Yves Saint-Geours, "La Sierra Centro y Norte, 1830-1925", en Juan Manguashca, edit., *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, cap. 3; Nicolás Cuvi, "Auge y decadencia de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Industrial, 1935-1999", en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 33, I semestre 2011, pp. 65-73.

habrían multiplicado.¹¹⁸ ¿Hubieran sido suficientes estas estrategias para conseguir una incorporación no-periférica al mercado mundial?

Es probable que no; para ello hubiera sido necesario implementar políticas estatales favorables a la estructuración de un mercado interno. Desgraciadamente, el gobierno liberal vio en la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil una panacea que resolvería muchos de los problemas nacionales, particularmente los económicos y descuidó la política industrial.¹¹⁹ Se dirá que esta fue, precisamente, una de las preocupaciones constantes de Eloy Alfaro, quien en 1896 pidió a la Asamblea Nacional la protección de la industria, y quien diez años más tarde emitió un poder ejecutivo con el mismo propósito. Pero, desgraciadamente, todo quedó en palabras.¹²⁰ Mientras tanto, como ya hemos anotado arriba, un proceso espontáneo de diversificación empezó a producirse tanto en la costa como en la sierra, dinámica que, finalmente, se volvió muy visible en las décadas de 1930 y 1940, cuando por fin se dispó el espejismo del cacao.¹²¹ Con políticas estatales adecuadas esta diversificación pudo haber sido acelerada en gran medida, lo que sin duda hubiera contribuido a una incorporación no-periférica.

Por fin, ¿por qué la Revolución liberal se preocupó tan poco por “lo nacional” económicamente hablando? Para encontrar una respuesta, Arrighi nos invitaría a examinar la configuración de clases del Ecuador cacaotero. Basándose en una vasta investigación histórica, él señala que cuando hay una gran desigualdad económica y social no se puede conformar una economía con lógicas endógenas.¹²² ¿Cuál fue la situación ecuatoriana entre los años

118. Un indicador de la creciente importancia de la región sierra es el hecho que los informes consulares la descubren solo a principios del siglo XX. Para no abarrotar esta cita nos contentaremos con utilizar a la correspondencia consular americana como ejemplo: ACR, 1898; ACR, 1907; DACR, enero-marzo, 1914; DACR, abril-junio, 1914; DACR, julio-septiembre, 1914; DACR, abril-junio, 1917; DACR, noviembre 1918; DACR, julio-septiembre, 1919; y DACR, octubre-diciembre, 1919. (Las fechas que he dado para los DACR se refieren a la fecha de publicación, no a la fecha de la redacción del documento).

119. En 1872 Chas. Weile, el cónsul americano en Guayaquil, escribió estas palabras: “Ecuador posee todos los elementos para la industria, y solo necesita sabias leyes de protección para crearla. Protección a la industria doméstica incrementaría los salarios, disminuiría la movilidad geográfica social y enriquecería a la población”. ACR, 1872, informe sobre el año 1871. Treinta años más tarde los informes americanos, como los de otros países que hemos estudiado, comienzan a dar cuenta de un revivir económico en la sierra, pero no hacen referencia a legislación estatal proteccionista.

120. Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, Universidad Central, 1983, pp. 148-154; Sabine Fischer, *Estado, clases e industria*, cap. 1.

121. Juan Manguashca y Liisa North, “Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972”, en Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991, pp. 89-154.

122. Es la pregunta que se formula Paul Henderson en “Cocoa, Finance and the State in

1890 y 1925? Puesto que los informes consulares nos dan poca información al respecto, tenemos que acudir a los trabajos de Chiriboga, Guerrero y Roberts. Estos autores tienen orientaciones diversas, pero concuerdan en caracterizar a la sociedad ecuatoriana de esos años como una entidad bipolar.¹²³ En tales circunstancias, según Arrighi, no hay espacio para el pequeño productor, el principal agente económico de una incorporación no-periférica. En efecto, el actor social que protagonizó la incorporación de Rodesia a principios del siglo XX brilló por su ausencia en tierras ecuatorianas. Lamentablemente, también hoy ocurre lo mismo.¹²⁴

Fecha de recepción: 27 de enero de 2012
Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2012



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- ACR: American consular reports, 1856-1912.
BCR: British consular reports, 1856-1912.
BECR: Belgian consular reports, 1863-1912.
DACR: Daily american consular reports, 1912-1925.

Ecuador, 1895-1925”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 16, No. 2, 1997, p. 182. Su respuesta es que una estructura social bipolar y un gran déficit estatal fueron responsables del desperdicio de la bonanza cacaotera.

123. La historiadora Lois Crawford de Roberts residió en Guayaquil en los años 1950 y se relacionó socialmente con los descendientes de las viejas familias cacaoteras. He aquí lo que ella recuerda de ese mundo: “Hubo dos aspectos que me dieron pesadillas. El primero fue la pobreza por todas partes. Mis criadas vivían en casa hecha de bamboo y [...] piso de tierra bajo del muro [...] de mi villa. El segundo fue el consumo llamativo de los ricos y la presencia en todas partes de lo francés: hablaban [...] de apartamentos en París, del servicio al Hotel Ritz, de la temporada en Biarritz y de los recuerdos de su niñez en Francia. [...] siempre hablaban en francés cuando se reunían”. En Rodolfo Pérez Pimentel [www. diccionariobiograficoecuador.com].

124. En defensa de la importancia del pequeño productor en el agro, Flacso, Senplades y Cerlac organizaron una conferencia en Quito el primer trimestre de 2012, titulada “La concentración de la tierra: un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo”, donde se demostró la potencialidad de los pequeños propietarios rurales. La idea de que la prosperidad de un país depende de la participación de la “persona promedio” en el crecimiento general de su economía ha sido recientemente confirmada por el trabajo empírico y conceptual de Daron Acemoglu y A Robinson, *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Nueva York, 2012.

FCR: French consular reports, 1841-1912.

ICR: Italian consular reports, 1863-1910.

FUENTES SECUNDARIAS

- Acemoclú, Daron, y James A. Robinson, *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Nueva York, Random House, 2012.
- Alexander, Linda, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1840*, Berkeley, University of California Press, 1985.
- Arcos, Carlos, "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 1900, en Miguel Murmis, edit., *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986.
- Arévalo, Emilio, "La cooperativa y el alza del cacao", en Elías Muñoz Vicuña, edit., *El cacao*, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1981.
- Arosemena, Guillermo, *El fruto de los dioses*, Guayaquil, Graba, 1991.
- Arrighi, Giovanni, "Peripheralization of Southern Africa, I: Changes in Production Processes", en *Review* 3/2, No. 3, vol. 2, 1979.
- Beach, H., "Labour in South America: Ecuador", en *Labour in South America*, Departamento de Comercio y Trabajo, Washington D. C., Government Printogn Office, 1884.
- Bromley, Rosemary. D. F., "The Demographic Background to Urban Growth and Decline in the Central Sierra of Ecuador", texto inédito presentado en la conferencia de la Sociedad para Estudios Latinoamericanos (Leeds), 1973.
- Carbo, Luis Alberto, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador (BCE), 1953.
- Cevallos, Pedro Fermín, *Resumen de la historia del Ecuador*, vol. 6, Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1889.
- Chiriboga, Manuel, *Jornaleros y gran propietarios en 153 años de exportación cacaotera, 1790-1925*, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.
- , "Auge y crisis de una economía agroexportadora: el período cacaotero", en Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva historia del Ecuador*, vol. 9, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1983.
- Clarence-Smith, William Gervase, *Cocoa and Chocolate, 1765-1914*, Londres, Routledge, 2000.
- , edit., *Cocoa Pioneer Fronts since 1800. The Role of Smallholders, Planters and Merchants*, Londres, Routledge, 1996.
- Cocoa World Production and Trade*, Londres, Empire Marketing Board, 1930.
- Contreras, Carlos, *El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador, 1760-1830*, Quito, Abya-Yala, 1990.
- Crespo Ordoñez, Roberto, *Historia del ferrocarril del sur*, Quito, Imprenta Nacional, 1933.
- Dávalos, M., "Investigación del sistema fiscal del Ecuador", texto inédito, Quito, 1976.
- Deler, Jean-Paul, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/IFEA/Corporación Editora Nacional, 2007, 2a. ed.
- Estrada Icaza, Julio, *Los bancos del siglo XIX*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas (AHG), 1976.
- , *Regionalismo y migración*, Guayaquil, AHG, 1977.

- Fischer, Sabine, *Estado, clase e industria*, Quito, El Conejo, 1983.
- Guerrero, Andrés, *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria*, Quito, El Conejo, 1980.
- Hamerly, Michael T., *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, AHG, 1973.
- Henderson, Paul, "Cocoa, Finance and the State in Ecuador", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 16, No. 2, 1997.
- Johnson, W. H., *Cocoa: Its Cultivation and Preparation*, Londres, John Murray, 1912.
- Keithan, Elizabeth, "The Cocoa Industry of the Major Producing Regions of Latin America", Universidad de Chicago, 1935.
- Lery, François, *Le Cacao*, París, Presses Universitaire de France, 1971.
- Levin, Jonathan, *The Export Economies: Their Pattern of Development in Historical Perspective*, Cambridge, Harvard University Press, 1960.
- Maignushca, Juan, "Banking in Ecuador, 1830-1930", texto inédito presentado en la Universidad de York, Toronto, 1977.
- _____, "Ecuadorian Cocoa Exports, 1830-1930", texto inédito presentado en la Universidad de York, Toronto, 1976.
- _____, edit., *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional/Flacso/Cerlac/IFEA, 1994.
- _____, y Liisa North, "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972", en Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991.
- Muratorio, Ricardo, "Los tejidos del norte andino", en *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, No. 24, t. b, 1986.
- Nadal, Jordi, "Spain 1830-1914", en Carlo María Cipolla, edit., *The Emergence of Industrial Societies*, Londres, Fontana, 1973.
- Palomeque, Silvia, "La Sierra sur, 1825-1900", en Juan Maignushca, edit., *Historia y región en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional/Flacso/Cerlac/IFEA, 1994.
- Pepper, Charles M., *Report of Trade Conditions in Ecuador*, Washington D. C., Government Printing Office, 1908.
- Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario biográfico del Ecuador* [www.diccionariobiograficoecuador.com].
- Pineo, Ronn, "The Economic and Social Transformation of Guayaquil, 1870-1925", disertación doctoral, Universidad de California, Irvine, 1987.
- Planificación regional: estructura del espacio ecuatoriano*, Quito, Junta de Planificación, División de Estudios Regionales, 1977.
- Porter, Michael, "Clusters and the New Economics of Competition", en *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre 1998
- Prados de la Escosura, Leandro, "La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas en España", en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral, edits., *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.
- Quintero, Rafael, *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, Universidad Central, 1983.



CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS DE NACIÓN Y COLONIA EN LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

Saurabh Dube
El Colegio de México

RESUMEN

Este artículo pone en perspectiva algunos enfoques novedosos para el estudio crítico de los conceptos de nación, imperio e historia. En primer lugar, se realiza una discusión alrededor de los conceptos clave para el estudio de la nación y el nacionalismo –por lo tanto, del Estado y la modernidad– surgidos de los estudios sobre la India. En segundo lugar, el artículo examina cómo dichos “desarrollos conceptuales” están vinculados, en las investigaciones académicas sobre la región, a consideraciones cruciales sobre el colonialismo y el imperio. En tercer lugar, se mira “hacia atrás” para enfocarse en los fascinantes atributos de las formaciones nacionalistas y explorar, con mayor detalle, los términos, texturas y transformaciones de los nacionalismos subalternos en el subcontinente. En cuarto lugar, el trabajo resalta las implicaciones más importantes de los enfoques antes revisados, para ofrecer una perspectiva novedosa en cuanto a la naturaleza de la escritura de la historia. Finalmente aparecen, en lugar de conclusiones, algunas consideraciones relacionadas a la manera en que se podría abordar, históricamente, la construcción de la descolonización y del nacionalismo, a futuro..

PALABRAS CLAVE: nacionalismo, colonialismo, modernidad, subalternos, historia, antropología, cultura, India, historiografía.

ABSTRACT

This paper foregrounds new departures in the critical study of nation, empire, and history. In the first place, I begin by discussing key developments in understandings of nation and nationalism –and, by extension, state and modernity– that have emerged from within studies of India. Second, I turn to how such conceptual developments are bound to crucial considerations of colonialism and empire in scholarship on the region. Third, I cycle back to intriguing attributes of nationalist formations in order to explore, in some detail now, the terms, textures, and transformations of subaltern nationalisms on the Indian subcontinent. Fourth, I draw out the wider implications of the scholarly emphases analysed earlier for our understanding afresh the nature of history-writing at large. Fifth and finally, in place

of a conclusion, I offer a few considerations of how processes of decolonization and nationalism might be approached in the future.

KEYWORDS: nationalism, colonialism, modernity, subalterns, history, anthropology, culture, India, historiography.

Existen diversas maneras de discutir los temas de descolonización e independencia en la India. Mi propio esfuerzo en el presente artículo será el poner de relieve algunos nuevos enfoques para un entendimiento crítico de los conceptos de nación, imperio e historia que han caracterizado a las más sobresalientes investigaciones académicas sobre el sur de Asia. El ensayo está integrado por cinco secciones. Primero, empiezo con una discusión de los adelantos clave en los esfuerzos de entender la nación y el nacionalismo –y por ende el Estado y la modernidad– que han surgido de los estudios realizados sobre la India. Segundo, me dedico a examinar cómo dichos desarrollos están vinculados a consideraciones cruciales acerca del colonialismo y el imperio en las investigaciones académicas sobre la región. Tercero, hago marcha atrás para enfocarme en los atributos fascinantes de las formaciones nacionalistas para poder explorar, con mayor detalle, los términos, texturas y transformaciones de nacionalismos subalternos en el subcontinente. Cuarto, resalto las implicaciones más amplias de los énfasis investigativos examinados anteriormente para que logremos entender, con una nueva perspectiva, la naturaleza misma de escribir la historia. Quinto, ofrezco algunas consideraciones de cómo se podría abordar la construcción de la descolonización y del nacionalismo en el futuro.

NACIÓN Y MODERNIDAD

La apertura de nuevos horizontes en la investigación académica sobre la India ha desempeñado un papel importante en la reformulación de enfoques sobre la nación y el nacionalismo. Empezando con un replanteamiento crítico de estos conceptos-entidades dentro de un proyecto historiográfico más amplio que se denomina estudios subalternos,¹ la investigación académica poscolonial ha ampliado dichos ejercicios destacando, por ejemplo, los desempeños pedagógicos de la nación y el escándalo del Estado.²

1. El proyecto historiográfico denominado Estudios Subalternos inició a finales de los años 1970. Ha tenido amplia influencia y un impacto considerable no solamente en la redacción de la historia sino en varias disciplinas en todos los continentes. Para una discusión más amplia del proyecto ver Saurabh Dube, *Stitches on Time: Colonial Textures and Postcolonial Tangles*, Durham, Duke University Press, 2004.

2. Ver Homi K. Bhabha, *Location of Culture*, Londres/Nueva York, Routledge, 1994;

Conjuntamente, la literatura en esos ámbitos ha analizado con profundidad las proyecciones omnipresentes de las naciones y los nacionalismos como la manifestación de ideas innatas, patrones primordiales y diseños intemporales. También ha cuestionado las maneras en cómo amplias gamas de interpretaciones de las identidades históricas pueden estar vinculadas, de forma variada pero al mismo tiempo íntima, a retratos autoritarios –de hecho, biográficos– de los Estados-naciones y esfuerzos nacionalistas, cada uno de los cuales entendido como imagen y práctica. En dicho cuestionamiento, un papel clave ha sido desempeñado por el profundo reconocimiento de que las naciones, los nacionalismos y las identidades nacionales son artefactos y procesos de construcción históricos y sociales. En otras palabras, si bien las naciones, los nacionalismos y las identidades que generan están entre los rasgos más importantes de la época contemporánea, manifiestan atributos de lo que Benedict Anderson ha denominado “comunidades imaginadas”.³

Después de dicho reconocimiento, ha habido perspicaces estudios acerca de la construcción histórica de las naciones, nacionalismos y culturas/identidades nacionales como proyectos y procesos de poder. Aquí se han juntado etnografías e historiografías con discusiones sociológicas y exploraciones literarias no solo para cuestionar los entendimientos comunes de estas categorías y entidades, sino para realizar esto con un rastreo de sus variadas creaciones y formidables fabricaciones.⁴ Al mismo tiempo, otros esfuerzos relacionados han explorado cómo los marcos ideológicos, desempeños pedagógicos y técnicas narrativas que diligentemente interpretan la nación, el nacionalismo y las identidades nacionales, adquieren una presencia contundente en el mundo, arrogándose atributos omnipresentes en el mundo.⁵

Rajeswari Sunder Rajan, *Scandal of the State: Women, Law, and Citizenship in Postcolonial India*, Durham, Duke University Press, 2003.

3. Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, edición revisada, Londres/Nueva York, Verso, 1991.

4. Ranajit Guha, *Dominance without Hegemony: History and Power in Colonial India*, Cambridge, Harvard University Press, 1997; Shahid Amin, *Event, Metaphor, Memory: Chauri Chaura 1922-1992*, Berkeley, University of California Press, 1995; Partha Chatterjee, *The Nation and Its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton, Princeton University Press, 1993; Gyanendra Pandey, *Remembering Partition: Violence, Nationalism and History in India*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; *Religious Nationalism: Hindus and Muslims in India*, Berkeley, University of California Press, 1994; para una discusión más amplia, ver Saurabh Dube, “Terms that Bind: Colony, Nation, Modernity”, en Saurabh Dube, edit., *Postcolonial Passages: Contemporary History-Writing on India*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 2004.

5. Shahid Amin, *Event, Metaphor, Memory*; Urvashi Butalia, *The Other Side of Silence: Voices from the Partition of India*, Nueva Delhi, Viking Penguin, 1998; Christopher Pinney, *Photos of the Gods: The Printed Image And Political Struggle in India*, Londres, Reaktion Books, 2004; Emma Tarlo, *Clothing Matters: Dress and Identity in India*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.

Estos énfasis están acompañados de análisis que recalcan las distinciones y diferencias en el centro mismo de la nación y del nacionalismo, tomando en especial consideración las manifestaciones subalternas, las manifestaciones anticoloniales y las dimensiones de género de estos conjuntos. Como veremos a continuación, el proyecto de estudios subalternos y el desarrollo de investigaciones académicas relacionadas han llevado a exploraciones fructíferas de los lenguajes y trayectorias de amplias variedades de esfuerzos subalternos. A contrapelo de los planteamientos nacionalistas y proyecciones instrumentalistas con respecto a la política y las identidades de las clases inferiores, estos análisis han mostrado que, en el terreno más amplio de la política anticolonial, los emprendimientos subalternos siguieron de un proceso creativo de combinar y socavar las ideas, símbolos y prácticas que definen el nacionalismo dominante. Así dichas iniciativas articularon la política complementaria e identidades acompañantes con visiones distintas de la nación y manifestaciones particulares del nacionalismo que permitió acceder y exceder los objetivos y estrategias de un liderazgo generalmente de clase media.⁶

No es de sorprenderse, para ampliar los términos de las reflexiones actuales, que se ponga de relieve el hecho de que las manifestaciones de nacionalismos anticoloniales de la clase media e identidades nacionalistas plasmaban sus propios atributos de diferencia y distinción por encima de los retratos de la nación de la óptica europea. En particular, Partha Chatterjee ha mostrado que al fundamentarse, además de trabajar, en una nueva formulación de tradiciones republicanas y democráticas europeas y de principios de la Ilustración y de la época post-Ilustración, los esfuerzos e identidades nacionalistas de clase media tradujeron y transformaron los ideales de la nación soberana y las imágenes del ciudadano libre a través de poderosos filtros de la patria de origen subyugada y del sujeto colonizado.⁷ Con distintos acentos, otras publicaciones críticas han desenmarañado los temas de la presencia del género y el papel de las mujeres en la formación de las naciones modernas y en la articulación de identidades nacionalistas. En vez de ello, aquí ha habido exploraciones perspicaces de la cartografía de la nación por medio de identificaciones de domesticidad; la conceptualización de género de la patria como una figura femenina; la participación y presencia de las mujeres en esfuerzos nacionalistas; y las identificaciones ambiguas y ambivalentes de género que acompañan a su definición como sujetos-ciudadanos. De esta manera, el análisis de género ha puesto en tela de juicio de forma incisiva, los atributos de la

6. Para una discusión más amplia ver Saurabh Dube, *Stitches on Time...* y "Terms that Bind..."

7. Partha Chatterjee, *Nation and Its Fragments*. Ver también Gyan Prakash, *Another Reason: Science and the Imagination of Modern India*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

autoridad y de la alteridad en el centro mismo de las naciones y nacionalismos en sus encarnaciones dominantes y subalternas.⁸

Todo eso, además, ha significado que el trabajo destacado de investigación académica sobre Asia del Sur ha sondeado las identidades y diferencias encarnadas por la nación y el Estado, examinando especialmente sus asociaciones íntimas, así como conexiones rivales con el poder moderno y las transacciones globales. En vez de aceptar las identificaciones espaciales y temporales de la nación como si fueran coordenadas analíticas ya acordadas, los estudios recientes han explorado la interacción entre la nación y el nacionalismo con los procesos transnacionales, examinando de forma crítica cómo el uno puede estar incrustado inextricablemente en el otro. El estudio de Brian Axel sobre las representaciones históricas entre los *sikhs* y la realización de la “diáspora” de la “comunidad”, así como el trabajo de Manu Goswami cuestionando las limitaciones del “nacionalismo metodológico”, constituyen ejemplos importantes.⁹ Otros estudios, además, se han enfocado en el Estado-nación como algo que requiere conjuntos de disciplinas, a menudo en conflicto entre ellas, para normalizar y ordenar la sociedad y la identidad, destacando lo que Hansen y Stepputat han resumido como los tres lenguajes “prácticos” de la gobernabilidad y los tres lenguajes “simbólicos” de la autoridad, que conjuntamente son cruciales para entender el Estado, la nación y la identidad.¹⁰ Ha sido posible desenredar de forma crítica las pedagogías, los desempeños y las prácticas del Estado y la nación por medio de investigaciones académicas enfocadas en las configuraciones cotidianas e identificaciones diarias de estos conceptos y entidades. Dichos énfasis tan diferentes pero interconectados han esclarecido que, a través de contextos y campos cambiantes, impulsados por agendas y aspiraciones diferentes, los nacionalismos y los Estados-naciones han articulado amplias variedades de práctica histórica, poder de disciplina e identidad cultural.¹¹

8. Tanika Sarkar, *Hindu Wife, Hindu Nation: Community, Religion, and Cultural Nationalism*, Delhi, Permanent Black, 2001; Mrinalini Sinha, *Specters of Mother India: The Global Restructuring of an Empire*, Durham, Duke University Press, 2006; Ritu Menon, Kamla Bhasin, *Borders and Boundaries: Women in India's Partition*, Nueva Delhi, Kali for Women, 1998; Anupama Roy, *Gendered Citizenship: Historical and Conceptual Explorations*, Hyderabad, Orient Longman, 2005.

9. Brian K. Axel, *The Nation's Tortured Body: Violence, Representation, and the Formation of the Sikh "Diaspora"*, Durham, Duke University Press, 2001; Manu Goswami, *Producing India: from Colonial Economy to National Space*, Chicago, University of Chicago Press, 2004.

10. Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat, “Introduction: States of Imagination”, en Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat, eds., *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham, Duke University Press, 2001.

11. Emma Tarlo, *Unsettling Memories: Narratives of India's "Emergency"*, Delhi, Permanent Black, 2003; Thomas Blom Hansen, *Wages of Violence: Naming and Identity in Post-*

Al mismo tiempo, discusiones incisivas en las investigaciones académicas sobre el subcontinente indio han señalado la necesidad de plantear consideraciones críticas acerca de la modernidad y de sus identidades, procesos y persuasiones. Ha habido exploraciones clarividentes en este campo sobre las abstracciones analíticas y marcos formalistas que a menudo acompañan los entendimientos de estas categorías. Se ha vuelto claro que, por encima de sus imágenes exclusivas, las articulaciones divergentes de la modernidad y las identificaciones rivales de lo moderno han sido vinculadas a procesos particulares de la historia, la identidad y la diferencia. De igual forma, dicho trabajo ha recalcado que las diversas manifestaciones de la modernidad e identidad moderna han sido frecuentemente influenciadas por las similitudes singulares de la “modernidad occidental”, donde la singularidad y la configuración universal de esta modernidad cuadran de forma diferente con los atributos plurales y vernáculos de dichas manifestaciones.¹² Son precisamente esos procedimientos distintos que moldean, estructuran y tejen los términos y las texturas del imperio, la nación y la globalización. No es de sorprenderse que las formaciones y elaboraciones de la modernidad y de la identidad moderna se discutan y debatan cada vez más hoy día como procesos contradictorios y contingentes de cultura y poder, como narrativas accidentadas e impugnadas de la significación y del dominio.¹³

Varios de los énfasis esbozados arriba están recogidos en la reciente y sobresaliente antropología histórica de Laura Bear sobre los ferrocarriles de

colonial Bombay, Princeton, Princeton University Press, 2001; Véronique Bénéï, *Schooling Passions: Nation, History, and Language in Contemporary Western India*, Stanford, Stanford University Press, 2008; Akhil Gupta, *Postcolonial Developments: Agriculture in the Making of Modern India*, Durham, Duke University Press, 1998.

12. Saurabh Dube, *Stitches on Time... y After Conversion: Cultural Histories of Modern India*, Nueva Delhi, Yoda Press, 2009; Saurabh Dube e Ishita Banerjee-Dube, eds., *Unbecoming Modern: Colonialism, Modernity, Colonial Modernities*, Nueva Delhi/Nueva York, Social Science Press/Berghahn Books, 2006; ver también Arjun Appadurai, *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996; James Ferguson, *Expectations of Modernity: Myths and Meanings of Urban Life on the Zambian Copperbelt*, Berkeley, University of California Press, 1999; Timothy Mitchell, “The Stage of Modernity”, en Timothy Mitchell, edit., *Questions of Modernity*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2000.

13. Saurabh Dube, edit., *Enchantments of Modernity: Empire, Nation, Globalization*, Londres/Nueva York/Nueva Delhi, Routledge, 2009; Sibylle Fischer, *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*, Durham, Duke University Press, 2004; Birgit Meyer y Peter Pels, eds., *Magic and Modernity: Interfaces of Revelation and Concealment*, Stanford, Stanford University Press, 2003; Alex Owen, *The Place of Enchantment: British Occultism and the Culture of the Modern*, Chicago, University of Chicago Press, 2004; Michael Saler, “Modernity and Enchantment: a Historiographic Review”, en *American Historical Review*, 111(3), 2006, pp. 692-716.

la India y la comunidad angloindia, una preeminente “casta de ferrocarril”. Hizo uso de los temas de imperio e intimidad, nación y diferencia, raza y sexualidad, ciudadanía y parentesco y sujeto y la construcción del “yo”, para examinar los mundos de la modernidad e identidad. El desafío que asumió Bear era el de detallar y describir las prácticas generativas y los significados constitutivos de estos procesos interconectados en base a reflexiones profundas sobre realidades cotidianas. Al siempre fijarse en la exacta especificidad y tangibilidad, la concreta contención y contradicción, y la inmensa ambigüedad y tenebrosidad de la modernidad y de la identidad, su trabajo también entreteje de forma imaginativa el cuestionamiento cauteloso, el desenredo cuidadoso y la afirmación prudente de los mundos sociales.¹⁴

COLONIA E IMPERIO

La discusión anterior también subraya cómo este replanteamiento de la nación y del nacionalismo ha surgido inherentemente entrelazado con las reconsideraciones de la colonia y del imperio dentro de importantes publicaciones sobre el subcontinente indio. Dichas investigaciones académicas han considerado a cabalidad los postulados de las estructuras coloniales globales y de los sistemas imperiales dominantes, con implicaciones clave para las discusiones sobre la descolonización. Son las investigaciones seminales en la antropología histórica que han sido la punta de lanza para este replanteamiento.¹⁵

Los estudios en este nuevo género han explorado la localización contradictoria y las agendas rivales de los distintos pueblos colonizadores y de los diversos grupos colonizados en la creación de culturas coloniales de gobierno. Eso ha implicado exploraciones sobre las representaciones y prácticas y las fronteras y contradicciones de los agentes imperiales, comunidades de colonizadores y misioneros evangelizadores en ubicaciones coloniales. En breve, ha habido estudios críticos no solo de las poblaciones colonizadas sino

14. Laura Bear, *Lines of the Nation: Indian Railway Workers, Bureaucracy, and The Intimate Historical Self*, Nueva York, Columbia University Press, 2007.

15. Por ejemplo Jean Comaroff, John L. Comaroff, *Of Revelation and Revolution: Christianity, Colonialism, and Consciousness in South Africa*, vol. 1, Chicago, Chicago University Press, 1991; Jean Comaroff y John L. Comaroff, *Ethnography and the Historical Imagination*, Boulder, Westview Press, 1992; Jean Comaroff y John L. Comaroff, *Of Revelation and Revolution: The Dialectics of Modernity on the South African Frontier*, vol. 2, Chicago, Chicago University Press, 1997; Ann Laura Stoler, *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*, Durham, Duke University Press, 1995; *Carnal Knowledge and Imperial Power: Race and the Intimate in Colonial Rule*, Berkeley, University of California Press, 2002; *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princeton, Princeton University Press, 2008.

de los pueblos colonizados, aunque aquí, a veces, se ha ido disminuyendo el deseo programático de tratar al colonizador y al colonizado como parte de un solo campo analítico. En todo caso, dichos estudios han revelado las persistentes zonas de quiebre y divisiones críticas entre los diferentes agentes del colonialismo y las diversas agendas del imperio.¹⁶ Por una parte, las mitologías raciales y los estilos de vida “rústicos” de los colonizadores buscaban desdibujar dichas zonas de quiebre. Por otra, las divisiones entre los diferentes grupos de colonizadores sobresalían fuertemente también, dentro de las representaciones cotidianas y prácticas diarias en distintos contextos.

Por esa razón, la perspectiva de que el colonialismo sea un emprendimiento monolítico, un proyecto fluido, sin complicaciones, se encuentra hoy severamente en tela de juicio. No solamente se trata de las fluctuaciones en los empeños coloniales y esfuerzos imperiales de diferentes naciones y épocas distintas, caracterizados por diversas formas de producción y comercio, que son todas distinciones reconocidas en investigaciones académicas anteriores. Se trata, también, de que recientes etnografías e historiografías han revelado que los conflictos de interés y las visiones rivales del imperio de intereses y actores con localizaciones diferentes, estaban impulsando, simultáneamente, un solo proyecto colonial. Al mismo tiempo, los diferentes proyectos coloniales podían aprovechar de forma recíproca sus modelos y metáforas, al mismo tiempo que les daban una importancia variada y contraria.

Basta con un solo ejemplo. El estudio de K. Sivaramakrishnan sobre la interpretación del Estado colonial, la configuración de los bosques y la creación de espacios “tribales” en los bosques de Bengala en el siglo XIX en el este de India, aglutina varias de las preocupaciones esbozadas anteriormente.¹⁷ Con sus imaginativas intervenciones en las discusiones de recientes estudios ambientales y la teoría sobre el discurso colonial, hace uso de las perspectivas de la geografía histórica crítica para examinar los estudios poscoloniales y subalternos, que en sí están apuntalando una historia ambiental innovadora. Por una parte, Sivaramakrishnan se enfoca en la construcción del espacio como una práctica histórica, superando así distinciones demasiado simplistas entre los espacios “metafóricos” y los “materiales”. Por otra parte, sus énfasis reco-

16. Para discusiones más amplias ver Saurabh Dube, *Stitches on Time...*; Ann Laura Stoler, “Rethinking Colonial Categories: European Communities and the Boundaries of Rule”, en *Comparative Studies in Society and History*, 13(D), 1989, pp. 134-161; Jean Comaroff y John L. Comaroff, *Of Revelation and Revolution*, vol. 1; Patrick Wolfe, *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology: The Politics and Poetics of an Ethnographic Event*, Londres, Cassell, 1999; Ranajit Guha, “Not at Home in Empire”, en Saurabh Dube, edit., *Postcolonial Passages: Contemporary History-Writing on India*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 2004.

17. K. Sivaramakrishnan, *Modern Forests: Statemaking and Environmental Change in Colonial Eastern India*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 1999.

miendan, con aún más certeza, la importancia de rastrear cómo los intereses y visiones rivales del imperio de actores ubicados de forma diferenciada, podían confluír para formar un solo proyecto colonial.¹⁸

Todo eso ha apuntalado análisis detallados de la relación entre la metrópoli y la colonia. Se ha vuelto cada vez más claro que hubo conjuntivas y conexiones, así como impugnaciones y disyuntivas, entre los esfuerzos para disciplinar y normalizar los sujetos subalternos en la madre patria y los intentos de civilizar y controlar las comunidades subordinadas en las colonias. Dichas exploraciones han adelantado estudios anteriores y discusiones contemporáneas sobre las historias imperiales y culturas coloniales que apuntaban a que éstas últimas se derivaban de las interacciones entre el colonizador y el colonizado. Han considerado, como factor clave, la configuración recíproca de los procesos europeos y de las prácticas coloniales para analizar de forma imaginativa cómo los desarrollos en las periferias distantes podían influir en las transformaciones metropolitanas, y cómo los impulsos del imperio y su refundición en las colonias llevaban a cambios en el corazón mismo de las estructuras occidentales.¹⁹ Las deliberaciones han incluido la digresión imaginativa de Peter van der Veer en la interacción entre la religión y la política en el establecimiento constituyente común del imperio y de la nación en Gran Bretaña y la India, lo que pone de relieve con aún mayor certeza las diferencias del Estado moderno en esos campos, mientras que pone en tela de juicio el binomio de un Occidente laico y un Oriente religioso.²⁰ También abarcan

18. Asimismo, en el caso de África del Sur colonial, John Comaroff ha mostrado que las divisiones y conflictos exactos entre los administradores británicos, los misioneros evangélicos y los colonos holandeses llevaron a la elaboración del apartheid y del imperio. Ver John L. Comaroff, "Images of Empire, Contests of Conscience: Models of Colonial Domination in South Africa", en *American Ethnologist*, No. 16, 1989, pp. 661-685. Mi propio trabajo sobre los emprendimientos evangélicos en la parte central de India subraya el hecho de que los misioneros norteamericanos en la región tomaron prestadas del gobierno modalidades y prácticas cartográficas de la administración imperial de Su Majestad para poder elaborar su visión y práctica más bien distintas del "Imperio de Cristo". Saurabh Dube, *Stitches on Time... y After Conversion...*

19. Bernard S. Cohn, *Colonialism and Its Forms of Knowledge: The British in India*, Princeton, Princeton University Press, 1996; Edward W. Said, *Culture and Imperialism*, Nueva York, Vintage, 1994; Antoinette M. Burton, *At the Heart of the Empire: Indians and the Colonial Encounter in Late-Victorian Britain*, Berkeley, University of California Press, 1998; E. M. Collingham, *Imperial Bodies: The Physical Experience of the Raj, c. 1800-1947*, Cambridge, Polity Press, 2001; Piya Chatterjee, *A Time for Tea: Women, Labor, and Post/Colonial Politics on an Indian Plantation*, Durham, Duke University Press, 2001; Bernard S. Cohn, *An Anthropologist Among the Historians and Other Essays*, Delhi, Oxford University Press, 1987; Simon Gikandi, *Maps of Englishness: Writing Identity in the Culture of Colonialism*, Nueva York, Columbia University Press, 1996.

20. Peter van der Veer, *Imperial Encounters: Religion and Modernity in India and Britain*, Princeton, Princeton University Press, 2001.

el estudio incisivo de Uday Mehta sobre la presencia focal de la colonia india en la configuración de los principios subyacentes del pensamiento político dominante en la Gran Bretaña del siglo XIX, revelando así la importancia del imperio para la estructuración de las inclinaciones “antropológicas” de la teoría liberal y sus fundamentales “estrategias de exclusión”.²¹

Dicho reconocimiento luego ha llevado a variados análisis sobre los múltiples modos y diversas formas que conllevan los procesos coloniales. Ha habido estudios destacados sobre la colonización del espacio, lenguaje y cuerpo;²² discusiones críticas de los viajes imperiales, mandatos exhibitorios y colecciones de museos;²³ análisis hábiles de las representaciones coloniales;²⁴ exploraciones perspicaces de las políticas imperiales para el arte, la literatura, la cultura y el consumo;²⁵ y el trabajo destacado sobre la sexualidad, la raza y el deseo como elementos que moldeaban la metrópoli y la periferia.²⁶ Las culturas engendradas por el colonialismo han hecho apariciones impresionantes en el campo de las humanidades y ciencias sociales.

21. Uday Singh Mehta, *Liberalism and Empire: a Study in Nineteenth-Century British Liberal Thought*, Chicago, The University of Chicago Press, 1999.

22. David Arnold, *Colonizing the Body: State Medicine and Epidemic Disease in Nineteenth-Century India*, Berkeley, University of California Press, 1993; Manu Goswami, *Producing India*; E. M. Collingham, *Imperial Bodies*.

23. Inderpal Grewal, *Home and Harem: Nation, Gender, Empire, and the Cultures of Travel*, Durham, Duke University Press, 1996; Johannes Fabian, *Out of Our Minds: Reason and Madness in the Exploration of Central Africa*, Berkeley, University of California Press, 2000; Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*, Londres, Routledge, 1992.

24. Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Delhi, Oxford University Press, 1983; David Scott, *Formations of Ritual: Colonial and Anthropological Discourses on the Sinbala Yaktovil*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994; Vincente Rafael, *Contracting Colonialism: Translation and Christian Conversion in Tagalog Society Under Early Spanish Rule*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.

25. Tapati Guha-Thakurta, *Monuments, Objects, Histories: Art in Colonial and Post-Colonial India*, Nueva York, Columbia University Press, 2004; Saloni Mathur, *India by Design: Colonial History and Cultural Display*, Berkeley, University of California Press, 2007; Emma Tarlo, *Clothing Matters: Dress and Identity in India*; Christopher Pinney, *Camera Indica: The Social Life of Indian Photographs*, Chicago, University of Chicago Press, 1998; Christopher Pinney, *Photos of the Gods: The Printed Image and Political Struggle in India*.

26. Mrinalini Sinha, *Colonial Masculinity: The 'Manly Englishman' and the 'Effeminate Bengali' in the Late Nineteenth Century*, Manchester, Manchester University Press, 1995; Mrinalini Sinha, *Specters of Mother India: The Global Restructuring of an Empire*; Lata Mani, *Contentious Traditions: The Debate on Sati in Colonial India*, Berkeley, University of California Press, 1998; Indrani Chatterjee, *Gender, Slavery and Law in Colonial India*, Delhi, Oxford University Press, 1999; Lenore Manderson y Margaret Jolly, eds., *Sites of Desire, Economies of Pleasure: Sexualities in Asia and the Pacific*, Chicago, University of Chicago Press, 1997; Ann Laura Stoler, *Carnal Knowledge and Imperial Power*.

De muchas maneras, ese énfasis ha brindado un correctivo valioso para la reificación de un sistema capitalista mundial impersonal y el privilegio dado a estructuras coloniales abstractas, cada una de ellas con su propia dinámica subterránea y lógica irreversible, lo que caracterizaba varias obras influyentes del pasado.²⁷ Al mismo tiempo, las preocupaciones de la cultura aquí no descartan necesariamente las consideraciones de economía política y los aspectos del poder estatal. Más bien, varios estudios significativos en este nuevo género —por ejemplo, las publicaciones de Frederick Cooper sobre África; Fernando Coronil sobre América Latina; y Ritu Birla sobre Asia del Sur— sugieren la importancia de desenmarañar la interacción entre formas de representación, procesos de economía política e imperativos de la formación del Estado en las manifestaciones de identidad.²⁸ Aquí no hay ningún privilegio otorgado *a priori* a ninguno de estos campos heurísticos con base en una metateoría. Al contrario, las determinaciones mutuas de estos campos analíticos parecen mejor articuladas por medio de historiografías y etnografías que renuncian rigurosamente a marcos estrictamente formales y evitan prototipos decididamente abstractos.

Dichos entendimientos matizados de cultura y poder han surgido ligados a recordatorios poderosos de que el género y la sexualidad ejercieron influencia de forma crucial en las formaciones de identidad bajo la colonia y el imperio. Investigaciones sobresalientes han subrayado que la profunda importancia de las identidades de género para las formaciones imperiales se extendió muy ampliamente: desde los estilos de vida de los pueblos euroamericanos en la colonia hasta la política de las representaciones coloniales; desde las tensiones del imperio hasta las implicaciones de la cortesía colonial; y desde las divisiones entre los colonialistas hasta las variedades de intercambios materiales, colecciones de museos y mandatos exhibitorios. De manera similar, la influencia clave de las subjetividades sexuales son real y ampliamente transversales, atravesando e interconectando el mismo terreno: desde las implicaciones de la metrópoli y la periferia hasta la colonización de los lenguajes y cuerpos; desde la ubicación contradictoria de los agentes coloniales hasta la fabricación compleja de las cartografías imperiales; y desde las definiciones del espacio, o de los espacios, de los montes silvestres hasta la delineaciones de los tiempos modernos. Por una parte, en cada caso, la fuerza crítica del género y de la sexualidad moldeó y estructuró las dinámicas diferentes y diversas dimensio-

27. Para una discusión más amplia, ver Saurabh Dube, "Terms that Bind...".

28. Frederick Cooper, *Decolonization and African Society: The Labour Question in French and British Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; Fernando Coronil, *The Magical State: Nature, Money, and Modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press, 1997; Ritu Birla, *Stages of Capital: Law, Culture, and Market Governance in Late Colonial India*, Durham, Duke University Press, 2009.

nes de las culturas del colonialismo y de las identidades que éstas engendraron. Por otra parte, las intersecciones entre raza, clase social y género, como imaginarios e instituciones, en la interpretación de las identidades y narrativas, han adquirido un nuevo sentido por medio de su elaboración dentro de campos coloniales y terrenos imperiales.

Son otros dos adelantos que han ampliado el enfoque crítico de dicho trabajo, uno relacionado con investigaciones destacadas sobre Asia del Sur y el otro con el trabajo significativo sobre América Latina y el Caribe. Primero, las discusiones clave dentro de los estudios poscoloniales y subalternos han repensado el pasado y el presente de las disciplinas, tomando en consideración, especialmente, sus vínculos con las determinaciones de colonia y nación, así como de raza y género. Lo que ha sido especialmente significativo aquí han sido las consideraciones contundentes ofrecidas por Chandra Mohanty y Dipesh Chakrabarty, por ejemplo, con respecto a las desigualdades e inequidades de conocimiento y poder entre el Occidente y el resto, entre visiones dominantes y voces minoritarias, y entre relatos históricos metropolitanos y el pasado provincial.²⁹ Segundo, la literatura que ha recalcado el papel crítico de la experiencia colonial para la construcción del mundo moderno, énfasis que ha ido más allá de los análisis acerca de la configuración de Europa por parte del imperio. De suma importancia han sido las discusiones de la “colonialidad del poder” por parte de investigadores de América Latina como Enrique Dussel y Walter Mignolo, así como otros estudios distintos enfocados en los vínculos entre la Ilustración y el imperio, y la raza y la razón.³⁰

29. Chandra Talpade Mohanty, *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Durham, Duke University Press, 2003; Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

30. Enrique Dussel, *The Invention of the Americas: Eclipse of “The Other” and the Myth of Modernity*, Nueva York, Continuum, 1995; Walter Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, and Colonization*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1995; Walter Mignolo, *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton, Princeton University Press, 2000; Sibylle Fischer, *Modernity Disavowed*, Russell A. Berman, *Enlightenment or Empire: Colonial Discourse in German Culture*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2004; Ian Baucom, *Specters of the Atlantic: Finance Capital, Slavery, and the Philosophy of History*, Durham, Duke University Press, 2005; David Scott, *Conscripts of Modernity: The Tragedy of Colonial Enlightenment*, Durham, Duke University Press, 2005; Sankar Muthu, *Enlightenment Against Empire*, Princeton, Princeton University Press, 2003.

NACIONALISMOS SUBALTERNOS

Lo anterior me lleva de regreso a los términos y texturas de los nacionalismos subalternos, que se presentarán aquí con cierto detalle. Espero que la discusión resulte útil para las consideraciones de descolonización y nacionalismo.

En un ensayo situado en el punto de cruce de dos perspectivas distintas: la sociología de la protesta campesina en la India colonial y un estudio con orientación ecológica de la historia, Ramchandra Guha discute la trayectoria y el lenguaje de la protesta social en la región de Kumaun en el norte de la India a principios del siglo XX.³¹ El comienzo de la silvicultura comercial por parte del gobierno colonial alteró el patrón de utilización de los recursos forestales de los habitantes de los montes y lomas. Además, la llegada de la dirección colonial de los bosques aumentó la incidencia del begar o trabajo forzado. Conjuntamente, las nuevas leyes y reglamentos amenazaron la autonomía considerable de las comunidades de los asentamientos locales, quebrantaron los principios de los pueblos del monte acerca de la relación entre el que gobierna y los que están gobernados, y por lo tanto chocaron con sus conceptos de la justicia.

Lo que estaba en juego en ese entonces era el conflicto entre concepciones rivales de la propiedad, una contradicción entre cosmovisiones separadas. Por una parte, la afirmación por parte del estado colonial de su monopolio sobre los bosques, que era un concepto completamente fundamentado en orientaciones de valor de cambio, enfatizando un monopolio estatal utilizado para fines comerciales. Por otra parte, el derecho al libre uso de los recursos forestales por miembros de la aldea sancionado por la costumbre y regulado por la comunidad en su conjunto, un concepto que funcionaba fuera del marco de las ideas desarrolladas de la propiedad privada y arraigado en una economía de subsistencia con orientaciones de valor de uso con respecto a los recursos naturales. Este conflicto y dicha contradicción dieron como resultado insatisfacciones entre los pueblos del monte que se manifestaron de varias maneras, desde el abandono de las aldeas hasta el incumplimiento de las nuevas reglas y la infracción de los reglamentos impuestos, hasta la quema de los bosques. A nivel organizativo, las protestas de las aldeas llevaron a la radicalización de un organismo denominado Kumaun Parishad. Después del éxito de la campaña de Parishad contra el trabajo forzado, bajo el liderazgo de

31. Ramchandra Guha, "Forestry and Social Protest in British Kumaun, c. 1893-1921", en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*, Oxford/Delhi, Oxford University Press, 1985, pp. 54-100.

Badridutt Pande, la organización lanzó un movimiento contra los reglamentos forestales, caracterizado por la quema de los bosques.

La naturaleza de la resistencia y las formas de protesta en Kumaun estaban estrechamente vinculadas a la estructura política y económica de la región. Primero, la cohesión y el espíritu colectivo de la comunidad aldeana constituían el resorte mismo de la acción política. Segundo, el verdadero lenguaje sociocultural de la resistencia, es decir el abandono de las aldeas y el incumplimiento de los reglamentos, estaba marcado por una ausencia relativa de violencia en comparación a los acontecimientos dramáticos de rebeldía de los levantamientos campesinos en otras partes de la India. Según Ramchandra Guha, la ausencia de una clase social amortiguadora de cultura distinta en las comunidades aldeanas de alta autonomía de Kumaun, moldeó dichos patrones de resistencia. Finalmente, el lenguaje sociocultural de la protesta en el siglo XX y la historia distintiva de la resistencia campesina en la región estaban estrechamente vinculados entre sí. Lo que se había aplicado eran unas formas elaboradas de la práctica de *dhandak*, un tipo de protesta, autorizada por “costumbre”, a las que los pueblos del monte podían recurrir cuando se habían transgredidos los conceptos “tradicionales” de la relación *raja-praja* (gobernador-gobernado).

El trabajo de Ramchandra Guha ilustra el doble movimiento realizado por los trabajos sobre nacionalismos subalternos. Con alcances que se extendían más allá de los estudios convencionales con el enfoque del Congreso Nacional Indio sobre los movimientos campesinos y tribales, estas narrativas rompieron radicalmente con las tradiciones analíticas que consideraron los esfuerzos subalternos como claras manifestaciones de grandes rupturas en la economía. Este giro historiográfico llevó a la realización de exploraciones de las causas, trayectoria, características y lenguajes de los diversos movimientos de los grupos subordinados, es decir exploraciones efectuadas a nivel regional y local.³² También fueron fuentes de inspiración para los esfuerzos de explorar las complejidades de la cultura y conciencia, definiendo los campos de la política subalterna.

El estudio de Gyanendra Pandey de los movimientos *Kisan Sabha* (colectivo campesino) y *Eka* (unidad) en Awadh en el sector rural del norte de la

32. Por ejemplo David Arnold, “Rebellious Hillmen: The Gudern-Rampa Uprisings”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies I: Writings on South Asian History and Society*, Oxford/Delhi, Oxford University Press, 1982, pp. 88-142; Stephen Heningham, “Quit India in Bihar and the Eastern United Province: The Dual Revolt”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*, Oxford/Delhi, Oxford University Press, 1983, pp. 130-79; Swapan Dasgupta, “Adivasi Politics in Midnapur, c. 1760-1924”, en Ranajit Guha edit., *Subaltern Studies IV*, pp. 101-135. Ver también Gautam Bhadra, “Two Frontier Uprisings in Mughal India”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies II*, pp. 43-59.

India entre 1919 y 1922, delineó los contornos de la perspectiva campesina que llevaron al desarrollo de estas iniciativas.³³ Estos esfuerzos iniciaron con la instalación de las asociaciones campesinas, las *Kisan Sabha*.³⁴ Aquí la solidaridad de casta y la autoridad del *panchayat* de casta (organización institucional) desempeñaron un papel importante. Desde el inicio, los campesinos que desafiaban la autoridad de las *Kisan Sabha* se enfrentaban a las sanciones consuetudinarias de las organizaciones locales de casta que aplicaban la práctica del paro social, *nai-dhobi band*, o sea la suspensión de los servicios diarios del peluquero y del lavadero. Para el invierno de 1920-1921, cuando los movimientos *Kisan Sabha* habían obtenido el apoyo de los agricultores arrendatarios y trabajadores de diferentes castas, las solidaridades y prácticas relacionadas con las castas permanecieron como elementos importantes dentro del esfuerzo organizativo de los campesinos de Awadh.

Un simbolismo religioso omnipresente marcó el movimiento campesino Awadh. Baba Ramchandra, el más célebre líder de la iniciativa, leía pasajes de la epopeya de Tulsida *Ramcharitmanas* en las primeras reuniones de los campesinos. En el transcurso del movimiento, el saludo de *salaam* fue sustituido por *sita-ram*, un saludo que invocaba al dios-rey Ram y su esposa Sita. En el mundo cotidiano de las relaciones sociales de los campesinos, un subordinado se dirigía a un superior usualmente con el saludo de *salaam*, mientras que *sita-ram* ponía fin a los patrones de respeto verbal. Ahora también se le atribuían poderes milagrosos al saludo de *sita-ram*. Utilizado por los campesinos de todas las comunidades, se volvió el principal grito de guerra del movimiento campesino.

Según Pandey, un modo religioso de entender el mundo cimentaba la idea de una lucha justa y moral en el movimiento campesino Awadh, lo que era “fundamental para que los campesinos acepten la necesidad de rebelarse”.³⁵ En la concepción campesina de una cosmovisión preestablecida y estructurada, estaban los que gobernaban (*raja*) y los que eran gobernados (*praja*). Un gobernador auténtico era justo. En cuanto a los sujetos gobernados, su subordinación era inevitable. Al mismo tiempo, la relación “natural” entre el gobernador y los gobernados estaba fundamentada en los sujetos satisfechos, que lograba sustentarse fácilmente y que vivía su vida en paz. Esta relación no admitía ninguna transgresión. De este modo, fue solamente cuando el terrateniente decidió cobrar nuevos y costosos impuestos en una época de grandes dificultades para considerables sectores del campesinado, que los campesinos

33. Gyanendra Pandey, “Peasant Revolt and Indian Nationalism: Peasant Movement in Awadh, 1919-1922”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies I*, pp. 143-97.

34. Los antecedentes del movimiento se encontraban en un proceso complejo de cambios en las relaciones agrarias en Awadh desde 1856. *Ídem*, pp. 144-147.

35. *Ídem*, p. 171.

se sublevaron para luchar por algo que pensaban era correcto en términos éticos y también necesario en términos políticos.

La visión que tenían los campesinos de su rebeldía y sus líderes permitía articular con aún mayor fuerza la idea de una relación alternativa y realmente justa entre los que gobernaban y los que eran gobernados: “*Baba Ram Chandra ke rajwa, praja maja urawenai* [En el reino de Baba Ramachandra, la gente hará fiesta]”.³⁶ Ahora, al argüir que, en el transcurso del movimiento, los campesinos Awadh superaron algunas de sus “limitaciones tradicionales”, Pandey reconfigura implícitamente los acontecimientos como el *telos* (propósito) de un campesinado progresista abriéndose paso hacia la nación moderna. Desconoce así que, en esas iniciativas, se trataba no de una transformación radical de la conciencia campesina, reflejándose en un imaginario moderno, sino de la reformulación del pensamiento y acción campesinos que implicaban manifestaciones complejas de tradiciones vigentes y articulaciones contradictorias de una modernidad colonial.³⁷

Para principios de los años 1920, como lo indica el mismo Pandey, en el transcurso del movimiento Eka, los campesinos Awadh adoptaron una posición militante contra el orden más antiguo. Sin embargo los marcos de referencia de estos campesinos rebeldes todavía articulaban una “cosmovisión religiosa”, formada por las categorías de gobernadores y sujetos gobernados. Aún después del colapso del movimiento Eka, debido a la falta de apoyo del Congreso Nacional Indio, los campesinos no entendían cabalmente esta “traición” y no perdieron su fe en Gandhi. Seguían con su percepción de un Gandhi que pertenecía a sus mundos imaginarios y sus prácticas, es decir, un Mahatma, un pandit, un brahmán, un alma grande, un hombre erudito, una persona pura (en términos rituales).³⁸ Mis desacuerdos con Pandey, además de tener que ver con cuestiones de énfasis, residen en que su ensayo señalaba la necesidad de examinar las variadas percepciones del Congreso Nacional Indio y su liderazgo, especialmente las de Gandhi y su mensaje, forjado por grupos subordinados, y de explorar los marcos culturales de referencia en los cuales estaban insertas esas visiones.

Sumit Sarkar abordó esos temas en el “sistema de correlaciones y oposiciones, estructuras de mentalidad colectiva conducentes a la rebeldía o su opuesto” que él había construido fundamentándose en las pruebas de la militancia subalterna en Bengala entre 1905 y 1922.³⁹ Según Sarkar, las percep-

36. *Ídem*, p. 166.

37. *Ídem*, p. 175.

38. *Ídem*, p. 166.

39. Sumit Sarkar, “The Conditions and Nature of Subaltern Militancy: Bengal from Swadeshi to Non-Cooperation, c. 1905-1922”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies IV: Writings on South Asian History and Society*, Oxford/Delhi, Oxford University Press, 1984, p. 20.

ciones del colapso de la autoridad y dominación eran elementos clave de los movimientos populares, socavando la hegemonía y el poder de los grupos dominantes. Estas percepciones del desmoronamiento de la autoridad se manifestaron por dos vías. Primero, un cambio súbito en las condiciones de vida de los subalternos –por ejemplo, el aumento de los precios, malas cosechas y la llegada de “foráneos” a la comunidad, vistos como opresores– incitó a la resistencia, caracterizada por una evocación de normas anteriores, contra circunstancias percibidas como nuevos desarrollos. Segundo, para que se desarrolle la resistencia, los rumores de un colapso de la autoridad desempeñaron un papel crucial. Proyecciones de dicho colapso evidente implicaban un conflicto entre superiores o suponían el desmoronamiento de toda autoridad existente y el surgimiento de un nuevo centro de poder simbólico alternativo, que desplazaba los viejos focos de control. Según Sarkar, en cada caso, la religiosidad era el elemento clave de dichas percepciones del colapso de la autoridad, también definían otras características críticas de los movimientos populares en la época anterior gandhiana en Bengala.

Como parte crucial de los movimientos anticoloniales subalternos, los rumores se plasmaron de tres maneras en este período en el este de la India. El primero presentaba a Gandhi como un *avatar*, una encarnación. Era indestructible, rompía con las leyes normales de la naturaleza, concedía dones milagrosos a sus fieles, curaba las enfermedades individuales de sus seguidores y castigaba a los que no aceptaban su autoridad. En los rumores del segundo tipo, el poder de obrar milagros se transfería a los seguidores del Mahatma (Gandhi) y a líderes menores locales. Los rumores del tercer tipo plasmaban el tema de una transformación total súbita y milagrosa, un mundo puesto de cabeza. Por ejemplo, en todo el año 1921, la promesa de Gandhi de dar *swaraj* (libertad) dentro de un año, llevó a profecías sobre las fechas de cuándo llegaría este giro completo del mundo. De forma paralela, el contenido de *swaraj* seguía ampliándose, hasta que, para principios del año 1922, la percepción campesina acerca de la libertad abarcaba visiones que incluían un rechazo total de los impuestos, ingresos fiscales y pago de intereses.

Sarkar arguye que el culto de Gandhi que estaba surgiendo, imponía a sus fieles obligaciones éticas y rituales. En muchos de estos movimientos populares se destacaba una marcada connotación de purificación moral interna. Una gran parte del atractivo de la campaña de Gandhi contra el alcohol se encontraba en el papel purificador que significaba para las castas inferiores. El valor simbólico del *khadi* (tela gruesa tejida a mano) y del *charkha* (telar rústico) era mucho más importante que las limitadas ganancias materiales que los campesinos podían esperar recibir de la recuperación de esas actividades artesanales. De hecho, el atractivo de Gandhi para el imaginario campesino estaba estrechamente vinculado a su evocación de las reglas de renuncia,

austeridad y sacrificio. Según Sarkar, a diferencia del concepto e imágenes de *puja* (adoración ritual), vinculada de forma íntegra a las jerarquías sociales y rituales del hinduismo, que según el caso excluía a los musulmanes y castas inferiores, el camino del *sannyasa*, o de la renuncia, estaba abierto a todos, superiores o inferiores. Ha habido un número incontable de santos, *sadhus* locales (ascetas hindúes que renuncian al mundo) y *pirs* (ascetas musulmanes), pero la devoción a ellos rompe todas las barreras de casta y creencia. Además, las virtudes de austeridad y sacrificio en el contexto de la India del principio del siglo XX no requieren ser enfatizadas.

Sarkar sugiere que una combinación específica de imágenes e intereses servía de base para el éxito de Gandhi en el imaginario campesino. La imagen popular de Gandhi era la de un *sannyasi*, un asceta que renuncia al mundo. Había logrado establecer una reputación de realizar acciones eficaces contra injusticias específicas. Y ahora Gandhi estaba prometiendo un cambio total, *swaraj*, o sea libertad, dentro de un año. Esa coyuntura particular hizo que los campesinos transformaran a Gandhi en un Mahatma, un alma grande. En este punto, Gandhi seguía siendo importante para los campesinos, a pesar de sus muchas “traiciones”, porque “parte de la fuerza de una fe religiosa proviene de su tendencia a incorporar un tipo de explicación para el fracaso”.⁴⁰ Cuando un creyente no consigue los beneficios específicos por los cuales estaba rezando, ¿quién tiene la culpa? ¿Es la culpa de la divinidad que generalmente nunca comete errores? Inversamente, ¿será la culpa del creyente, que puede no haber cumplido con los ritos apropiados o con el ánimo adecuado? Según Sarkar, los campesinos dependían de estos modos de explicación y el mismo Gandhi atribuía la responsabilidad de los retiros que él ordenaba, a las insuficiencias suyas y de sus seguidores acerca de los temas de la no violencia y la intocabilidad.

Los argumentos de Sumit Sarkar plantean cuestionamientos críticos. Los objetivos y métodos de los movimientos gandhianos eran suficientemente amplios y adaptivos para dar un contexto apropiado para que grupos subordinados realicen dichas iniciativas en sus propios lenguajes culturales para poder lograr muchos objetivos particulares. Otro ejemplo sirve para esclarecer el tema. El movimiento de Jitu Santal, entre 1924 y 1928 en Malda en el este de la India, mantenía muchos lazos con los líderes nacionales bengalíes del movimiento Swaraj, y aparentemente rechazaba la identidad indígena Santal para empeñarse por el contrario en obtener un estatus social hindú.⁴¹

Sin embargo, Tanika Sarkar ha argumentado que sería un error tomar a este movimiento como parte del vasto relato de la Historia de la Lucha por la

40. *Ídem*, p. 316.

41. Tanika Sarkar, “Jitu Santal’s Movement in Malda, 1924-1932: A Study in Tribal Protest”, en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies IV*, pp. 136-164.

Libertad o de considerarlo como un movimiento sencillo de “sancritización”.⁴² La noción de un desh (tierra/país) específicamente Santal, contribuía a la concepción de Jitu Santal acerca de un nuevo orden, que correspondía a una antigua visión Santal de un estado perfecto de libertad.⁴³

En oposición a la formación política que líderes externos les habían brindado, en oposición mismo a los objetivos declarados (de hinduización) de su propio movimiento [el de Jitu Santal], Santal regresó a su código indígena de creencia. Su entendimiento de la política nacional –que sea del comunismo hindú o del Congreso gandhiano– estuvo enmarcado eventualmente por este código. Fuerzas políticas más amplias fueron aceptadas por medio del filtro de la lógica y necesidades tribales.⁴⁴

Como con la reificación de un lado “indígena” inmaculado, nos enfrentamos a un proceso cultural creativo de la reinterpretación, apropiación y subversión de símbolos, ideas y prácticas por parte de grupos subordinados, una reformulación desplegada por estos grupos para sus propios fines.

Ese énfasis analítico se encuentra adelantado en el estudio de Shahid Amin sobre cómo la noción del Mahatma (alma grande) asociada a Gandhi, había sido ideado y adaptado en el imaginario popular en Gorakhpur en el norte de India.⁴⁵ Amin fundamenta sus argumentos en los rumores asociados con Gandhi, diseminados en el periódico semanal regional del Congreso Nacional Indio, *Swadesh*, y en otros diarios, en los meses que siguieron la visita de Gandhi a la región, en febrero de 1921. Esos reportajes se referían a los poderes milagrosos de Gandhi y describían lo que pasaba a los que se oponían al Mahatma y al credo gandhiano, especialmente los tabúes asociados con el alcohol, el tabaco y los alimentos. En la aldea de Nainpur, un ternero extraviado hace mucho tiempo, había regresado a su estaca debido a una bendición entregada por el Mahatmajji; y en la aldea de Danariya, un hombre había

42. Sobre la sancritización, ver M. N. Srinivas, *Religion and Society Among the Coorgs of South India*, Oxford, Clarendon Press, 1952; y *Social Change in Modern India*, Berkeley, University of California Press, 1966, pp. 1-45; David Hardiman, *Coming of the Devi: Adivasi Assertion in Western India*, Delhi, Oxford University Press, 1987, pp. 157-165; Saurabh Dube. “Myths, Symbols and Community: Satnampanth of Chhattisgarh”, en Partha Chatterjee y Gyanendra Pandey, eds., *Subaltern Studies VII: Writings on South Asian History and Society*, Delhi, Oxford University Press, 1992, pp. 121-156. Ver también Saurabh Dube, *Untouchable Pasts: Religion, Identity, and Power Among a Central Indian Community, 1780-1950*, Albany, State University of New York Press, 1998.

43. Tanika Sarka, “Jitu Santal’s Movement in Malda”, pp. 157-162.

44. *Ídem*, p. 163.

45. Shahid Amin, “Gandhi as Mahatma: Gorakhpur District, Eastern UP, 1921-1922” en Ranajit Guha, edit., *Subaltern Studies III: Writings on South Asian History and Society*, Oxford/Delhi, Oxford University Press, 1984.

insultado a Gandhiji, y como consecuencia sus párpados se habían quedado pegados. El 22 de febrero de 1921, un asceta había llegado a la aldea de Godhbal y había empezado a fumar su pipa de marihuana, pero cuando la gente intentó razonar con él, comenzó a injuriar al Mahatmaji, de tal forma que para la mañana siguiente su cuerpo entero estaba cubierto de excremento.⁴⁶ Amin sostiene que esas historias indican cómo las “ideas acerca del *pratap* [gloria] de Gandhi y la valorización de su mensaje derivaban de creencias y prácticas hindúes populares y de la cultura material del campesinado”.⁴⁷ Además, el nombre del Mahatma (Gandhi), utilizado para reuniones públicas y en panfletos, terminó por vincularse inextricablemente a la noción de *swaraj*. Aquí la noción popular de *swaraj* del Gandhiji era diferente de la concepción de *swaraj* de los líderes regionales del Congreso en Gorakhpur. Esta noción popular y campesina de *swaraj* de Gandhiji, implicaba un tipo de utopía campesina de tributación limitada y alquileres simbólicos. Asimismo, el grito de “*Gandhi Maharaj ki jai* [Victoria a Gandhi]” desempeñaba el papel de los gritos de guerra usuales como “*Bam Bam Mahadeo*” y se volvió un llamado a la movilización para realizar acciones directas. La legitimidad de dichas acciones provenía de las supuestas órdenes de Gandhi.

DIFERENCIA HISTÓRICA

Los variados acentos de la investigación académica que he discutido hasta ahora constituyen poderosas señales de cómo el replanteamiento crítico de la historia, la identidad y las identidades históricas han estado en el centro mismo de la investigación sobre el subcontinente. Por una parte, la literatura sobresaliente ha puesto de relieve el papel que desempeña el poder en la producción del pasado. Eso ha permitido subrayar el carácter inherentemente político de la redacción de la historia, al mismo tiempo que cuestiona la naturaleza misma de los archivos académicos de la historia. Por otra parte, los investigadores de antropología, historia y otras disciplinas han recalcado el preciso pluralismo de los pasados culturales y cómo distintos grupos sociales, en sus diálogos con sus propias identidades, abordan, entienden, utilizan y se aprovechan de la historia y temporalidad de forma diferente.

Tres énfasis superpuestos han desempeñado un papel destacado en dichas consideraciones. Para empezar, se ha admitido de forma diversa que las formas de concienciación histórica fluctúan en cuanto al grado de su elaboración simbólica, su capacidad de impregnar contextos múltiples y su capacidad

46. *Ídem*, pp. 27-47.

47. *Ídem*, p. 48.

de captar los imaginarios de la gente —entre y a través de grupos culturales y sus identidades. Segundo, se ha observado cada vez más que la historia no se refiere únicamente a acontecimientos y procesos externos, sino que existe como un recurso negociado en el centro mismo de las configuraciones cambiantes de mundos históricos e identidades sociales. Tercero y final, ha habido una apertura para el planteamiento de cuestiones críticas con respecto a la interdependencia entre la redacción de la historia y la nación moderna y la presencia inquietante de un “Occidente” reificado en las creencias generalizadas en lo que es el progreso histórico.

Conjuntamente, al abordar el pasado y el presente, dichos esfuerzos para una redacción crítica de la historia a menudo han unido el impulso de explorar y afirmar de forma cautelosa mundos sociales con el deseo de narrar y describirlos con esmero. Estos esfuerzos han tomado muy en serio los requerimientos de presentar pruebas y de sustentar la veracidad de los hechos. No obstante, también han repensado la evidencia histórica a través filtros críticos y han interpretado los hechos de forma inesperada, hechos que se comunican con las resonancias inquietantes de la especulación limitante en vez de manejar certezas contundentes.⁴⁸ De ahí que los énfasis esbozados anteriormente, no hayan recurrido a oposiciones que implican que nociones cíclicas del pasado sean un rasgo típico del Oriente mientras que concepciones lineales de la historia sean un elemento constituyente del Occidente. Tampoco han abordado las apropiaciones y enunciaciones asertivas del pasado en mundos históricos y contemporáneos en base a una perspectiva que diría que cada una de estas visiones es igualmente válida. Más bien, han explorado con precisión dichos prototipos exaltados y esquemas solipsistas identificando las manifestaciones de la historia como un conjunto constituido de procesos entretreídos, asolados por conflictos que reúnen significados y autoridad y que siempre implican identidad y alteridad.

Aquí, las exploraciones se extienden desde el seguimiento de la variabilidad y mutabilidad inherentes a las percepciones y prácticas del pasado de las comunidades históricas, hasta la identificación de los usos del pasado y sus validaciones rivales para la construcción de identidades, especialmente el uso agresivo del poder en la producción de la historia. En las elaboraciones de esos énfasis conjuntos, de especial relevancia es la narrativa innovadora de Shahid Amin sobre la interacción entre las exigencias del gobierno y los deseos subalternos de rememorar y conmemorar un acontecimiento crítico del nacionalismo indio en el norte de la India por todo el siglo XX.⁴⁹

48. Saurabh Dube, *Stitches on Time...*

49. Shahid Amin, *Event, Metaphor, Memory*. Otros estudios incluyen el texto de lo salvaje, el medioambiente, el género y la política entre los Dangis de la parte occidental de la India, especialmente fundamentado en las narrativas históricas de esos pueblos de las épo-

Al menos algunos de los estudios examinados en el presente ensayo, han combinado de forma diversa el trabajo de campo histórico y la investigación etnográfica de los archivos. No es de sorprenderse que hayan sido ampliamente acompañados de análisis que han desenmarañado la persistencia de oposiciones entre el mito y la historia en proyecciones fidedignas. Dichos estudios, además, han puesto en tela de juicio con mayor precisión las proyecciones omnipresentes del Occidente y de la nación como una historia, una modernidad y un destino para todos los pueblos y para cada una de las identidades. Ejemplos importantes de dicho trabajo se encuentran en los desafíos planteados por la crítica filosófica contundente de Dipesh Chakrabarty sobre los principios subyacentes para el desarrollo de un pensamiento “historicista”, así como por las recientes consideraciones críticas de Gyanendra Pandey sobre la inmensa violencia que se encuentra a la vez plasmada pero también desconocida, trivializada y encubierta por el acoplamiento moderno de nación e historia.⁵⁰

CODA

Para finalizar, en vez de una conclusión, permítanme señalar algunas de las direcciones que el estudio de la descolonización y del nacionalismo podría tomar en el futuro. Lejos de armar únicamente una lista de temas que deberían estudiarse y metodologías que deberían adoptarse, mi esfuerzo está orientado a subrayar la importancia de inculcar ciertas inclinaciones clave en el trabajo académico e intelectual.⁵¹

Para empezar, es de suma importancia analizar a fondo las proyecciones que consideran a las naciones y nacionalismos como meros objetos de conoci-

cas “coloniales” y “extracoloniales”; y la investigación imaginativa de Ishita Banerjee-Dube sobre la evolución de narrativas orales y escritas, así como las formaciones sectarias y ascéticas —cada una matizada por la presencia de la ley y el Estado— dentro de una formación religiosa popular en el este de la India, desde mediados del siglo XIX hasta el presente. Ver Ajay Skaria, *Hybrid Histories: Forest, Frontiers And Wildness in Western India*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 1999; Ishita Banerjee-Dube, *Religion, Law and Power: Tales of Time in Eastern India, 1860-2000*, Londres, Anthem Press, 2007.

50. Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe*; Dipesh Chakrabarty, *Habitations of Modernity: Essays in the Wake of Subaltern Studies*, Chicago, University of Chicago Press; Gyanendra Pandey, *Remembering Partition*; Gyanendra Pandey, *Routine Violence: Nations, Fragments, Histories*, Stanford, Stanford University Press, 2006; Ashis Nandy, “History’s forgotten doubles”, *History and Theory*, 34/1, 1995, pp. 44-66.

51. Los planteamientos en la presente sección se derivan de los protocolos y procedimientos de lo que he denominado una historia con responsabilidad, desarrollada en Saurabh Dube, *Stitches on Time... y After Conversion...*

miento, que esperan su inevitable perfeccionamiento o exorcismo irrevocable a manos de un conocimiento, o de conocimientos, clarividente. En su lugar, es crucial abordar los nacionalismos y las naciones como plenos indicativos de las *condiciones del proceso de conocer*: para explorarlos como entidades, conceptos y coordenadas que apuntalan nuestros mundos, exigiendo una articulación crítica y una afirmación esmerada. Por tanto, es lógico que dichos procedimientos –de un cuestionamiento y afirmación simultáneos de naciones y nacionalismos– puedan entenderse de forma útil como el entrelazamiento de impulsos hermenéuticos y consideraciones críticas. En otras palabras, como protocolos que implican la interacción de cuestionamientos cautelosos de mundos históricos y sus captaciones académicas con narrativas íntimas de la diversidad y distinción en estos campos. Aquí no hay ni escisión de los detalles de las naciones por su asimilación a análisis interminables, ni el privilegio dado a los rasgos particulares de los nacionalismos por su presentación como encarnaciones innatas de la alteridad y la diferencia.

De hecho, cuando se examinan las naciones y nacionalismos, es crítico interrogar las antinomias omnipresentes entre lo universal y lo particular y entre el poder y la diferencia. A fin de cuentas, es demasiado fácil vituperar contra las pretensiones de universalidad y poder de la nación y del nacionalismo o simplemente conmemorar la particularidad y alteridad de la diferencia nacionalista. En su lugar, el trabajo que más desafíos presenta, requiere una exploración de la articulación de las naciones y del nacionalismo como la manifestación de implicaciones compartidas y producciones recíprocas del poder y de la diferencia, como un proceso de intercalar las exclusiones fundadoras y las contradicciones constitutivas de la autoridad y la alteridad. Eso significa, finalmente, explorar el imperio, la descolonización y el nacionalismo como procesos que parecen irrevocablemente moldeados por las concatenaciones de temporalidades distintas, pero también contemporáneas, y de historias superpuestas, aunque heterogéneas, en mundos pasados y presentes.

Fecha de recepción: 30 de junio de 2009

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2012



- Roberts, Lois Crawford de, *El Ecuador en la época cacaotera*, Quito, Editorial Universitaria, 1980.
- Rohrer, James B., "Informe, 1926", en Elías Muñoz Vicuña, edit., *El cacao*, Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1981.
- Rostow, Walter, *The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.
- Saint-Geours, Yves, "La evolución demográfica en el Ecuador en el siglo XIX", en *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, No. 8, t. b, 1986.
- _____, "La Sierra centro y norte, 1830-1925", en Juan Manguashca, edit., *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional/Flacso/Cerlac/IFEA, 1994.
- Terry, Adrien, *Travels in the Equatorial Regions of South America*, Hartford, Cooke, 1834.
- "The Cocoa Industry of Ecuador", en *Bulletin of the Imperial Institute*, No. 19, 1921.
- The World's Production and Consumption of Coffee, Tea and Cocoa in 1905*, U. S. Bureau of Statistics, Department of Commerce and Labor, Government Printing Office, Washington D. C., 1906.
- UNIDO, *Industrial Development Report*, 2009.
- Van Hall, Constant J. J., *Cocoa*, Londres, Macmillan, 1914.

EL CENTENARIO DEL ASESINATO DE ALFARO. REFLEXIONES HISTÓRICAS CONTEMPORÁNEAS

PRESENTACIÓN

La conmemoración del primer centenario del cruento asesinato del presidente Eloy Alfaro y otros líderes de su tendencia, acaecido en Quito, el 28 de enero de 1912, a manos de una turba enardecida, conmueve y agita la opinión pública del país como un indicador de que aquel atroz suceso continúa suscitando múltiples significados. A contrapelo de su desaparición, o quizá precisamente por ello, la figura de Alfaro está íntimamente asociada a una serie de transformaciones axiales que modelaron el advenimiento del Ecuador en el siglo XX. Si hoy la imagen histórica de Alfaro goza de un consenso historiográfico, en cambio, “la hoguera bárbara”, en su dimensión profunda, sigue situándose ante las diferentes explicaciones provenientes de las esferas política, literaria e histórica, como un acontecimiento recalcitrante.

Tres constricciones continúan mediatizando la comprensión de aquel crimen: el peso de la impunidad, el sesgo de la bandería política, y las tareas pendientes de investigación sobre el período. El velo que se tendió para impedir la acción de la justicia y ocultar la identidad de los autores del delito ejerce una influencia determinante en el entendimiento que hoy tenemos del suceso. Como se sabe, la acusación del fiscal Pío Jaramillo Alvarado, formulada en 1919, si bien pudo “esclarecer ciertas responsabilidades” y “acumular presunciones”, no le fue posible, sin embargo, establecer “el cúmulo de pruebas que permitan la imputación perfecta del hecho punible”, según puntualiza en el juicio. En el marco de esta limitación, las formas dominantes de comprensión del crimen se vieron teñidas irremediabilmente por la polarización ideológica que acompaña la memoria de la trayectoria y desaparición del presidente Alfaro. A lo largo de la última centuria, una variedad de grupos y partidos han pugnado por adscribirse, de una u otra manera, al capital simbólico que la historia política de Alfaro acuñó.

Una evaluación del conocimiento histórico disponible sobre el período en cuestión, en el que se aquilata el mérito de un conjunto de investigaciones fundamentales sobre la Revolución liberal, nos revelaría la medida de cuánto todavía ignoramos sobre aquel momento fundacional del Ecuador moderno. Resta mucho por investigar sobre las tensiones medulares que atravesaron el proyecto de Alfaro, la propia Revolución liberal, el proceso de construcción estatal, y las transformaciones y desafíos que experimentaba la sociedad civil, con el fin de volver inteligible el cuadro general de oposiciones, el desgaste y las limitaciones del caudillo liberal, así como entender mejor la estructura de poder, la dinámica de la cultura política y las visiones de mundo que mantenían las clases subalternas, sin descuidar los efectos de las diferencias regionales. A la luz de estas observaciones, muchas de las explicaciones formuladas en el contexto de la conmemoración ilustran las secuelas de las limitaciones señaladas. La necesidad de investigar aquel ominoso acontecimiento, sin concesiones ni esquematismos, continúa más vigente que antes.

El Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, organizó una mesa redonda para conmemorar los cien años de “el crimen de El Ejido” y propiciar una reflexión basada en indagaciones empíricamente informadas, el jueves 26 de enero de 2012, a las 6h30, en el aula Manuela Sáenz. Seguidamente se exponen las intervenciones que presentaron los historiadores Wilson Miño, Ángel Emilio Hidalgo, Enrique Ayala y Santiago Cabrera. Todos los participantes tuvieron ocasión de revisar sus presentaciones y ajustarlas a los parámetros de forma que esta sección mantiene. Wilson Miño se ocupa de mostrar el contexto urbano de Quito en el momento del arrastre de los Alfaro. Ángel Emilio Hidalgo y Enrique Ayala analizan la dinámica del conflicto político-ideológico, el desgaste del caudillo liberal y la reacción del gobierno de Carlos Freile Zaldumbide, con referencias a Guayaquil y Quito. Finalmente, Santiago Cabrera, explora las características y limitaciones del testimonio de Cristóbal Gangotena, uno de los más citados para dar cuenta del linchamiento.

Guillermo Bustos
Editor

LA URBE DE QUITO, ESCENARIO DE “EL CRIMEN DE EL EJIDO”

Wilson Miño Grijalva
Universidad Central del Ecuador

Esta exposición describe el proceso de modernización que registró Quito durante la primera década del siglo XX, en tensión y conflicto con la fuerte tradición religiosa de origen colonial que experimenta la ciudad. Fue en ese complejo contexto histórico que se produjo en Quito el “arrastre” de Eloy Alfaro Delgado y otros líderes liberales el 28 de enero de 1912, en un período en que Alfaro simbolizaba lo más odiado para la tradición quiteña, debido a un largo enfrentamiento político.

Si se destaca la globalidad de los cambios durante la época se puede constatar su gran magnitud e intensidad, tanto por el cambio en el campo de las ideas y de la política que abarcaba la Revolución liberal como por la modernización que determinó el proceso de apertura económica y social que tomaba fuerza desde fines del siglo XIX. Bajo la incidencia de estos factores, la urbe quiteña fue una sociedad en tensión extrema durante esos años. Una secular y fuerte tradición era desafiada por la modernización que se abría paso y se integraba progresivamente al mundo externo.

El proceso urbano de modernización de Quito era tardío si se lo compara con el de las ciudades-puerto o de las capitales latinoamericanas de esa época, insertas en la pujante división internacional de trabajo del mundo capitalista del último cuarto del siglo XX. Hasta ese período, el aislacionismo había prevalecido en la urbe andina, con un indiscutible predominio en las ideas de la Iglesia católica. Para ciertos autores, durante el tercer cuarto del siglo XIX un ambiente místico-cristiano embargó a la ciudad y se expresó políticamente en el garcianismo.

El inicio del avance modernizador estuvo vinculado con el auge cacaotero que posibilitó la construcción de la vía Babahoyo-Guaranda-Quito, que empezó a ser carrozable y conectaba a una ruta pluvial que ya utilizaba vapores. Esos cambios acortaban los tiempos de transporte e integraban a las regiones

de Quito y Guayaquil, en el marco de una creciente modernización. El período corresponde a los gobiernos católico-liberales del progresismo, sobre todo el de Antonio Flores Jijón. De ahí la denominación de la vía Flores, quien fue uno de los presidentes que más impulsó la construcción de carreteras. Aunque el proceso fue lento, hubo una sostenida integración de la abigarrada ciudad de origen colonial con el mundo exterior. El auge cacaotero fue uno de los factores que posibilitó el proceso de integración Costa-Sierra.

La construcción del ferrocarril, iniciado en 1897, aceleró el proceso modernizador y la integración nacional. Quito, hacia 1895, adoptó el uso de la energía eléctrica y, en el primer quinquenio del siglo XX, inició la construcción de la ciudad moderna, mediante la ejecución del proyecto de agua potable y canalización, que fue acompañado de grandes obras, inusuales para la época, como el relleno de quebradas, por ejemplo la de Jerusalén (actual avenida 24 de Mayo).

Estas obras constituían el gran cambio civilizatorio y modernizador que representaba la transformación de la ciudad tradicional en la moderna, atacando la situación de insalubridad, “el primitivismo” urbano y la adopción de los nuevos servicios públicos, como el alumbrado público, el agua potable y el teléfono. Los cambios en las prácticas sanitarias de la población quiteña fueron radicales, impulsados enérgicamente desde el Estado-nacional.

La modernización urbana representaba el cambio civilizatorio para la municipalidad de Quito, sobre todo desde la visión del presidente modernizador del Concejo Cantonal de Quito, Francisco Andrade Marín. El gran proyecto de agua potable y canalización, la obra más grande de la época consumió prácticamente una década de trabajo con una empresa alemana, conocida como una de las mejores del mundo en su ramo. Dicha obra no dejó de tener sus sobresaltos políticos, que incluyó la destitución del propio Concejo Cantonal de Quito, luego del golpe de Estado alfarista de 1906; a partir de entonces, una Junta de Agua Potable y canalización de perfil privado se hizo cargo de la obra municipal.

La expansión urbana de Quito se intensificó desde 1904, aunque no dejó de ser moderada hasta 1922. Desde entonces, en plena crisis cacaotera, el crecimiento fue acelerado y longitudinal, destacándose un crecimiento segregado entre la ciudad popular de las “colinas” y la residencial de las “planicies”. La diversificación económica y la dinamización agrícola acompañaron el proceso de crecimiento urbano.

No solo que el crecimiento urbano se realizó sobre terrenos baldíos, sino que se relacionó con la fuerte renovación de la arquitectura del propio centro de la ciudad que incluyó a las iglesias de corte colonial y a las grandes edificaciones. La densificación urbana constituyó un fenómeno previo a la ruptura de la frontera histórica urbana de Quito.

El servicio de transporte por ferrocarril entre Guayaquil y Quito representó un significativo cambio de escala en el transporte de maquinaria, materia prima y mercaderías, un cambio hacia una mayor producción industrial y el comercio de manufacturas. La importancia de materiales como el hierro, el cemento, el vidrio, los automóviles y combustibles ilustran las características del cambio en las edificaciones modernas de la ciudad.

La construcción de la ciudad moderna representó un profundo cambio, en el que los extranjeros dejaron su huella en el comercio importador, en las órdenes religiosas educativas y formaron parte del grupo de profesionales de ingeniería y arquitectura. La circulación de los vehículos de gasolina y el tranvía transformaron la traza urbana de Quito. La llegada de un gran número de extranjeros, que conforman el denominado turismo, y la afluencia de libros alteraron y modificaron a las creencias tradicionales y religiosas de los quiteños. Lo que también dio lugar a la emergencia de procesos de resistencia de las instituciones religiosas en el mundo de las creencias, donde tenían influencia y dominio en el campo de las ideas, como fue el caso de la Iglesia ecuatoriana. No existe un período similar en la historia de la ciudad; se concentraron las tensiones y conflictos de una época de transformación que conmocionaron de forma tan violenta a la ciudad.

Como algunos autores lo han destacado, el proceso político liberal tuvo un impacto violento en la sociedad ecuatoriana y, en particular, en la quiteña.

Pero la violencia de las reformas liberales y la sostenida resistencia del clero provocaron un enfrentamiento de enormes proporciones y largo aliento que dividió al país por décadas y agudizó aún más las contradicciones de su desarrollo nacional. El sentimiento religioso y la profunda lealtad al catolicismo fueron y son, sin duda, elementos vitales de la identidad nacional ecuatoriana que, lejos de desaparecer, se mantuvieron arraigados en los más amplios sectores del pueblo que no vio, ciertamente, en el conflicto una lucha contra el clero politizado y reaccionario sino una agresión, a veces feroz, contra sus más profundos sentimientos.¹

La reforma de secularización del Estado y la educación impactaron en una sociedad influida por el predominio de la Iglesia desde la época colonial. La población también acusaba los efectos de una larga guerra civil centrada en el enfrentamiento entre las ideas liberales y conservadoras, aunque importantes aspectos económicos y sociales no dejaban de incidir en el dramático conflicto revolucionario de fin de siglo. Fue un cambio violento que estremeció a la sociedad de la época. El número de muertos de la guerra interna fue muy significativo, si se compara con la guerra de la independencia.

1. Enrique Ayala Mora, edit., *El crimen de El Ejido 28 de enero de 1912*, Quito, Corporación Editora Nacional/El Comercio/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2011, p. 32.

La enorme magnitud de los cambios modernizantes y liberales condujeron a una fuerte reacción social y política proveniente del sector tradicional de la urbe quiteña, constituida en el período colonial como centro religioso de evangelización regional. En el contexto, la imagen del alfarismo permitía el aglutinamiento de una fuerte oposición conformada por la élite clerical-conservadora y terrateniente para enfrentar las drásticas reformas liberales que provenían de la secularización del Estado y de la expropiación de los extensos latifundios de las órdenes religiosas. Esto no sucedió con la estrategia placista que dividía a dicha alineación opositora con el fin de neutralizarla. La oposición contra Alfaro se tornó poderosa y virulenta por la capacidad de arrastre de los elementos del pueblo, como los artesanos, que la Iglesia había construido durante siglos de dominio colonial y que se fortaleció con el desgaste político provocado por las reformas de modernización liberal, acompañadas por las actitudes autoritarias durante un largo ejercicio del poder, cuando el fraude electoral desmentía la esencialidad de las reformas liberales.

En la coyuntura política de 1911, Alfaro había perdido la credibilidad de sus primeros años de gobernante.² Luego de la cruenta guerra civil de enero de 1912, según la acusación fiscal, la conspiración para su eliminación física y la de sus lugartenientes abarcó en forma extensa al poder político de la fecha (gobierno de Carlos Freile Zaldumbide y miembros de su gabinete de corte placista), a los adversarios políticos conservadores (incluyendo a la prensa y miembros del clero), elementos del ejército y a un grupo significativo de hombres y mujeres del pueblo.³ Posteriormente, luego de un largo proceso judicial, el chivo expiatorio de los sangrientos sucesos fue un pequeño puñado de gente, pues fueron acusados los cocheros y las prostitutas que participaron en el linchamiento. En esa coyuntura política, lo excepcional era que no se produjera el arrastre, que se consumió al medio día del 28 de enero de 1912, como lo afirma el alegato jurídico de Pío Jaramillo Alvarado.

Finalmente, los gritos de la abigarrada turba que arrastró a Alfaro y sus seguidores ilustran la amplitud de la reacción social de la ciudad tradicional y que se expresaron en los gritos que se profirieron en esos momentos en las calles de Quito: ¡Viva la religión, Muerte a los masones, Muerte a los extranjeros!⁴



2. *Ídem*, p. 100.

3. Pío Jaramillo Alvarado, "Acusación fiscal del doctor Pío Jaramillo Alvarado", en Enrique Ayala, edit., *El crimen de El Ejido*, pp. 136, 137.

4. *Ídem*, p. 94.

UNA INTERPRETACIÓN DE LA HOGUERA BÁRBARA: QUITO, 28 DE ENERO DE 1912

Ángel Emilio Hidalgo

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Acabamos de recordar el centenario de la “hoguera bárbara”, ese cruento acontecimiento que pervive en la memoria social de los ecuatorianos y, particularmente, de los quiteños como una sombra que aparece, de vez en cuando, en el escenario de la accidentada vida democrática del Ecuador contemporáneo.

Abonando las explicaciones e interpretaciones de la “hoguera bárbara”, particularmente a lo que pudo desencadenar la caída de Alfaro y el fin de su proyecto político, propongo indagar en las tres dimensiones del tiempo histórico: tiempo corto, coyuntura o tiempo medio y larga duración, para desentrañar algunas claves del proceso.

En el tiempo corto habría que identificar una primera aceleración del tiempo histórico, a partir de agosto de 1911, cuando Alfaro deja el poder y se compromete a no intervenir en la política ecuatoriana por al menos un año, promesa que no cumplió cuando decidió regresar al Ecuador como supuesto “mediador” de la nueva guerra civil que se avecinaba, a raíz de que Pedro J. Montero, su lugarteniente, se proclamara Jefe Supremo en Guayaquil, a fines de diciembre de 1911, desconociendo al gobierno transitorio de Carlos Freile Zaldumbide. Este evento le granjeó una gran impopularidad a Alfaro, lo volvió un sujeto indeseable frente a muchos actores y lo presentó como un hombre que anhelaba perpetuarse en el poder.

A la hora de determinar por qué se mató a los Alfaros habría que sopesar los efectos de la virulenta campaña en su contra desatada por la prensa opositora, especialmente en Quito, hecho que le generó una ola de reprobación pública por su virtual ansiedad de poder, percepción que caló en la subjetividad de las masas. Podemos decir que fueron varios los factores del asesinato de Alfaro y sus compañeros, entre ellos, una agitación popular generalizada,

exacerbada por los odios de los conservadores, placistas y clérigos, que finalmente incidieron en el destino final de esos hombres.

En este punto, habría que medir el impacto real que tuvo la prensa en una sociedad mayoritariamente analfabeta, donde dominaba el rumor como principal medio de propagación de ideas. Solo así podrá entenderse el descenso de la popularidad de Alfaro entre las clases populares en las postrimerías de su segundo mandato: el chisme y el rumor, creaciones lingüísticas y socioculturales propias de formaciones de “antiguo régimen”, prevalecieron por encima del poder letrado de la prensa de los enemigos de los alfaristas.

Por otra parte, habría que vislumbrar el balance del proceso de implantación del proyecto político transformador que lideró Alfaro desde el poder, en un horizonte temporal que se abrió el 5 de junio de 1895 y se cerró el 28 de enero de 1912, extendiéndose por un lapso de 17 años. Si entendemos, siguiendo a Pierre Vilar, que la “coyuntura” es una categoría histórica que refiere al “conjunto de condiciones articuladas entre sí que caracteriza un momento en el movimiento global de la materia histórica”,¹ podemos introducir el segundo nivel de análisis en un proceso más amplio de paulatina transición de las estructuras y anclajes del Estado oligárquico terrateniente al Estado burgués.

El 5 de junio de 1895, el pueblo guayaquileño exteriorizó masivamente su simpatía por el “Viejo Luchador”, cuando casi toda la Costa permanecía ocupada por los montoneros radicales. El ascendente popular de Alfaro se hizo visible desde el primer momento, razón por la cual pudo sostener –no sin escollos– un programa ideológico de avanzada que había sido esbozado en el “Decálogo Liberal”, publicado en el periódico *El Pichincha*, de 1895.²

Como vemos, era un programa social de gobierno que se centraba en la separación del Estado y la Iglesia (siete de los diez puntos del “Decálogo”) y la problemática del clericalismo, cuya enorme influencia en la sociedad ecuatoriana quería reducirse. El programa liberal alfarista se estructuró por la necesidad de disminuir el poder de la Iglesia, especialmente en el control de la moralidad y la educación, aspectos que tenían que ver con el orden de la cultura, la vida cotidiana y las mentalidades, pero que incidían, directamente, en la política.

1. Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 81.

2. Los puntos programáticos del “Decálogo Liberal” eran: 1. Decreto de manos muertas, 2. Supresión de conventos, 3. Supresión de monasterios, 4. Enseñanza laica y obligatoria, 5. Libertad de los indios, 6. Abolición del Concordato, 7. Secularización eclesiástica, 8. Expulsión del clero extranjero, 9. Ejército fuerte y bien remunerado, 10. Ferrocarriles al Pacífico. A través del decreto de “manos muertas”, el Estado ecuatoriano expropió las propiedades agrícolas de la Iglesia que estaban abandonadas o no habían sido suficientemente trabajadas.

No obstante, Alfaro debió superar muchos obstáculos, por lo compleja que resultó su alianza inicial para mantenerse en el poder. Como dice Jorge Núñez, el “general de las derrotas [juntó] el empuje y la sangre del pueblo, la influencia y poder económico de la burguesía costeña, y la inteligencia, cultura y sagacidad política de la pequeña burguesía radical”.³ Sin embargo, en su segunda administración, Alfaro ya no contaba con el apoyo de la burguesía comercial guayaquileña, por su tentativa proteccionista a favor de la industria nacional, lo que llevó a los agroexportadores a apoyar frontalmente al placismo.

La pequeña burguesía intelectual fue otro sector que se fracturó con los años. A raíz de la protesta de los universitarios de Quito encabezados por Belisario Quevedo, en abril de 1907, algunos se hicieron simpatizantes de Plaza, otros se radicalizaron. El pronunciamiento fue duramente reprimido pero era un signo evidente de que una joven intelectualidad liberal se distanciaba del alfarismo. Y lo hacía porque sentía que la Revolución se había empantanado en la lógica caudillista-militarista que había propiciado que Alfaro llegara al poder por las armas en su segunda administración: el predominio de una “vieja” cultura política que aún no era capaz de asimilar los cambios institucionales que el propio Alfaro había introducido, tenazmente resistida por una nueva generación de radicales que exigían, a toda costa, la vigencia de las formas democráticas del Estado republicano.

A esto se sumó la intervención de un actor político decisivo: el ejército, en cuyas filas germinó el descontento, por la convulsión vivida en esos días como resultado de la ola de rumores que se levantó contra el gobierno. La acechanza de algunos caudillos de vieja laya y no pocos oportunistas que comprometieron a las bases para intervenir en revueltas también incidió en la pérdida de apoyo que sufrió Alfaro, sobre todo a partir de 1911, cuando su adorado ejército –que estuvo junto a él “como un solo hombre” en la frontera sur, un año atrás, exclamando “¡Túmbez-Marañón o la guerra!”– no pudo sostenerlo y enfrentar las nuevas componendas que las oligarquías serranas y costeñas planificaban en su contra.

También hay que identificar la presencia de un grupo de aventureros y mercenarios placistas dirigidos por Enrique Baquerizo Moreno, que, en junio de 1907 intentó asesinar al “Viejo Luchador” en Guayaquil, cuando este dormía en una de las recámaras del edificio de la Gobernación del Guayas. Alfaro se salvó de milagro, por la oportuna intervención de su guardia personal, pero el hecho violento fue el aviso del nivel de odio y agresividad que campeaba entre sus numerosos enemigos políticos. No es raro pensar que la agencia de

3. Jorge Núñez, “Eloy Alfaro: pensamiento y acción de un revolucionario”, en *Eloy Alfaro, Escritos políticos*, Quito, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011, p. 13.

esos enemigos “ocultos” también fuera pieza clave en los días anteriores a la masacre de enero de 1912, ya sea amotinando a la gente en las calles, azuzando los cuarteles o infiltrándose en determinados círculos.

Pero quizá lo más importante son las motivaciones profundas de la “plebe” que asesinó a los Alfaros, en la arena de la historia de las mentalidades. La sociedad ecuatoriana del siglo XIX continuaba siendo jerárquica, estamental y vertical en su estructura, y el poder simbólico de la Iglesia permanecía intocable, a pesar del énfasis anticlerical de los gobiernos liberales, tanto el de Eloy Alfaro como el de Leonidas Plaza, quien profundizó en algunas reformas laicas de su antecesor.

Sin embargo, para la mayoría de los ecuatorianos, el catolicismo era una profesión de fe y representaba la principal columna de la familia, la sociedad y la nación. Para ellos, las medidas de los radicales atentaban contra la moral cristiana, sobre todo en el caso de los miembros de un clero fanático que desde el púlpito condenaba a los “impíos”, “masones” y “anticristos” encarnados en el “indio Alfaro” y sus seguidores.

Y es que si bien el establecimiento de la educación laica arrebató a la Iglesia el control de la educación en el país y contribuyó, a la postre, a la paulatina transformación ideológica de la sociedad, la Revolución liberal no pudo eliminar el peso de la tradición religiosa en la vida diaria de la mayoría de los ecuatorianos, lo que canalizó un sentimiento represado en miles de personas que siguieron practicando sus rituales y observando sus creencias desde un catolicismo de índole mayoritariamente popular, a pesar del proceso de secularización de la cultura y laicización de la educación que los interpelaba.

Más allá de explicaciones episódicas que hablan de la presencia de turbas pagadas por los conservadores y los placistas, es evidente que muchos ecuatorianos no manifestaron su desagrado ante un posible ajusticiamiento de Eloy Alfaro y sus compañeros. Es dable que este haya sido uno de los principales motivos que tuvo la plebe cuando, el 28 de enero de 1912, arrastró los cuerpos hasta su incineración final en el Ejido, al grito de: “¡Viva la religión, mueran los masones!”. ¿No era acaso la voz contenida que expresaba el resentimiento de miles de hombres y mujeres frente a la tenaz arremetida del Estado laico?

Pero detrás de esa imprecación callejera resonaba el bramido macabro, no final, por supuesto, de una sociedad de antiguo régimen que se resistía a desaparecer; de un Ecuador aún envuelto en la mojigatería, la superstición y la barbarie que, por lo pronto, no se extinguiría en las brasas de la civilización y el progreso, divisas ideológicas que sostuvieron, entre las brumas del pasado, el proyecto histórico de un líder revolucionario que llegó a ser lo que le permitió su tiempo.



LA OTRA CARA DEL CRIMEN DE EL EJIDO

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Luego de que Bolívar renunció al poder en 1830, salió de Bogotá casi arrastrado por las masas que antes le habían vivido como Libertador. Le gritaban “longanizo”, “extranjero”. Y cuando luego quiso entrar a Venezuela, no se lo permitieron...

No es que me confundí de acto y estoy hablando de otro tema, sino que me pareció importante iniciar recordando cómo el Libertador, el hombre más grande del continente, llegó a ser impopular entre sus contemporáneos. Lo mismo sucedió con don Eloy Alfaro, pero esto es algo que algunos colegas historiadores, periodistas y, sobre todo, funcionarios de gobierno parece que no logran entender. El general Alfaro llegó a ser muy impopular en el Ecuador. Y, enancados en esa impopularidad real, sus enemigos urdieron y planificaron, desde las más altas esferas, su feroz asesinato. No lo mataron a la noche, ni ocultos en las sombras. Lo mataron al medio día, con una poblada de mil personas. Y eso hay que explicarlo.

Sobre todo hay que explicarlo a la gente que ahora no discute que Alfaro es el más grande de los ecuatorianos. Decir que la prensa manipuló a la gente o que los curas eran tan perversos e influyentes que lograron asesinarlo de esa forma no es suficiente. Había razones de fondo para que el pueblo estuviera descontento con Alfaro. Por eso lo manipularon, por eso prepararon el asesinato. Afirmar esto no quita la responsabilidad de quienes fueron los mentalizadores del hecho del 28 de enero. Pero deja pendiente la pregunta: ¿Cómo fue que el hombre más grande del Ecuador al fin de su mandato era impopular?

Ángel Emilio Hidalgo ha dicho algunas cosas que son muy importantes. Yo añadiré otras, pero no voy a hablar de cómo fue el asesinato porque presumo que ya lo conocen. Para entender mejor el ideario alfarista, el “decálogo” publicado en *El Pichincha* en 1896, que acaba de leer Ángel Emilio, hay que

añadir otras tesis que no estaban escritas en la prensa. Eso no lo pensaban los intelectuales. Eso pensaban los indios que le ayudaban a Alfaro, no con las armas sino con apoyo logístico y espiando a los conservadores. También lo pensaban los montoneros que lucharon veinte años tras de Alfaro. Pedían “tierra y libertad”. Había un sector importante del pueblo que quería tierra, reforma agraria, que les quitaron a los terratenientes las tierras y las entregaron a los campesinos. Eso no salía en los periódicos porque no era una demanda de la burguesía ni de los intelectuales, pero era una demanda del pueblo. De esos que obligaron a que Alfaro fuera proclamado dictador el 5 de junio, y que siguieron acompañándolo los años siguientes. Otra demanda de la gente era la creación de fuentes de trabajo en las ciudades. Los pobres urbanos demandaban, aunque no tenían demasiado claro el mecanismo, el impulso de la producción manufacturera; lo que ahora podríamos llamar un *proyecto industrializador*.

Al menos esos dos elementos hay que reconocer como parte del proyecto radical. El proyecto moderado, en cambio, planteaba una modernización conservadora de la sociedad, con la separación de la Iglesia y el Estado, como eje. Ese era el proyecto placista. No es cierto que Leonidas Plaza era un moderado respecto de las medidas anticlericales. Era más radical que Alfaro en cuanto a romper con la Iglesia y, de hecho lo demostró. Pero solo hasta ahí iba su radicalismo. Quien había sido moderado frente a la Iglesia fue el ministro de Alfaro José Peralta, que firmó los convenios en Santa Elena con el delegado del Vaticano, que luego el Congreso se negó a ratificar por considerarlos una claudicación. Esos convenios entregaban otra vez el control ideológico a la Iglesia.

Leonidas Plaza fue muy duro con el clero, pero apenas llegó al poder instruyó a su Ministro del Interior que mandara una circular a los gobernadores advirtiéndoles que no fueran a permitir alzamientos indígenas y que volvieran a aplicar los reglamentos del concertaje con toda fuerza. Esa fue la garantía que les dio Plaza a los terratenientes. Y por eso tuvo cuatro años de paz en su gobierno (1901-1905). Además, Plaza le prometió al Presidente conservador de Colombia que no habría ningún apoyo a los liberales colombianos desde el Ecuador. Por eso tuvo tranquilidad en la frontera.

Los dos proyectos terminaron definitivamente enfrentados en 1906, cuando Alfaro, acudiendo a la lealtad del ejército, a sectores de la intelectualidad y a grupos medios, dio un golpe de Estado contra un exgerente del Banco Comercial y Agrícola, que era Presidente de la República. En ese año, Alfaro llegó al poder apoyado ya no por todas las fuerzas que le llevaron el 95. ¿Cuál fue la última plaza que tomaron, y con sangre?: Guayaquil. La última plaza que tomó la segunda revolución alfarista fue Guayaquil, la cuna de la Revolución liberal. Eso es sintomático.

En su segundo mandato, Alfaro se propuso algunas metas que llegó a cumplir, como inaugurar el Ferrocarril, y otras que no alcanzó. Lo primero que hizo es levantar el proyecto industrial. Don Eloy Alfaro emitió, siendo dictador, una ley de fomento y protección industrial que en pocos meses la Asamblea Constituyente la tiró abajo. Pero, en eso, los curas y la aristocracia conservadora no estuvieron en contra. Algunos lo apoyaron. Quien presionó a los legisladores para que emitieran una ley de importación libre de alimentos que destruyó la protección industrial fueron los comerciantes y banqueros de Guayaquil, viejos enemigos de Alfaro, que se la cobraron en esa e hicieron fracasar el proyecto industrialista. Obviamente, Alfaro tuvo pocos aliados en esto. Curiosamente uno de ellos fue el fundador del Banco del Pichincha, Manuel Jijón Larrea, que fue partidario de esta iniciativa de Alfaro. El fracaso del proyecto industrialista de Alfaro dejó frustradas a muchas gentes, a muchos artesanos que querían ser industriales, a quienes buscaban trabajo en las ciudades.

Como ya lo mencionó Ángel Emilio, en su segunda administración Alfaro se enfrenta a los sectores medios, algunos de ellos intelectualmente radicales; incluso a quien se decía prosocialista, como Belisario Quevedo. Los grupos medios, entre ellos los universitarios, eran antialfaristas y realizaron mítines a propósito de las elecciones. El gobierno de Alfaro los reprimió a balazos. Pero tomemos en cuenta que habían otros radicales que eran artesanos y campesinos que venían del pueblo y siguieron siendo alfaristas. Se radicalizaron en otra vía, que no era la de la pequeñoburguesía sino la vía popular. Eran, claro, una minoría, que siguió leal a Alfaro hasta el final.

La Ley de Manos Muertas enojó al clero, y enojó a los antiguos arrendatarios de las haciendas que eran conservadores. Pero no contentó a los campesinos e indígenas, porque ni siquiera esas tierras que pasaron a ser del Estado fueron repartidas entre los trabajadores. El grito “tierra y libertad” quedó en mero discurso porque, realmente, aparte de unas pocas disposiciones sobre abusos del concertaje, Alfaro no hizo nada por los indígenas, pese a su enorme voluntad de hacerlo. Hubo una frustración de las masas en ese sentido.

El ferrocarril, esta obra fundamental para nuestro país, era impopular al principio. Hubo mucha euforia en la inauguración y todo el mundo creyó que podía, con muy poco dinero, viajar de Quito a Guayaquil y viceversa. Pero el ferrocarril era carísimo. Por ejemplo, los fletes de una carga de Quito a Guayaquil eran más caros que de Guayaquil a Hamburgo. El pueblo nunca se llegó a subir al ferrocarril por los costos. Por otra parte, los “arrieros” estaban en contra del ferrocarril porque les quitaba carga. Los terratenientes estaban en contra porque les quitaba trabajadores. La empresa les pagaba dos reales y les daba comida a los peones; en cambio, los terratenientes pagaban medio, máximo un real. Luego, la compañía, que tenía una enorme cantidad

de empleados, compraba productos en el mercado y con eso subían todos los precios.

Hay una cosa que, a primera vista, es elemental. No me la enseñó la investigación sino una empleada doméstica de la familia, que decía: “el viejo barbas de chivo hasta subió la leña”. ¿Qué había pasado? Las locomotoras del ferrocarril funcionaban con leña y la empresa la compraba masivamente. Ese combustible, que era casi gratis, subió de precio y se volvió un artículo de especulación.

Hay otro aspecto. Con la crisis internacional desatada frente al Perú en 1910, Alfaro se cubrió de gloria y recuperó su popularidad. Pero tuvo que pagar un doble precio. Primero una junta de notables creada frente al conflicto comenzó a presionar fuertemente al gobierno. Con Luis Felipe Borja y González Suarez a la cabeza, pidió a Alfaro moderación y no avanzar en el proceso. Segundo, la movilización militar cuesta plata. Subieron los impuestos y dejaron de pagar a los empleados públicos para sufragar la movilización militar. Eso creó más descontento. Había también descontento de los cuarteles. Para pagar las armas que se importaron hubo que reducir las raciones a los militares. Hubo que aumentar el ejército, meter gente, nombrar oficiales y luego licenciarlos sin pagarles lo que la ley había establecido, porque no había dinero.

En fin, Alfaro se había deteriorado personalmente. Muy temprano desarrolló arterioesclerosis; se dormía en las reuniones y tenía menos tiempo para el gobierno. Don Eloy llegó a ser muy popular en Quito durante sus años de gobernante. Los niños lo seguían en las calles; las mujeres, las beatas que pensaban que era un demonio, terminaron convencidas de que era un hombre generoso. Pero cada vez gobernó menos. Tomaban decisiones sus hijos, que no heredaron su capacidad. Además, no se olviden que tenía un sobrino que se llamaba Flavio. Era muy ambicioso y se volvió su enemigo. Había sido placista, ministro de Plaza. Cuando se anunció el retorno de Alfaro, luego en las revueltas de diciembre de 1911, la primera condición que puso su sobrino fue que Don Eloy no tuviera ningún mando.

Por otro lado, no había solo problemas ideológicos o malas voluntades. Había una cuestión económica de fondo. Don Eloy Alfaro creía en la intervención del Estado y la modernización fiscal. En su primer gobierno entregó a la Sociedad de Crédito Público la recaudación de varios impuestos en la Costa. En su segunda administración promovió la gestación de la Compañía Nacional Comercial, que se encargó de recaudar los impuestos de aduana. Era algo similar a las verificadoras o la SGS. Les quitó a los banqueros la prerrogativa de manejar la aduana para cobrar sus préstamos. Los bancos tenían ese negocio adicional, pero Alfaro le entregó el cobro a esa empresa que elevó los ingresos públicos, pero con un descontento feroz de la banca y el comercio

de Guayaquil. Los grupos más poderosos no querían pagar el sostenimiento del Estado. ¿Quién era el presidente de esa compañía? Don Emilio Estrada, el sucesor de Alfaro, tan impopular el pobre señor, aun en Guayaquil, que, para hacerle ganar, tuvieron que meter 103.000 votos en las urnas, contra 3.708 de Flavio y 2.583 de Alfredo Baquerizo Moreno.

Pero una vez que ganó, Alfaro se dio cuenta de la impopularidad de su sucesor, que estaba enfermo y se iba a morir si se venía a Quito. Quiso vencerlo de que renunciara, pero Estrada comenzó a pactar con sus adversarios, con el placismo. Esto es absolutamente cierto. Ahí está el libro de Víctor Emilio Estrada, que nos cuenta esa realidad. Cuando Alfaro fue defenestrado el 11 de agosto de 1911, la poblada casi lo mata. Ese fue el ensayo del 28 de enero. A Alfaro lo salvó el ministro chileno, que lo sacó del palacio escoltado para que no lo arrastrara la poblada que se levantó contra él.

La frustración popular y todos los motivos mencionados fueron creando la impopularidad de Alfaro. Luego vino la guerra civil con mil muertos. Ahora he oído que la cifra oficial dada por las entidades del alto gobierno es 3.000. Deberíamos creer eso porque podría haber consecuencias si no lo aceptamos, pero no es verdad. Fueron algo más de mil: 400 en Huigra, 60 en Naranjito –la única batalla que dirigió el general Plaza– y 600, más o menos, en Yaguachi, que fue la más cruenta de todas. Ahora bien, el ejército ecuatoriano estaba integrado mayoritariamente por serranos. La guarnición de Guayaquil que proclamó la revuelta de Montero era en su mayoría serrana. Los costeños eran los insurrectos de Flavio, unos pocos que fueron a Guayaquil a sumarse al ejército de Montero. Y el ejército que fue a contener la revolución también era en su mayoría serrano. Se mataron entre serranos. Esos muertos, que eran exhibidos públicamente en las calles de Quito cuando llegaban del frente, al final terminaron imputados al que perdió la guerra.

Para concluir, quisiera decir que el deterioro del alfarismo no es imputable solo a este o este otro motivo, sino a uno todavía más radical y fundamental: el proyecto revolucionario se había agotado. No pudo avanzar y dejó muchas frustraciones. Alfaro quedó atrapado como los líderes revolucionarios que se adelantaron a su tiempo. Agustín Cueva dice que la Revolución liberal fue todo lo que pudo ser y llegó hasta ahí. Alfaro ya no iba a hacer reforma agraria, ya no iba a poner en marcha el proyecto industrialista. Pero era un elemento desestabilizador. Cuando comenzaba el descenso del auge cacaotero, cuando se sabía que iba a haber problemas económicos, surgió la necesidad de estabilidad. Las masas tenían que ser controladas porque Alfaro podía exaltarlas de todas maneras. Uno de los miedos que tenían sus enemigos cuando lo traían a Quito en el ferrocarril era que si no tenían a ese batallón de anti-alfaristas, quizá Alfaro los convencía a los soldados en el camino y, como en el año 1906, al grito de “viva Alfaro”, ese mismo ejército se hubiera cambiado

de lado. Pero no fue así. En realidad grupos de soldados asaltaron el penal y participaron en la matanza de los presos.

Cuando la Revolución había llegado a un punto de agotamiento y Alfaro como líder revolucionario no pudo llegar más allá frente a las expectativas de sus bases, se agotó su proyecto y se produjo el hecho de su impopularidad. Así se explica cómo los curas desde el púlpito (que era mucho más influente que un periódico), la prensa antialfarista, los rumores y los “mítines” instigados, confluyeron para azuzar a la masa, a ese sector del pueblo que lo arrastró.

Concluyo diciendo que la muerte de Alfaro tuvo sus milagros. Para asesinarlo, para consumar el crimen, el “ciego” Vela, anticlerical furibundo, pedía la muerte de Alfaro como “justicia de Dios”; los curas y los liberales placistas, que se habían peleado por la ruptura entre Iglesia y Estado, estaban juntos, cogidos de la mano, botando sogas desde los balcones y aplaudiendo el arrastre en las calles. Y las prostitutas que lo arrastraron gritaban “viva la religión”. Ese fue el costo de la vida y la muerte de Alfaro.



EL ARRASTRE DE LOS ALFARO EN LOS OJOS DE UN INTELLECTUAL

Santiago Cabrera Hanna

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Voy a comentar un documento histórico sobre el asesinato de los Alfaro, Manuel Serrano, Ulpiano Páez y Luciano Coral el 28 de enero de 1912. No se trata de un análisis exhaustivo de esta fuente histórica en particular, sino de una aproximación a la imagen que este documento nos devuelve de quienes participaron en este crimen político, y de algunos de sus episodios.

Bajo el título “Sucesos recientes que pueden interesar al porvenir. Año de 1912. Escríbelos Cristóbal Gangotena Jijón en Quito” se reúnen algunos apuntes hechos por este intelectual quiteño. Al parecer, estaban destinados a explicar (y no solo a contar) algunos hechos acaecidos en ese año, y dejarlos escritos “para la posteridad”. Por lo tanto, los “Sucesos recientes...” no es solo un testimonio de los cruentos hechos registrados los últimos días de enero de 1912. Es, más bien, una crónica de ellos.¹

Este documento ha sido referido como una fuente privilegiada para la reconstrucción historiográfica del crimen; fue reproducido enteramente al menos en dos ocasiones, en revistas y libros, y parcialmente en muchos otros trabajos;² y es ahora mismo uno de los textos más aludidos en el marco de la conmemoración del centenario de la “Hoguera Bárbara” (según la evoca el gobierno nacio-

1. El documento se conserva en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (anteriormente Banco Central del Ecuador). Este testimonio ha servido como fuente para la investigación y la escritura históricas sobre el fin de los caudillos del liberalismo radical.

2. Al menos en dos ocasiones, este documento ha sido transcrito y divulgado. La primera vez apareció en la sección “Documentos” de *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, No. 2, septiembre-diciembre 1978, pp. 278-292. Nuevamente apareció en una compilación de documentos históricos hecha por Manuel Espinosa Apolo, *Así fue. Testimonios sobre los hechos más conmocionantes de la historia nacional narrados por sus protagonistas y testigos presenciales*, Quito, Taller de Estudios Andinos-Fundación Felipe Guamán Poma, 1998, pp. 120-136.

nal). En esta coyuntura la pequeña libreta de apuntes ha sido nuevamente visitada (consultada, transcrita, fotografiada, filmada o reproducida de alguna forma por investigadores independientes, periodistas, funcionarios gubernamentales o público en general). Es el “documento de moda”, según sus custodios.

MORFOLOGÍA DE LOS “SUCESOS RECIENTES...”

En la crónica de Gangotena pueden apreciarse cuatro momentos: un primer episodio –“Revolución del Gral. Pedro J. Montero en Guayaquil”– contextualiza la crisis política provocada por la muerte del presidente Estrada, el pronunciamiento del general Pedro Montero en Guayaquil, la proclama de Flavio Alfaro en Esmeraldas y el retorno del Viejo Luchador de su exilio en Panamá.

Aquí los apuntes se valen de impresiones generales y noticias que circulaban, así como a las propias opiniones de Gangotena. Más adelante, se relatan las reacciones del Gobierno ante el golpe de Estado y el retorno de Don Eloy (“Sucesos de Quito”) y una descripción de cómo se integró el gabinete de gobierno nombrado por Montero.

En el segundo apartado: “28 de enero de 1912”, Gangotena anota sus impresiones sobre el asesinato de los caudillos liberales, el arrastre de sus despojos e incineración. Aparecen las impresiones del cronista, cuando asiste al arribo de los reos a la estación ferroviaria.³ Horas más tarde, ya en su casa, alertado por el tumulto callejero, consigue una escalera y atestigua desde la tapia (en compañía de dos parientes) el paso de la multitud que arrastraba el cadáver de don Eloy:

Al ver esa masa horripilante, no pude contener un gesto de horror: me llevé instintivamente las manos a la cara y se me escapó un grito: “¡Qué horror!” exclamé, pero entonces, un individuo me increpó: Canalla ¡ajo! me gritó apuntándome con un revólver. Entonces, comprendiendo el peligro, me saqué el sombrero y grité ¡viva la Constitución! (lo que me salvó): y aplaudí: ¡ah! Esos aplausos son para mí hieros candentes que se clavan en mi conciencia! Mi excusa es el estar medio loco, abrumado, y aún más, el que ya el cadáver desapareció de mi vista, llevado por la muchedumbre, y fui ganado por el alma delirante de las masas, que me saludaba...⁴

Y, más tarde, decide salir de su confinamiento, para “ver los cuerpos que estaban quemándose en el Ejido”.⁵ Gangotena levantó en su cuaderno un plano del predio con el emplazamiento de las piras. “Esto es aquello de *que*

3. “Sucesos recientes...”, pp. 7-8.

4. *Ídem*, p. 7.

5. *Ídem*, p. 8.

fui testigo presencial, lo que vi, estas son mis impresiones personales, escritas la noche del día de los sucesos”,⁶ enfatiza.

En un tercer momento –“Lo que pasó en el Panóptico”–, un día después del 28, Gangotena reconstruyó el arrastre de los victimados a partir del relato de otros “testigos presenciales”. Con una detallada descripción demarca el trayecto de los cuerpos arrastrados por la poblada. Aparecen hitos principales de la ciudad, calles y episodios específicos.⁷ Los materiales que informan esta parte fueron recabados, también, del testimonio del director de la cárcel.⁸ Aparecen, nuevamente, planos que ilustran cómo se produjo el asalto. Como antes, el autor advierte: “Esto es *lo que vi*, esto es lo que me contó el Comandante Rubén Estrada, Director de cárceles, hoy 29 de enero”.⁹

El cronista cierra sus notas con una apostilla escrita dos días después del crimen –“30 de enero de 1912”–. Las primeras líneas de este acápite muestran los elementos que el autor quiso relatar: “La impresión que han causado los acontecimientos del 28. Lo que se dice. Rumores callejeros. Acontecimientos del día. Los periódicos”.¹⁰ Aunque en el texto no aparece ninguna referencia a la prensa de esos días.

Únicamente los apuntes relativos al arrastre están completos. Luego, páginas más adelante, aparecen algunas referencias sobre el motín en el cuartel de Policía de Quito y el asesinato del general Julio Andrade, ocurrido el 6 de marzo de 1912, donde pueden leerse algunas opiniones sobre el tratamiento que la prensa dio a esos hechos:

No podré escribir con precisión lo que pasó ese luctuoso día, porque no estuve en Quito desde la víspera del 5.

Sin embargo, para no descompletar esas informaciones, me propongo anotar y comentar aquellos hechos que son públicos y notorios, hechos (sic) por todos, y algunos de ellos, que no han tenido lugar en la prensa local.¹¹

6. *Ídem*, p. 10. Subrayado del autor.

7. Como el de la mutilación del cadáver de Eloy Alfaro, del cual el autor del documento anota que no se trata de un dato ofrecido por alguno de los testigos presenciales, sino un rumor colectivo; o el auxilio que el obispo Riera dio a Medardo Alfaro, quien llegó aún con vida, arrastrado a la plaza de Santo Domingo. *Ídem*, p. 12.

8. *Ídem*, p. 13.

9. *Ídem*, p. 18.

10. *Ídem*.

11. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, “Sucesos recientes que pueden interesar al porvenir. Año de 1912. Escríbelos Cristóbal Gangotena Jijón en Quito”, p. 20 (en adelante “Sucesos recientes...”). Estos incompletos apuntes merecerían, por sí solos, un análisis de carácter histórico sobre la información que consignan. No es esa la intención en este breve artículo, amén de concentrarnos más bien en lo que Gangotena escribió sobre el arrastre de los Alfaro y sus compañeros.

Como antes dijimos “Sucesos recientes...” no es solo un testimonio. Es una fuente que imprime un componente explicativo al relato de los acontecimientos. En sus breves páginas la voz del autor busca *explicar* al lector el por qué del crimen contra los Alfaro y sus compañeros. Por ello, el argumento que anima esta breve apostilla a los “Sucesos recientes...” busca esclarecer los linchamientos y los crímenes colectivos mediante estereotipos destinados a mimetizar o camuflar las dinámicas socioculturales subyacentes tras ellos, bosquejando la imagen de *chivos expiatorios* (actores sociales o personajes que “corren con la culpa del resto”, o “pagan por los demás”) con los cuales se escamotea la dinámica interna de la violencia colectiva y se borran los elementos socioculturales que la detonan.¹²

Un testimonio difiere de un relato histórico o de uno de ficción. A leerlo, el testimonio crea el efecto de estar ante los hechos “tal como fueron”, de asistir con los ojos del testigo a las cosas que el relato histórico y la novela cuentan a través de la mediación del discurso de la disciplina o del tropo literario. Y, sin embargo, el testimonio es, también, un relato mediado, determinado por las circunstancias sociales, culturales, políticas, eventuales, intelectuales y emotivas que rodean al testigo que dotan de sentido a su narración y la legitiman.

¿QUIÉN FUE EL AUTOR?

Cristóbal Gangotena y Jijón (1884-1954) tenía 28 años cuando atestiguó parte del linchamiento de los Alfaro y sus compañeros en Quito. Este joven intelectual hijo de terratenientes formaba parte de la aristocracia de la urbe y mantenía vínculos de parentesco con prominentes políticos (entre ellos Carlos Freile Zaldumbide, quien ordenó, como Encargado del Poder Ejecutivo, el traslado del Viejo Luchador y sus compañeros desde Guayaquil al Panóptico de Quito, bajo custodia del batallón Marañón). De 1909 a 1911 fue secretario de la Cámara del Senado, cargo que obtuvo a través del propio Freile Zaldumbide. Se unió, además, a los jóvenes intelectuales que formaron, alrededor del arzobispo-historiador Federico González Suárez, la Sociedad Ecuato-

12. Esta argumentación ha sido desarrollada a profundidad por el crítico literario, historiador y filósofo René Girard sobre lo que él denomina teoría mimética, o mimesis. Este aparato conceptual sirve a su autor para analizar los mecanismos de deseo y violencia que aparecen registrados en los mitos clásicos y en la literatura occidental, como elementos que intermedian las relaciones entre personas. Posteriormente, el autor ha desplazado este modelo de análisis al ámbito de las manifestaciones violentas en las comunidades primitivas; para luego apreciar el funcionamiento de los mecanismos de reciprocidad de las sociedades contemporáneas. Son algunos de los aportes de este científico social los que usaremos en el presente trabajo.

riana de Estudios Históricos Americanos (SEEHA), precedente de la Academia Nacional de la Historia. Su orientación política se inclinó por el liberalismo, aunque mantuvo relaciones estrechas con el clero, a través de sus preocupaciones de carácter histórico; y desempeñó, además, funciones diplomáticas en Madrid y París.¹³

La producción intelectual de Gangotena discurrió, especialmente, por dos vertientes: trabajos de carácter genealógico sobre varios personajes históricos y miembros de la élite capitalina; y recopilaciones de tradiciones, leyendas, sucesos y relatos populares.

ATMÓSFERAS VIOLENTAS

Al referirse a la crisis política que desató la muerte del presidente Emilio Estrada, la proclama de los caudillos liberales y la llegada de Eloy Alfaro de su exilio en Panamá, Gangotena dibuja una atmósfera social violenta, que se enturbia paulatinamente, conforme suceden los “actos de traición” de los alfaristas:

Dn. Eloy Alfaro lanzó un manifiesto a la Nación, presentándose siempre como “Pacificador”. *El cinismo de este documento es espantoso, no tiene nombre: por supuesto que no habla para nada de su palabra dada al cuerpo Diplomático.* Entre otras barbaridades se dice en ese escrito que Dn. Eloy “tan solo por altruismo” no se ha proclamado otra vez como presidente de la República a raíz de los sucesos del 11 de Agosto: *cinismo y mentiras garrafales, cuando es notorio que tan solo debido al valimiento de los Ministros de Chile y del Brasil no fue despedazado por el pueblo.*

Mucha parte de la *indignación popular*, al saberse del Arribo de Alfaro a Guayaquil, ha ido contra el Sr. Eastman, Ministro de Chile, *como quien fue el que salvó a Alfaro* el 11 de Agosto, y el que alcanzó que el Gobierno Constitucional, infringiendo la Constitución, permitiera que Alfaro saliera del País.¹⁴

En la pluma del cronista, Alfaro desata la “indignación popular” cuando vulnera su propio compromiso de no regresar al país e inmiscuirse, nuevamente, en el juego político. Esta decisión, según el relato, lleva a su clímax la ira popular iniciada con la autoproclamación de Montero y su intento de golpe de Estado. Así, al reconstruir los hechos, el relato anticipa el desenlace cruento que ocurrirá días más tarde.

13. Ver Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico ecuatoriano* [www.diccionario-biograficoecuador.com].

14. Cristóbal Gangotena Jijón, “Sucesos recientes...”, p. 4. La cursiva corresponde al autor de este artículo.

Este es uno de los ingredientes de lo que el filósofo e historiador francés René Girard ha llamado *violencia mimética*: la atmósfera en la que se incuban los conflictos miméticos, el ambiente de *peste* o *escándalo* colectivo, propio de los momentos de crisis institucional en los que el debilitamiento de los mecanismos e instituciones que regulan el intercambio social provoca que la reciprocidad (incluida la violencia) se realice directamente entre los miembros de la comunidad. Estos períodos “[...] favorecen la formación de *multitudes*, es decir, de agregados culturales espontáneos, susceptibles de sustituir por completo unas instituciones debilitadas o de ejercer sobre ellas una presión decisiva”.¹⁵

TRANSFIGURACIONES

Hagamos hincapié en la idea de multitud relacionada con el carácter mimético que tiene la descripción de los crímenes colectivos. Esta fórmula narrativa supone indiferenciación social: se disuelven en ella los sujetos y las circunstancias socioculturales que subyacen a las crisis. El movimiento por el cual la violencia se desencadena sobre determinados sujetos –“puntos fijos” hacia los cuales se dirige el odio colectivo– se desvanece en el relato indiferenciador de la multitud que actúa “como un solo cuerpo”.¹⁶

Descrito como una venganza popular, el linchamiento de los caudillos del liberalismo radical, según Gangotena, es un ajuste de cuentas perpetrado por una entidad que, en la pluma del intelectual, es mostrada a través del binomio civilización-barbarie. En el segundo momento del testimonio, el pueblo, invocado románticamente, transfigura súbitamente en populacho, muchedumbre o plebe:

El gobierno había tomado todas las medidas de prudencia que exigían la irritación en que estaba la *plebe*, y la seguridad de los presos, que venían escoltados por el batallón Marañón, tan querido por el *Pueblo*.¹⁷

El ministro de Gobierno, Dr. Díaz subió a pie con una escolta a tratar de apaciguar al *pueblo*, y yo le oía decir que “él respondía por las seguridades del *pueblo*”. Le dijeron entonces que no creían en sus promesas porque la escolta de Alfaro acababa de matar a uno y de herir a otro, de entre el *Pueblo*.¹⁸

“Pueblo” y “plebe” son utilizados como herramientas descriptivas de una actitud contenciosa ante la llegada de los presos al Panóptico. Más adelante,

15. René Girard, *El chivo expiatorio*, p. 21.

16. Ver René Girard, *Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y Jao César de Castro Rocha*, traducción de José Luis San Miguel de Pablos, Buenos Aires, Trotta, 2006, p. 70.

17. “Sucesos recientes...”, p. 6. La cursiva corresponde al autor de este artículo.

18. *Ídem*. La cursiva corresponde al autor de este artículo.

en la misma secuencia, el pueblo trasfigurará en “populacho” que arrastra los cuerpos exánimes de los prisioneros liberales:

Luego, un rumor inmenso: la *plebe* ebria de sangre, un *populacho* enorme, loco, delirante se echaba desde el Panóptico por la carrera Rocafuerte, hacia Santo Domingo.¹⁹

[...] El *populacho* lo arrastró [a Ulpiano Páez] desde el Panóptico, como a Alfaro, hasta la plaza de Santo Domingo [...].²⁰

[...] Entonces el *populacho* llevó los cadáveres por la carrera Guayaquil hasta la plaza de la Alameda, en donde se dice que mutilaron el cuerpo de don Eloy Alfaro cortándole el miembro viril.²¹

La imagen romántica del pueblo se diluye en el estereotipo indiferenciador del populacho que reorienta sus tensiones internas y las deposita en los cuerpos de los seis victimados. La mirada pendular de Gangotena traza, nuevamente, el movimiento entre civilización y barbarie, entre pueblo y plebe. Esta trasfiguración no es gratuita, ni está relacionada solamente con los marcos interpretativos con los cuales el testigo refiere su versión del arrastre. Es un desplazamiento imaginario que subyace en la formulación estereotipada de todos los procesos victimarios.

Con la multitud en el primer plano de la acción violenta, el relato explica el crimen como un mecanismo de solución de las tensiones que se multiplican a consecuencia del debilitamiento del pacto social que canaliza las reciprocidades dentro de la comunidad, creando el efecto de que todas ellas se resuelven focalizando los conflictos colectivos en una o unas cuantas víctimas: no hace falta que toda la colectividad sea conducida a un ciclo de violencia generalizada (una guerra civil o un levantamiento popular), basta con el linchamiento de uno o unos pocos para que el malestar colectivo quede, engañosamente, disuelto con aquel sacrificio. “El escándalo mayor se traga a los más pequeños, hasta que no queda uno solo, e igualmente una sola víctima; entonces emerge el mecanismo del chivo expiatorio”.²²

Más tarde, cuando el crimen queda consumado, Gangotena reseña el ambiente de la urbe y el estado de ánimo de sus habitantes: “La ciudad está generalmente consternada, y se puede decir que nadie habla de otra cosa que de los sucesos sangrientos de antier [28 de enero]”.²³ La ciudad del arrastre queda purgada del escándalo.

19. *Ídem*, p. 7.

20. *Ídem*, p. 11.

21. *Ídem*, p. 12.

22. René Girard, *Los orígenes de la cultura*, p. 70.

23. Cristóbal Gangotena, “Sucesos recientes...”, p. 18. La cursiva corresponde al autor de este artículo.

Es el momento final del ciclo de violencia mimética. Con la muerte de los seis cabecillas del liberalismo radical, el ánimo belicoso se apaga y trueca, aparentemente, en consternación. La *peste* es conjurada y, simultáneamente, el linchamiento es reconocido como mecanismo de solución del conflicto social: “La *gente* en general reprueba acerbamente el arrastre de los cadáveres, pero creen que el hecho de matarlos es muy explicable y hasta, si se quiere, justificado”.²⁴

CONCLUSIONES

En el relato que hemos comentado brevemente se formulan estereotipos culturales sobre el pueblo, que delinean la imagen del chivo expiatorio y mimetizan las dinámicas sociopolíticas ocultas tras bastidores de la violencia colectiva. La representación escrituraria del pueblo transformado en masa inconsciente que mata y se regodea en sus crímenes devela más que las intenciones del cronista, de imprimir fatal realismo a un crimen por demás horrendo, el funcionamiento de la violencia mimética. Es decir, las mecánicas de representación estereotipada de las crisis sociales.²⁵

Con el dibujo de la barbarie popular en primera plana se delinea la efigie de los chivos expiatorios a través de los cuales se señala falsamente a los causantes de las crisis miméticas. Las razones por las cuales el crimen político de los Alfaro y sus compañeros alcanzó las dimensiones que tuvo quedan, así, escamoteadas en una escritura que magnifica el arrastre, mimetizando las consideraciones sociales y políticas detrás de la violencia colectiva.



24. *Ídem.*

25. Trabajos escritos en el Ecuador, hace poco, dan cuenta de formulaciones, en clave histórica, basadas en estereotipos culturales como las que hemos apuntado. El libro de Manuel Espinosa Apolo, *Insumisa vecindad. Memoria política del barrio San Roque*, Quito, Quito Eterno, 2009, enfatiza la supuesta “conducta innatamente rebelde” de los habitantes del populoso e histórico barrio del centro de la ciudad. En su ensayo los sectores populares urbanos son vistos como elementos sociales de suyo perturbadores del orden y conducidos, casi siempre, a la revuelta, el crimen y el linchamiento, por los intereses de grupos de poder locales; eludiendo las condiciones y mecanismos socioculturales que detonan las crisis sociales y el trasunto político o económico que tienen. Todo lo contrario, el autor “explica” la agitación popular, a través de una actitud “innatamente rebelde”, movilizadora al vaivén de intereses políticos o económicos de élites urbanas, sectores políticos influyentes o clero.

EN MEMORIA DE FERNANDO CORONIL (1944-2011)

Guillermo Bustos

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

El antropólogo e historiador Fernando Coronil falleció en la ciudad de Nueva York el 16 de agosto de 2011, a causa de un fulminante cáncer de pulmón. Su temprana y repentina partida nos ha estremecido y entristecido. Amigos, colegas y discípulos, en diversos lugares del mundo, mantenemos con afecto un vivo recuerdo de la camaradería, agudeza de análisis y luminosa presencia de ánimo que le caracterizaban. Su carisma personal e intelectual, junto a la militancia en favor de la justicia social, y la sensibilidad estética a la que recurría para entender el mundo, le ganaron una estela de admiración.

Fernando enseñó en los departamentos de Historia y Antropología de la Universidad de Michigan. Fue uno de los creadores y coordinadores del programa interdisciplinario denominado “Anthro-History”. También se desempeñó como director del Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños de la misma universidad. En 2008, dejó Ann Arbor en calidad de profesor emérito y aceptó una cátedra en la escuela graduada de la City University of New York. Tuvo una muy apreciada vinculación con la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: fue profesor visitante de su programa de Doctorado en Estudios Culturales; e integró el comité asesor internacional de *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, publicación del Área de Historia de la misma casa de estudios.

Hizo la educación primaria y secundaria en Caracas, su ciudad natal, y continuó su formación académica en las universidades de Stanford y Chicago. En esta última se graduó de doctor en antropología. Precisamente allí recibió la influencia de Victor Turner y Terence Turner, entre otros. Del primero de sus maestros reconocía que aprendió a “apreciar la intuición de William Blake de que se puede ver el universo en un grano de arena”; y, del segundo, recibió la incitación a “llevar el pensamiento hasta sus últimos límites, e interrogar no solo su veracidad sino su valor”.

En un espléndido epílogo que escribí para un libro de ensayos sobre la historia cubana, a propósito de reflexionar sobre los mecanismos interiores que producen el conocimiento histórico y antropológico, y los límites de los conceptos y estilos narrativos que informan ambas disciplinas, Fernando señalaba que “una vida resume muchas vidas. En la vida social lo que comúnmente aparece como un hecho aislado, sea esto la biografía de una persona o de una nación, es en realidad un entremezclado tejido en el que se cruzan los hilos de muchas historias individuales y colectivas”.¹

Siguiendo una de las hebras de esta proposición, y dejando su perspectiva heurística en suspenso, considero que su vida refracta también las expectativas de quienes hoy lamentamos su ausencia. En aquel “entremezclado tejido” en el que sus travesías de ida y vuelta, entre el sur y el norte, se dibujan con singularidad; o en el cruce de aquellos periplos entre las fronteras de la antropología y la historia; o en medio de sus búsquedas a través del territorio literario de Carpentier, Borges, o Walcott, entre muchos otros; o en su adhesión sutil al proyecto de estudios subalternos; o en su afanoso intento de comprender el pasado y el presente de esta región del mundo, se proyecta, en diferentes registros, tanto la peculiaridad de su talento, como lo más logrado de las aspiraciones intelectuales y políticas de la comunidad de estudiosos del pasado y la cultura de América Latina.

Conocí a Fernando el otoño de 1997, a poco de haber llegado a Ann Arbor para iniciar mis estudios de doctorado en el Departamento de Historia de la Universidad de Michigan. Tuve la fortuna de asistir a sus clases y contar con su presencia en los comités de examen de candidatura doctoral y defensa de mi tesis. Recuerdo con gratitud y afecto sus expresiones de amistad, estímulo y orientación.

La mayoría de sus artículos, ensayos y capítulos en obras colectivas no ha sido todavía traducida al español. No obstante, a cinco años de la publicación de su libro más importante, *The Magical State*, el sello Nueva Sociedad tuvo el acierto de editar su traducción.² En ella se ofrece un análisis histórico sobre cómo se deificó el Estado en Venezuela, a lo largo del siglo XX, en el proceso de construcción de una “nación petrolera”. De manera ejemplar, el autor desarrolla una etnografía histórica del Estado, observando sus prácticas, instituciones e ideologías de gobierno en el contexto de las luchas desatadas

1. Fernando Coronil, “Epílogo”, en José Amador, *et al.*, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba, 1878-1917*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello/Programa de Estudios de América Latina y el Caribe. Instituto Internacional. Universidad de Michigan, 2003, p. 310.

2. Fernando Coronil, *The Magical State. Nature, Money, and Modernity in Venezuela*, The University of Chicago Press, 1997; *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Nueva Sociedad, 2002, traducción al castellano de Esther Pérez.

para controlar la producción petrolera y el dinero que generaba. Tanto en el norte como en el sur la obra fue elogiosamente recibida.

El tipo de adscripción que Fernando mantuvo hacia el enfoque de estudios subalternos revela mucho de su talante académico y personal. El afán de entablar un diálogo abierto y creativo entre las tradiciones intelectuales latinoamericanas (dependentismo y marxismo) y los enfoques postcoloniales forman parte del “entremezclado tejido” que su trayectoria intelectual recorrió con tanta pasión y sensibilidad. Una parte significativa de sus mejores esfuerzos académicos se dirigió a reflexionar sobre las posibilidades de historizar la agencia de los subalternos. En la introducción que elaboró a un número monográfico de la *Hispanic American Historical Review*, dedicado a analizar la fotografía como una huella del pasado en la experiencia latinoamericana, retomó la inquietud sobre cómo mirar aquel tipo de evidencia. El desafío de cómo leer las fuentes, que la disciplina histórica lleva inscrito en sus protocolos internos, ocupó asiduamente su atención. Frente al debatido problema de cómo escuchar la voz de los oprimidos, en su propio registro, reiteró que “el propósito de una perspectiva crítica es evitar reproducir [precisamente] el efecto silenciador de la dominación”, cuyos efectos habitan por igual en el pasado y en el presente.³

Que la memoria de su vibrante producción intelectual sea la fuente de inspiración para continuar, en su homenaje, con las tareas de investigación y los desafíos de comprensión a los que él tan lúcidamente contribuyó. Extiende un abrazo solidario a Julie Skurski, su esposa y compañera intelectual, y a Andrea y Mariana, sus hijas, los tres nombres más queridos de Fernando Coronil.



3. Fernando Coronil, “Seeing History”, en *Hispanic American Historical Review*, 84:1, 2004, p. 4, la traducción es mía.



JAIME BREILH PAZ Y MIÑO Y FANNY HERRERA, ***EL PROCESO JULIANO. PENSAMIENTO, UTOPIA Y MILITARES SOLIDARIOS***, QUITO, CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL/UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, 2011, 200 PP.

La Revolución juliana sigue siendo, como lo fue hace ochenta años, un tema de estudio y debate entre quienes trabajan la historia del Ecuador. Los textos de historia general hacen referencia a ella. También hay estudios especializados, tanto escritos a pocos años del proceso, como recientes, que han ofrecido interesantes perspectivas sobre los acontecimientos. Unas pocas investigaciones sobre militares hacen referencia al suceso. Y, desde luego, se han escrito unas cuantas biografías sobre algunos de los protagonistas de esa etapa. Pero, sobre todo cuando se trata de caracterizar a la “revolución”, hay aún debates agitados.

Para algunos, el golpe de Estado de 1925 y los acontecimientos que lo siguieron no fueron una “revolución”, sino un mero salto de modernización estatal. Para otros, sí fue una transformación profunda del país. Hay escritos en que se la caracteriza como un acto “militarista” más en nuestra vida nacional, aunque en este caso, se reconoce, no fue un hecho caudillista, sino colectivo. No ha faltado quien, desde el cuarto oscuro del regionalismo, haya visto en ella un perverso intento de acabar con Guayaquil y sus instituciones.

El hecho es que, felizmente, hay buenos trabajos sobre el tema, sobre todo aquellos que han caracterizado al “movimiento juliano” como una irrupción de militares progresistas que echó abajo a la plutocracia y llevó adelante cambios que incorporaron al espacio público algunos elementos de corte social, especialmente orientados por una clase media en crecimiento.

Pero casi no se ha trabajado sobre el pensamiento de esos militares jóvenes, sobre sus avances y limitaciones. Inclusive, se conoce muy poco la vida y hechos de algunos de ellos, sin duda referentes políticos importantes de ese proceso. Este libro de Jaime Breilh tiene como objeto cubrir ese vacío. Pretende insertar el pensamiento juliano en la historia de las ideas del Ecuador; establecer el carácter revolucionario del hecho, y rescatar del olvido a Luis Telmo Paz y Miño, uno de los líderes del movimiento juliano, destacado militar, geógrafo, historiador e innovador de nuestro pensamiento.

Para cumplir con su objetivo, Breilh explora los antecedentes del “pensamiento intelectual” en el país desde el siglo XIX, discute algunas bases epistemológicas, establece una periodización de las ideas, y se adentra en la cuestión nacional. Hace referencia a los antecedentes del golpe de Estado militar del 9 de julio de 1925, comenta y debate sobre los tres momentos que se definieron entre 1925 y 1931, y establece las principales características de los sucesivos gobiernos, desde las juntas plurales, hasta la dictadura y régimen constitucional de Isidro Ayora.

El autor se empeña en demostrar que la Revolución juliana no fue, como algunos la han visto, una continuidad sin más de la Revolución liberal, sino una ruptura, ya que sus paradigmas no apuntaron a la mera continuación del Estado laico, sino su transformación en un “Estado social”. Esto es verdad, aunque no llega a demostrar que la juliana fuera una verdadera revolución en lo político y social. Fue un cambio radical en el Estado ecuatoriano, sin duda, pero, a mi juicio, se quedó corta para ser revolución, pese a las propuestas iniciales de sus líderes militares, algunos de los cuales sí fueron, si se quiere, “revolucionarios”, al menos por un tiempo.

Es correcto subrayar que entre el pensamiento de los actores de la Revolución liberal y los del movimiento juliano hay una ruptura, es decir, un sustancial avance no solo en la forma de concebir la realidad nacional, sino en la manera en que se reformó al Estado. Pero, a riesgo de traicionar a la dialéctica y a la naturaleza del proceso, se debe también reconocer que hubo en los julianos una buena dosis de continuidad del alfarismo, es decir, del lado radical de la transformación liberal. Si no fuera por su visión de la participación popular y por los cambios que Alfaro introdujo en el Ejército, que se volvió más institucional y más “nacional”, los jóvenes militares julianos no hubieran existido. Podemos decir, en este sentido, que tanto el movimiento juliano como el surgimiento del socialismo tuvieron una de sus vertientes en la lucha alfarista frente al latifundismo, el clericalismo y a la plutocracia.

Para apuntalar su argumentación, Jaime habla de la juliana como una “revolución traicionada”, aunque no dice quien la traicionó (me temo que, si fue así, el principal actor de la traición sería Isidro Ayora). Pero, más allá del recurso retórico, el autor establece con mucha claridad, por otra parte, el escenario en que se produjo y las dos vías posibles por las que el proceso juliano pudo optar. Y plantea, a mi juicio con mucha razón, que optó por la vía de la reforma más democrática. Y, en este caso, Ayora se revela como el gran gobernante que fue.

En general, la caracterización de la Revolución juliana es acertada, aunque algunos párrafos dan la impresión de que Breilh piensa que esta fue el arranque y el motor de un gran proceso social, con los militares a la cabeza. A mí me parece, en cambio (y, a ratos, por la lectura de otros párrafos espe-

cíficos, creo que Jaime piensa igual), que desde los años 1920 a los de 1940 el proceso de fondo fue una gran irrupción de las masas en la escena política y cultural. La Revolución juliana fue un acontecimiento (y ciertamente básico) de ese gran proceso, en que los protagonistas, llamémoslos estructurales o colectivos, fueron los trabajadores organizados y los sectores medios en ascenso. El movimiento juliano no fue causa, sino efecto, de una realidad de mayor alcance que configuró un período entero de nuestra historia: desde 1925 a 1947.

En este estudio, el autor discute con detenimiento algunos conceptos. Ya hemos mencionado a la “revolución”. También se debe observar que dedica un amplio espacio al papel de las “clases medias” en el proceso juliano, con sus avances y limitaciones. Es muy importante, adicionalmente, tomar en cuenta su énfasis en la “centralidad de la salud” de las acciones de los gobiernos julianos, especialmente en el de Isidro Ayora. De este modo, cumple su propuesta de trabajo de años, que relaciona la salud con sus determinantes sociales, un esfuerzo por el que se lo ha reconocido a nivel continental.

Uno de los elementos más llamativos de este libro es la reivindicación del general Luis Telmo Paz y Miño, que fue presidente de la “Junta Suprema Militar” en 1925, cuando era teniente coronel. De él apenas si se conocía su estudio pionero sobre la población, citado profusamente, no solo porque era el único, sino, sobre todo, porque es muy bueno. Pero se desconocían sus otras facetas políticas, académicas y humanas.

Jaime Breilh demuestra que fue uno de los jefes del movimiento juliano, aunque no logra establecer si eso basta para considerarlo un revolucionario, sobre todo porque no cita otra fuente que un manifiesto de 1925, del todo insuficiente para calificar solo con esa base el pensamiento y la acción de una persona. Lo que sí consigue el autor, y con mucha claridad y fuerza, es mostrar a un Paz y Miño multifacético, innovador de la milicia y del servicio público, cultor de la geografía aplicada y de la historia lingüística, prolífico escritor, que incursionó en varios géneros, entre ellos la novela inédita *Farinango*.

De la propia lectura de este libro se desprende que, luego de un impulso renovador radical de 1925, Paz y Miño mantuvo ideas progresistas, pero optó por no militar en la izquierda, sino que se dedicó más bien a varias actividades de servicio público –fue, por ejemplo, el director del primer censo de nuestra historia– y a la producción intelectual en ámbitos pioneros. Todo lo cual lo coloca en un sitio importante de la historia de la cultura nacional.

La lectura de este libro arroja nueva luz sobre la Revolución juliana y sus actores. Ofrece nuevas perspectivas para la reflexión sobre política, pensamiento y salud pública. También provoca que nos comprometamos a conocer mejor a Luis Telmo Paz y Miño, así como a otros actores de esa etapa: militares como Ildefonso Mendoza, Luis Larrea Alba y Juan Manuel Lasso, entre otros; científicos como Pablo Arturo Suárez; pensadores y promotores como Luis Na-

poleón Dillon; así como soldados y trabajadores que permanecen anónimos. Para ello, esperamos que el Taller de Historia de la Salud que mantiene el Área de Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en cuyo marco se ha producido esta obra, publique pronto el anunciado libro colectivo sobre los procesos y personajes de la etapa juliana, tan importante en nuestra vida nacional, cuando en medio de una crisis, los trabajadores irrumpieron en la escena pública, y la sociedad toda comenzó a pensar por primera vez en la justicia social y en que el “hombre proletario” es actor central de la historia.

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

ROBERTO CHOQUE CANQUI Y CRISTINA QUISBERT QUISPE, ***HISTORIA DE UNA LUCHA DESIGUAL. LOS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LAS REBELIONES INDÍGENAS DE LA PRE Y POST REVOLUCIÓN NACIONAL***, LA PAZ, UNIDAD DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS UNIH-PAKAXA, 2012, 259 PP.

Hace varios años Roberto Choque Canqui inició, con su ingreso a estudiar historia en la universidad, la recuperación de la memoria del mundo indígena. La diversidad de trabajos sobre la participación del indígena en la sociedad colonial, primero, en la republicana boliviana, luego, nos permite seguir los hilos de esa historia trazada por Roberto Choque. Desde los trabajos sobre la participación de los caciques indígenas del período colonial, pasando por la masacre de Jesús de Machaca, o ese trabajo no profundizado sobre la República del Kollasuyo, que ligados a su tesis de maestría “Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre-revolución de 1952” nos muestran el interés, y principalmente el método, por el que busca explicar ese proceso histórico en el que los actores centrales son los indígenas. No debemos olvidar los dos trabajos realizados junto a Cristina Quisbert, *Líderes indígenas aymaras* e *Historia de la educación indígena en Bolivia*, y a este último trabajo que nos referiremos en esta reseña.

El libro, como nos dicen los autores, “constituye una investigación comprendida dentro la historia indígena anterior y posterior a la Revolución de 1952, cuyo objetivo está dirigido a analizar los diferentes escenarios y mecanismos de lucha empleados por los indígenas”. El trabajo está dividido en cinco grandes temas que, cronológicamente, abarcan los siglos XX y XXI, aun cuando efectúan, a manera de introducción, un análisis de las rebeliones indígenas de fines del siglo XIX.

Los autores narran cómo las élites culturales de las nacientes repúblicas de la América andina trataron de interpretar su proceso de formación cultural. La descripción del indio en la literatura de esos países estuvo atravesada por

el debate político sobre el “problema indígena”, discurso que surgió en el contexto de una lucha política entre las élites dominantes de la sociedad de los nuevos países andinos, donde las coyunturas políticas del Ecuador, Perú y Bolivia dieron lugar a diferentes debates. La visión predominante fue la de la oligarquía terrateniente, cuya explotación se justificaba con o sin desprecio por la raza indígena. Los representantes de esas élites culturales transformaron el discurso político en narrativa indigenista e impulsaron un primer reconocimiento político del indio.

Desde una lectura muy propia, Roberto Choque y Cristina Quisbert mantienen que el objetivo fue concentrar las propiedades agropecuarias en pocas manos, de los blancos o mestizos. Entonces, habría que entender por qué la corriente positivista boliviana empezó a reagrupar en su entorno el interés de las élites criollas por el darwinismo social. Las élites sociales aplicaron esa propuesta buscando mostrar sus aplicaciones sociológicas como una promesa de progreso, porque la evolución de la humanidad no admitía ningún retroceso, siendo el grupo dominante siempre el mejor. Los dirigentes criollos buscaron la industrialización de Bolivia. Ambicionaban a llegar a ser propietarios agrarios. Para ellos, su estatus social estaba ligado a su condición de ser hacendados. De acuerdo a los autores: “podemos afirmar que, la participación indígena en esa contienda, entre otras cosas, tuvo el propósito de buscar un proyecto hacia una sociedad no excluyente que respetase las estructuras sociales propias en base al ayllu y la comunidad originaria y la instauración de un gobierno propio”. En los hechos, esto no fue posible dada la represión de los nuevos gobernantes quienes se inclinaron a velar por los intereses de la oligarquía dominante. La exclusión indígena continuó sin mayor variación, aunque después se registraron algunos cambios para los indígenas, pero bajo nuevos mecanismos de lucha.

Ya entrando en sus propuestas para analizar el siglo XX, Choque y Quisbert nos muestran la importancia del movimiento cacical y las rebeliones que se dieron antes de la “guerra del Chaco”. Vienen a la mente entonces las propuestas iniciales que hiciera Roberto Choque en sus trabajos sobre Jesús de Machaca y su tesis de maestría sobre los movimientos indígenas antes de la guerra con el Paraguay y la educación indígena. De ello se desprenden dos ejes que a los autores les permiten explicar sus propuestas: por un lado los llamados caciques apoderados y, por otro, la educación indígena.

El movimiento indígena asumió nuevos mecanismos de lucha: primero, la adopción del liderazgo de los caciques apoderados como representantes de las comunidades originarias ante las autoridades gubernamentales, especialmente para gestionar las demandas de los comunarios del respeto a las tierras comunitarias y la creación de escuelas indigenales en los ayllus; y, segundo, la participación de los preceptores indígenas en la defensa de tierras comuni-

tarias y el establecimiento de escuelas de alfabetización para niños y jóvenes, tanto en las comunidades como en los centros urbanos. A fines del siglo XIX y comienzos del XX, empezaron a circular ideas socialistas en los círculos intelectuales peruanos, quienes –articulados en una asociación– introducirán esas ideas en Bolivia.

La Asociación Pro Indígena fue un movimiento contra la agresión teórica y práctica de la oligarquía “limeña” que demandaba el exterminio de los indios anexando sus bienes comunales a sus haciendas y apropiándose de su fuerza de trabajo, estaba bajo la dirección de Pedro Zulem y Dora Meyer, esta última considerada el nexo de un antiguo grupo de clubes literarios limeños que, a través de la novela, buscaban reivindicar al indio (donde resaltaron las figuras de Juana Manuela Gorriti, Lucas Jaimes y Carolina Freire) con las nuevas ideas socialistas que ingresaron al Perú.

Para los miembros de la Asociación, la educación era la parte más importante de su ideal, por lo cual propiciaron conversaciones en torno al tema. Uno de los personajes que tuvo influencia en el pensamiento indigenista boliviano, en la primera década del siglo XX, fue el apoderado de los indígenas de Chucuito, Teodomiro Gutiérrez Cuevas, más conocido como el Rumimaki.

Los autores sostienen que el indígena no fue considerado ciudadano boliviano por su condición de analfabeto y, por consiguiente, no podía reclamar sus derechos a la educación ni a la participación política, en calidad de elector y elegido, en igualdad de condiciones con los demás miembros de la sociedad civil. Aspecto que es resaltado, destacando la propuesta de Eduardo Leandro Nina Quispe en la constitución de la Sociedad República del Kollasuyu, que interpeló a la constitución social de la nación, porque la comunidad indígena no fue reconocida como parte integrante de la sociedad civil.

El establecimiento de las escuelas indígenas en Bolivia fue una de las acciones educativas de mayor importancia en la historia de la educación indígena. Entre estas escuelas se destacan las escuelas normales rurales que se fundaron en varias regiones del país.

La historiografía boliviana ha resaltado que la “guerra del Chaco” permitió la integración boliviana porque ese episodio bélico juntó a blancos, mestizos e indígenas. Pero, como nos cuentan Roberto Choque y Cristina Quisbert, la “conscripción” fue un verdadero dilema para la población indígena y provocó su sublevación. Se empleó al ejército para capturar a todos los indígenas implicados en las sublevaciones contra sus patrones y las autoridades locales. Muchos fueron arrancados de sus hogares para ser enrolados inmediatamente en el ejército y marchar a la guerra. En este acápite no puede olvidarse la actuación de quien presidía la “Legión Cívica”, el padre Ibar Ramírez, sacerdote mexicano que combatió en la guerra de los cristeros y que fue expresamente traído por el gobierno boliviano para dirigir la “Legión” con el fin de “reclutar

a la población indígena”. Los viejos habitantes rurales todavía recuerdan cómo el cura hacía cavar sus tumbas a los indígenas rebeldes, antes de pasarles metralla.

Las sublevaciones indígenas, la conscripción y la “guerra del Chaco” convivieron en esos años. Mientras los sindicalistas de los centros urbanos, de corriente anarquista, avanzaban hacia una coparticipación con los indígenas en la lucha por las reivindicaciones sociales y económicas, las relaciones de la Federación Obrera Local (FOL) con los caciques indígenas se habían puesto de “manifiesto en la labor de apoyo e información que prestara a su lucha el periódico *Humanidad*”.

En lo que denominan las rebeliones de la posguerra, los autores muestran algo poco conocido: la formación del sindicalismo agrario antes de la llamada reforma agraria, en relación a tres factores: la vinculación del movimiento indígena con las organizaciones del movimiento obrero y artesanal de tendencias anarquistas, en la segunda década del siglo XX; la relación del proceso educativo con la defensa de tierras comunitarias y la lucha contra patrones de haciendas, de forma que los colonos podían organizarse en sindicatos agrarios para defender sus derechos sociales y económicos; y los cambios políticos y sociales posteriores a la “guerra del Chaco” que orientaron al movimiento indígena hacia otras formas de organización, en procura de sentar las bases sociales y políticas de un movimiento popular en Bolivia. En este capítulo se mencionan aspectos relacionados al Primer Congreso Indígena Boliviano de 1945, en el que se discutieron cuatro puntos importantes: la supresión de servicios gratuitos; la educación indígena, cultura agraria y social; la reglamentación del trabajo agrario, y la organización de la policía rural.

La revolución de 1952 marcó un paradigma en la historia boliviana que introdujo cambios para la consecución de la vida boliviana, entre ellos la reforma agraria. Los políticos se mostraban muy susceptibles a una reforma agraria porque afectaba los intereses de la sociedad rural boliviana, es decir, de los terratenientes. El problema agrario implicó la lucha por la tierra de indígenas y hacendados. Los partidos políticos de derecha e izquierda proponían solucionar la “cuestión agraria” con una reforma que convirtiera al indígena en mano de obra remunerada y con educación orientada hacia su tecnificación. Pero no debemos olvidar que esa reforma agraria, desde el gobierno del MNR, tenía su antecedente en el informe de Mervin Bohan que planteaba el desarrollo agrario industrial del oriente boliviano.

La reforma provocó un conflicto campesino por el liderazgo, el MNR había introducido el “Sindicalismo Agrario” que, al parecer, buscaba eliminar la importancia de la antigua estructura de mando de las autoridades originarias, los caciques, que tenían crucial importancia antes de la revolución nacional de 1952. Se resalta la participación del movimiento indígena femenino organi-

zado que cumplió un rol protagónico en el ámbito del movimiento indígena. Desde el inicio de la lucha participó en las movilizaciones, especialmente en las marchas, cuando en la década de 1970 se vislumbró la necesidad de organizarse.

Un aspecto para resaltar son las propuestas del movimiento indígena más avanzado políticamente, relacionado con el indianismo y el katarismo, que se orientó hacia la participación política en los espacios de poder, con sus propias identidades políticas e ideológicas. Sobresalen el manifiesto de Tiwanaku de 1973 y el movimiento katarista promovido por los estudiantes universitarios, a través del Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), que tenía como uno de sus planteamientos persistentes la constitución de un gobierno indígena. El trabajo concluye mostrando los movimientos indígenas del cambio iniciado, entre 1997 y el 2003 por Felipe Quispe, Alejo Véliz y Evo Morales.

De acuerdo a las nuevas tendencias teóricas, Roberto Choque y Cristina Quisbert se inscriben en la denominada “historia del presente” que en la historiografía tradicional, de fuerte influencia positivista, no está bien vista. Sin embargo, con *Historia de una lucha desigual*, Roberto Choque y Cristina Quisbert nos invitan a realizar una relectura de la realidad boliviana, mirando la historia desde otra óptica: la realidad indígena. Como decía el shuar, de los pueblos amazónicos ecuatorianos, Aij Juank, en su libro *Pueblo de Fuertes*: “con este texto queremos contribuir a que el hijo de nuestro pueblo que se inicia a la vida se haga consciente de pertenecer a un pueblo de valientes”.

Juan H. Jáuregui

Centro de Estudios para América Andina y Amazónica
(CEPAAA) Bolivia

GUADALUPE SOASTI TOSCANO, COMP., ***POLÍTICA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA
EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA ANDINA,***
QUITO, FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, 2008, 348 pp.

Uno de los resultados positivos que producen las conmemoraciones de los hechos que se consideran memorables es la oportunidad que brindan a sucesivas generaciones de historiadores de volver a estudiarlos desde las nuevas perspectivas que brinda el tiempo transcurrido. Porque si bien los acontecimientos históricos pasaron como pasaron, la forma como se los entiende va cambiando con cada nueva generación. Eso ha sucedido, sin duda, con la conmemoración de la independencia de América, cuyos estudios se han concentrado en torno al primer centenario, el sesquicentenario y, ahora, del bicentenario, que se está cumpliendo a partir del año 2009.

El libro que aquí se comenta es un ejemplo de la beneficiosa utilización de la conmemoración para mejorar la comprensión de los acontecimientos que se conmemoran. Recoge los trabajos presentados en el Coloquio Internacional “Memoria e Historia Regional: una mirada al proceso de independencias en la América Andina” que tuvo lugar en Quito, en mayo de 2007, con el auspicio del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), la Cooperación Regional Francesa para los países andinos, la Fundación Museos de la Ciudad (Quito), el Gobierno de la Provincia de Pichincha y la Asociación de Historiadores del Ecuador (Adhiec).

El libro publica 13 ponencias que, en lo geográfico, cubren los países de origen de sus autores: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. El título se refiere a “las independencias”, en plural, no por esa circunstancia sino por la convicción que el movimiento independentista buscó cosas diversas en distintos momentos, las que luego fueron unificadas bajo una sola mirada por la historiografía tradicional, por lo general de corte nacionalista y patriótico. Los trabajos se agrupan en tres secciones, alrededor de las cuales se presentan los comentarios que siguen.

El primer artículo corresponde a Carlos Contreras, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulado “La independencia del Perú. Balance de la historiografía contemporánea” (pp. 13-39). Por “historiografía contemporánea” Contreras entiende las obras publicadas a partir de 1971, cuando se conmemoraron 150 años de la declaración de independencia de ese país, por el general San Martín, el 28 de julio de 1821, fecha escogida, más o menos arbitrariamente, como la de independencia. Entre 1971 y 1976, con el auspicio del Estado, se publicó la monumental “Colección Documental de la Independencia del Perú” (CDIP), organizada en 24 tomos y con un total de 86 volúmenes (si bien se habían planificado varios más), que, de alguna manera, estableció la versión “oficial” sobre el tema. A partir de esos documentos, Contreras analiza las principales corrientes historiográficas y los trabajos más importantes (libros pero también artículos) que se han publicado en las últimas cuatro décadas sobre la independencia del Perú, tema sobre el que “la historiografía refleja más claramente que en otros, las preocupaciones del presente volcadas en el estudio del pasado.” (p. 33) Al estudio le sigue una útil bibliografía, con 57 entradas. Un trabajo profesional y lúcido, de gran utilidad tanto para el especialista como para quien busque referencias específicas sobre el tema, así como para historiadores de otros países que requieran de una orientación.

La segunda ponencia corresponde a Alfonso Múnera, director del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena, sobre la “Historiografía de la participación de las ‘razas’ en la independencia del Caribe colombiano: Afrodescendientes en Cartagena de Indias” (pp. 41-58). Aquí

la delimitación no es temporal, pues se mencionan obras muy tempranas y recientes, sino temática. Por eso el corpus analizado es menor (17 entradas), si bien agrupado en dos acápite cronológicos: “los relatos tradicionales” (pp. 44-50) y “los nuevos estudios” (pp. 51-55). El autor concluye que ha existido “un cambio profundo” de “la mirada tradicional de asociar la participación de estos sectores a imágenes negativas”, pasando por “la mirada de los años 70 y 80 de ignorarlos por completo” hasta la más reciente historiografía de las dos últimas décadas que “admite, finalmente, que negros y mulatos jugaron un importante papel al frente de la lucha por la independencia de Colombia, especialmente del Caribe colombiano.” (p. 55). De nuevo estamos ante un análisis informado, útil y sugerente.

El tercer artículo se mueve entre la “historiografía” y las “propuestas políticas regionales”. Corresponde a Rossana Barragán Romano, de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) y se refiere a la “Legitimidad de la historia o historia de legitimidades en la disputa por la capital de la República: Lecturas sobre la ‘Revolución del 16 de Julio de 1809’ en el siglo XIX, en el 52 y en la actualidad” (pp. 59-83). Plantea que “las disputas y proyectos políticos en pugna van modelando las lecturas y reescrituras de la historia”, para lo cual utiliza la noción de “trama” de Paul Ricoeur que la define como un acto configurante que “extrae una historia de una serie de acontecimientos transformándolos en una historia” (p. 60). Estudia la historiografía sobre el movimiento de julio de 1809 en La Paz en tres momentos: el siglo XIX, la época del Movimiento Nacionalista Revolucionario a mediados del siglo XX y la “actualidad”, representada por la tesis de licenciatura de Roberto Choque Canqui (1979), “uno de los primeros historiadores aymaras de la Carrera de Historia” (p. 75). Concluye que “en Bolivia, la historia tiene un lugar central en la legitimación de los proyectos políticos y la construcción de sujetos e identidades a partir de esas lecturas porque ellas determinan el sentido de las luchas políticas” (p. 79).

A continuación está el trabajo del historiador ecuatoriano Ángel Emilio Hidalgo, del Archivo Histórico del Guayas, sobre “Regiones, élites regionales y proyectos políticos contrapuestos, previo al proceso de formación de la República (1820-1830)” (pp. 85-99). Comienza por notar que hace falta un estudio más profundo de las condiciones históricas que permitieron la constitución del Estado ecuatoriano, desde una óptica que privilegie el rol regional (p. 85). A continuación sugiere la participación de las tres principales regiones que integraron el Ecuador (lideradas por las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca) durante el proceso independentista, los años grancolombianos y la Constitución de 1830, para mostrar que cada una con su propio proyecto político, a veces contrapuesto a los de las otras regiones. Finaliza afirmando que los “impulsos centrífugos y fuerzas centrípetas se mantuvieron, a lo largo del siglo XIX, en lucha por capturar espacios de poder e intervenir ideológica-

mente, en los diversos ámbitos de la vida política, económica y sociocultural de la nación” (p. 97).

Cierra esta primera sección la ponencia del también ecuatoriano Luis Alberto Revelo, de la Dirección de Memoria Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, sobre “¿Prosperidad o supervivencia?: El caso de los productores de aguardiente de las 5 Leguas de Quito durante el período de Independencia” (pp. 101-119). Este ensayo estudia “los monopolios fiscales y sus consecuencias en el comercio quiteño a principios del siglo XIX” (p. 101) a través del caso de la producción de caña de azúcar, aguardiente y Estanco, desde la época colonial, la Gran Colombia y los primeros años de la República, para mostrar cómo el monopolio de la producción causó una serie de conflictos, “pero no diluyó el próspero negocio del alcohol, el mismo que se consolidó hasta 1950, año en que se abolió el Estanco de aguardiente en el Ecuador” (p. 117).

La segunda parte, referida a “Memoria e historia: los museos y las celebraciones”, abre con el trabajo de Cristina Lleras Figueroa, curadora de las colecciones de Arte e Historia del Museo Nacional de Colombia, titulado “Mis primeros 200 años: Los públicos y la celebración del bicentenario en Colombia” (pp. 123-149). El ensayo inicia con una serie de preguntas: “¿Estamos satisfechos con la manera como la historia y sus instituciones han construido la narrativa sobre la Independencia?” “¿Cómo representar la Independencia en el siglo XIX?” “¿Cuál es la promesa de esa memoria que se perfila para 2010?”, centrando la discusión en torno al caso de la percepción de la Independencia de los visitantes del Museo Nacional de Colombia (p. 124). Discute cómo la historia construye la identidad, la forma en que se representa la Independencia en el Museo Nacional de Colombia (incluyendo las reacciones de la “academia” y del “público” frente a esa representación), la enseñanza de la historia en la escuela, así como el contenido y enfoque de los textos escolares sobre la Independencia, para terminar preguntándose si es posible cambiar esas representaciones.

La siguiente ponencia, escrita por Elena Noboa Jiménez (Adhiec) se refiere a “Los museos nacionales: lugares de la memoria y del discurso de las nacientes repúblicas” (pp. 151-164). Su propósito es “analizar el papel de los museos nacionales como lugares de la memoria que consolidan una narrativa de nación” (p. 151). Parte de una explicación sobre el origen de los museos y, entre estos, los nacionales, aclarando que “el texto museológico se encuentra en una permanente tensión entre la homogeneidad creada y la heterogeneidad negada” (p. 153). Luego reseña el caso ecuatoriano, desde la efímera fundación de un Museo Nacional en la década de 1830 hasta la creación de los museos del Banco Central del Ecuador, a partir de la década de 1960, hoy del Ministerio de Cultura, el principal de los cuales pasó a llamarse “nacional”

en la década de 1990, para concluir que posiblemente “el establecimiento y sustento de un museo nacional no constituyó, ni constituye hasta ahora un proyecto interesante para ningún gobierno [ecuatoriano]” (p. 156). A continuación se refiere a la memoria y la narrativa de nación en la organización del museo, donde plantea que no se trata de “representar ‘todos’ los discursos que se sientan excluidos en estas narraciones monolíticas, sino la de plantear una ética de representación, que permita dar a conocer que lo que se escenifica y narra es solo una de las alternativas posibles” (p. 162).

A continuación se encuentra el ensayo de Raúl Román Romero, investigador del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena. Trata las “Celebraciones centenarias y conflictos simbólicos en la construcción de la memoria nacional colombiana, 1910-1921” (pp. 165-190). El estudio muestra que las celebraciones del primer centenario de la independencia colombiana, realizadas después de la Guerra de los Mil Días y de la separación de Panamá, acontecimientos que resquebrajaron la idea de unidad nacional, constituyeron la ocasión de reconstruir la idea. En ese intento se enfrentaron la visión andina, que privilegiaba el rol de Bogotá y el centro del país en la consecución de la independencia, y la visión caribeña o cartagenera, que destacaba los procesos y los héroes regionales. El trabajo utiliza los artículos de opinión y de polémica que publicó la prensa de aquellos días, así como los discursos de las autoridades de entonces y muestra que no se trataba solamente de diversas formas de ver los acontecimientos del pasado sino de la pugna de diversos intereses del presente. Más allá del caso específico colombiano, en el cual según el autor los puntos de vista del centro lograron silenciar a los de la periferia, el análisis tiene interés metodológico y podría servir como material comparativo para tratar otras tantas polémicas similares de los países latinoamericanos, como el que se examina a continuación.

La segunda sección cierra con la ponencia de María Soledad Castro, de la Dirección de Memoria Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, que trata “Las celebraciones de los Centenarios de 1809, 1820 y 1822 en el Ecuador” (pp. 191-221), tema relacionado con el del trabajo anterior. Castro estudia una por una esas celebraciones, la primera se refiere al *Primer Grito de la Independencia* del 10 de agosto de 1809, en Quito; la segunda a la *Independencia de Guayaquil* del 9 de octubre de 1820 y, la tercera, a la *Batalla de Pichincha* de 24 de mayo de 1822, cuando la antigua Real Audiencia de Quito obtiene su independencia del Imperio español. Se ofrece útil y detallada información sobre el contexto político en el cual se desarrollaron las celebraciones, actos, discursos y exposiciones, entre otros, así como los monumentos y obras públicas que se inauguraron. Otra vez queda claro que las celebraciones tienen que ver con la conmemoración del pasado, pero igualmente con los intereses políticos, ideológicos y de otras índoles del presente. Quizá este

último tema pudo elaborarse más ampliamente en unas conclusiones que se echan de menos.

La última sección del libro, "Política, participación y ciudadanía", abre con el estudio de María Luisa Soux, del Instituto de Estudios Bolivianos de la Universidad Mayor de San Andrés, sobre "Tributo, constitución gaditana y renegociación del pacto colonial" (pp. 225-251). El trabajo se inscribe en la discusión sobre la participación de los grupos indígenas en el proceso de la independencia. Después de revisar brevemente la bibliografía sobre el tema, Soux analiza el tributo como base de negociación del pacto colonial entre los indígenas, insurgentes y realistas, a través de lo cual rescata a los indígenas como actores políticos. El cuerpo del trabajo analiza el tema en varias etapas del proceso independentista, a partir de 1809, mostrando la participación indígena con una lógica propia, orientada a garantizar el acceso a la tierra y minimizar las exigencias del tributo y de la mita que, por supuesto, no tenían por qué coincidir con las discusiones de los blancos y mestizos sobre independencia o la fidelidad al rey. Queda claro que los acontecimientos que llevaron a la crisis del pacto colonial inauguraron una nueva etapa de negociación de los intereses indígenas con el Estado boliviano.

El segundo trabajo de esta sección corresponde a Alonso Valencia Llano, del Centro de Estudios Regionales (Región) y del Departamento de Historia de la Universidad del Valle (Cali) sobre "La oposición popular a los proyectos independentistas de las élites del sur de la Nueva Granada" (pp. 253-277). Esta ponencia muestra "los comportamientos de los sectores dominados durante el proceso de independencia de la Gobernación de Popayán" en varios momentos claves: la revolución de Quito de 1809-1812, la proclamación del cabildo de Cali del 3 de julio de 1810, la Junta de Gobierno de Bogotá del 10 de julio del mismo año, la restauración realista de 1816. El estudio también da cuenta de "la resistencia de los negros y mulatos del Patía y de los indios y mestizos de Pasto" a partir de 1819, cuando Simón Bolívar toma Santafé de Bogotá y pone fin al dominio realista en la Nueva Granada. La resistencia se mantiene después de que el general Sucre sale por Buenaventura hacia Guayaquil (1821) para dirigir la guerra por la independencia del actual Ecuador, sigue entre 1822 y 1824, bajo la conducción de los coroneles Benito Boves (español) y Agustín Agualongo (pastuso). La represión republicana se extiende hasta 1826, cuando la resistencia pastusa fue vencida y la república da a los habitantes del sur de la actual Colombia "la posibilidad de integrarse a ella sin ser conscriptos forzosos, ni contribuyentes, simplemente: ciudadanos libres" (p. 272).

A continuación viene la ponencia de Lucía Moscoso Cordero (Adhiec) sobre "Mujeres de la independencia: el caso de Rosa Zárate" (pp. 279-291). Se trata del avance de una investigación en marcha que se basa principalmente

en el análisis de documentos primarios, varios de ellos inéditos. Comienza notando que la historiografía ecuatoriana prácticamente ha ignorado la participación de los sectores populares en el proceso independentista, y que, centrada como ha estado en el estudio de los “hombres-héroes”, tampoco se ha preocupado de rescatar la participación de las mujeres en aquellos acontecimientos. Señala varios nombres de mujeres que participaron en la lucha, cuyo estudio sería indispensable para lograr una visión menos excluyente del proceso. Después viene un recuento más bien esquemático de la vida novelesca de Zárate, fusilada y decapitada en Tumaco (Esmeraldas, actual Ecuador), el 17 de julio de 1813, al año siguiente de la derrota final de la revolución quiteña, por haber participado en los tumultos que causaron la muerte del Conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia de Quito, destituido por los revolucionarios. La autora aporta datos que permiten tener una visión más completa del personaje, pero que requieren ser colocados en un contexto más amplio, como la propia historiadora lo plantea.

La tercera sección, y el propio libro, cierran con el estudio escrito por Guadalupe Soasti Toscano (ADHIEC), coordinadora académica del Coloquio, en el cual se presentaron las ponencias y compiladora del libro. Su trabajo se titula “Pedagogía política ilustrada: De vasallo a ciudadano, lo que produjo el conocimiento de ‘Los derechos del hombre y el ciudadano’” (pp. 293-318). En la primera parte resume brevemente los antecedentes de la Ilustración en América y en Quito, desde fines del siglo XVIII, como marco para poder identificar “algunos rasgos de pedagogía política de los quiteños ilustrados, con miras a dar un giro cultural que apoye su proyecto político” (p. 295). Luego, y con igual brevedad, sintetiza los acontecimientos de la revolución quiteña de 1809-1812. A continuación utiliza dos documentos que cita y comenta: el juicio seguido a Antonio Nariño por la traducción y publicación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1794 y el informe del procurador general síndico personero de Quito, Ramón Núñez del Arco, quien informa detalladamente al Presidente de la Audiencia de Quito, Toribio Montes, de lo acontecido en esa ciudad durante la mencionada revolución, que ya había sido vencida. Sobre esa base postula que en los discursos de los patriotas quiteños “subyace la interiorización de los Derechos del Hombre y la posibilidad de accionar como ciudadanos, con una base de legalidad e igualdad construida como elemento cultural” (p. 315).

El libro finaliza con una extensa bibliografía general (pp. 319-346) y una sucinta nota sobre el Coloquio Internacional, cuyas ponencias recoge (pp. 347-348). Concluamos nosotros también esta reseña expresando la confianza que los años que restan del bicentenario del complejo y largo proceso de independencia latinoamericana (que en el caso del Ecuador, quizá el más largo de Sudamérica, terminó recién en 1830) sean utilizados por los historiadores

para profundizar la comprensión de esa etapa fundacional de los actuales Estados latinoamericanos.

Carlos Landázuri Camacho
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

NICHOLAS CUSHNER, ***HACIENDA Y OBRAJE, LOS JESUITAS Y EL INICIO DEL CAPITALISMO AGRARIO EN QUITO COLONIAL, 1600-1767***, TRADUCCIÓN DE GONZALO ORTIZ CRESPO, BIBLIOTECA BÁSICA DE QUITO, INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, QUITO, 2012, 399 pp.

Farm and Factory. The Jesuits and Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767 es la obra original de Nicholas Cushner, Profesor de Historia del Empire State College, Universidad Estatal de Nueva York, editada hace ya treinta años. Texto conocido en el mundo académico ecuatoriano de la década de 1980, en el marco de los estudios sobre modernización campesina y conflictos agrarios, donde la transición al capitalismo en el agro fue precisamente uno de los temas más relevantes y debatidos desde varias disciplinas. El planteamiento sobre los jesuitas y su vinculación a la agricultura colonial fue recogido desde el enfoque de la historia agraria y económica por historiadores latinoamericanos, incluyendo los ecuatorianos,¹ antes y después del trabajo de Cushner.

Aunque la balanza política-económica ecuatoriana ha cambiado en los últimos veinte años, la temática siempre llama la atención, por ello es relevante la preocupación del Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito de encargar a Gonzalo Ortiz Crespo su traducción al español, en una elegante y cuidada edición titulada *Hacienda y obraje. Los jesuitas y el inicio del capitalismo agrario en Quito colonial, 1600-1767*, para ponerla al alcance de todos.

En los siete capítulos de la historia agraria y económica trazados por Cushner, el hilo teórico conductor es la relación entre la especificidad de las características del capitalismo agrario y las empresas agrícola-ganaderas de

1. Segundo Moreno, "Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí", en *Anuario para la Historia del Estado, Economía y Sociedad de Latinoamérica*, t. XVII, edit. Boehlau Verlag, Colonia/Viena, 1980. El mismo artículo en *Cultura: revista del Banco Central del Ecuador*, vol. IV, No. 10, Quito, 1981. El autor estudia la formación de la hacienda jesuita "La Compañía". Ver también los estudios de Christiana Borchart, "La crisis del obraje de San Ildefonso a finales del siglo XVIII", en *La Audiencia de Quito, aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)*, Colección Pendoneros, No. 23, Quito, Banco Central del Ecuador, 1998 (1986). "Adquisición y organización de los bienes jesuitas en la antigua Provincia de Quito", en *Radiografía de la Piedra: los jesuitas y su templo en Quito*, Quito, FONSAI, 2008.

los jesuitas en la Audiencia de Quito entre los siglos XVII y XVIII, es decir, capitalismo en temporalidades de antiguo régimen, contradiciendo a las propuestas de otros estudiosos latinoamericanos para los cuales el capitalismo en el agro se desarrolló con las repúblicas decimonónicas americanas; y, en el siglo XX, muy tardíamente, luego de las revoluciones alfarista y juliana, para el caso ecuatoriano.

El planteamiento de Cushner se afirma al proponer que la región dominada por Quito colonial tenía las condiciones necesarias para la formación de industrias y empresas agropecuarias que podían insertarse en el mercado mundial, propiedad privada y economía monetaria, además de un sistema de trabajo asalariado y redes de distribución.

El mayor aporte de Cushner es proponer un nuevo modelo agro-comercial, generado por la capacidad administrativa que tuvo la Orden Jesuita de construir grandes complejos hacendarios a distancia e integrados de manera vertical, inspirada en el viejo modelo andino del manejo simultáneo de varios pisos ecológicos a grandes distancias, localizado especialmente en Los Andes de puna y estudiado, desde los años de 1950, por John Murra.

Otro punto a favor del autor es observar que la eficiente gestión jesuita tenía un carácter jerárquico y especializado minimizar los gastos y maximizar las ganancias. La idea del capitalismo temprano cobra sentido si tenemos en cuenta que el nacimiento del modo de producción capitalista tiene sus antecedentes en el siglo XVI; sin embargo, si hablamos de relaciones de producción el debate cambia, lo que llama a discutir otros elementos del libro de Cushner que concitan la atención.

Varios estudios dan cuenta que la eficiencia económica que la Compañía de Jesús en las colonias españolas y su capacidad de invertir en tecnología, superior a la de los propietarios particulares. Cushner confirma, con un enfoque comparativo entre Ecuador, Perú y México, la multiplicidad de compras y otras formas de adquisición de las propiedades jesuitas a lo largo del siglo XVIII, mediante un análisis estadístico detallado de los procesos de traspaso de tierras. Sin embargo, la cantidad de información obtenida parece no ser la más adecuada,² ya que los datos no son sistemáticos, ni alcanzan el nivel analítico que el tema requiere. Si consideramos que los jesuitas fueron propietarios de más de cien haciendas ubicadas, principalmente, en los valles serranos de la Audiencia de Quito la muestra de Cushner es mínima. Para hacer conclusiones sobre una orden religiosa de la magnitud de la Compañía de Jesús, no son suficientes la Hacienda Chillo Compañía y sus agregadas, hace

2. Al analizar las fuentes vemos que son dispersas e incompletas, a falta de acceso a los archivos locales jesuitas para revisar los libros de contabilidad de las haciendas, es posible la consulta en el fondo de Temporalidades del Archivo Nacional-Quito.

falta incluir otros complejos como los cañeros o los típicamente hacendarios, a fin de arribar a una idea integral.

Lo anterior nos lleva a plantear que, a diferencia de otros estudios del autor, como los de Filipinas o la costa del Perú, el caso de Quito colonial deja un sabor a dudas. Una de las conclusiones que Cushner plantea es que las haciendas jesuitas eran empresas agro-comerciales capitalistas que generaban altas rentabilidades, con tasas que alcanzaban el 150% de ganancias. Ya en 1987 cuestionamos esas cifras, al comparar con los cálculos de las tasaciones para el complejo de haciendas cañeras jesuitas del Valle del Chota,³ por nosotros efectuados, que no sobrepasaban el 6%. La enorme diferencia se debe a que los cálculos de Cushner, centrados en el complejo hacienda-obraje Chillo Compañía, no consideraron la inversión inicial en tierras, insumos, ni mejoras efectuadas por los Regulares. Si bien las ganancias del complejo estudiado por Cushner pudieron ser mayores que las del Chota, la ausencia de información y nuevos cálculos hacen que plantee la existencia de elevadas tasas de retorno como beneficios marginales de las empresas jesuitas, cuestión que nos lleva a poner en duda si los jesuitas fueron ejemplo de un temprano capitalismo agrario como propone Cushner, en un espacio quiteño donde ya se sentía la pérdida de mercados y la caída de la gran producción obrajera. El argumento es poco consistente y podría resucitar viejos cuestionamientos dentro de un debate marxista.

El autor del libro considera como un punto importante de su planteamiento la liquidez con la que contaban los jesuitas, producto de las ganancias de las exportaciones. Sin negar el grado de eficiencia administrativa de los ignacianos, Cushner no dice que la cristalización de la racionalidad jesuita no se debió solo a la capacidad para concentrar tierras y agua sino también a que eran muy pragmáticos a la hora de elegir si trabajaban con indígenas o con negros esclavos, antes que responder a una política de mano de obra asalariada. La idea de jesuitas aliados a los incas o jesuitas defensores de los indios guaraníes parece responder solo a ciertas condiciones locales,⁴ es decir que la Orden combinó varios tipos de trabajo: invirtió en cuadrillas de esclavos de origen africano, en enganche por deudas a indígenas para los obrajes o en el alquiler temporal de indios arrieros, que en conjunto dieron lugar a relaciones sociales esclavistas y serviles.

Si a lo anterior agregamos que, luego de la expulsión jesuita en 1767, el proyecto sufrió una regresión en mano de los hacendados particulares, quienes continuaron con las mismas formas de trabajo, la idea de capitalis-

3. Rosario Coronel, *El Valle Sangriento. De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita: 1580-1700*, Quito, Flacso/Abya-Yala, 1991, pp. 114-117.

4. *Ídem*, pp. 130, 131.

mo temprano es cuestionable y no tiene asidero profundo. Nos preguntamos si acaso subyace en la propuesta de Cushner la creación de una imagen de jesuitas como hacedores de un capitalismo que se instala en la modernidad. Por tanto, y a modo contrafáctico, se plantea la duda de si los jesuitas habrían contribuido a la formación del Estado-nación ecuatoriano si no hubieran sido expulsados.

Finalmente, un desliz académico: en la introducción del libro, Gonzalo Ortiz convierte en sujeto de la historia a la hacienda Chillo Compañía –olvidando que el centro de análisis de Cushner es el obraje jesuita–; condicionado como está por el debate del Bicentenario de los héroes de 1809, resalta que dicha hacienda, que había sido propiedad de los Regulares, pasó a manos del Marqués de Selva Alegre, lo que le lleva a poner más atención en los sucesos que en el planteamiento teórico de Cushner, desviando la atención del lector hacia otro tema, lo cual hace ruido en una obra que fue escrita en otro momento del debate histórico y que obedecía a objetivos diferentes.

Rosario Coronel Feijóo

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador



ALBÁN GÓMEZ, ERNESTO,
***Derecho, sociedad
y cultura***, Quito, Ediciones
Legales, 2011, 120 pp.

La obra recoge un conjunto de novedosos artículos cortos en los que el autor destaca la relación del Derecho con diversas dimensiones de la cultura. El propósito del autor, con la publicación de esta obra, fue mostrar la forma en que el Derecho ha estado presente a lo largo de los siglos en diversas creaciones, para lo cual hace referencia diversas épocas y distintos autores, de los que extrae ejemplos paradigmáticos sobre las experiencias humanas vinculadas con la justicia y ley, pasando también por casos perturbadores. El libro toca diversos productos culturales donde el tema de la jurisprudencia está presente: la literatura, al cine, la música, la historia y algunos episodios de conflicto con la legalidad oficial. Entre los casos a los que se hace referencia se encuentran varios que tienen relación con la historia del Ecuador.

ALCÍVAR INTRIAGO, JAIME,
***Nativos del Manabí
prehispánico***, Portoviejo,
Casa de la Cultura
Ecuatoriana (CCE),
2011, 130 pp.

La obra contiene aportes sobre la arqueología de varios lugares manabitas. El texto presenta una breve descripción de los pueblos pertenecientes a la confederación de navegantes que integraron los pueblos aborígenes de Puerto Viejo y la Gran Nación de Cancebí. La investigación aporta al conocimiento sobre las poblaciones del Cerro de Hojas, así como una teoría sobre la ocupación en los cerros y del Valle de Portoviejo. Además de una exploración sobre las lenguas ancestrales del Manabí prehispánico. El libro concluye con una breve relación del descubrimiento y conquista hispana de la provincia.

ARTEAGA PARRALES, JOSÉ,
***A los cien años
del asesinato de Eloy
Alfaro, 1912-2012***,
Portoviejo, CCE,
2012, 107 pp.

El libro está dedicado a una narración de los hechos que culminaron con el asesinato del general Eloy Alfaro y de otros líderes del liberalismo radical ecuatoriano. La obra inicia con un capítulo introductorio dedicado a la trayectoria política del líder liberal, sus actividades como escritor y periodista, así como a su gran obra: el ferrocarril. Luego se refiere a la

BORRERO VEGA, ANA LUZ, EDIT.,
***Memorias del
 simposio Bicentenario:
 respuestas locales
 a la Revolución de Quito
 del 10 de Agosto de 1809,***
 Cuenca, Cátedra Abierta de
 Historia de Cuenca y su
 Región/Facultad de Filosofía,
 Letras y Ciencias de
 la Educación, 2011, 317 pp.

CREAMER, PEDRO, SDB,
***La obra salesiana en
 el Ecuador durante el
 rectorado de Don Miguel
 Rúa, 1888-1910,*** Quito,
 Abya-Yala, 2010, 86 pp.

sucesión presidencial de 1911, su caída del poder, la muerte de Estrada y el estallido de la guerra civil, de la que recoge sus principales incidencias, la derrota y la muerte de Montero, para culminar con la narración del traslado de los presos a Quito y su asesinato el 28 de enero de 1912.

En este volumen constan las ponencias del Encuentro que da nombre a la compilación. Los trabajos abordan, en clave histórica, diversos aspectos de las reacciones regionales y locales en el marco del proceso de conformación de la Junta Autónoma de Quito. De acuerdo con la perspectiva de cada contribución, se las ha reunido en tres apartados: “Visiones generales del Bicentenario: género e iconografía” presenta textos que analizan las revueltas populares de la época, la participación de las mujeres, aspectos relacionados con las conmemoraciones nacionales y locales de estos acontecimientos, la iconografía de la Independencia en la urbe cuencana, entre otros aspectos. Seguidamente, “Reacciones locales frente a la Revolución de Quito (Cuenca, Guayaquil y Portoviejo)” compendia trabajos orientados a indagar los entresijos de la actitud de élites y sectores populares frente al pronunciamiento del cabildo quiteño. “La Independencia y la educación: textos, enseñanzas y novela histórica” reúne a su vez, ponencias dedicadas a interrogar la manera como se divulgan, en el sistema educativo nacional, los contenidos relacionados con el proceso independentista ecuatoriano; y la novela histórica como herramienta de enseñanza de la historia. Finalmente, “Historia, memoria y cultura” comprende un solo artículo dedicado a reflexionar sobre las “políticas públicas de memoria” en torno a la conmemoración del Bicentenario.

El texto constituye una recopilación comentada del epistolario de Miguel Rúa, precedido de un estudio introductorio de Pedro Creamer, quien se ha dedicado a trabajar la historia eclesiástica del país. La obra está ilustrada con una gran cantidad de fotografías conservadas por los misioneros salesianos. El libro es parte de un homenaje por el centenario de la muerte de Miguel Rúa, primer sucesor de Don Bosco, y busca destacar su desempeño en la fundación

ESCUELA POLITÉCNICA
NACIONAL, OBSERVATORIO
ASTRONÓMICO, **Observatorio
Astronómico de Quito,
132 años de fundación**,
Quito, Nina Comunicaciones,
2005, 298 pp.

HIDALGO, ÁNGEL EMILIO,
**Entre dos aguas.
Tradición y modernidad
en Guayaquil (1750-1895)**,
Manta, Mar Adentro,
2011, 130 pp.

y desarrollo de la obra salesiana en el país. El epistolario está organizado en orden cronológico, de 1885 a 1910, desarrollado en tres etapas. La primera narra el establecimiento de los salesianos en Quito, con la Escuela de Artes y Oficios del “Sagrado Corazón”, también conocida como el Protectorado Católico; la segunda hace referencia a la fundación de las Casas de Riobamba y Cuenca, el Vicariato de Méndez y Gualaquiza; y, la tercera, tiene relación con el trabajo desarrollado en Guayaquil. Adicionalmente, se presentan dos anexos referidos a las 26 cartas de Rúa y las biografías de los protagonistas salesianos de ese período histórico: Miguel Rúa, Domingo Comín, Luis Calcagno y Jacinto Pancheri.

Relación, profusamente ilustrada con fotografías y gráficos, de la vida del Observatorio Astronómico, institución paradigmática de la historia nacional. La obra presenta los pasajes institucionales de mayor relevancia, sus detalles curiosos y casos anecdóticos ocurridos en sus 132 años de existencia. Los datos fueron documentados a partir de una gran cantidad de escritos, así como de la memoria y recuerdos de funcionarios de la institución. El libro relata las dificultades y vicisitudes del Observatorio que impidieron su completo desarrollo, llegando hasta la época actual, en la cual se considera que la institución se encuentra en franca recuperación, por la inversión de recursos que han realizado las autoridades nacionales y algunas entidades privadas, lo que ha permitido su potenciación en un lapso corto tiempo, por lo cual se espera convertirlo en un centro científico de gran nivel, tal como fue planificado por su creador, el presidente Gabriel García Moreno.

Este libro es una exploración histórica de los orígenes del despliegue del capitalismo y la globalización en Guayaquil y su forma de *ser en el mundo*, que usa fuentes primarias y secundarias, trabajadas desde la perspectiva de la historia cultural. Mediante la aplicación de ese enfoque, el autor busca acercarse a la producción simbólica de la sociedad porteña, sin descuidar sus prácticas materiales. El texto busca entender las condiciones en que se configuran diversos tipos de sociabilidad y su configuración a través del tiempo. Estudia la vida cotidiana de la

JUDGE, GABRIEL, *El Ecuador en el siglo XIX. Historia y naturaleza desde la visión de los diplomáticos y viajeros franceses*, Quito, Abya-Yala, 2011, 669 pp.

ONTANEDA LUCIANO, SANTIAGO, *Las antiguas sociedades precolombinas del Ecuador. Un recorrido por la Sala de Arquitectura del Museo Nacional*, Quito, Ministerio de Cultura, 2010, 263 pp.

ciudad usando el concepto de ritualidad, entendido como repetición y operatividad, lo que le permite integrar las categorías de espacio y el tiempo y la forma en que estos afectan el accionar individual, en una época de transición hacia la vida moderna.

El libro se refiere a los testimonios de los diplomáticos franceses sobre la sociedad ecuatoriana del siglo XIX. Está trabajado con fuentes primarias, entre las que se destacan las cartas consulares emitidas durante el período de estudio, con fuentes que provienen de varios países: Ecuador, Francia, España y México, sobre todo. Aunque su interés se centra en el siglo XIX, en los antecedentes se exploran brevemente los dos siglos anteriores. En la primera parte se explican las motivaciones de los viajeros y su visión del país. En la segunda, el autor relata la visión que tenían los diplomáticos franceses de la política ecuatoriana y, luego, trata temas específicos que tienen que ver con: los inicios de la república, las luchas por el poder, los conflictos territoriales y la economía. En la parte final se encuentran una serie de documentos históricos que evidencian la relación diplomática entre Francia y Ecuador.

El libro está desarrollado como catálogo de la Sala de Arqueología del Museo Nacional y también tiene el propósito de servir de manual de arqueología ecuatoriana, para lo cual compendia lo que se conoce sobre la historia de los pueblos precolombinos del actual Ecuador. Se presenta como un recorrido del proceso de apareamiento de los primeros pobladores del actual territorio nacional hasta la conquista española. Dividido en seis capítulos, se refiere en primer lugar al poblamiento de América; pasa a tratar el período precerámico y la sociedad paleoindia; en tercer lugar revisa el período formativo; en el cuarto capítulo aborda el período de desarrollo regional, referido a las sociedades teocráticas y la especialización del trabajo; el siguiente acápite trata el período de integración, donde se exponen temas como los caciques supremos, las alianzas y las confederaciones; el capítulo final se refiere al período Inca, la conquista y resistencia en los Andes, la organización de la sociedad incaica y su presencia en el actual Ecuador. El libro concluye con un glosa-

SALTOS, NAPOLEÓN, MANUEL
SALGADO, RENÉ BÁEZ, JAIRO
ESTRADA, DIEGO DELGADO,
**Angostura, Disputa
geopolítica**, Quito,
Universidad Central,
2010, 143 pp.

VALIÑAS, FRANCISCO,
**La estrella del camino.
Apuntes para el estudio
del belén barroco quiteño**,
Quito, Instituto Metropolitano
de Patrimonio, 2011, 535 pp.

rio, una bibliografía básica de referencia y un anexo sobre las principales sociedades originarias.

El libro recoge las contribuciones de cuatro profesores de la Universidad Central del Ecuador: Napoleón Saltos, Manuel Salgado, René Báez y Diego Delgado, y un artículo de Jairo Estrada, profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, respecto al bombardeo del territorio ecuatoriano por las fuerzas armadas de Colombia en Angostura, norte del país, que provocó la ruptura diplomática entre los dos países. La publicación se realiza con el objetivo de propiciar el análisis de los hechos ocurridos durante dicho ataque, más allá de la espectacularidad a la que estuvieron sujetos, en la búsqueda de claves que permitan interpretar las expectativas presentes y futuras del país y la región, en el marco de un reordenamiento geopolítico mundial. La doctrina de la guerra antiterrorista se explica como una estrategia de dominio de los pueblos y de control de luchas insurgentes. Los autores consideran que Angostura constituye una inflexión de la ofensiva militar de control imperial, relacionado con las doctrinas de guerra preventiva y neoinstitucionalismo.

El libro, editado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), contiene textos del historiador español Francisco Valiñas, investigador de la Universidad de Granada, y el fotógrafo ecuatoriano, Christoph Hirtz, referidos a la producción de belenes de la Escuela Quiteña durante los siglos XVII y XVIII. La producción artística quiteña inició recreando modelos hispanos, pero fue adquiriendo un estilo propio en el que incorporó materiales, conceptos y técnicas de la cultura indígena. Por este motivo, Quito y Cuzco se convirtieron en centros de producción artística que exportaban sus creaciones a diversos lugares de la monarquía. Dividido en tres capítulos, el libro explora los belenes, pesebres y nacimientos; el barroco quiteño en su ambiente cultural, la relación que tuvo con sus similares de España y Nápoles, sus aspectos estéticos e iconográficos en la cultura y la sociedad del Quito barroco y su memoria tanto visual como escrita.

VARIOS AUTORES,
***Guía de bienes culturales
del Ecuador. Pichincha,***
Quito, Gobierno Nacional
de la República del Ecuador/
Ministerio Coordinador de
Patrimonio/Instituto Nacional
de Patrimonio Cultural,
2010, 90 pp.

Luego de un año y medio de trabajo de registro de los bienes patrimoniales del país, se produjeron 24 tomos de Guías de bienes culturales. En este caso, se presentan los bienes culturales clasificados para Pichincha, en las categorías de inmueble, mueble, arqueológico, inmaterial, documental, cada uno de los acápite está escrito por un experto que destaca la relación que existe entre los bienes, la identidad y la memoria colectiva. Cada uno de los textos busca hacer una relación de la cultura material, espiritual y artística de la provincia, El objetivo de la colección es generar un sentido de pertenencia que permita el aprecio por la herencia, como factor de enriquecimiento cultural colectivo.



CENTENARIO DEL ASESINATO DE ELOY ALFARO

El Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, organizó la mesa redonda “El centenario del asesinato de Eloy Alfaro”, con la participación de los historiadores: Wilson Miño, Ángel Emilio Hidalgo, Enrique Ayala y Santiago Cabrera. El acto se desarrolló el día jueves 26 de enero de 2012.

HOMENAJE A ELOY ALFARO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Autónomo de Manabí, realizó el 27 y 28 de enero de 2012, en su local de la ciudad de Portoviejo, el evento: “Eloy Alfaro: cien años en la inmortalidad”. El acto contó con la presencia de varios académicos del país, que disertaron sobre aspectos de la vida de Eloy Alfaro y su criminal asesinato, así como el de sus tenientes, el 28 de enero de 1912. Participaron: Dummar Iglesias Mata, Germán Rodas, Enrique Ayala Mora, Paco Moncayo y Alfredo Cedeño, entre otros. El sábado 28 por la noche se realizó un “Solemne Memorial Ecuménico” con las intervenciones del presidente de la Casa de la Cultura, Marco Antonio Rodríguez; el arzobispo de Portoviejo, Mons. Lorenzo Voltolini; y del pastor Nilton Giese, del Consejo Latinoamericano de Iglesias.

CONVERSATORIO SOBRE LA UNIVERSIDAD Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

La revista de Ciencias Sociales *Malaidea: cuadernos de reflexión* realizó el conversatorio “Universidad Pública y movimiento estudiantil”, el jueves 12 de enero de 2012, a las 17h30, en la facultad de Economía de la Universidad Central. El acto se llevó a cabo con motivo de la presentación de su segundo número, que tiene esa problemática como tema central. Participaron en la mesa de debate Carlos Torres, presidente de la Federación de Estudiantes

Universitarios del Ecuador (FEUE); Geovanni Atarihuana, expresidente de la (FEUE), Margarita Aguinaga, exestudiante de la Universidad Central del Ecuador, Yomaira Placencia, expresidenta de la Asociación de Estudiantes de Sociología, y Carlos Celi, miembro del consejo editorial de *Malaidea*.

MESA REDONDA SOBRE POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL

El Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, como una de las actividades del programa de Especialización Superior en Historia del Arte, realizó la mesa redonda “Políticas de intervención patrimonial en el Centro Histórico de Quito: el artesonado del Convento de San Agustín” con el propósito de abrir un foro de debate e intercambio de ideas sobre las políticas de conservación de bienes patrimoniales en el Centro Histórico de Quito. El evento se realizó el miércoles 1 de febrero de 2012. La mesa de discusión estuvo integrada por el historiador Enrique Ayala Mora; Inés del Pino y Gonzalo Ortiz Crespo, historiadores de la arquitectura; Marco Romero, funcionario del Instituto de Nacional de Patrimonio Cultural; y el padre Patricio Villalba, principal de la Orden de los Agustinos.

EL ARCHIVO NACIONAL PRESENTÓ UN NUEVO BOLETÍN

El *Boletín* No. 37 de la Serie Milicias fue presentado por el Archivo Nacional de Ecuador, como parte de la producción de catálogos que mantiene de forma permanente. El acto se realizó el viernes 24 de febrero, a las 18h00, con la intervención de la historiadora Sonia Fernández, del Taller de Estudios Históricos (TEHIS); Eduardo Espinosa, docente de la Universidad Técnica Equinoccial (UTE); y la historiadora Rocío Pazmiño, directora del Archivo Nacional.

COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA CIENCIA

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, realizó la charla “Medicina y colonialismo: apuntes sobre la apropiación de las plantas medicinales por los europeos (1570-1750)”, dictada por Zamir Boumediene, de la Universidad de Nancy (Francia) y de la Casa Velázquez (Madrid), el miércoles 29

de febrero. El investigador expuso el avance de sus investigaciones sobre las formas en que se explotaron los vegetales en el espacio colonial mexicano, andino y amazónico, específicamente el caso de la quina.

FERIA DEL BICENTENARIO SE MANTIENE EN LOS BARRIOS DE QUITO

Con el propósito de conmemorar el bicentenario de la Constitución de Quito de 1812, el Municipio del Distrito Metropolitano organizó, entre el 21 de marzo y el 15 de julio, una feria itinerante que incluyó obras de teatro, títeres, coreografías y otras actividades gratuitas, ejecutadas en diversos sectores de la capital. La conceptualización e implementación del proyecto consideró aspectos pedagógicos, museológicos y comunicacionales para que los contenidos fueran aprovechados y disfrutados por los participantes.

TERTULIA DE CONMEMORACIÓN

El Archivo Nacional de Ecuador organizó la “Tertulia de conmemoración por los 100 años de la muerte del poeta modernista Arturo Borja”, el viernes 13 de abril, a las 18h30. Intervinieron en el acto Carmen Jaramillo, Alfonso Campos, Wilson Miño y Ricardo Torres. Cada uno de los expositores realizó una aproximación al poeta y su obra desde diferentes ámbitos del conocimiento.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *ECUADOR* EN LAS PÁGINAS DE “*LE TOUR DU MONDE*”

El Consejo Nacional de Cultura y los ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y de Cultura realizaron el acto de presentación del libro *Ecuador en las páginas de “Le tour du monde”*, que contiene escritos de Charles Darwin, Ernest Charton, Édouard André, Charles Wiener, Santiago Basurco y Luis Baudin sobre el Ecuador en la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. El estudio introductorio, la traducción y las notas fueron realizados por Jorge Gómez Rendón. El acto se realizó el martes 17 de abril en la Cancillería.

FLACSO INAUGURÓ SU NUEVA BIBLIOTECA

El miércoles 18 de abril de 2012, a las 18h00, se inauguró el edificio de la biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). La mesa ceremonia fue presidida por Augusto Barrera, alcalde de Quito; Fander Falconí, secretario nacional de Planificación y Desarrollo; Francisco Rhon, presidente del Consejo Superior de la entidad; René Ramírez, secretario nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Lily Rodríguez, subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Adrián Bonilla, director de la sede; y Juan Ponce, subdirector académico.

SE PRESENTÓ LIBRO SOBRE HISTORIA MILITAR

El libro *La configuración militar en la gesta quiteña de la independencia, 1809-1812*, de los autores Jorge Núñez Sánchez y Kléver Antonio Bravo, se presentó el jueves 19 de abril, en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito. El texto corresponde al volumen 26 de la Biblioteca del Bicentenario de la Independencia, editada por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

ENCUENTRO: LA UNIVERSIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

El Comité de vinculación con la colectividad de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, organizó el encuentro “20 años: la Andina y la colectividad, un camino de diálogos y encuentros”, los días 23 y 24 de abril. Durante los dos días se realizaron paneles, mesas de trabajo y conferencias, las mismas que concluyeron con una plenaria de clausura en la que intervino el historiador brasileño Valter Pomar, secretario ejecutivo del Foro de Sao Paulo y dirigente del Partido de los Trabajadores de ese país.

PRESENTACIÓN DE LIBRO DE ESTUDIOS DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

El Instituto Metropolitano de Patrimonio realizó la presentación del libro *Jacinto Jijón y Caamaño. Estudios sobre Lima prehispánica: Maranga*, del arqueólogo peruano Luis Guillermo Lumbreras. En la ceremonia, realizada el 27

de abril, fue presidida por el alcalde del Municipio de Quito, Augusto Barrera; el embajador de Perú, Javier León Olavarna; y el autor del libro. El texto hace referencia a las investigaciones realizadas por Jijón y Caamaño en 1925, en el sitio arqueológico de Maranga (Lima) y sus aportes al método científico de investigación arqueológica. La realización de la obra contó con la colaboración del museo Jacinto Jijón y Caamaño de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el Área Cultural del Banco Central del Ecuador, del Ministerio de Cultura.

CICLO DE CONFERENCIAS DEL BICENTENARIO 2012

El Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en el marco de las “Conferencias del Bicentenario 2012”, presentó las charlas: “Letrados revolucionarios. Autonomía, soberanía y revolución en Buenos Aires” y “Reformas Borbónicas, revolución de los Andes y configuración de nuevos lenguajes”, dictadas los días 2 y 16 de mayo, respectivamente, por el doctor Esteban de Gori, de la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet). Las dos charlas estuvieron referidas a la actividad de los letrados revolucionarios durante las guerras de independencia y a los vínculos que se establecieron entre los imaginarios religiosos y republicanos en la transición.





MARC-ANDRÉ GREBE. Doctor en historia por la Universidad de Bielefeld e investigador de la misma Universidad. Becario del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) en la Universitat de Barcelona y de la Fundación Fazit. Sus líneas de investigación son: identidad étnica y procesos de formación de la nación en Los Andes, archivo y administración en la modernidad temprana, historia hispana de la modernidad temprana (siglos XVI y XVII) e historia colonial de Latinoamérica. Entre sus publicaciones se cuentan “Simancas-Ein Archiv um die Welt zu regieren? Archivwissen und Verwaltungshandeln zur Zeit Philipps II”, en Anja Horstmann, Vanina Kopp, edits., *Archiv-Macht-Wissen. Organisation und Konstruktion von Wissen und Wirklichkeiten in Archiven* (2010); “¿Actas, archivos, absolutismo? El archivo real de Simancas en la estructura de poder de los Austrias (1540-1598)”, en *Anuario Escuela de Archivología*, No. 2 (2010); “Administración colonial y cultura escrita. Reflexiones acerca de las prácticas de poder y del papel de los archivos bajo Felipe II”, en Sebastian Thies, Barbara Job, Rosa Yáñez, edits., *Colonialism and the Culture of Writing. Language and Cultural Contact in Colonial Discourse Traditions*, en imprenta. Dirección electrónica: mgrebe@uni-bielefeld.de

SUSAN VERDI WEBSTER. Doctora en historia del arte por la Universidad de Texas (Austin, EE.UU.) Catedrática en historia del arte y estudios americanos en el College of William and Mary, Williamsburg (Virginia, EE.UU.) Ha recibido varias becas de investigación, entre ellas, de *Guggenheim, Fulbright y National Endowment for the Humanities*, para trabajar temas del arte y arquitectura colonial hispanoamericana, sobre todo en el Ecuador. Ha publicado, entre otros estudios, *Arquitectura y empresa en el Quito colonial: José Jaime Ortiz, alarife mayor* (2002); “The Devil and the Dolorosa: history and legend in Quito’s capilla de Cantuña”, en *The Americas* 67 (2010); “Art, identity, and the construction of the church of Santo Domingo in Quito”, en *Hispanic Research Journal* 10, No. 5 (2009); “Masters of the trade: native artisans, guilds, and the construction of colonial Quito”, en *Journal of the Society of Architectural Historians* 68, No. 1 (2009); “Confraternities as patrons of architecture in colonial Quito, Ecuador”, en Christopher Black and Pamela Gravestock edits., *Early Modern Confraternities in Europe and the Americas: International and Interdisciplinary Perspectives* (2006). Dirección electrónica: svwebster@wm.edu

JUAN MAIGUASHCA. Doctor en Historia por la Universidad de Oxford. Profesor emérito de la Universidad de York, Canadá; docente invitado del Área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; miembro del comité editorial de *Historia de América Andina*; y del Comité Asesor Internacional de *Procesos: revista ecuatoriana de historia*. Autor de varios artículos sobre la historia ecuatoriana y latinoamericana. Editor general del Proyecto Ecuador, 4 vols. (1985-1994); *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930* (1994); *Historia de América Andina*, vol. 5 (2003); y, con Stuart Macintyre y Attila Pok, de *The Oxford History of Historical*

- Writing, 1800-1945* (2011). Sus principales líneas de investigación son: historia de los historiadores de América Latina (historiografía) en los siglos XIX y XX, historia de los países andinos del siglo XIX; historia del Ecuador del siglo XIX. Dirección electrónica: raffael@yorku.ca
- SAURABH DUBE.** Doctor en historia por la Universidad de Cambridge. Profesor investigador del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México e investigador en el Sistema Nacional de Investigadores, México. Ha sido profesor visitante en Cornell University y Johns Hopkins University, entre otras. Ha recibido becas de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, del Institute of Advanced Study, de University of Warwick y del Indian Institute of Advanced Study. Es autor de los libros: *Untouchable Pasts* (1998); *Stitches on Time* (2004); *After Conversión* (2010); además de un cuarteto de contribuciones de antropología histórica en español: *Sujetos subalternos* (2001); *Genealogías del presente* (2003); *Historias esparcidas* (2007); *Modernidad e historia* (2012). Entre sus catorce libros coordinados están: *Postcolonial Passages* (2004); *Historical Anthropology* (2007); y *Enchantments of Modernity* (2010). Tiene más de cien artículos y capítulos de libros. Dirección electrónica: sdube@colmex.mx
- WILSON MIÑO GRIJALVA.** Magíster en historia de la UASB-E. Docente en la Universidad Central del Ecuador. Investiga sobre la historia bancaria del Ecuador y los procesos de modernización urbana en Quito durante la primera mitad del siglo XX. Entre sus publicaciones constan: *Locura y muerte de los poetas malditos*, 2007; *Breve historia bancaria del Ecuador*, 2008; colaboró en la *Nueva Historia del Ecuador*, 1988-1995; y preparó la edición de *Pensamiento económico de Guillermo Pérez Chiriboga* (1996). Dirección electrónica: mingrijalva@hotmail.com
- ÁNGEL EMILIO HIDALGO.** Magíster en historia de la UASB-E. Investigador en el Ministerio Coordinador de Patrimonio. Autor del libro *Guayaquil. Los Diez. Los Veinte*, sobre cuatro fotografías porteños de inicios del siglo XX; coautor de libros de ensayo histórico como: *Guayaquil al vaivén de la ría*, *Los Años Viejos*, *El tiempo de Alfaro* y *Los caminos en el Ecuador*. Autor de *Entre dos aguas. Tradición y modernidad en Guayaquil, 1750-1895* (2011); formó parte de la muestra colectiva *Porque lo nuestro es el exilio* (2006). Dirección electrónica: angemhi@hotmail.com
- ENRIQUE AYALA MORA.** Doctor en historia por la Universidad de Oxford, rector de la UASB-E; editor de la *Nueva Historia del Ecuador* (15 vols., 1988-1995); miembro del comité editorial de la *Historia General de América Latina* de la UNESCO; y coordinador editorial de la *Historia de América Andina*. Entre los libros que ha publicado constan: *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana* (1995); *Resumen de Historia del Ecuador* (1993); *José María Velasco Ibarra, Una antología de sus textos* (2000); *El crimen de El Ejido*, editor (2012). Dirección electrónica: eayala@uasb.edu.ec
- SANTIAGO CABRERA HANNA.** Magíster en Estudios de la Cultura por la UASB-E y profesor del Área de Historia. Investiga sobre las relaciones entre los poderes locales, iglesia y municipios, el Estado a inicios del siglo XIX, el consumo de la religiosidad popular en contextos urbanos andinos, y las implicaciones del patrimonio cultural y sus concepciones en la formulación de la ciudadanía. Entre sus publicaciones constan: *“Yo reinaré”. Culturas populares y consumo religioso en la devoción al Divino Niño* (2011); *Patrimonio cultural, memoria local y ciudadanía. Aportes a la discusión*, editor, (2011); “Reflexiones alrededor del patrimonio cultural inmaterial ecuatoriano. El registro del Santuario de El Quinche”, en revista *Apuntes*, vol. 24, No. 1 (2011). Dirección electrónica: santiago.cabrera.hanna@gmail.com



Congreso Ecuatoriano

de Historia 2012

Ciudad Alfaro - Montecristi 11-14 de julio

Simposio Principal Historia Constitucional Bicentenario de la Primera Constitución de 1812 Centenario de la Hoguera Bárbara



Comité Organizador



Colaboración Académica:

Asociación de Historiadores del Ecuador
Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Sección de Historia y Geografía, Quito
Colegio de América, Universidad Pablo Olavide, Sevilla

Secretaría Ejecutiva:

Quito: Toledo N22-80 (Plaza Brasilia) Edif. Olmedo p. 3, Telf. (593 2) 322 8085 ext. 1232
Ciudad Alfaro - Montecristi: Prolongación de Calle 10 de Agosto, ex sede de la Asamblea Constituyente, Telf. 052 311210 ext. 108
www.congresohistoriaecuador.org

FRONTERAS de la HISTORIA

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

VOLUMEN 16-2

CONTENIDO

Julio-diciembre 2011

Imaginario socio-político e impresos modernos: de la plebe al pueblo en proclamas, panfletos y folletos. Chile 1812-1823

ALEJANDRA NATALIA ARAYA ESPINOZA

La defensa del Virreinato del Perú: aspectos políticos y económicos (1560-1714)

HÉCTOR OMAR NOEJOVICH Y ESTELA CRISTINA SALLES

Índios: "mãos e pés dos senhores" da Amazônia Colonial

JOSÉ ALVES DE SOUZA JUNIOR

Crecimiento urbano, necesidades y conflictos: las ordenanzas del gobierno local en torno a los extranjeros (Buenos Aires, 1740-1760)

BETTINA LAURA SIDY

Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba, Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX)

SONIA TELL

Una enfermedad vieja y sin remedio. La desertión en el real ejército de la frontera de Chile en el siglo XVII

HUGO CONTRERAS CRUCES

COLABORACIONES

Envíenos sus manuscritos originales

Extensión máxima de 20 a 25 páginas tamaño carta, letra Times New Roman 12 puntos

Correo electrónico: fronterasdelahistoria@gmail.com

Página web: www.icanh.gov.co

PUNTOS DE VENTA

Principales librerías colombianas

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Librería)

Calle 12 No. 2-41 A.A. 407 Bogotá-Colombia, Tel: (571) 5619500 ext 118

EDICIÓN COMPLETA EN LÍNEA

La revista también puede consultarse en línea desde el volumen 6 en nuestra página web y en la página de Redalyc, en el área de historia: www.redalyc.org

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON
estudios originales basados en fuentes documentales de archivo,
máx. 25-30 págs., con notas a pie de página.
Envíe 3 copias + disquete, creado en
Microsoft Word o PC compatible, en inglés o español

Orden de Suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Individuo \$35 Institución \$40 Estudiante \$30 Un ejemplar \$9
(Agregue \$5.00 para franqueo fuera de EE.UU., México o Canadá)

Cheque a nombre de la *Colonial Latin American Historical Review*
 VISA MasterCard Tarjeta # _____ Caduca en _____

Firma autorizada _____

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, Editor

Correo Postal:
Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:
Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603
Correo electrónico clahr@unm.edu / Página Web <http://www.unm.edu/~clahr>



HISTORIA CRÍTICA

45

Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes

Tabla de contenido

Carta a los lectores

Artículos Tema Abierto

- Juan David Montoya Guzmán, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia**
¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)
- Max S. Hering Torres, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia**
La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos
- Jorge Pavéz Ojeda, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile**
Lecturas de un código afrocaribeño. Naturalismo, etiopismo y universalismo en el libro de José Antonio Aponte (La Habana, circa 1760-1812)
- Oscar Calvo Isaza, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia**
Conocimiento desinteresado y ciencia americana. El Congreso Científico (1898-1916)
- Óscar Gallo Vélez, Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, y Jorge Márquez Valderrama, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia**
La enfermedad oculta: una historia de las enfermedades profesionales en Colombia, el caso de la silicosis (1910-1950)
- Claudio Llanos Reyes, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile**
Ilusiones y cegueras: miradas sobre Europa entre 1922 y 1939 desde el Royal Institute of International Affairs
- Bastien Bosa, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia**
Las paradojas de la interdisciplinariedad: Annales, entre la Historia y las Ciencias Sociales
- Espacio estudiantil
- Juan David Murillo Sandoval, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, España**
Creando una biblioteca durante la Regeneración: la iniciativa del Instituto Literario de Cali en 1892

Reseñas

- Jhon Jancr Vega R., Historiador de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia**
Caicedo Osorio, Amanda. Construyendo la Hegemonía religiosa. Los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII). Bogotá: Ediciones Uniandes, 2008.
- Sergio Paolo Solano D., Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia**
Romero Jaramillo, Dolcey. Los afroantioqueños. Esclavización, resistencia y abolición. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2009.
- Carlos Rojas Cocoma, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia**
Acevedo Puello, Rafael Enrique. Memorias, lecciones y representaciones históricas, la celebración del primer centenario de la Independencia en las escuelas de la provincia de Cartagena (1900-1920). Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011.

Notilibros

- Índices cronológico/ alfabético de autores/ temático
- Acercas de la revista
- Normas para los autores



Informes

Commutador:

339 4949 ext. 2525 - 3716

Teléfono directo y fax:

332 4506

Calle 18A #0-33E

Bogotá, Colombia

hcritica@uniandes.edu.co

Tarifas en Colombia

Ejemplar

\$30.000

Librería Uniandes

Para suscripción nacional e internacional ver:

<http://libreria.uniandes.edu.co>

HISTORIA Y ESPACIO



La revista Historia y Espacio es una publicación semestral que contiene material producto investigación científica en Historia. Además, pertenece al "Índice nacional de Publicaciones Seriadadas y Científicas y Tecnológicas Colombianas" (Colciencias) como categoría "C".

Solicitamos su participación con estudios originales basados en fuentes documentales de archivo. (Para ver normas de publicación diríjase a nuestra página web)

Formato de suscripción (también puede consultarlo en línea en nuestra página web)

Nombre: _____
Dirección: _____
Ciudad/País: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____

Consignación en el Banco de Bogotá cuenta Unir N° 248400189 – 2

Nombre de la cuenta: Facultad de Humanidades – Universidad del Valle

•Tarifa de la revista Historia y Espacio en Colombia:

Ejemplar N° \$10.000 Suscripción Anual \$20.000
(Agregue \$ 5.000 para envíos nacionales)

•Tarifa de la revista Historia y Espacio fuera de Colombia:

Ejemplar N° US\$ 5 Suscripción Anual US\$ 10
(Agregue US\$ 5 para envíos internacionales)

(Envíe esta forma con el pago apropiado al Mg. Antonio J. Echeverry P., Editor)

Informes:

Teléfono: (57) (2) 330 2565

Fax: (57) (2) 330 2565

www.historiayespacio.univalle.edu.co

historiayespacio@univalle.edu.co

Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia
Ciudad Universitaria Meléndez
Calle 13 No 100-00
A.A. 25360

malpensando

universidad pública y movimiento estudiantil en Ecuador y América Latina

* Universidad pública y autonomía en América latina

Renate Marsiske

* Movimiento estudiantil universitario: de la rebelión a la incertidumbre

Patricio Ycaza

* Reflexiones sobre la universidad pública en el Ecuador ¡A caballo regalado, hay gato encerrado!

Yomaira Placencia y Santiago Cabrera

* Imaginarios sobre la universidad pública ecuatoriana

Kintia Moreno y Patricio Pilca

* Entrevistas sobre movimiento estudiantil ecuatoriano

Los setenta: entrevista a Bayardo Tobar

Los ochenta: entrevista a Edgar Isch

80's y noventa's: entrevista a Margarita Aguinaga

Década de los noventa: Geovanni Atarihuana

90's y dos mil: entrevista a Diego Carrión

Década de los dos mil: entrevista al Colectivo de estudiantes de Sociología de la UCE

Los 2000: entrevista a Carlos Torres

* De las luchas dispersas al movimiento social. A propósito de la movilización estudiantil universitaria en Colombia en el 2011

Alexander Gamba

* La empresa educativa chilena y el movimiento social del 2011

Rodrigo Cornejo Chávez, otros

* Movimiento estudiantil en Chile: cuestionamientos y propuestas frente a la participación de la banca privada en el financiamiento de la educación superior

Cecilia Millán La Rivera

* Entrevistas sobre universidad pública en América Latina: Bolivia, México, Perú, Argentina

américa latina

* La rebelión de Calibán o la canibalización del Calibán. Antropofagia y transgresión cultural

Rodrigo Browne y Víctor Silva Echeto

* Poscolonialidad y antropofagia

Carlos Celi

espacios

* Buenos días damitas y caballeros, no he venido a molestarlos ni tampoco a incomodarlos. Apuntes teóricos para una etnografía del transporte público en Quito

Amalia Ospina

producción ecuatoriana

* "es viernes para siempre, Marilyn": itinerario hacia el no lugar

Ana Pozo

género y violencia simbólica

* Naturalización de los cuerpos: entre el lenguaje y el poder

Paulina Jiménez

Contactos:

malaidea.reflexion@gmail.com
facebook: malaidea cuadernos

Suscripción anual \$20
(3 números)



vol. 38, n.º 2 julio-diciembre, 2011

ISSN 0120-2456



Suscripción y distribución
Siglo del Hombre Editores, www.siglodelhombre.com
Cra. 31A n.º 25B-50, Bogotá. Pbx: 3377700

Suscripción anual (2 números):
Bogotá: \$54.000
Colombia: \$57.000
América: US\$ 70
Resto del Mundo: US\$ 135

Suscripción bianual (4 números):
Bogotá: \$108.000
Colombia: \$114.000
América: US\$ 140
Resto del Mundo: US\$ 270

Contacto
Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia,
edificio Manuel Ancizar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.
Tel.: (57-1) 3165000, exts. 16486, 16477.
anhistorio_fchbog@unal.edu.co / anhistorio@gmail.com
www.anuariohistoria.unal.edu.co

Canje
Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A - 40.
Teléfono: 3165000, ext. 20082. A.A. 14490
canjednb_nal@unal.edu.co

DOSSIER: IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS

La Guerra Civil Española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946
LUIS ALBERTO ROMERO

La emigración española en Latinoamérica ante la Guerra Civil y el fascismo español: el caso argentino
LUIS VELASCO MARTÍNEZ

España en el corazón de los chilenos. La alianza de intelectuales y la revista *Aurora de Chile*, 1937-1939
FABIO MORAGA VALLE
CARLA PEÑALOZA PALMA

La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanos en defensa del niño español
NIALL BINNS

Trazos y trozos sobre el uso y abuso de la Guerra Civil Española en Colombia
CÉSAR AUGUSTO AYALA DIAZO

OTROS ARTÍCULOS

Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana
PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

La formación intelectual de Joaquín Acosta y el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada* (1848)
JUAN DAVID FIGUEROA CANGINO

Cuando Antioquia se volvió Medellín, 1905-1950. Los perfiles de la inmigración pueblerina hacia Medellín
SANDRA PATRICIA RAMÍREZ PATINO

Protesta y movilización estudiantil, 1964. Memoria de una marcha en la Universidad Industrial de Santander
ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA
DIANA CRUCELY GONZÁLEZ REY

RESEÑAS

Distribución
UN La Librería - Bogotá.
Plazuela de Las Nieves; calle 20 n.º 7-15
Tel: 3819003, ext. 29490
Ciudad Universitaria; Torre de Enfermería, piso 1
Tel: 3165000, ext. 19647
www.unalibreria.unal.edu.co

Librería de la U
www.lalibreriadelaun.edu.co

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

www.anuariohistoria.unal.edu.co

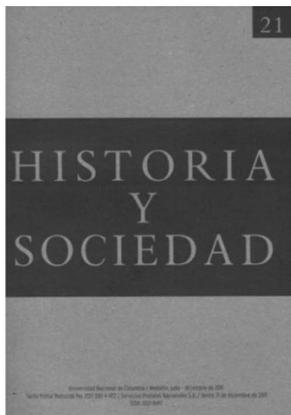


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

Revista Historia y Sociedad

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Universidad Nacional de
Colombia, Sede Medellín



ISSN: 0121-8417
Publicación semestral
producida por el
Departamento de Historia

C A N J E

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Departamento de Historia
Autopista Norte Calle 59 A N° 63 – 20 Bloque 46 Piso 4
Teléfono: (574) 430 92 46
Fax: (574) 260 44 51
E-mail: revhisys@gmail.com
Medellín, Colombia, Sur América
Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/issue/archive>

Edición No. 21 (julio-diciembre 2011)

ARTÍCULOS

- Monarcas y súbditos "sin cualidades"

Ronald Raminelli

- Bandas de forajidos en la Frontera Media: los bandidos sociales norteamericanos

Richard White

- Paternalismo, iluminismo y libertad. La vigencia de la Instrucción esclavista de 1789 y su impacto en la sociedad colonial

María Eugenia Chaves Maldonado

- Comienzos de una desilusión: noticias públicas y lealismo. Nueva Granada, 1808

Magali Carrillo Rocha

- Las elecciones en los centros urbanos y rurales de la provincia de Cartagena, 1830-1840

Edwin Monsalvo Mendoza

- Comienzos de la enseñanza académica de las artes plásticas en Colombia

Sofía Stella Arango Restrepo

- Estrategia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima durante el Frente Nacional

Laura María Varela Mora / Deyanira Duque Ortiz

- El General en su laberinto de Gabriel García Márquez y Conviene a los felices permanecer en casa de Andrés Hoyos: dos visiones de la Independencia de Colombia

Gustavo Forero Quintero

- Jörn Rüsen y la conciencia histórica

Carmen Lucía Cataño Balseiro

SUSCRIPCIÓN

- Colombia: \$20.000 (dos ejemplares por año) más \$20.000 de correo
- Américas: 14 dólares (dos ejemplares por año) más 20 dólares de correo
- Europa y resto del mundo: 10 euros (dos ejemplares por año) más 30 euros de correo.

Enrique Ayala Mora

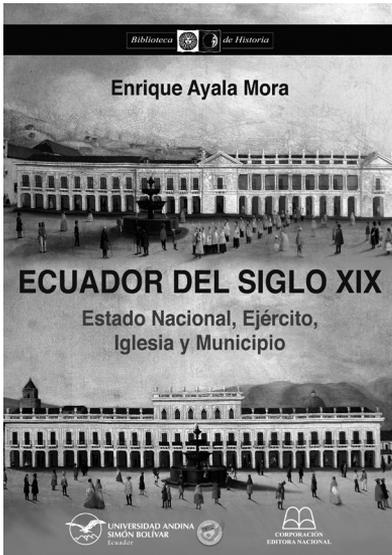
ECUADOR DEL SIGLO XIX

Estado Nacional, Ejército,
Iglesia y Municipio

Para entender la historia del Ecuador del siglo XIX es necesario conocer sus instituciones fundamentales. Este libro se propone aportar en esos campos de la historiografía nacional, a partir de cuatro textos fundamentales.

El primero ofrece una visión general sobre el Estado, la cuestión nacional y el poder político. El segundo trata sobre el papel cumplido por el Ejército en la vida del naciente país, con énfasis en su organización y funcionamiento. El tercero es una perspectiva general de la vida de la Iglesia católica, con especial referencia a su relación con el Estado. El cuarto y último es un panorama general de la vida de los municipios del Ecuador en el siglo XIX.

Al cabo de varias décadas de investigación y docencia especializadas sobre el Ecuador y América Andina en el siglo XIX, con este nuevo libro, el autor ofrece a los lectores una visión renovada de la problemática, importantes avances y también desafíos para el trabajo futuro.



NORMAS PARA COLABORADORES DE
Procesos: revista ecuatoriana de historia

- El artículo que se presente debe ser inédito.
- El artículo debe seguir las normas de extensión y citado que se indican a continuación.
- El trabajo debe ser enviado al editor de la revista para que sea considerado por el Comité editorial, el cual resolverá sobre su aceptación y publicación. El autor debe remitir su trabajo a la siguiente dirección:
Guillermo Bustos, editor de *Procesos: revista ecuatoriana de historia*.
gbustos09@uasb.edu.ec
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Área de Historia.
Toledo N22-80 (Plaza Brasilia) Quito, Ecuador
Telf.: (593 2) 322 8084, ext. 1329, 1340
En caso de que el envío del trabajo se realice mediante correo electrónico, deberá incluirse como archivo adjunto en formato Word compatible con PC.
Todos los trabajos deben estar precedidos de un RESUMEN de entre 100 y 120 palabras.
- Al presentar un artículo a *Procesos*, el autor declara que es titular de su autoría y derecho de publicación; este último lo cede a la Corporación Editora Nacional y a la Universidad Andina Simón Bolívar, manteniendo, desde luego, su derecho de autoría. Si el autor ha presentado el mismo artículo a otra publicación, debe notificarlo al editor al momento de la presentación.
- Los artículos propuestos para la sección ESTUDIOS deben ser presentados a espacio y medio, con un límite máximo de veinte páginas de texto (un promedio de 474 palabras por página), sin contar notas y anexos.
- Todas las referencias bibliográficas deben presentarse en notas de pie de página, en numeración consecutiva. Para citar una obra por primera vez debe seguirse el siguiente ejemplo:
Juan Maiguashca, "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972)", en Enrique Ayala, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 12, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1992, p. 180. En citas ulteriores de la misma obra, la referencia en nota de pie de página debe aparecer de forma abreviada: Juan Maiguashca, "La cuestión regional", p. 197. Si las referencias son inmediatamente consecutivas, entonces, basta con escribir, por ejemplo: *Ídem*, p. 197. Todas las notas de pie de página deben presentarse, preferiblemente, al final del texto de manera corrida.
- La Bibliografía debe contemplar la siguiente disposición:
Vilar, Pierre, "El tiempo del Quijote", en Carlo Cipolla y otros, *La Decadencia económica de los Imperios*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
_____, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1980.
_____, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980.
- Las citas textuales que excedan de cinco renglones deben escribirse con una sangría diferente del resto del texto. Cualquier añadido dentro de la cita por parte del autor debe ir entre corchetes.
- Todo material referido como tablas, cuadros, gráficos, mapas o fotografías, será presentado en una serie única bajo el título de ANEXOS, en forma numerada al final, con el fin de facilitar la labor editorial. Si es necesario que alguno de estos materiales vaya dentro del texto, debe indicárselo, caso contrario se lo incluirá al final como anexo.